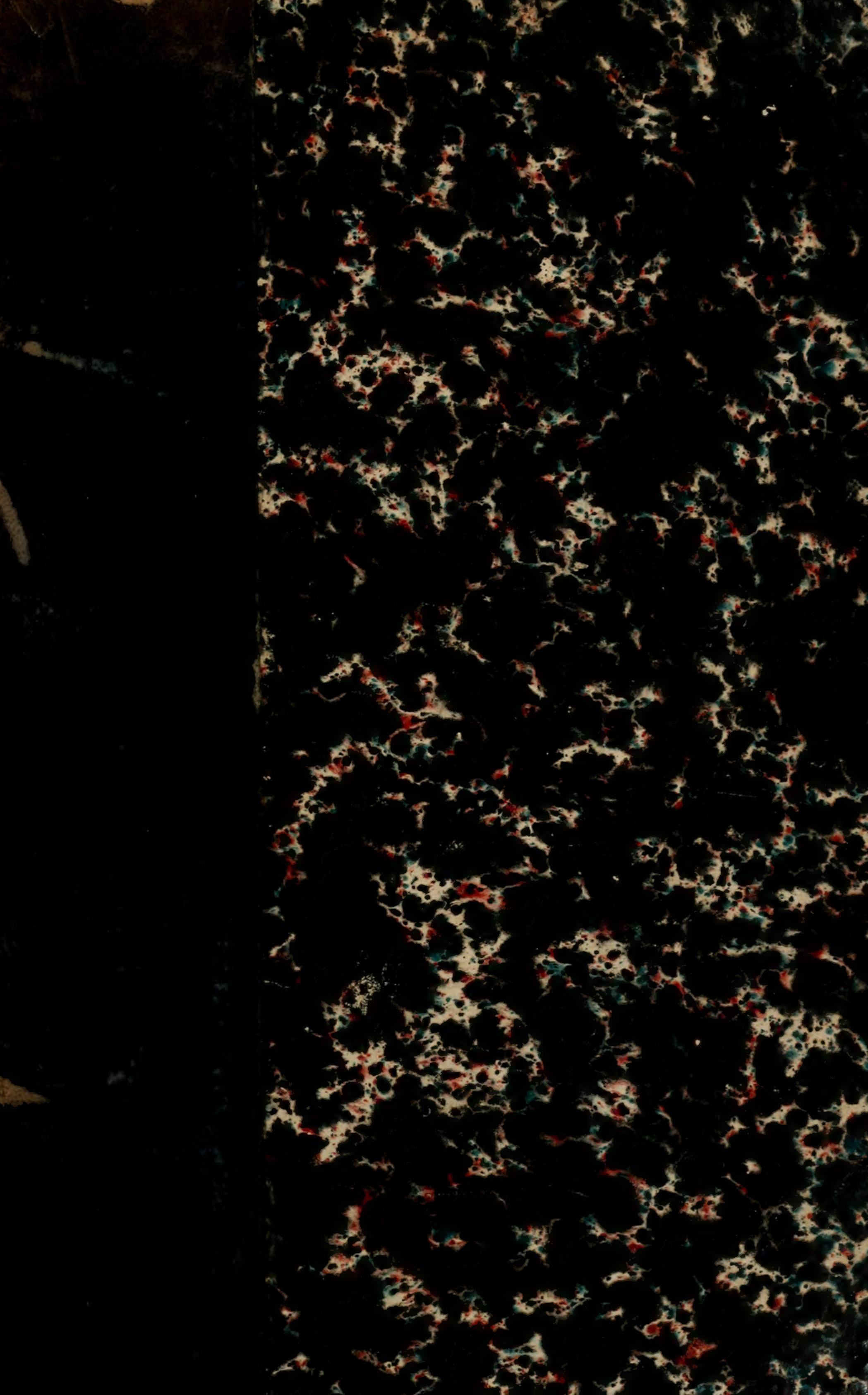
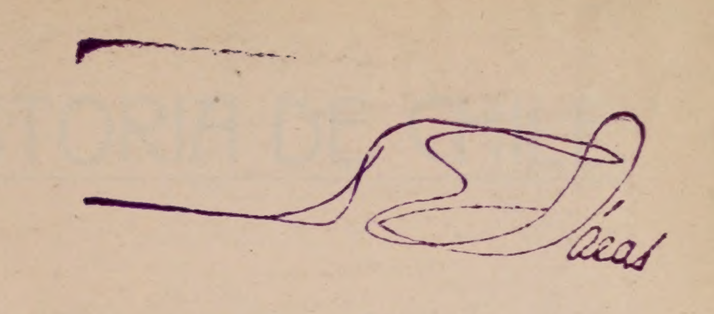






HISTORIA DE CHILE.

Francisco de Villagra

1561-1563

POR

CRESCENTE ERRÁZURIZ



Santiago de Chile
IMPRENTA UNIVERSITARIA
BANDERA 130
1915

OBRAS HISTÓRICAS DEL AUTOR

Los Orígenes de la Iglesia Chilena . . . . 1 Vol.

Seis Años de la Historia de Chile . . . . 2 »

Historia de Chile durante los Gobiernos de García Ramón, Merlo de la Fuente y Jaraquemada. . . . . 2 »

Pedro de Valdivia . . . . 2 »

Sin Gobernador. . . . . 1 »

Don García de Mendoza . . . . 1 »

Francisco de Villagra . . . . 1 »

Pedro de Villagra . . . 1 »

INTRODUCCION

Transcurrieron dos años desde la llegada a Chile hasta la muerte del Mariscal Francisco de Villagra. Esos dos años, cuya relación abarca este estudio, fueron para el tercer Gobernador del reino constante lucha con la enfermedad que lo llevó al sepulcro.

En vano pretendía sobreponerse al dolor su antigua energía; buscaba en vano fuerzas para acudir personalmente a los combates que presentaba el indígena. Postrado casi siempre y haciéndose a las veces conducir en camilla, iba recibiendo en el lecho las noticias de una y otra sublevación, de uno y otro encuentro, de la derrota y muerte de su hijo, de los cercos de Arauco y agonizaba entre el dolor físico y los dolores del alma.

Podría creerse, según esto, que la historia de aquellos días de amargura casi se reduce al relato de los últimos tristes momentos del antiguo brillante soldado.

No es así. Para no mencionar sino los dos puntos más importantes, hemos logrado recoger datos hasta hoy desconocidos, que explican y aclaran la manera cómo procedieron el segundo y el tercer Gobernador en lo relativo a las encomiendas, cosa que tanta influencia tuvo en la constitución de la propiedad rural, y cronistas y documentos contemporáneos

nos han permitido describir el admirable arte militar del heroico pueblo, que comenzaba realmente en esos días la que iba a ser secular guerra de Arauco.

Don García de Mendoza había despojado a gran número de poseedores de repartimientos para darlos a sus amigos o a sus compañeros; a su vez despojó Francisco de Villagra a los agraciados por su predecesor.

Tales cambios, origen de odios y de trastornos, ¿obedecían a sólo las necesidades y los intereses del momento? ¿Tenían derecho para repartir y quitar encomiendas quienes así procedían? En la obscuridad de tan lejanos acontecimientos quedaban hasta hoy sin respuesta esas preguntas. Contestamos a ellas en el presente libro.

Nos ha sido dado conocer alguna de las leyes a que obedecía la transmisión de las encomiendas; saber si tenía o no derecho para repartirlas y autorizar sus cambios el Virrey del Perú Don Andrés Hurtado de Mendoza; si trajo Don García autoridad sobre ellas en Chile; si estuvo a su turno legalmente autorizado el Mariscal Villagra para proceder como procedió, y cuál fué exactamente la línea de conducta que adoptó.

Investigando los hechos hemos conocido ignorados incidentes de la historia del Perú y de la de Chile y, al seguir su desenvolvimiento, observaremos la manera cómo solían estudiarse y resolverse en España los asuntos de América y cuales fueron entonces las relaciones entre la Corte y el Virreinato de Lima y entre éste y la Gobernación de Chile.

Todavía más interesante es el otro punto indicado, el referente al arte de la guerra entre los indígenas. A medida que con mayor exactitud se estudia la época, mayor admiración causan los conocimientos guerreros de los naturales, en cuanto mira al ataque contra su formidable enemigo y a la defensa, las precauciones por ellos tomadas, sus ardides, el riguro-

so secreto guardado, los innumerables medios que empleó para engañar al conquistador.

Hemos ya visto en los Gobiernos precedentes mucho de lo enunciado; pero en el de Villagra se manifiesta con mayor claridad, ora porque la experiencia y los combates hubiesen adiestrado más y más al indígena, ora porque le permitieran las ocasiones manifestar por completo sus dotes guerreras.

Principiaban por el principio, por la elección del sitio para atacar o para fortificarse en sus pucaraes.

Rehuían de ordinario el combate en campo llano por temor a la caballería y procuraban atacar en el paso de un río, o, más generalmente, en lugares estrechos, en desfiladeros, en donde a mansalva, desde la altura y defendidos por los bosques, lanzaban proyectiles contra el enemigo.

Para levantar uno de sus fortines pensaban, ante todo, en asegurar la facilidad de la fuga. Contaban con que a encarnizada lucha seguiría casi siempre la victoria del español; pero, como en esa lucha ellos conseguirían hacerle daño y eran ellos la multitud, procuraban disminuir el número de sus víctimas para convertir el descalabro en ventaja.

Buscaban la cercanía de espesos bosques. Una vez que llegaban a la espesura, estaban en seguridad los fugitivos; porque ni el soldado de a caballo ni el cubierto de pesada armadura podía perseguirlos ahí y no temían mucho la persecución del indígena amigo del español.

Preferían situarse en puntos defendidos por ciénagas, de difícil y peligroso acceso para los caballos y escogían gustosos la escarpada orilla de un río, a fin de que les sirviera de excelente muro.

A estos reparos naturales y formidables añadían profundos fosos, que llenaban de agua y con cuya tierra habían formado trincheras. Y en esos fosos dejaban algunos andenes, bien cu-

biertos por el agua y de los cuales se servían en el momento oportuno. Establecían dos o más líneas de defensa dentro del mismo pucará para ir replegándose a ellas y prolongando la resistencia a medida que iban penetrando los españoles. La última estaba junto al vecino bosque.

No concluían allí las manifestaciones de su destreza. A las veces, como en Lincoya, sustituían los fosos llenos de agua por grandes hoyos, «a manera de sepoltura», según la expresión de un cronista contemporáneo. Cubrían cuidadosamente esas trampas, dentro de las cuales solían colocar afiladas estacas, con faginas o de otra manera que las disimulase por completo. Bien pronto, como en el mencionado Lincoya, convertíanse en verdaderas sepulturas para el imprevisor asaltante.

No menos que en la defensa los admiraremos en el ataque.

Los dos años que ahora estudiamos, nos ofrecen el espectáculo del doble cerco de la Casa fuerte de Arauco: breve el primero, prolongado el segundo, son dignos uno y otro de presentarse como modelo de arte y de pujanza.

Acababa el indígena de vencer en Lincoya. Por primera vez, casi sin hacer daño alguno a su enemigo huían veloces los conquistadores, sin intentar siquiera detener un instante al perseguidor.

Pasados los días que invariablemente concedían los naturales a celebrar en orgías sus triunfos, presentáronse ante el fuerte de Arauco en número de diez a doce mil. Cerca de quince veces más numerosos que los defensores de la plaza,—cien españoles y quinientos o seiscientos indios amigos—podría creerse a primera vista que todas las ventajas estaban de su lado. Otra es la convicción que produce el examen de los hechos.

Encontrábanse al abrigo de fuertes muros los defensores.

Y si entonces no se conocían los medios de hoy para abrir brecha en esos muros, ¿qué sería cuando el asaltante se presentaba casi desnudo, sin otras armas arrojadizas que las flechas y teniendo, para atacar cuerpo a cuerpo, solo lanzas y macanas? Y en la plaza se les recibía con el fuego de los arcabuces y de siete cañones, debidamente colocados en dos cubos, por hombres que al llegar a las manos esgrimían lanzas y espadas y se protegían con sus rodelas y mallas de acero.

Avanzaron sin temor los asaltantes, resguardándose, dicen testigos presenciales, con «una montaña de arboleda cortada, muchos tablones gruesos de pobelle y piedras anchas». Dejaban, no obstante, sembrado de muertos y heridos el trayecto; pero no cesaban de avanzar.

Corta era la distancia, porque en días anteriores se habían situado muy cerca de la plaza. Para recorrerla, como diestrísimos guerreros, caminaron a la zapa, «ganando tierra poco a poco y haciendo cavas y hoyos». En puntos estratégicos, levantaron «en triángulo de la dicha Casa» tres pucaráes, que rodearon de fosos, en los cuales enterraron fuertes clavas. Ocuparon en esto un día.

¿No es verdad que tales precauciones, esos arbitrios y medidas defensivas parecen de un general de las guerras contemporáneas?

No iba en zaga a la del ataque la inteligencia que desplegaban en el avance y las fortificaciones; porque, como lo afirman los que habían de resistirles, eran muy «españolados y fuertes, de gran destreza en pelear en escuadrón cerrado y sueltos».

A pesar de los esfuerzos de los defensores de la Casa, llegaron al dia siguiente a sus muros los asaltantes, escaláronlos, penetraron en su recinto, alcanzaron hasta los cañones, tapa ron con lodo la boca de ellos y las troneras del cubo, mientras otros horadaban desde afuera las murallas de la fortaleza y

prendían fuego a ésta. Destruyeron el cubo principal y sacaron de él una de las gruesas piezas de artillería.

Durante todo el día continuó la lucha cuerpo a cuerpo con indescriptible encarnizamiento y más de una vez se vieron vencidos los españoles.

Separó la noche a los contendientes. Vueltos a sus pucaraes y creyendo irremediablemente perdidos a sus enemigos, pensaron los indígenas en impedirles que se fugaran, formaron cuatro partidas de mil hombres cada una y las enviaron «a guardar cuatro caminos que había para salir de allí».

¿Merecerán el nombre de salvajes los jefes que, después de un dia como el pasado, en lugar de darse en la noche al descanso, toman semejantes medidas para concluir con los que juzgaban ya vencidos?

Al presentarse en la siguiente mañana ante el fuerte, advirtieron con sorpresa que el español había reparado los principales desperfectos, reemplazado por otro el perdido cañón y que estaba pronto a comenzar su tenaz resistencia.

Siguieron tres dias de ruda pelea y se convencieron los asaltantes de que necesitaban no poco tiempo, si querían tener verdaderas probabilidades de tomarse la plaza. Y les faltaba el tiempo; porque estaba avanzada la época de las cosechas.

Resolvieron aplazar la empresa para cuando hubiesen cogido las mieses y, a medio día, formados en varios escuadrones, con todos los honores de victoriosos, se retiraron de Arauco sin ser molestados.

Poco mas de dos meses tardaron en presentarse de nuevo con las mismas defensas que, contra las balas, usaron la primera vez y también haciendo cavas y hoyos a fin de parapetarse en ellos. Llegaban ahora resueltos a poner largo cerco a la Casa.

Algunos días tardaron en situarse a tiro de piedra. Siem-

pre defendidos por cavas, levantaron en torno del fuerte de Arauco, cuatro pucaráes con grandes terraplenes.

Comenzó el segundo cerco, que duró cuarenta y dos días continuos. Como el primero, y más aun que el primero, mostró lo que en adelante sería la reñidísima y secular guerra de Arauco.

Ni de día ni de noche se dejaba de combatir y no fueron los únicos los españoles en usar armas de fuego: sirviéronse los asaltantes del cañón y de los arcabuces que les habían arrebatado. Pero sus principales armas ofensivas eran las flechas, muchas de las cuales iban ardiendo para prender fuego en habitaciones y edificios.

Obligaba a los sitiados la falta de yerba y leña a salir de los muros y se libraban entonces rudos combates. A pesar de sus esfuerzos por llevarle alimentos, comenzó a morir el ganado y pronto faltó la carne.

Harto más que el hambre temían los sitiados la sed. Para impedir el acceso al vecino río, llevaron a sus márgenes los indígenas el grueso de las fuerzas, con lo cual los españoles, ya casi a pie por la muerte ó falta de fuerza de los caballos, quedaron sin otro recurso que el de una pequeña laguna, junto a los muros, formada por la corta de adobes.

Como, por desgracia, pasaban largos días sin llover, a pesar de que corría el mes de Mayo, el agua de aquel hoyo se ponía infecta. Tornábanla más los sitiadores, arrojando allí toda clase de inmundicias y aun cadáveres. Y no había remedio: era preciso beber de ella.

No les dejaron los araucanos muchos días ese asqueroso recurso. Utilizando las zanjas practicadas para su defensa, ahondándolas y comunicándolas, llegaron a la lagunilla y la desaguaron.

Fué menester acudir a un pozo que había en lo interior de

la Casa y que estaba cegado. Son incontables los repugnantes extremos a que se vieron reducidos por algunos días los sedientos y desgraciados prisioneros,—que ya la fortaleza se convertía en la más tremenda prisión—habiendo de extraer su bebida de entre inmundo y asqueroso lodo.

Por fin, las lluvias, que tanto se habían hecho aguardar, llegaron a volverles la vida e impidieron a los sitiadores continuar el porfiado cerco.

No es el momento de recordar la pujanza, la indomable energía de los españoles que, a punto de morir de sed, rodeados de innumerables enemigos, no pensaron un segundo en capitular ni en abandonar el campo.

Iniciaban esa resistencia, sobre toda ponderación admirable, que con la vida habían de sellar sus hijos y sucesores cuarenta años más tarde, muriendo sin exceptuar uno solo en Villarrica y otras ciudades destruídas por el indígena.

Este resumen no puede apuntar ni los variados recursos que mostraron la inteligencia del indígena, ni los gloriosos hechos de armas, cuyo verdadero nombre sería heroicas hazañas, con que de una y otra parte se distinguieron los guerreros; pero, a lo menos, intenta dar idea de cómo principió la guerra de Arauco. Y, pues durante tres siglos ella ensangrentó el sur del país y puso mas de una vez al borde de la ruina a la Colonia, su historia y más aun la historia de Chile es en extremo interesante.

Con dificultad se encontrará un pueblo que en su formación halla tenido que vencer mayores dificultades y a mas encarnizados enemigos; de seguro, ninguna de las secciones de la América latina se presta a tan prolijas y justificadas investigaciones como Chile durante la época colonial.

La historia de nuestra independencia, tan importante para nosotros, no se distigue esencialmente de la historia de las

otras repúblicas americanas; la de nuestra éra colonial tiene caracteres únicos y especiales. Contribuirá su detenido estudio a poner en claro cualidades y condiciones de dos razas, que siendo enemigas y combatiéndose sin tregua, se unen en la formacion del pueblo chileno, tan vigoroso a la par que tranquilo, audaz, esencialmente guerrero:

CAPÍTULO PRIMERO

EL VIRREY DEL PERÚ Y EL MARISCAL VILLAGRA

Sumario.— Toma el mando en Lima el Virrey del Perú, Marqués de Cañete: propósito que trae de ahogar el espíritu de revuelta.— Lo que piensa del personal de la Audiencia.— Precauciones que toma contra una asonada.—Celada que arma a cuantos considera sospechosos.—Ejecuciones y destierros.—Las ideas del Marqués explican las instrucciones que dió a su hijo.—Cómo se divisaban desde el Perú los sucesos de Chile.—No tiene oportunidad Don García de Mendoza de imitar a su padre.—Llegan Villagra y Aguirre al Callao.—Lo que amigos y enemigos aseguran del trato que recibieron en el Perú.— Lo que acerca de ello debe creerse.— Cuánto cegaban sus prejuicios al Virrey.—Relación llena de falsedad que envía al Monarca acerca de los sucesos de Chile.—No podía alegar ignorancia en su favor.— Lo que de la relación del Virrey puede deducirse acerca de sus propósitos para con los prisioneros.—Retrato que del Virrey traza el Factor Bernardino Romay.— Imposibilidad en que el Marqués se encontró de ejecutar venganzas contra Villagra y Aguirre.—Menos aun que contra Aguirre podía alegar pretexto alguno contra Villagra. —Todo se sabía en Lima, endonde esos capitanes contaban con numerosos compañeros y amigos.—Cambia de táctica Don Hurtado de Mendoza.—Se desdice ante el Rey, trata con toda consideración a los prisioneros y los mantiene en Lima.—Consigue retardar siete meses el proceso de Villagra.— Ábrese el proceso.— Actitud que desde el principio toma el Mariscal Villagra.—De acusado en acusador.—Consigue comenzar información de sus méritos y servicios.— Después de año y medio de diligencias judiciales, se falla el proceso

con la absolución del acusado.—Desde mucho antes estaba conocida su inocencia.—El Virrey no había tardado en hablar de ella al Consejo de Indias.—Palabras del Consejo en favor de Francisco de Villagra.—Propónelo al Rey para el Gobierno de Chile.—Lo que según esto debe pensarse acerca de la *prisión* del Mariscal en Lima.—Lo que en el particular dice Francisco de Aguirre.—Quejas porque no pueden comunicarse con el Rey y el Consejo.—Este cargo se hacía a menudo contra todas las autoridades de América.—Preciábase el Marqués de Cañete de no tener por qué temer a sus enemigos.—Él mismo se había encargado, no obstante, de dar armas a sus adversarios.

En los primeros días de Julio de 1556 tomaba en Lima solemne posesión de su cargo el tercer Virrey del Perú Don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete.

Después de los disturbios y de las guerras civiles que habían asolado el virreinato, venía resuelto a ahogar en sangre, si necesario fuese, cualquier principio de revuelta y a prevenir con terrible energía cuanto a ella llevase. Con tales ideas, estaba propenso a divisar por doquiera peligros y a confiar en poquísimas personas.

Su correspondencia con el Rey, desde antes de partir de España, da fe de esa disposición de ánimo. Escribíale desde Sevilla el 9 de Mayo de 1555 que en el Perú había como ocho mil españoles, de los cuales unos quinientos eran encomenderos y mil servían diversos destinos y oficios. Se convertían los demás en peligro social: no pudiendo expulsárseles, juzgaba deber enviarlos a expediciones de descubrimiento y conquista.

Llegado al Perú, aumentaron sus temores. De los

cinco miembros de la Real Audiencia de Lima, sólo reputa dignos de alabanza a los Oidores Altamirano y Cuenca; teme a las Justicias de los pueblos y a los Corregidores, rodeados de amigos y paniaguados; hace, en fin, «pintura alarmante, si no aterradora, del estado en que se hallaba el Virreinato al encargarse del mando, por la inmoralidad, licencia y excesos de los soldados» (1).

Como medida de precaución contra un motín o intento de revuelta, mandó guardar en el palacio —se principió a denominar así la residencia del Virrey del Perú—la artillería existente en Lima y recoger de las provincias las armas.

Cuando hubo reunido en su guardia cuatrocientos arcabuceros, comenzó a llamar a los hombres que consideraba más peligrosos y de peores antecedentes en las pasadas perturbaciones políticas. Acudieron sin recelo, creyendo ir a recibir merced y, desarmándolos, los envió prisioneros al Callao y allí los embarcó para España: treinta y siete de estos cabecillas fueron así desterrados. En las provincias hizo ahorcar o dar otra clase de muerte por medio de sus Corregidores a antiguos revoltosos, cuyos delitos habían sido ya perdonados y a quienes se había garantizado completo olvido por La Gasca u otras autoridades competentes.

---

(1) *Diccionario Histórico - Biográfico del Perú*, por Don Manuel de Mendiburo, artículo *Don Andrés Hurtado de Mendoza*. De él tomamos los datos a que no asignemos otro origen.

En suma, «adoptó por principio gubernativo un despotismo sin límites».

Tal sistema, que verdaderamente concluyó en el Perú con el espíritu de insurrección, quitando de en medio a cuantos podían encabezar un movimiento subversivo, explica las instrucciones traídas a Chile por Don García de Mendoza, disminuye la responsabilidad del joven Gobernador en sus violentas medidas y manifiesta cuánto peligro corrían Villagra y Aguirre al encontrarse en Lima con un Virrey, que tal rigor acababa de desplegar y cuyo propósito era «gobernar discrecionalmente».

Las cosas de Chile, miradas desde el Perú por el prisma de los desórdenes, perturbaciones, traiciones y asesinatos que llenaron allá esos años, se presentarían al Marqués de Cañete por extremo amenazadoras; Villagra y Aguirre hubieron de ser para él temibles caudillos, prontos a sublevarse contra las autoridades constituídas; urgente debió de ver la necesidad de tratarlos como a otros cabecillas, a su juicio menos peligrosos, que había ejecutado. Cuanto había hecho en el Perú—coger por engaño a treinta y siete Capitanes y desterrarlos sin forma de proceso—explica la manera cómo su hijo se condujo en Chile con Aguirre y Villagra; las ejecuciones, también sin forma de proceso, de poderosos vecinos, inspiraban la orden de ultimar a Villagra al menor asomo de resistencia.

Naturalmente, un mozo de veintiuno o veintidós años, infatuado por la nobleza de su alcurnia y el

omnímodo poder de su padre, participando de las ideas, convicciones y propósitos de éste, lleno de desprecio por viejos soldados cuyos méritos miraba en nada (1), de carácter altivo e impetuoso, había de abrazar en Chile—por poco que los hombres y los acontecimientos lo impulsaran—el camino que su padre recorría en el Perú.

Ni los sucesos ni los hombres lo pusieron en el caso de llegar a aquellos extremos: Aguirre fué tomado prisionero en la misma casa endonde brindaba generosa hospitalidad a su captor y no opuso resistencia alguna; la nunca desmentida serenidad y prudencia de Francisco de Villagra apagó las provocadoras mechas de los arcabuces, con que Mesa y Remón lo amenazaban de muerte; los hábitos de orden ya

---

(1) El Licenciado Juan Fernández, Fiscal de la Audiencia de Lima, designado al principio por el Marqués de Cañete para acompañar a Chile a don García en calidad de Asesor y Teniente General y, que por lo tanto, debió de mantener muchas relaciones con el Gobernador, escribiendo al Consejo de Indias con fecha 5 de Abril de 1559, dice lo siguiente: «Oí tratar a Don García su hijo al principio que vinieron a este reino (del Perú) y fué que una vez tratando de algunos, quenestas partes habían servido a Su Majestad bien y diciendo que sería justo gratificar primero a los tales en lo que se ofreciese, respondió airada y ásperamente que no era menester tratar de méritos de nadie ni representar que habían servido al Rey; porque no había otro Rey sino su padre y que el que supiese servir y contentar a su padre sería el que ternía méritos para ser gratificado», (Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Santiago, Archivo de Morla Vicuña, volumen 85).

contraídos, los ejemplos de Valdivia y de Villagra, el respeto a la autoridad, todo en Chile ahogó la violencia.

El 21 de Junio de 1557 (1) arribaba al Callao la nave en que iban prisioneros Villagra y Aguirre: ¿cómo fueron recibidos, cómo fueron tratados por el Marqués de Cañete?

Según los amigos y los biógrafos del Virrey, éste les guardó toda clase de consideraciones y aun acostumbró consultarlos—especialmente a Villagra—en lo relativo a Chile.

El Mariscal asegura lo contrario: «Yo aquí, dice al Rey, estoy en este lugar cuatro años preso por mandado del Marqués, que acordó sacarme de aquella tierra (de Chile) por poder mejor enviar a su hijo a la administración de ella, y en todo tiempo he sido por su respeto muy perseguido y molestado» (2).

Creemos más conforme con la verdad, a lo menos después de los primeros días, lo aseverado por los amigos del Virrey.

Tal vez en los primeros momentos pensó Don Hurtado de Mendoza encarnizarse con los prisioneros y ciertamente manifestó extraño empeño en desacreditarlos y—puede emplearse la palabra—calumniar-

(1) Carta del Marqués de Cañete al Rey, fechada en Lima el 28 de Junio de 1557. (Don Carlos Morla Vicuña, *Estudio Histórico*, Documentos, página 166).

(2) Carta de Francisco Villagra al Rey, fechada en Lima el 7 de Febrero de 1561. (Don Carlos Morla Vicuña, *Estudio Histórico*, Documentos, páginas 175).

los ante el Rey, de manera harto indigna de su condición y del elevado puesto que ocupaba.

Siete días despues de la llegada de los prisioneros al Callao, cuando ya no podía ignorar cosa alguna y había recibido circunstanciados pormenores acerca de los acontecimientos de Chile, de la prisión de los dos capitanes, de la noble conducta del Mariscal, del ningún peligro que acá corría la paz pública; cuando no podía ignorar cosa alguna, escribe al Rey una relación verdaderamente vergonzosa de lo ocurrido.

Según él, Aguirre y Villagra «se habían querido matar sobre cuál había de ser Gobernador, porque ambos se lo llamaban y hacían que les hiciesen todas las ceremonias dello». Apenas supieron el nombramiento de «Don García se habían confederado y hecho grandes amigos y todos cuantos había en aquella tierra con ellos». Gracias a su energía y destreza, había apresado en la Serena el nuevo Gobernador a Francisco de Aguirre y «hasta veinticinco soldados de los más principales y sospechosos».

Juan Remón, que había ejecutado esto, fué después enviado a Santiago con la «comisión de Corregidor para tomar residencia a Francisco de Villagra». Reunió el Cabildo, se hizo recibir y al día siguiente principió la información: probóse en ella como Villagra «había muerto a Pero Sancho, Gobernador por Vuestra Majestad, estando en su casa y cómo, por haber despoblado la ciudad de la Concepción de los vecinos que en ella había para venir a hacerse recibir por Gobernador a Santiago, se habían alzado

los naturales y lo estaban». Probados estos crímenes a Villagra, Remón «lo prendió y llevó a la mar a donde estaba el galeón y lo puso en él y lo envió así preso a la ciudad de la Serena y allí los juntaron a los dos Gobernadores que no cabían en seiscientas leguas, que cupiesen en una cámara del navío». Se ve que había tenido suerte la frase atribuída a Francisco de Aguirre para hallar lugar en este fárrago de inexactitudes y de virulentos ataques.

En consecuencia de lo anterior, continúa el Virrey, «se están siguiendo en esta Audiencia sus procesos, porque son tan grandes las tiranías y crueldades que han hecho y así de españoles como de indios que es cosa espantosa» (1).

Esta página de la historia de Chile, escrita por quien no podía alegar ignorancia, parece estar mostrando que en los primeros días el Virrey pensaba proceder con los prisioneros como con otros muchos, a quienes su cruel y tiránica suspicacia había ultimado, y que preparaba el terreno para justificar su conducta ante el Rey. Al leerla, viene también a la memoria el retrato del Marqués, hecho al Consejo de Indias antes de cuatro meses por el Factor de Lima, Bernardino Romay y, siquiera en parte, se le encuentra parecido, por más que la pasión cargue las tintas: «Difama las mujeres y maltrata de palabra a los

(1) Fragmento de la carta de 28 de Junio de 1557, escrita al Rey por el Marqués de Cañete (Morla Vicuña, *Estudio Histórico*, pág. 144).

hombres y tiene un ímpetu diabólico y no guarda secreto ni dice muchas verdades. Y, pues esto digo firmado de mi nombre para su Real Consejo, visto está y determinado por toda la tierra y por los Oidores con quienes comunicamos esto los que lo sabemos» (1).

Evidentemente, la primera idea del Virrey fué, pues, tratar a los prisioneros como a grandes criminales y tal vez quitarlos de en medio. Pronto, empero, hubo de conocer que la empresa se hallaba lejos de ser de fácil realización.

Ante todo, no podía alegarse, para justificar medidas crueles o tan solo violentas, la necesidad de mantener la tranquilidad pública: Villagra y Aguirre se encontraban procesados, en poder de la autoridad, en el Perú, donde no podían ser considerados peligrosos. Si de Aguirre se citaban palabras y hechos para achacarle falta de sumisión, ello no pasaba de ridículo pretexto y ni siquiera cohonestaba el proceder sin franqueza ni lealtad que con él se había usado.

Pretexto alguno, ningún hecho ni aun indicio de poca sumisión se podía alegar contra Francisco de Villagra, es decir, contra el más temible para el Virrey de aquellos dos capitanes. Su vida entera, especialmente en Chile, constituía ejemplo de acatamiento a la autoridad, cualquiera que esta fuese: jamás

---

(1) Carta de Bernardino Romay al Consejo de Indias, fechada en Lima el 15 de Octubre de 1557 (XXVIII, 96.)

un solo acto, jamás una palabra ni un gesto que no mostrara en él al hombre más obediente y respetuoso.

Sin tardanza fueron conocidos en Lima estos antecedentes. Los dos capitanes eran tenidos en mucho por los del Perú, endonde habían ocupado altos puestos en el ejército y mandado, a lo menos interinamente, importantes expediciones. Francisco de Villagra, autorizado por el Virrey y en nombre de Pedro de Valdivia, había reunido, organizado y traído a Chile desde allá uno de los más poderosos refuerzos; acababa de gobernar el reino en calidad de Corregidor y Capitán General, por designación de la Audiencia de Lima, y de verse premiado por el Rey con el alto puesto de Mariscal.

Por fuerza, ante la opinión general, que se declaró en favor de Villagra, ante la claridad con que brillaban sus merecimientos y su inocencia, los planes del Virrey y su proceder hubieron muy presto de modificarse.

Cambió de táctica. Aunque tal reconocimiento no hablase en favor de la solidez y seriedad de sus informaciones, reconoció ante el Rey y su Consejo que desaparecían los cargos contra el acusado, lo trató con las debidas consideraciones—si de otro modo se hubiese portado, habría citado hechos y vejaciones Villagra y no menciona cosa alguna—y, resuelto a mantenerlo indefinidamente en Lima, se empeñó en demorar cuanto pudiese la iniciación del proceso, que en vano pedía el Mariscal para su justificación.

Consiguió retardarlo cerca de siete meses. Pero

esa situación no podía seguir prolongándose: ante las reiteradas y continuas reclamaciones que a la Audiencia dirigía el acusado, tal retardo se parecía mucho a denegación de justicia.

El 11 de Enero de 1558 presentó el Fiscal su escrito de acusación y el 12 se tomó confesión a Francisco de Villagra (1). No obstante, debió de creer el Mariscal que aquello no pasaba de mera fórmula y que se continuaría retardando el proceso; porque doce días después escribía al Rey: «En pago de lo que yo he servido y gastado, sin haber causa para ello más de querer hacer Gobernador a su hijo, me sacó de mi casa el Virrey y me tiene aquí sin hacerme cargo de ninguna cosa; a Vuestra Majestad suplico humildemente desto que digo mande tomar información de todos los que me conocen, y si no se hallaren más servicios por mí hechos que dichos y lo demás ser como digo, se me corte la cabeza, y siendo verdad Vuestra Majestad me haga merced como se acostumbra hacer con los leales y buenos vasallos».

En verdad, el Mariscal, que de acusado se convertía en acusador, no se contentaba ya con demostrar su inocencia sino que se empeñaba en probar esos servicios a que se refiere. Para conseguirlo quiso, conjuntamente con su proceso, levantar acerca de ellos una información; pero, con mayor razón que el proceso mismo, se le impidió llevarla a efecto: «Es-

(1) Proceso de Villagra (XX, 80 y 82).

tando yo en esta ciudad de los Reyes, continúa escribiendo a Felipe II, mis procuradores quisieron hacer probanza de mis servicios y sacar escrituras y cosas que en aquella Gobernación (Chile) habían sucedido y yo hecho en servicio de Vuestra Majestad, y no me las han querido dar ni consentir hacer probanzas como se ve claro por ese testimonio que con esta va; a Vuestra Majestad suplico mande leer para que se entiendan mis servicios ser hechos como soy obligado, pues no quieren que se sepan ni vean los que tienen ganas de gobernar aquella tierra» (1).

No se le podía impedir la defensa. Ese mismo 24 de Enero de 1558, que escribía lo anterior al Rey, su procurador Francisco de la Torre presentaba a la Audiencia de Lima las ciento once preguntas de su contra-interrogatorio, (2) que fueron contestadas por un centenar de testigos.

Diversa suerte corrieron, empero, la acusacion y la defensa: los testigos de la primera declaraban ya en Santiago el 4 de Julio y ni en Lima conseguían declarar los de la segunda antes de mediados de Octubre de ese año 1558 (3).

En las diligencias judiciales, en las declaraciones

---

(1) Carta de Francisco de Villagra al Rey, fechada en Lima el 24 de Enero de 1558. (Morla Vicuña, *Estudio Histórico*, Documentos, 166).

(2) Proceso de Villagra (XXI, 99 a 132).

(3) Proceso de Villagra (XXI, 21 y 134).

de los testigos, tomadas en Lima, Huasco, la Serena, Santiago, la Imperial y Valdivia, a pesar del incansable tesón desplegado por sus agentes, el proceso tardó mucho y no vino a fallarse sino el 10 de Noviembre de 1559; es decir, cerca de año y medio después de su iniciación: resultó no sólo la justificación amplia y completa del acusado, sino también acopio de pruebas de sus importantes servicios y de la ingrata e injusta conducta observada para con él por el Marqués de Cañete y su hijo: esto último, ni una sola vez expresado, se desprendía con claridad de la relación de los sucesos.

Si tardó año y medio en terminar el proceso, desde los primeros días se pudo predecir cual sería en definitiva su resultado y, a medida que deponían los testigos, el triunfo del Mariscal se presentaba más indiscutible.

Don Andrés Hurtado de Mendoza tuvo el talento de no obstinarse en su guerra contra Villagra. Al contrario, cuando vió el giro que las cosas tomaban y cuán bien salía el acusado—debía de suponer que pronto informarían de ello al Rey y al Consejo de Indias muchas y muy autorizadas voces—se apresuró a referir la verdad y de plano cantó la palinodia. Así, el 7 de Diciembre de ese mismo año 1558, menos de once meses después de comenzado en Lima el proceso, ya sabía el Consejo de Indias por el Virrey a qué atenerse sobre lo infundado de las acusaciones a Villagra. Si se toman en cuenta el largo

viaje del Callao a España y la demora en la partida de las naves, se conocerá que el Marqués aprovechó la primera oportunidad para desdecirse. Y aunque el Consejo sólo de sus informes habla —tal vez por haber sido el único en escribir antes en contra y por la importancia de su persona—muchos debieron de acompañarlo en la defensa de Villagra. Y que la retractación fué completa y elocuentes los defensores, pruébanlo las palabras de la consulta del 7 de Diciembre.

Tratábase otra vez de proponer a alguien para el Gobierno de Chile y, a pesar de encontrarse enjuiciado Francisco de Villagra, es él a quien propone el Consejo de Indias: «Después que enviamos, dice, a Vuestra Majestad nombramiento de las personas que nos ocurrían para la Gobernación de Chile—esta consulta había sido la de 30 Agosto de 1558—se recibieron en esta flota ques llegada cartas del Virrey del Perú, y avisa quel negocio de Francisco de Villagra estaba determinado y salía bien. Y por la relación quel dicho Visorrey hace dél y por la que acá se tiene de lo que ha servido en aquella tierra y de la experiencia de su gobernación, cristiandad y bondad y obediencia a los mandamientos de Vuestra Majestad, parece que es el que más convernía para la Gobernación de aquella tierra» (1).

---

(1) Consultas del Consejo de Indias sobre la Gobernación de Chile y otras materias (XXVIII, 198 y 199).

Cuando tales informaciones se enviaban de Lima a la Corte, no podía ser muy dura la *prisión* de Villagra o, más propiamente, la prohibición de venir a Chile: el objeto que el Virrey se proponía era, sin duda, el mantenerlo lejos del reino gobernado por su hijo, a fin de evitar a éste los inconvenientes y molestias que podían ocasionarle la influencia y las simpatías de que gozaba acá el Mariscal. Debió de ser tratado con especiales consideraciones y aun consultado, como dicen los amigos del Virrey.

Que la prisión se redujo a tener la ciudad por cárcel, lo confirma Francisco de Aguirre. Escribe al Rey el 6 de Abril de ese mismo año: «Habiendo visto en esta Real Audiencia un proceso que Don García envió contra mí y no hallando por él haber yo hecho cosa que no fuese en servicio de Vuestra Majestad y siendo sentenciado y absuelto de los cargos que en él me ponían, *no me ha dejado ni deja vuestro Visorrey salir de esta ciudad*, habiéndole pedido muchas veces licencia, diciendo haber escrito a Vuestra Majestad me haga merced y que *hasta que esto venga es su voluntad esté aquí;* y con esto me detiene padeciendo gran necesidad, sólo a efecto de que su hijo Don García de Mendoza gaste mi hacienda y renta como hasta aquí lo ha hecho y allá parecerá a Vuestra Majestad, aunque no hay hombre que ose dar testimonio de cosa que pase ni quien lo pida, sin gran riesgo de su persona; porque si así no fuese ni tuviesen tan opresos a los vecinos de

Chile, habrían ido a quejarse a Vuestra Majestad de los agravios que cada día se les hacen y a dar cuenta de la perdición de aquella tierra» (1).

No se quejaban los adversarios del Virrey y del Gobernador únicamente de la imposibilidad en que se veían de levantar una información por lo «opresos». Según ellos, se les impedía comunicarse con el Rey, el Consejo de Indias y, en general, con cuantos pudiesen hacer llegar su voz a las autoridades superiores.

Cargos eran éstos muy a menudo formulados contra Virreyes y Gobernadores de América y, por lo tanto, muy de creer, aunque alguno de los acusadores no hubiese mencionado, como mencionaba, especiales circunstancias y enumerado las minuciosas precauciones tomadas por él para remitir a la Corte la carta en que de esto trata.

En verdad, preciábase el Marqués de impedir así que sus enemigos—y sabía tenerlos numerosos, comenzando por la Real Audiencia—le dañasen. Participaban de la convicción del Virrey la generalidad y, en especial, cuantos conocían lo difícil de probar cargos y acusaciones a tan gran distancia de la Corte. Ello fortificaba la autoridad del Marqués de Cañete y le comunicaba mayor audacia, al propio tiem-

---

(1) Carta de Francisco de Aguirre al Rey, fechada en Lima el 6 de Abril de 1558. (Don Carlos Morla Vicuña, *Estudio Histórico*, documentos, página 167).

po que casi siempre sellaba los labios de los descontentos.

Empero, contra la general convicción, las cosas tomaron un giro muy diverso de lo que se creía: Don Andrés Hurtado de Mendoza, no sólo no impidió que llegasen al Rey quejas contra su conducta funcionaria, sino que se había encargado de enviarlas él mismo en comunicaciones vivas que, cuando menos se lo esperaban en el Perú, ocasionaron su desgracia en la Corte de España.

CAPÍTULO II

DON HURTADO Y DON GARCÍA DE MENDOZA ANTE LA CORTE

SUMARIO.—El 20 de Enero de 1559 en Lima.—Nombramiento del Virrey Don Diego de Acevedo.—Prohibición de salir barcos de España antes de la venida del nuevo Virrey.—Cuán hiriente era todo esto para el Marqués de Cañete.—Doña Magdalena Manrique, esposa de Don Hurtado de Mendoza, resuelve burlar la real prohibición.—Escribe a su marido con Martín de Buedo.—Arbitrios de que se vale Buedo para llegar a América.—Los prisioneros enviados por el Marqués a España fueron a un tiempo acusadores y testigos contra él.—Lo referente al reparto de encomiendas.—Quienes habían tenido facultad para hacerlo en el Perú.—No estaba comprendida en los títulos de Don Hurtado de Mendoza.—La obtiene por separado el 10 de Marzo de 1555.—Extensión de esta facultad.—Don Antonio de Ribera en la Corte de España: consigue suspender la facultad del Virrey, primero temporalmente y después en absoluto.—Lo que dejaba el Rey al Marqués para recompensar señalados servicios.—Salvedad que miraba a los nuevos descubrimientos.—Ni un momento tuvo el Marqués facultad de dar repartimientos y ni un momento dejó de darlos.—Las noticias llevadas acerca de esto por los desterrados a España.—Se preciaba el Virrey de no tener por qué temer acusación alguna.—Felipe II burla su esperanza: la conducta del Rey; nombra sucesor al Marqués de Cañete.—Cuán necesaria era la prudencia en el gobernante del Perú.—Los perdonados por La Gasca y Don Hurtado de Mendoza.—Efecto que en éste produjeron las noticias que su esposa le envió.—Cuán avenido se hallaba en el Perú.

—Sus proyectos para asegurar y engrandecer la suerte de su familia.—Lo que refiere el Fiscal Fernández.—Palabras contra el Rey y contra la fidelidad.—Vuelve a España Martín de Buedo.—Antón Velásquez parte en seguida.—Cargos contra el Virrey por haber nombrado a su hijo Gobernador de Chile.—Leyes que prohibían hacerlo.—Noticia que envía el Virrey a su hijo.—Mándale luego un galeón con pertrechos.—Lo que se dijo en el Perú de este envío.—Efectividad de los rumores de cambio de Gobernador de Chile.—Candidatos para este puesto.—El Consejo de Indias propone aguardar por entonces.—No aprueba eso el Rey y dice que se le propongan varias personas para nombrar una.—Dilación del Consejo.—Que se despache con el primer correo o con un propio.—Cualidades que debían buscarse en el nuevo Gobernador.—Ninguno las reunía tanto como Francisco de Villagra.—Fué el primero de los propuestos.—Pero estaba procesado: precaución para el caso de que se le nombrase y se le hubiese condenado en Lima: envíense dos nombramientos.—La muerte de Acevedo retarda toda resolución.—Noticias que llegaron a América.—Cuánto había cambiado la situación de Francisco de Villagra: absuelto y casi Gobernador de Chile.

El 20 de Enero de 1559 esparcióse rápidamente en Lima extraña noticia: acababa de llegar al Virrey un furtivo mensajero con el anuncio de su desgracia ante el Rey y del nombramiento de sucesor en el cargo. Si las personas circunspectas pusieron en cuarentena el rumor de tan grande acontecimiento, pronto pudieron convencerse de su absoluta exactitud.

El 2 de Mayo del pasado año 1558 había nombrado Felipe II a Don Diego de Acevedo Virrey del Perú. Y, a fin de que la noticia no llegase a Lima antes que el sucesor del Marqués de Cañete, se pregonó en Sevilla que, bajo pena de muerte y confiscación de bienes, nadie despachase barco a América,

antes que zarpase la flota con el nuevo Virrey (1).

El hecho no podía revestir caracteres más graves contra Don Andrés Hurtado de Mendoza. Nombrado por un período de seis años para el Virreinato, era separado del puesto cuando apenas habían transcurrido dos, sin oírsele, sin hacerle cargo alguno. Todavía agravaba la medida aquella extraordinaria e inusitada prohibición de enviar un barco antes de la salida para América de Don Diego de Acevedo: intentábase a ojos vistas ocultarle su desgracia; se desconfiaba de él hasta el punto de temer lo que en su favor o en favor de sus amigos pudiese hacer, si conocía su separación, antes que llegase el sucesor; sabe Dios si llegaba a sospecharse de su fidelidad y a creerse posible que intentara un movimiento subversivo.

La Marquesa de Cañete, Doña María Magdalena Manrique, hija del Conde de Osorno,—mujer resuelta, sin duda, y de empuje—se propuso burlar la real prohibición y poner a su marido al corriente de los sucesos y se valió de un criado de confianza, Martín de Buedo, para hacer llegar cartas a Don Hurtado de Mendoza (2). Compró Buedo una cara-

(1) Lo referente al mensajero llegado a Lima y los sucesos a que ello dió ocasión, son tomados, si no se advierte otra cosa, de la carta escrita al Consejo de Indias por el Fiscal de la Audiencia de Lima, Juan Fernández, el 5 de Abril de 1559. (*Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, MORLA VICUÑA, volumen 85).

(2) MENDIBURU, *Diccionario Biográfico del Perú*, artículo

bela, pretextando ir a Tenerife, invirtió allí quinientos ducados en vinos para llevarlos al río de la Madra, en donde los vendió con ganancia. Desde ese punto se embarcó para Nombre de Dios.

Precavido el Marqués de Cañete, tenía en Nombre de Dios un Gobernador de su amaño, que inmediatamente despachó al mensajero para Lima.

¿Qué había acontecido en la Corte para motivar cambio tan súbito y radical?

Fácil es imaginarlo. Los treinta y siete hombres, a quienes para precaverse contra cualquier intento de revolución había apresado dolosamente el Marqués y remitido a España, fueron otros tantos terribles enemigos, que no cesaron de atacarlo y desacreditarlo ante el Rey y su Consejo. Ponderaban las crueles ejecuciones ordenadas por el Virrey y las numerosas e injustas prisiones y el ningún respeto que mostraba a las reales disposiciones. La presencia en España de los reclamantes y la manera cómo

---

«Don Andrés Hurtado de Mendoza», dice que el Virrey era viudo cuando vino a América. Seguimos a Juan Fernández, quien expresamente escribe al Consejo de Indias que el mensajero fué enviado por la esposa del Marqués de Cañete. En comprobación de que vivía Doña María Manrique cuando vino su esposo al Perú, encontramos en Suárez de Figueroa una carta a ella dirigida por la Princesa Gobernadora de España, el 14 de Enero de 1555, para anunciarle el nombramiento de Virrey recaído en su esposo «y encargaros mucho tengáis por bien esta ausencia que hará».

habían sido aprisionados y enviados allá, constituían clara prueba de la verdad de sus asertos.

Entre los abusos de que acusaban a Don Hurtado de Mendoza, tenía especial gravedad lo referente a repartimientos de indígenas, por ser contravención a órdenes del Rey, expresamente dadas a él.

Al Gobernador Don Francisco de Pizarro, al Presidente La Gasca y al Virrey Don Antonio de Mendoza se les había concedido facultad de dar encomiendas (1): no la había tenido el Virrey Blasco Núñez Vela ni se comprendía entre las otorgadas en su nombramiento al Marqués de Cañete. Ello restringía mucho su autoridad y lo privaba de uno de los más poderosos medios de premiar servicios y atraerse voluntades. Empeñóse, pues, en conseguirla y la obtuvo por real cédula fechada en Bruselas el 10 de Marzo de 1555: en ella se le autorizaba por tiempo indefinido—«el tiempo de nuestra voluntad»—para repartir los indios vacos y los que vacaren más adelante. No podía, según esto, quitar ni cambiar encomiendas.

Por importante que esta última limitación parezca, el representante de los encomenderos del Perú ante

---

(1) Archivo de la Real Audiencia de Chile, tomo 2,281, fojas 18 vuelta.

Debemos a la amistad de Don Tomás Thayer Ojeda los datos que en nuestra relación tomamos del Archivo de la Audiencia de Chile. El lo ha registrado y, cuando encuentra una pieza pertinente, lleva su bondad hasta leernosla, ya que nuestros añosos ojos no podrían descifrarla.

la Corte, Don Antonio de Ribera—encomendero él mismo y uno de los más opulentos y respetados—creyó necesario reclamar contra la ampliación de poderes concedida al Marqués de Cañete. Grande debía de ser la influencia de Ribera y buenas las razones aducidas por él en pro de la tranquilidad general; pues muy pronto—quizás antes de partir Don Hurtado de Mendoza para América—consiguió que se le suspendiese el poder de repartir indios, hasta la venida al Perú del propio Don Antonio de Ribera (1).

Ora no pudiese venir Ribera, ora retardase su viaje o quisiese, a nombre de sus comitentes y en representación de comunes intereses, quedar definitivamente a salvo de todo peligro en lo relativo a las encomiendas, siguió negociando y obtuvo que de una manera absoluta se suspendiera todo poder acerca de ellas en el Perú al Marqués de Cañete: ese mismo año 1555, el 24 de Diciembre, firmó una cédula en Bruselas Felipe II, dirigida al Virrey del Perú: «suspendáis, le dice, toda provisión de encomiendas hasta que otra cosa dispongamos» (2).

---

(1) Carta de Bernardino Romay al Presidente del Consejo de Indias (XVIII, 99).

(2) Mencionada real cédula de 24 de Diciembre de 1555 (Archivo de la Real Audiencia de Chile, volumen 2,281, foja 123).

Que fueron dos las cédulas en que se suspendió al Marqués el poder de dar encomiendas, es indudable. Romay dice expresamente habérsele suspendido esa facultad sólo «hasta la venida de Don Antonio de Ribera», mientras la real cédula

Le dejaba, empero, para recompensar servicios de conquistadores, la facultad de asignarles algunas rentas sobre «los réditos que dieren y contribuyeren los dichos indios, los cuales se han de cobrar para Nos enteramente».

Otra salvedad más importante y sin inconvenientes para los encomenderos del Perú, consistió en dejarle al Marqués el poder que había tenido el Licenciado La Gasca de autorizar a cuantos fuesen a nuevas conquistas y descubrimientos para que en ellas diesen encomiendas.

Sin tomar en cuenta las disposiciones reales y no haciendo caso de la prohibición especialmente dirigida a él, el Marqués de Cañete comenzó desde su llegada a cambiar, quitar y otorgar repartimientos, cual si tuviera ilimitados poderes. Y lo hacía apoyándose en la real concesión de 10 de Mayo de 1555, que sabía habérsele suspendido. Ni un sólo momento pudo alegar ignorancia. La primera cédula en que se le ordenaba aguardar a Don Antonio de Ribera hubo de recibirla en España; la segunda de 24 de Diciembre de 1555 lo seguía de cerca: en esa fe-

---

que encontramos en el Archivo de nuestra Audiencia se la suspende sin término alguno. La existencia de estas dos reales cédulas prohibitivas, dirigidas al Marqués de Cañete, se halla también afirmada en una carta de la Audiencia de Lima al Consejo de Indias, fechada el 26 de Marzo de 1558, en la cual se lee: «Su Majestad por dos cartas le tiene mandado sobre no encomendar indios». (Manuscritos de la Biblioteca Nacional, MORLA VICUÑA, volumen 85).

cha Mendoza estaba en viaje; su arribo a Panamá se supo en Lima el 24 de Marzo de 1556 (1).

Como no tardó un día en comenzar a gobernar arbitrariamente, llevaron los desterrados numerosas pruebas de sus abusos y se convirtieron en terribles acusadores ante el Rey.

Preciábase el Marqués de no temer la acción en su contra de estos desterrados ni de otros que fuesen a acusarlo y decía «que un año tardarían en ir, otro en negociar y otro en volver acaso; y que, aunque trajesen provisiones del Rey, él las besaría y pondría sobre su cabeza según estilo, diciendo que las obedecería, pero que a su cumplimiento no habría lugar» (2).

Fallida le salió su audaz confianza. Felipe II no era hombre de dejarse burlar: oyó cuidadosamente a los desterrados y estudió por menudo sus quejas; se convenció de lo arbitrario de la conducta del Virrey; concedió rentas vitalicias a algunos de los injustamente vejados; hizo tornar al Perú a otros; separó, en fin, de su puesto al Marqués de Cañete, nombrándole sucesor sin más auto ni traslado.

En país agitado por tantas y tan graves convulsiones políticas como el Perú, necesitábase ante todo prudencia. Por falta de prudencia en la reforma del servicio personal, el primer Virrey, Blasco Núñez Vela, vió encenderse tremenda guerra civil:

(1 y 2) Mendiburu, *Diccionario Biográfico del Perú*, artículo *Don Andrés Hurtado de Mendoza.*

combatido, apresado, en libertad después, perdió la vida en el campo de batalla. Al contrario, el Licenciado La Gasca, sin ejército, con sólo su diestrísima conducta, dominó la revolución, volvió por completo el orden al reino y, castigando sólo a los más culpados y perdonando al mayor número, restableció en los perturbados ánimos la tranquilidad.

Entre estos perdonados por La Gasca y sin haber tomado parte en posteriores revueltas, se contaban algunos de los desterrados y aun, según creemos, de los ajusticiados: ello no era leal ni político y sí capaz de despertar nuevamente el descontento y la agitación.

Por otra parte, quien comenzaba a gobernar desobedeciendo abiertamente, ¿no llegaría como Gonzalo Pizarro a levantar bandera contra el Rey?

Sobrados motivos tenía, pues, Felipe II para separar de su puesto al tercer Virrey del Perú y procurar impedir que la separación se conociera antes de la llegada del sucesor.

Puédese imaginar el efecto que producirían en Don Hurtado de Mendoza las noticias traídas por el mensajero de la Marquesa. Si creemos a Juan Fernández, Fiscal de la Audiencia de Lima,—no amigo por cierto del Virrey y que advierte, al trascribirlas al Consejo de Indias, no haber oído él mismo las palabras,—Don Andrés, al saber el nombramiento de Acevedo, salió de tino y ora aseguraba tornar presto al Perú, ora prorrumpía en amenazas contra el Rey.

Manifiesta lo primero cuán bien se hallaba por acá y los proyectos que acariciaba para permanecer y aun fijar en el Perú la residencia de, por lo menos, parte de su familia: «que faltaban, decía, por correr cuatro años de los seis para que estaba proveído; pero que antes que se cumplan piensa volver al Perú por Virrey o por vecino o por soldado». Con tales propósitos coincidían los que le prestaba Don García de Mendoza, a quien Fernández en esta vez asegura haberle oído: «Mi padre tiene dada una traza en que piensa casar una hija con el hijo del Mariscal Don Alonso de Alvarado y otra con el hijo de Don Antonio de Ribera y a mí y a otro hijo hará dos buenos repartimientos en este reino, de manera que entre cuatro hermanos tengamos cuatro casas principales y con esto cualquier Virrey que viniese holgará de tenernos contentos».

No se olvide, para explicar tales confidencias de Don García, que Fernández fué el primer Asesor escogido por el Marqués para su hijo en Chile, adonde no vino por haber tenido un grave ataque de parálisis. Ello explica la confidencia, pero no abona al infiel confidente.

Si tales palabras, sobre todo las relativas a la vuelta a América de Don Andrés Hurtado de Mendoza, no pasaban de inofensivas ilusiones, otras manifestaban verdaderos propósitos de rebelión y, aunque la exaltación de los primeros momentos de despecho atenuase su gravedad, podían acarrear para siempre la ruina de quien se atrevía a pronun-

ciarlas: «Ha dicho—continúa el oficioso fiscal—puesta la mano en la barba: *injuriádome ha el Rey: pero yo juro a Dios que él me la pague. Tan buen pan hace el Rey de Francia y hacen venecianos y el Rey de Romanos como el Rey de Castilla.*

Por supuesto, no se limitó a estos imprudentes y peligrosos desahogos de indignación; tomó también medidas para cautelar sus intereses.

Diez días después de haber entrado en Lima, el 31 de Enero de 1559, tornó a embarcase para España con despachos del Virrey, y según se aseguraba, con dinero y alhajas, Martín de Buedo; poco después, en la segunda mitad de Mayo, partió a España por Panamá otro mensajero, Antón Velásquez.

Don García de Mendoza no podía ser olvidado por su padre, como no había sido olvidado por la Corte para hacerle participante de la desgracia de aquél; sabíase, en efecto, que se trataba de la designación de un nuevo Gobernador de Chile. Y una de las acusaciones formuladas contra el Marqués era precisamente la de haber nombrado a su hijo para este cargo.

Estaba prohibido por cédula dirigida a la Audiencia de Lima—cuyo presidente era el Virrey—nombrar para un «cargo de justicia al que fuese hijo, suegro, yerno, hermano o cuñado de cualquier ministro della; por que el vasallo suyo que se sintiese agraviado pueda con libertad venir a pedir su remedio a esta Real Audiencia sin que tenga por contrario al deudo del juez que le agravia».

Contravenía además el nombramiento de don García de Mendoza a la ley que prohibía dar tales cargos a un menor de veinticinco años.

Repetían estas acusaciones contra el Marqués sus enemigos y no habrían necesitado hacerlo; pues la infracción de lo dispuesto y los inconvenientes que se seguían, no podían ocultarse al Rey y sus consejeros.

Apresuróse el Virrey a enviar mensajeros a su hijo, dándole noticia de los acontecimientos y recomendándole preparase las cosas para entregar a su sucesor el mando: hemos dicho que en Abril o Mayo debió de recibirse tal mensaje en Chile.

No fué el único. El 9 de Marzo de ese año 1559, es decir; mes y medio después de la llegada a Lima del enviado de la Marquesa de Cañete, fletó el Virrey para Chile un galeón cargado de pertrechos y municiones (1). Supúsose en el Perú que se mandaba ese barco a Don García de Mendoza «para que, en teniendo nueva de cómo Don Diego de Acevedo es llegado a estas partes, se meta en aquel galeón y desde Chile se vaya a Panamá sin tocar en la costa ni en parte alguna deste reino» (2). Prueba tal sospe-

(1) Mencionadas cartas al Consejo de Indias del Fiscal Juan Fernández *(Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Santiago*, Morla Vicuña, volumen 88) y de Bernardino Romay (XXVIII, 92).

(2) Mencionada carta del Fiscal Fernández, que añade: «en él le envió entre otras cosas cierta munición y lo que yo mismo vide cargar en el dicho galeón que fué doce botijas de pól-

cha la profunda impresión que todos creían habría causado el cambio en padre e hijo.

Ciertísimos eran los rumores acerca del cambio de Gobernador en Chile. Desde que en la Corte se conoció el nombramiento hecho por el Virrey en su hijo, pensóse en reemplazar a éste; y el Rey ordenó al Consejo de Indias que le propusiese algunas personas acreedoras al cargo, para entre ellas escoger, advirtiéndole que se hacían gestiones en favor de Francisco de Mercado, hermano de Jerónimo de Alderete, de Francisco de Villagra y de Don Antonio de Ribera.

Una carta del Licenciado Hernando de Santillán recibida por el Consejo parece haberlo inclinado en favor de la permanencia de Don García de Mendoza, y propuso al Rey aguardar mayores esclarecimientos y más noticias antes de proveer esta Gobernación (1). No se conformó con esto Feli-

---

vora de más de treinta libras cada una y diez costales de salitre de a más de doce arrobas cada uno y hasta cuatro o cinco arrobas de azufre colado y diez botijas de vinagre y dos quintales de cuerda de arcabuz y cantidad de alpargates y herraje». *Manuscritos de la Biblioteca Nacional,* MORLA VICUÑA, volumen 85).

(1) Parecer del Consejo de Indias sobre lo que debía proveerse acerca del Gobierno de la provincia de Chile (XXVIII, 32). En esta consulta se alude también a una carta del Fiscal Fernández, que parece favorable a Don García. Teniendo en cuenta las fechas, no puede ser la citada en este artículo, contraria al Virrey y escrita mucho después, el 5 de Abril de 1559.

pe II y cuando el 2 de Mayo de 1558 hubo nombrado Virrey del Perú a Don Diego de Acevedo, ordenó terminantemente al Consejo «que en lo que toca a la Gobernación de Chile, a donde envió su hijo el Marqués de Cañete, le remita «luego nombramiento de personas para que elija la que le pareciere, y el título y despacho en blanco para que, si pudiere pasar (a América) con el dicho Don Diego de Acevedo, lo haga» (1).

A pesar de lo perentorio de la orden, ora dándose tiempo para estudiar cual persona convendría, ora a fin de aguardar la confirmación de las buenas noticias recibidas acerca de Don García de Mendoza, dejó trascurrir el Consejo más de un mes sin responder.

Los términos en que, con fecha 10 de Julio, insistió el Rey, no admitían dilación. Ordenóle «que con el primer correo o despachándole propio» le remitiese «memorial de las personas» que reputase a propósito «para la Gobernación de Chile»; porque habiendo «de salir de allí el hijo del dicho Marqués de Cañete y venirse a estos reinos, importa quel que hobiere de ser Gobernador de aquella provincia vaya y pase con el dicho Don Diego de Acevedo».

Difícil mayor apremio al Consejo ni más clara

(1) Consultas del Consejo de Indias sobre la Gobernación de Chile y otras materias (XXVIII, 197 y siguientes). De estas consultas tomamos datos y palabras que en el texto vamos a apuntar.

muestra de reprobación al nombramiento de Don García de Mendoza.

La carta fechada el 10 de Julio de 1558, debió de tardar no poco en llegar de Bruselas a Valladolid; pues la consulta del Consejo en respuesta a ella tiene fecha de 30 de Agosto y, aunque, como lo dice, «se ha platicado en este Consejo en este negocio», la plática no pudo retardar mucho el responder.

Dos cosas principales debían buscarse, según la consulta, en el nuevo Gobernador: 1.º «Persona de aquellas partes, que tenga experiencia y noticia dellas, y de las condiciones y calidad de los indios»; y 2.º Quien sirva «el cargo con menos salario».

En tales condiciones encontraba a tres personas: «Francisco de Villagra, que es antiguo descubridor y poblador de aquella tierra de Chile y ha gobernado parte della y tenido cargos, o Don Antonio de Ribera, que ha servido en las provincias del Perú y es de los más antiguos y ricos de aquella tierra, o Don Hernando de Portugal, que ha vivido y servido en aquellas partes del Perú algunos años y también tiene de comer». Poseyendo los tres, como las habían tenido Pedro de Valdivia y Jerónimo de Alderete, valiosas encomiendas, las conservarían y podrían servir la Gobernación con sólo dos mil pesos de sueldo anual.

El primero de los propuestos y en cuyo favor se se alegaban mejores títulos era, pues, el Mariscal Francisco de Villagra. Mas, como se encontraba encausado en Lima, creía prudente el Consejo—si

a pesar de eso se le nombraba—entregar a Don Diego de Acevedo dos provisiones, una en favor de Villagra y otra con el nombre de quien en su lugar hubiese de ser Gobernador, si él se hallase culpado por donde merezca ser suspendido de oficio, o hobiese otra causa justa para que no lo sirva».

Pasaron tres meses y el 7 de Diciembre el Consejo —ya, según vimos, mejor informado de los sucesos de Chile—avisa al Rey que no encuentra inconveniente en nombrar al Mariscal.

Seguía residiendo en Bruselas Felipe II y, no obstante, sólo transcurrieron dos semanas entre la última consulta y el nombramiento de Francisco de Villagra para Gobernador de Chile, firmado el 20 de Diciembre de 1558. Debía traérselo su cuñado el Licenciado Agustín de Cisneros, más tarde segundo Obispo de la Imperial, que ni un instante había dejado de gestionar en su favor ante la Corte.

Por el fallecimiento del Virrey nombrado, Don Diego de Acevedo, acaecido, según parece, casi al tiempo de partir la armada para América (1), se prolongó, contra los deseos de Felipe II, el Gobierno del Marqués de Cañete. Cuanto al de Don García, como el título del Mariscal se había extendido

(1) Así se explica la larga tardanza en la designación de quien vino, en lugar de Don Diego de Acevedo, a reemplazar a Don Andrés Hurtado de Mendoza. Recién partida la armada, no hubo interés en su designación hasta que de nuevo se acercó el despacho del año siguiente.

siete meses después del de Acevedo, la armada no alcanzó a traer noticias de él; pero las trajo, de seguro, acerca de las diligencias que se practicaban en orden a designar el nuevo Gobernador de Chile, del nombre de los más probables candidatos y del lugar que entre ellos ocupaba el del Mariscal.

La situación de Villagra había cambiado harto favorablemente. Si no podía volver a Chile—cosa que tampoco debía de desear en aquellas circunstancias—ya no era un acusado: el 10 de Noviembre de 1559 su absolución había sido firmada por el Virrey Marqués de Cañete y los Oidores el Doctor Bravo de Saravia, el Licenciado Hernando de Peñalosa, el Doctor González de Cuenca y el Licenciado Saavedra (1), y las noticias recién llegadas de España lo daban casi como el designado Gobernador de Chile.

(1) Proceso de Villagra (XXII, 644).

CAPÍTULO III

FRANCISCO DE VILLAGRA, GOBERNADOR DE CHILE

SUMARIO.—Sale de España y llega a América el nuevo Virrey del Perú, Conde de Nieva.—Se sabe en Lima el nombramiento de Francisco de Villagra, Gobernador de Chile.—Muerte del Marqués de Cañete: causas a que sus amigos la atribuyen.—Llegan a Chile estas noticias en Febrero de 1561.—Recibe en Lima su nombramiento el Mariscal Villagra.—Escasos auxilios que le envían de Chile sus amigos.—Los de Juan Jufré y Alonso de Córdoba.—Llega al Callao Don García de Mendoza y se ve con el Mariscal.—Cortesía de Villagra.—El principal asunto de que hubieron de tratar fué lo de la provisión de encomiendas.—Incorrectos procederes a que había acudido en Chile Don García de Mendoza.—Los poderes que tenía: eran nulos.—Bien lo sabía ya Villagra.—El Consejo de Hacienda del nuevo Virrey: extensión de sus atribuciones; quienes lo componían.—El Licenciado Briviescas de Muñatones.—Su estada en Lima y sus relaciones con Villagra y el Licenciado Herrera.—Lo que de él dicen los amigos de Don García de Mendoza.—Pídele su parecer Villagra acerca de la validez de lo ejecutado en Chile por su antecesor.—Presteza con que lo evacúa.—Son nulos los cambios y las reparticiones de encomiendas efectuadas por Mendoza.—Debe quitarlas Villagra a los favorecidos por su antecesor y darlas a conquistadores y primeros pobladores.—Puede quitarlas, aunque hubiesen sido dadas a los de esas condiciones.—El Marqués carecía de facultad para autorizar tales actos de su hijo.—No podían aplicarse a Don García los títulos de descubridor ni conquistador.—Completa libertad de acción en que Muñatones deja a Villagra.—Segundo punto del parecer del Licenciado Muñatones: podía en todo orden de cosas deshacer cuanto

hubiera hecho su antecesor.—Tercer punto: podía visitar las cajas reales y no daría curso a los libramientos de Don García de Mendoza.—Declarando ilegales los actos del Marqués de Cañete, se anulaban los de su hijo.—Ignoraba éste, sin duda, lo que preparaba Villagra para su venida a Chile.—Hubo un hecho que debió dárselo a conocer: las encomiendas concedidas en el Perú por Don Hurtado de Mendoza a su hijo y al yerno del Licenciado Hernando de Santillán.—Las dió cuando conocía el nombramiento de otro Virrey.—Historia de la encomienda otorgada a Don García.—Antes de que llegue el Conde de Nieva se la quita la Audiencia de Lima.—A pesar de todo, no supuso Don García de Mendoza lo que acaecería en Chile.—No se puede suponer que lo engañase Villagra: debió de limitarse a promesas generales de buen proceder.—Cuan errado concepto tuvieron los amigos del ex-Gobernador.

Por fin salió de España en Enero de 1560 y en Abril llegó a Panamá (1) un nuevo Virrey del Perú, Don Diego López de Zúñiga y Velasco, Conde de Nieva. Siguió el viaje por tierra lentamente, visitando la parte norte del Virreinato; pero despachó para el Marqués de Cañete mensajeros, que estuvieron en Lima a fines de Agosto o principio de Septiembre. El 6 de este último mes escribía Francisco de Villagra al Rey: «Por cartas que a este reino han venido se ha sabido haberme Vuestra Majestad hecho merced le sirva el Gobierno de Chile» (2).

Don Andrés Hurtado de Mendoza no alcanzó a ver a su sucesor: los pasados sinsabores y, según afirman sus amigos, los que enemigos, deseosos de mortificarle, le ocasionaron, agravaron el mal estado

(1) Mendiburu, *Diccionario Biográfico del Perú*, artículo *Don Andrés Hurtado de Mendoza.*

(2) Morla Vicuña, *Estudio Histórico*, (documentos, pág. 173)

de su salud. Falleció en Lima en Octubre de 1560 (1): un servidor de Don García atribuye principalmente su muerte a «muchos enojos» que el mal proceder de sus adversarios le causaron (2); en ella, según otros,

---

(1) El 8 de Septiembre de 1560, probablemente al sentir que su mal se agravaba, hizo en Lima testamento Don Hurtado de Mendoza. Seis días después otorgó un codicilo, el «sábado a las dos horas, poco más o menos, antes del alba, a catorce días del mes de Septiembre de mil quinientos sesenta años».

La hora, dos de la mañana, en que procedió a esta diligencia manifiesta la suma gravedad en que se encontraba el Marqués: en esas altas horas de la noche no procede a testar sino quien se siente casi en agonías.

No obstante, pensamos que el Marqués vivió, por lo menos, un mes más, hasta mediados de Octubre, no sólo por cuadrar mejor tal fecha con la en que calculamos haber llegado a Don García la noticia del fallecimiento de su padre, sino también porque la primera diligencia judicial que aparece después de su testamento es de 14 de Noviembre de ese año 1560. Los albaceas y tenedores de bienes del Marqués, Don Pedro de Córdoba y Fernando Carrillo, nombran tres procuradores para entender en los asuntos judiciales que se suscitasen con ocasión del testamento. No es de suponer que, tratándose de la testamentaría de un Virrey, los albaceas tardasen dos meses en practicar aquella diligencia. Estos datos, que ya apunta Don Diego Barros Arana, los tomamos del «*Traslado de un poder que dieron los testamentarios del Marqués de Cañete*» (XXVIII, 443 y siguientes).

(2) En carta a Pedro Lisperguer, dice Bautista Ventura desde Lima el 15 de Abril de 1561 (XXIX, 214): «la principal causa de la muerte del Marqués había sido los muchos enojos que le habían dado y ruín información que habían dado a Su Majestad dél, sin razón ninguna; y ansí, en llegando (Don

no dejó de tener parte la profunda impresión que hizo en su ánimo atribulado la descortesía, con que al escribirle desde Trujillo, lo trató el Conde de Nieva (1).

Ya no estaban interesadas las autoridades del Perú en comunicar inmediatamente a Don García de Mendoza los importantes sucesos de allá: la noticia de la muerte de su padre parece haberle llegado sólo en la primera quincena de Febrero de 1561 (2).

El 7 de Diciembre de 1560 (3) entregaba en Lima

García) puso acusación a los tres Oidores, Saravia, Cuenca y Mercado, y trata el negocio con gran rigor, y sobre ello dice ha de gastar la vida y hacienda y la que hallare de sus amigos y deudos». Estas cosas eran escritas, sin duda, para animar a los amigos de Chile y «la acusación» puesta a los Oidores no fué, según creemos, otra que el juicio para ver modo de recobrar su encomienda.

(1) Según Mendiburu en su mencionado artículo, el mensajero del nuevo Virrey «trajo orden de no decir al Marqués excelencia sino señoría, que fué lo mismo que hizo el Conde de Nieva en la comunicación oficial».

En contra del rumor, de que Don Hurtado de Mendoza se creyese vejado por su sucesor, está el hecho de haber designado en su codicilo como primer albacea «al ilustrisimo señor Conde de Nieva, Visorrey de estos reinos» (XXVIII, 444).

Tal acto parece excluir cualquiera mala voluntad.

(2) La noticia debió de recibirla por tierra Don García, ya que no tuvo barco en qué irse al Perú y se vió obligado a tomar en Papudo uno perteneciente a Gonzalo de los Ríos.

(3) Cartas de Francisco de Villagra al Rey, fechadas el 14 y el 17 de Febrero de 1561. (Morla Vicuña, *Estudio Histórico*, documentos 174 y 175).

a Francisco de Villagra los títulos de Gobernador de Chile el presbítero Licenciado Agustín de Cisneros, que había venido con su hermana, la esposa del Mariscal, Doña Cándida de Montesa, «hija de Alonso de Cisneros y de Constanza de Montesa y prima hermana del conquistador Juan Jufré» (1).

Como desde algunos meses se tenía certidumbre del nombramiento, los amigos de Villagra habían podido pensar en Chile en ayudarle a los preparativos necesariamente costosos del viaje. Parecen, empero, haber sido no muy cuantiosos esos auxilios, a causa, sin duda, de la penuria de Chile, ya que a Gobernador nuevo no habían de faltarle amigos.

El más decidido e íntimo de todos, Juan Jufré, que con razón sobrada estimaba unida su elevación a la de Villagra, le remitió a Lima un tejo de oro (2), y de mancomún con su amigo Alonso de Córdoba, contrajo una obligación en favor del nuevo Gobernador por tres mil pesos (3). Mencionar en las

(1) Don Tomás Thayer Ojeda, *Los Conquistadores de Chile*, tomo I, pág. 228.

(2) Juan Jufré, en su información de servicios, se limita a expresar que remitió «dineros y caballos y bastimentos» a Villagra, cosa que confirman varios testigos. Martín Fernández de los Ríos añade que le envió un tejo de oro. Cristóbal de Varela dice que el tejo fué llevado por Pedro Alonso Çapito (XV, 27, 46 y 130).

(3) Declaraciones, en la mencionada información de Juan Jufré, de Alonso de Cordoba el viejo y de Martín Fernández de los Ríos (XV, 109 y 130). Alonso de Córdoba dice: «Fiaron al dicho Gobernador en tres mil pesos y los pagaron de su casa, y no los han cobrado, ni hay de qué».

informaciones de servicios tan sólo estos socorros, indica cuan escasos recursos se le enviaron de Chile.

Aunque hubiera tenido en sus manos los despachos, no habría podido partir Villagra sin aguardar en Lima al Conde de Nieva, de quien esperaba recursos y había de recibir instrucciones y poderes acerca de diversas materias.

No era ciertamente asunto de un día el prepararse y el Mariscal tardaría en ello más de tres meses.

Por su parte, Don García, que hizo en su mala embarcación un breve y buen viaje, arribó al Callao entre el 6 y el 8 de Marzo de 1561: alcanzaron a estar reunidos en el Perú una quincena Mendoza y Villagra. El último, dueño siempre de sí mismo, de carácter levantado y generoso, era incapaz de manifestar encono y rencor al adversario caído: se vieron y las entrevistas fueron corteses y aun tal vez en apariencia cordiales.

Tenían cosas de suma importancia y bien delicadas que tratar: principalmente—lo hemos dicho y habremos de repetirlo — tal era el carácter de lo relativo a las encomiendas dadas por Don García y de los cambios introducidos por él en las que encontró repartidas en Chile. Si en toda América constituían los repartimientos de indígenas el asunto de más capital interés, en Chile—donde se hallaba lejos de haber terminado la posesión del territorio, donde no se había descubierto todavía Chiloé—resumían en realidad todas las aspiraciones y daban origen a amistades y enemistades.

Don García de Mendoza se había valido de malos medios—lo mostró al repoblar a Concepción—para declarar vacos, o simplemente había quitado a sus poseedores los repartimientos otorgados a conquistadores por Francisco de Villagra y aun por Pedro de Valdivia. Cuanto a los de Villagra, amén de la causa que más tarde apuntaremos, podía alegarse falta de autoridad en el donante; pero los de Valdivia eran intachables, autorizado como estaba el conquistador de Chile por La Gasca para repartir encomiendas y delegar tal facultad a sus Tenientes en las fundaciones de ciudades.

¿Tuvo poder Don García de Mendoza para destruir lo hecho por su antecesor? ¿Lo tuvo siquiera para encomendar indios vacos?

Demasiado tiempo se había dejado a Francisco de Villagra para estudiar estas cuestiones y resolverlas en contra del Gobernador cesante. Y antes de venir, se le presentó excelente oportunidad, no de robustecer una opinión ya muy firme en él, sino de armarse de un parecer, que llegaría a convertirse pronto en valiosísimo apoyo.

El Conde de Nieva iba a tener un Consejo de Hacienda con grandes atribuciones, debido tal vez a la necesidad de entender en numerosas e importantes quejas presentadas a la Corte de España contra los arbitrarios procederes del Marqués de Cañete. Presidíalo el mismo Virrey, lo componían tres comisarios, el Licenciado Briviescas de Muñatones, Bur-

gos de Carabajal y Ortega Melgosa (1) y actuaba de secretario Domingo de Gamarra. Todos ellos, debe suponerse, venían prevenidos contra la conducta observada por Don Hurtado de Mendoza.

De Muñatones sabemos que llegó a Lima con anterioridad al Virrey; quizás fué el portador de las comunicaciones que, según se suponía, tanto molestaron al Marqués, por la indebida manera con que en ellas se le trataba.

En Lima se relacionó íntimamente con Francisco de Villagra y con su Asesor y Teniente General, el Licenciado Juan de Herrera. Según parece, desde entonces fué Briviescas de Muñatones el más firme sostén del Mariscal. Los amigos de Don García de Mendoza llevan su encono contra él hasta insinuar que se había vendido al Gobernador de Chile (2).

Al Licenciado Briviescas de Muñatones le pidió su parecer Francisco de Villagra acerca de la validez de lo ejecutado en Chile por su antecesor, especialmente en lo relativo a encomiendas, y acerca de la conducta que él debería observar.

Pues bien, el día siguiente de tener Villagra en sus manos el nombramiento de Gobernador, el 8 de de Diciembre, evacuó el pedido informe Muñatones.

Se refiere a tres puntos.

Es el primero si podrían removerse las encomiendas

---

(1) Don Pedro Mariño de Lobera, capítulo XV.

(2) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, tomo XXIX, pág. 481).

otorgadas por don García de Mendoza. La respuesta fué tan categórica como importante. Diólas Don García, dice el Licenciado, «en lo descubierto y conquistado por Valdivia y sus capitanes y demás que antes de él gobernaron», y a las veces las dió a los que con él habían ido a Chile: todo ello es nulo. El Mariscal Villagra debe quitar «cualesquier repartimientos a personas que no se hallaron en los dichos descubrimiento ni conquista, porque debe cumplir lo que Su Majestad por sus cédulas y reales provisiones tiene mandado que se remuneren a los conquistadores y pobladores e no a otros primero que a estos».

Así, el nuevo Gobernador se hallaba en el deber de quitar todo repartimiento que encontrase en manos de quien no fué de los primeros conquistadores y pobladores; pues no era permitido darlos a otros mientras hubiera alguno de aquella categoría sin remunerar. Muchos de los primeros conquistadores se quejaban en Chile de no haber recibido premio alguno por sus servicios: luego Villagra tenía obligación de quitar las encomiendas dadas por Don García a sus compañeros y amigos.

Con esta sola resolución se encontraba dueño de vasto campo para contentar y recompensar a sus partidarios. Y no era la única del primer punto.

Don García había concedido algunas encomiendas a descubridores y conquistadores: si Villagra lo creía conveniente, podia quitárselas; porque tampoco había podido darlas su antecesor y eran nulos esos

actos. No significaba, en verdad, otra cosa la declaración inicial de haber dado Don García todos los repartimientos «en lo descubierto y conquistado por Valdivia y sus capitanes»: equivalía a declarar que Mendoza—no habiendo descubierto ni conquistado parte alguna de Chile—no había podido tampoco dar válidamente una sola encomienda.

Se recordará que en la real cédula de 24 de Diciembre de 1555, junto con suspender al Marqués la facultad de asignar encomiendas, se le dejaba la de concederla a los que fuesen a nuevos descubrimientos y conquistas. Al autorizar a su hijo Don García de Mendoza para dar repartimientos se apoyaba, sin duda, en esta cláusula el Marqués. Y, aunque ni Don García pretendió haber descubierto o conquistado territorios ni sus amigos y partidarios lo pretendieron por él, evidentemente se referían a esa misma cláusula los agraciados por el segundo Gobernador de Chile cuando llegaban a asegurar que «tuvo más poder el Marqués de Cañete para proveer a Don García que el Presidente Gasca a Valdivia». Y, cual si conociendo la falsedad del aserto, quisiera reforzársele con el apoyo de la Audiencia, añadían «que todas las provisiones que llevó Don García fueron proveídas con parecer y acuerdo de Presidente y Oidores» (1); afirmación esta última expre-

(1) Mencionada carta de Bautista Ventura a Pedro Lisperguer, fechada en Lima el 15 de Abril de 1561 (XXIX, 215).

samente contradicha en el juicio de residencia de Don García (1).

El aserto de Muñatones que excluía a Don García de Mendoza del número de los conquistadores y descubridores era, lo hemos visto en otra parte (2), rigurosamente exacto; pues hasta el fin del continente había sido recorrido por Pedro de Valdivia y Francisco de Villagra, con mayor detenimiento y extensión que los desplegados por él en su expedición al Seno del Reloncaví.

La resolución del primer punto estudiado por Briviescas de Muñatones dejaba, pues, al Mariscal Villagra dueño absoluto de hacer y deshacer en lo referente al importantísimo capítulo de los repartimientos de indígenas.

La segunda parte del informe trata de la conducta que el nuevo Gobernador observaría en Chile, en orden a cualquiera otra cosa que acá encontrase

---

(1) El primer cargo hecho a Don García en el juicio de residencia—aceptado por el juez y mencionado especialmente para lo de las encomiendas—es haber venido «a este reino con título de Gobernador, sin provisión de Su Majestad *ni de sus Oidores* e que solamente vino proveído por el Marqués de Cañete, su padre, contra lo que tiene Su Majestad mandado por sus leyes y provisiones reales... y trujo una carta para los del Cabildo deste reino del dicho Marqués, su padre, en que decía que venía proveído con acuerdo de los Oidores, *siendo el contrario*, porque solamente vino proveído por el dicho Marqués, su padre». (XXVIII, 378 y 417).

(2) *Don García de Mendoza*, capítulo XVI.

dispuesta y ordenada por su predecesor. Es tan categórica como la primera y más breve.

Dando por sabidas las causas que tornaban ilegal el nombramiento hecho por el Virrey en Don García, parentesco y falta de edad—causas imposibles de negar, de fuerza indiscutible, a cada instante alegadas por los adversarios y acerca de las cuales guardaban absoluto silencio en sus respuestas los defensores del Marqués,—se limita a dejar sentada la nulidad del nombramiento. He aquí sus palabras: «Otrosí digo que llegando (el Mariscal) a la dicha provincia (de Chile) y siendo recibido por Gobernador puede tomar el Gobierno en el estado que le hallase y *continuarlo desde el tiempo que murió el dicho Pedro de Valdivia* en adelante e reformar lo que estuviere mal hecho e ponello en el estado que pareciese que conviene al servicio de Dios Nuestro Señor e de Su Majestad e bien de los naturales e pobladores» (1).

Así, el único verdadero Gobernador, el único Gobernador de derecho y no de hecho, que había tenido Chile y cuyos actos se debieran mantener y respetar era Pedro de Valdivia. Lo posteriormente ejecutado no tenía otro valor que su conveniencia: a ella miraría Francisco de Villagra para dejarlo en vigor o anularlo.

La tercera y última parte del informe se deducía

(1) *Archivo de la Real Audiencia de Chile*, tomo 2281, pág. 183.

de los apuntados antecedentes. El nuevo Gobernador podría visitar las cajas reales, enviaría el oro a Lima y no daría curso a libramientos de Don García de Mendoza en favor de su padre. Todo lo remitiría al Virrey Conde de Nieva, «porque yo—termina el Licenciado Briviescas de Muñatones—como persona que viene proveído por Su Majestad para entender en la buena expedición de los negocios que tocan a la hacienda real, lo tengo así proveído».

La condenación de lo pasado iba directamente contra el difunto Marqués de Cañete; pero quienes padecían las consecuencias eran Don García de Mendoza y sus amigos: ignoraron ellos, sin duda, mientras permaneció Villagra en el Perú, la tempestad que les amenazaba.

Un hecho le mostraba, no obstante, desde luego a Don García lo que de las autoridades debía aguardar; hecho que, expresa reprobación de la conducta de su padre, le miraba a él personalmente.

Siempre despreciando la real prohibición, el Marqués de Cañete dió a su hijo una rica encomienda el 2 de Setiembre de 1559, y el 7 de Octubre de ese mismo año otra a Juan Antonio Navarro (1), yerno del Licenciado Hernando de Santillán. Al proceder así y desobedecer la prohibición real, conocía ya el nombramiento, como sucesor suyo, de Don Diego

---

(1) Mencionado tomo 2281, foja 61 vuelta, del *Archivo de la Real Audiencia de Chile.*

de Acevedo, la muerte de ese personaje y la próxima designación de quien hubiese de reemplazarle. Con ese acto audaz, intentaba asegurar la suerte de su hijo, cuyo Gobierno también se hallaba expirante, y premiar los servicios de Santillán: contaba, sin duda, con la fuerza que da en tales casos la posesión. Debía de ser muy rica la encomienda que así daba a Don García y se encontraba en litigio: había pertenecido a Lope de Mendieta y uno de los que la disputaban era Don Francisco de Mendoza, sobrino y hombre de confianza del antecesor del Marqués de Cañete. Felipe II comisionó al Virrey del Perú y, en su defecto o ausencia, a la Audiencia de Lima para fallar el pleito, que se había llevado a la Corte; pero, antes de saber tal resolución, el Marqués, cortando por lo sano, dirimió la cuestión dando a su hijo la encomienda.

Cuando la real cédula llegó a Lima, había muerto Don Hurtado de Mendoza y estaba aun en viaje el Conde de Nieva. Entró la Audiencia de Lima a entender en el asunto y, por auto de 29 de Noviembre de 1560, concedió esos indios a Don Franciscc de Mendoza (1), sin nombrar siquiera a Don García, cual si jamás se le hubieran asignado.

Todos, pues, estaban de acuerdo en declarar nulos en esta parte los actos del Marqués de Cañete.

Siendo así las cosas y tan encontrados los intere-

(1) Se dió a escoger al apoderado de Don Francisco de Mendoza entre ese repartimiento y otros también en litigio.

ses del Gobernador saliente y del nombrado o, mejor dicho, los de amigos y partidarios de uno y otro, ¿cómo pudo creer Don García que mantendría en Chile el Mariscal lo hecho por él? En sus coloquios, de seguro ocultó sus planes Villagra y las diligencias que había practicado: no querría poner en guardia a los otros y tropiezos a sus propias determinaciones; probablemente también hubo de mostrarse afable y de responder con palabras de buena crianza a las indicaciones o insinuaciones del cesante: no es admisible que en asunto de tamaña importancia hiciera promesas falsas, no teniendo motivo para engañar. Limitaríase a expresar su buena voluntad, el deseo de traer paz a Chile y la seguridad que todos debían tener de ver respetados sus derechos. Otra conducta, sobre falsa, habría carecido de destreza y de ventajas y le habría sido después justamente reprochada como mentida y desleal. Y nadie formuló contra él tales acusaciones por estos incidentes.

De todos modos, los amigos que acompañaban en Lima a Don García de Mendoza parecían tranquilos, acerca de los propósitos de Francisco de Villagra: «El señor Mariscal, escribe uno de ellos, lleva tan entendido haber tenido gran fuerza todo lo que hizo Don García: y va con intención de nos hacer mucha merced» (1).

---

(1) Carta de Bautista Ventura a Pedro Lisperguer, fechada en Lima el 15 de Abril de 1561 (XXIX, 215).

CAPITULO IV

ÚLTIMOS PREPARATIVOS Y PARTIDA DE VILLAGRA

Sumario.—Prematura vejez de Francisco de Villagra.—Cómo solían concluir las fuerzas en la vida de trabajos y penurias de esos hombres. —«Enfermo, viejo, caduco».—El o el Virrey quiso que lo acompañase Pedro de Villagra.—Gloriosos antecedentes de este capitán.—Renuncia sus grandes bienes en Chile para recibir riquísima encomienda en el Cuzco.—Su matrimonio.—No deseaba separarse del Perú.—Las instancias para que viniese a Chile parecen haber sido principalmente del Virrey.—Resuélvese a venir «dejando su mujer, rica hacienda, indios e quietud».—Tarda en su estancia y recibe un mensaje del Mariscal, llamándolo a Lima.—Era portador del mensaje Pedro de Villagra, hijo del Gobernador.—Antecedentes y carácter de este joven.—Convienen los dos primos en que el Mariscal se vendrá pronto y quedará Pedro en el Perú para traerle después un refuerzo de tropas.—Nómbralo el 15 de Mayo su Teniente General y el Virrey lo autoriza para reunir y traer gente.—Da el Virrey para su viaje al Mariscal todo recurso, menos dinero.—Sale del Callao el 19 de Marzo de 1561.—Viene con treinta o cuarenta hombres. —Su primo Pedro debía traer doscientos soldados.—Cuánto tardó Pedro de Villagra en salir del Perú y con cuántos hombres vino.—Poco habla ello en favor del entusiasmo con que venía.—No puede haber sido porque el Mariscal faltase a sus compromisos.—Provenía al parecer de frialdad en las relaciones de los dos primos.—No figura entre los testigos presentados por el último.—Dificultades de explicar semejante ausencia.—Cuán importante podía y debía ser su testimonio en favor del procesado.—No puede explicarse por las relaciones de parentesco su silencio.—Las instancias para la venida de Pedro

de Villagra, más que del Gobernador provienen del Virrey.—Este fué, a lo menos, buscado como intermediario.—Pedro de Villagra no llegó a Chile con las facultades que su primo le había concedido.

Los cuatro años que, lejos de las armas y ocupado en asuntos judiciales, en defenderse de injustos cargos y sin poder salir de Lima, cuya vida de funesta molicie probó tal vez (1), cosas tan ajenas a las constantes ocupaciones de su vida de incansable y denodado capitán; esos cuatro años de relativa y malsana ociosidad y llenos a un tiempo de amargura, habían traído a Francisco de Villagra prematura decrepitud.

Pedro de Valdivia a los cincuenta y dos años sentíase también viejo, gastado por abrumador trabajo; pero, siempre en estado de combatir a pesar de aquella vida que en poco tiempo concluía con robustas naturalezas, mandaba por sí mismo los ejércitos y murió con las armas en la mano.

Francisco de Villagra, sin haber llegado a los cincuenta años, era no ya el hombre lleno de vigor salido de Chile, el hombre que emprendía las más rudas expediciones y terminaba sus días de mando con

(1) Ya era famosa Lima por la vida muelle y de placer que allí se llevaba. En la tan citada carta a Pedro Lisperguer dice Bautista Ventura: «Quisiera mucho Vuestra Merced hubiera venido a esta Corte, donde viera muchas damas y galanes y más libreas que en Valladolid, y así lo parece esta ciudad, porque hay más de cinco mil hombres y otras tantas mujeres; y tantos caballos y gualdrapas que no se puede romper por las calles» (XXIX; 215).

la derrota y muerte de Lautaro, sino un anciano más que valetudinario y, si creemos a un enemigo suyo, «enfermo, viejo, caduco» (1).

Ciertamente, iba a venir a Chile como Gobernador un hombre muy diverso del que cuatro años antes había salido glorioso prisionero.

¿Conocía él su estado? ¿Lo conoció el Virrey apenas llegado a Lima? Ello es que él quiso traer o el Virrey se empeñó en darle un compañero capaz de ayudarlo con eficacia y de reemplazarlo en circunstancias difíciles.

Pensar en hombre capaz de esto, equivalía a nombrar a Pedro de Villagra.

Ido antes que su primo y por encargo de él a Lima, se había radicado en el Perú y no deseaba absolutamente salir de allí. Se recordará con cuánta munificencia premió Pedro de Valdivia en los términos de la Imperial sus relevantes méritos: aquel magnífico repartimiento con el «que él sólo tenía tanto como cuatro vecinos de los principales de la Imperial», no le impidió conservar el de la ciudad de Santiago, endonde también «tuvo su casa, chacra, huertas y solares» (2) No obstante, todo lo renunció para recibir un

(1) Relación de Francisco Gutiérrez Altamirano contra el Gobernador Francisco de Villagra (XXIX, 415).

(2) En la información de servicios de Pedro de Villagra, levantada el 11 de Septiembre de 1562, respondiendo a la pregunta tercera del Fiscal, dice Don Francisco Ponce de León: «Por el Gobernador Don Pedro de Valdivia, que sea en gloria, le fueron dados al dicho Pedro de Villagra muchos indios de re-

riquísimo repartimiento en el Cuzco. Lo obtuvo por su casamiento con Doña Beatriz de Figueroa y Santillán, viuda de Rodrigo de Pineda quien lo había gozado «en primera vida» (1). Esta encomienda

---

partimiento, en nombre de Su Majestad, ansí en la ciudad de Santiago como en la de la Imperial, que al presente están encomendados en otras personas, e, ansimesmo, le han sido dados chacaraes y estancias e solares, y es público e notorio que en los términos de la ciudad del Cuzco tiene el dicho Pedro de Villagra, por repartimiento, la mitad de una provincia que se dice Parinacocha, en la cual dicha ciudad del Cuzco el dicho Pedro de Villagra es público tiene su casa y vecindad».

Juan de Naveda responde a esa misma pregunta: «El Gobernador Valdivia, que haya gloria, le dió y encomendó indios de repartimiento al dicho Pedro de Villagra en la ciudad de Santiago, donde tuvo su casa, chácara, huertas y solares, y después en la ciudad Imperial le dió el dicho Gobernador Valdivia otro repartimiento de indios de gran calidad, tanto que él sólo tenía tanto como cuatro vecinos de los prinpales de la Imperial, porque todo lo que se le dió fué muy poco e casi nada por merecer, como en esta tierra ha merecido y merece, mayores mercedes y de mayor y más cantidad y calidad, por ser, como es, persona que lo merece en mejor grado, por haber servido tanto y tan bien a Su Majestad en todo este reino, en el cual siempre este testigo le vido socorrer y dar a soldados caballos, armas y aderezos de sus personas, porque siempre los sustentaba y atraía a que de mejor voluntad le siguiesen y sirviesen a Su Majestad en la conquista deste reino» (XIII, 153 y 282).

(1) Doña Beatriz era hermana de Fernando o Hernando de Santillán, sobrino del Licenciado del mismo nombre Teniente General de Don García de Mendoza (XXIX, 314 y siguientes).

Cuanto al derecho que para suceder en segunda vida

comprendía «la mitad de una provincia que se dice Parinacocha y casa y vecindad (1). La conservó has-

---

de una encomienda tenían las viudas sin hijos de un encomendero, encontramos lo siguiente en el libro primero de Cabildos de Lima, segunda parte, página 150:

«Cuando el encomendero contraía matrimonio con quien tenía repartimiento, debía optar por la posesión de uno de los dos. En este caso, el otro se declaraba vacante y adjudicaba a quien por derecho correspondía la sucesión en él. Por muerte del marido, si la encomienda declarada vacante fué la de la esposa, volvía a ésta con las mismas condiciones con que antes la poseyó y la del marido se adjudicaba al sucesor legal (95).

«La viuda que poseyendo encomienda contraía segundo matrimonio, perdía su posesión, a menos que no teniendo ninguna el marido se le adjudicase, en cuyo caso por muerte de éste quedaba vacante, sin que la viuda pudiera alegar derecho a ella. Posteriormente se declaró que por fallecimiento de la esposa poseedora primitiva, vacaba también, a pesar de la expedición de título al marido. Esa disposición se expidió en real cédula de 17 de Mayo de 1564, a consecuencia de una consulta que al respecto hizo la Audiencia de Lima en 1562.»

Además, disponían las leyes que, muerto el encomendero, le sucedía el hijo legítimo. A falta de éste—aunque hubiera hijo legitimado por matrimonio posterior—sucedía la viuda, con tal que hubiesen precedido a la muerte del marido, por lo menos, seis meses de matrimonio.

Don Tomás Thayer Ojeda nos ha suministrado estos datos.

(1) XIII, 153.

---

(95) Leyes 7 y 8, tít. y lip. citados (tít. 10, lip. 6. Rec. de Indias).

(96) Mendoza, col. cit., tomo 18, págs. 175 y 169. (Colección de Documentos del Archivo de Indias).

Estas notas están en la página 135 del mencionado libro primero de Cabildos de Lima, segunda parte.

ta su muerte y hasta su muerte continuó llamándose «vecino del Cuzco».

Tal cambio de vecindad hubo de ser muy agradable al Virrey de Lima, por dejar vacante en Chile la rica encomienda, que acá poseía Pedro de Villagra.

Lo repetimos, nadie como él estaba llamado a acompañar al nuevo Gobernador de Chile: había sido su íntimo amigo, el hombre de su confianza. Y era el capitán más experto, brillante y feliz: su reputación militar no le cedía a otra alguna el primer puesto.

Parecía, empero, decidido a no separarse del Perú; se resistía después a venir y la parte que el Virrey tomó en persuadirlo no deja de ser indicio de cuánto deseaba el Conde de Nieva que acompañase al Mariscal. Ora no lograse éste convencer a su primo, ora fuese en ello el más empeñado el Virrey, lo cierto del caso es que el Conde, a nombre de Francisco de Villagra y por su encargo (1), le instó tanto, que Pedro pudo decir: «fué muy importunado por su parte (del Mariscal) y por parte del Visorrey Conde de Nieva a que fuese a la dicha jornada» (2). Cedió y, «dejando su mujer, rica hacienda, indios e quietud» (3), convino en venir a Chile.

Era Pedro de Villagra unos tres años mayor que

---

(1) Probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 434, y relación de lo sucedido en Chile (XXX, 187).

(2) y (3) Probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 434).

su primo y se encontraba, no obstante, en pleno vigor de sus fuerzas. Como tardara en volver a Lima de su estancia, a donde había ido después de hablar con el Virrey, recibió allí un mensaje del Gobernador de Chile «en que le decía que le estaba esperando para que le diese orden en lo que más conviniese al servicio de Su Majestad» (1).

Llevaba este mensaje un joven que iba principiar a figurar en primera línea, el hijo del propio Gobernador, a quien parece haber amado sobre manera su padre desde que lo tuvo junto a sí: llamábase Pedro, como el primo del Mariscal. Debía tener veinticuatro o veinticinco años de edad (2) y había llegado de España como cuatro años antes (3). Impetuoso, valiente hasta la temeridad, activo y empren-

---

(1) Mencionada relación de lo sucedido en Chile (XXX, 187).

(2) Francisco de Villagra salió para América en Enero de 1537: luego suponiendo que quedara recién nacido o por nacer, su hijo tendría veinticuatro años a principios de 1561.

(3) Cuando iba a partir prisionero al Perú, a bordo del navío *Todos Santos*, en la rada de Coquimbo, otorgó el Mariscal Villagra poder «a vos, Pedro de Villagra, mi hijo, e Alonso García, clérigo, que estais ausentes» (XX, 144).

Tal vez acababa de llegar al Perú Pedro Villagra, hijo: es difícil de otro modo que no hubiera sido nombrado por cronista alguno ni documento ni hubiese tomado parte en los últimos notables acontecimientos, en que tanto figuró su padre.

Durante el proceso se encontró en Chile y aparece en diversas diligencias judiciales: quizás se fué al Perú, llevándolas cuando estuvieron terminadas.

dedor, tenía todas las cualidades necesarias para hacerse amar del antiguo denodado capitán y ejercer influencia sobre él.

Pedro de Villagra, el viejo,—así lo llamamos para no confundirlo con el hijo del Gobernador—no deseaba venir a Chile; a lo menos, quería quedar allá algún tiempo, a fin de arreglar sus asuntos y negocios personales.

Al contrario, al Mariscal le importaba partir cuanto antes: convínose en que el primero permanecería en el Perú el tiempo que absolutamente necesitara y lo aprovecharía también en hacer gente para traerla a Chile.

Al efecto, Francisco de Villagra obtuvo del Virrey, el 3 de Marzo de 1561, la autorización necesaria para enganchar; nombró el 15 en el Callao a su primo Capitán y Teniente General y lo encargó de reunir y traer la gente de armas que le fuese posible (1).

Dió el Conde de Nieva toda clase de facilidades al Gobernador para efectuar su viaje: proporcionóle el galeón que con los suyos acababa de llegar de Panamá y abundante matalotaje para el sustento de los viajeros (2); todo, menos dinero, siempre escaso

---

(1) Auto del Virrey y nombramiento hecho por el Mariscal (XXX, 161 y siguientes).

(2) Carta de Ortega de Melgosa al Rey (XXIX, 103). Debieron de venir algunos barcos pequeños. En el galeón del Conde de Nieva se embarcó la esposa del Mariscal con la ma-

en manos de los gobernantes del rico Perú. Con «su mujer e casa e criados y muchos soldados que con él vinieron y gente principal», se embarcó Francisco de Villagra y partió del Callao para Chile el 19 de Marzo de 1561 (1).

Sin poder fijar el número, conjeturamos que serían entre treinta y cuarenta, comprendiendo entre ellos los criados, o como ahora los llamaríamos, los empleados de su casa (2): numerosa comitiva para un particular, no tenía derecho el Gobernador para hablar de «muchos soldados».

Pedro de Villagra quedó encargado de reunir hasta doscientos hombres, para lo cual enviaría «sus capitanes a hacer gente en el Cuzco y los Charcas y ciudad de Arequipa» y sacaría de Lima «la que pudiese» (3).

Tardó hasta Septiembre u Octubre (4) en arreglar

---

yor parte de la gente. Juan de la Reinaga dice que lo mandó durante el viaje y que en Valparaíso fué nombrado «capitán de toda la armada» (Información de servicios, XXIII, 12).

(1) El Licenciado Juan de Herrera, Asesor de Francisco de Villagra, dice (XXIX, 145) que partieron del Callao el 19 de Marzo; Ortega de Melgosa, en su mencionada carta, afirma que el 18: tal vez este último habla de la partida de Lima.

(2) Ortega de Melgosa (XXIX, 103) escribe al Rey: «doscientos hombres que llevó consigo». Después lo veremos, es error evidente.

(3) Relación de lo sucedido en Chile (XXX, 187).

(4) En su información de servicios dice Pedro de Villagra el 11 de Septiembre de 1562: «habrá un año poco más o menos que salí del Perú» (XIII, 39), y no le convenía aumentar la tardanza de su partida.

sus negocios y en los preparativos del viaje y cuando por fin lo efectuó trajo sólo «más de veinte hombres» (1). Cuida de advertir que para ello «se empeñó en diez y siete mill e tantos pesos» y que a esos hombres «los proveyó de dineros para se aderezar e vestir e les dió de comer, todo a su costa, hasta que llegaron «en su largo viaje por tierra a Chile». Uno de sus compañeros se expresa así: «e sabe e vido que consigo trajo *cantidad* de soldados para estas dichas provincias, e vido que a algunos dellos dió caballos e armas y herraje e frazadas e sillas e

(1) A lo más trajo ese número de compañeros Pedro de Villagra. En su información de servicios de 1562, cuando acababa de llegar a Chile, dice «trujo en su compañía soldados y gente, todos ellos o los más proveídos y pertrechados de armas, caballos e aderezos de sus personas, a costa del dicho general Pedro de Villagra» (XIII, 39). Esas expresiones «soldados e gente» están diciendo que fueron pocos.

Otro tanto resulta de las respuestas de los testigos: Rodrigo de Quiroga (61) afirma que vinieron «en su compañía algunos soldados e criados suyos»; Alonso de Riberos (91) «se dice que trajo algunos soldados y caballos»; otros (104, 118, 138), con gente, cierta gente, armas y caballos: casi todos mencionan la traída del herrador.

En la información de 1565, cuyas son las palabras del texto, dice expresamente: «llevó consigo más de veinte hombres, a los cuales proveyó de dinero para se aderezar e vestir e les dió de comer, todo a su costa» (XXIX, 434).

Ningún testigo, y son muy numerosos, sale de vaguedades: ha traído cierta gente y negros y esclavos; ninguno menciona siquiera el número de veinte afirmado por él.

otras cosas necesarias, e trajo consigo seis españoles por criados e tres pajes e cuatro negros e una negra e indios e indias de su servicio e un herrador que se dice Morales, a cuya causa este testigo sabe que, por haber seiscientas leguas de camino dende donde el dicho Pedro de Villagra salió a estas dichas provincias, no pudo dejar de gastar e hacer muchos y excesivos gastos» (1).

Si entre los «más de veinte hombres» que trajo se incluyen sus seis criados, tres pajes y cuatro negros, no fué grande la «cantidad de soldados» que reunió. Son de notar, como indicio de los recursos de la colonia en aquellos días, la mención hecha por los amigos de Pedro de Villagra de haber provisto de algunas frazadas a sus hombres y la insistencia con que él y algunos de los testigos hablan del «oficial herrador que trajo asalariado a su costa» (2).

La tardanza de Pedro de Villagra para ponerse en camino y el venir con la décima parte de los hombres que quedó encargado de reunir, son hechos que no ponderan su diligencia y su entusiasmo en ayudar al Gobernador.

¿De que provenía ello, conocidas como son las eminentes cualidades, el empuje y el crédito del brillante capitán? ¿Habríale prometido su primo dinero

---

(1) Declaración de Juan de Morales en la información de servicios de Pedro de Villagra (XIII, 157).

(2) Información de servicios de Pedro de Villagra XIII, 39).

y recursos para ayudar a esta expedición y no pudo o descuidó enviárselos? Siquiera una alusión se encontraría a de ello y nadie dice una sola palabra.

¿Habríanse enfriado las relaciones amistosas de los dos primos?

Sólo en conjeturas podemos fundar nuestra respuesta afirmativa; pero, en verdad, encontramos no pocos indicios para formarlas y más tarde, cuando haya llegado Pedro de Villagra a Chile, esos indicios se aumentarán y robustecerán.

Ante todo, se presenta un hecho claro y no poco extraño. Pedro de Villagra había ido al Perú encargado de sostener la causa del Mariscal y lo encontramos dueño de riquísima encomienda, con casa y familia, mientras su primo soportaba larga prisión, —por más que tuviera la ciudad de cárcel—había de responder a injustas acusaciones y no conseguía ser escuchado en juicio. En las más graves de esas acusaciones, especialmente en la muerte de Pero Sancho de Hoz, o Francisco era inculpado o Pedro era uno de sus principales cómplices y, no obstante, mientras aquel se hallaba preso, desterrado y encausado, éste gozaba de todas las ventajas que proporcionan riquezas y amistad de las autoridades.

Sea cual fuere la causa de este hecho, la situación de aquellos dos hombres no significaba ciertamente igualdad de intereses ni estrechas relaciones de amistad.

Más de dos años antes, en Octubre de 1558, se

oyeron en Lima las deposiciones de los testigos presentados en su defensa por el Mariscal. Fueron trece y entre ellos figura el nombre de Francisco de Aguirre, que no había sido siempre su amigo. ¿Porqué no aparece el de Pedro de Villagra?

Tal vez no se encontraba en esos momentos en Lima; pero su ausencia mostraría muy poca cordialidad entre los primos. Las diligencias judiciales para tales declaraciones se habían principiado desde Enero de ese año. Si Pedro—lo que parece imposible—las ignoraba, sus relaciones con el acusado eran o nulas o casi nulas; si las conocía ¿cómo no acudir con su testimonio en favor del primo, del amigo, del compañero en tantos combates y peligros cuando lo veía en la desgracia? No era un testigo ordinario, cuya palabra pasase inadvertida o se oyera con indiferencia: su alta situación en el Perú le prestaba especial valor; compañero del Mariscal en casi todas las acciones de guerra y expediciones, su Maestre de Campo cuando el intento de motín y y la muerte de Pero Sancho de Hoz, su Teniente General en las provincias australes, debía contribuir con su palabra al esclarecimiento de los principales puntos controvertidos, a la defensa del amigo injustamente acusado, a la prueba de los eminentes servicios que todos se veían obligados a reconocer en favor del Mariscal.

Sus relaciones de parentesco no eran obstáculos para que figurase entre los testigos presentados por el reo, como no lo fueron para que entre ellos se es-

cuchara a Juan Jufré, que como primo hermano de la esposa de Francisco de Villagra, se hallaba en el mismo grado y cuyo testimonio era, en general, mucho menos importante.

En los últimos incidentes relativos a la venida a Chile de Pedro de Villagra se divisa también, a nuestro juicio, la ninguna cordialidad de sus relaciones con Francisco. Sin duda, dejar, como él dice, «su mujer, rica hacienda, indios y quietud» era verdadero sacrificio; más quien tantas pruebas de confianza había recibido y podía pagarlas, si era amigo, no vacilaría en mostrar que cariño y amistad imponen y aceptan sacrificios.

Suponiendo, empero, que fuese menester instarlo para ello, las instancias que se le hicieron, ponen de manifiesto la falta de cordialidad que había entre ellos. Según refiere el mismo Pedro, «cuando el Mariscal Francisco de Villagra quiso partir de la ciudad de los Reyes para ir a gobernar a las provincias de Chile, trató con el Conde de Nieva, que a la sazón era Visorrey, que persuadiese a Pedro de Villagra para que fuese con él a ayudarle». Así, el Mariscal hubo de servirse de intermediario para entenderse con su primo en lo de la venida a Chile; no se creyó con suficiente influencia sobre él para pedírselo directamente y recurrió al más poderoso interventor: ninguna intimidad, ninguna cordialidad.

Y esto no suponiendo lo que creemos más probable, a saber, que ni Pedro deseaba venir ni Francisco que viniese; en tal caso, el Mariscal habría procedi-

do a insinuaciones del Virrey y por condescender con sus deseos; el Conde habría influído en uno y otro para proporcionar al Gobernador de Chile tan valioso auxiliar.

Las extensas facultades de que el Gobernador invistió a su Teniente General—a quien todas las autoridades de Chile deberían obedecer hasta que llegase a juntarse con el Mariscal—no pasaron de letra muerta.

Como se verá más tarde, Pedro de Villagra no llegó a Chile con el cargo de Teniente General, llegó mucho más tarde de lo que se podía presumir y, en realidad, sin traer refuerzo a su primo.

CAPÍTULO V

LLEGADA A CHILE DE FRANCISCO DE VILLAGRA

SUMARIO.—Llegada del Gobernador a Coquimbo: amigos que allí lo esperan.—Recíbese del Gobierno ante el Cabildo de la ciudad.—Va a recibirse en su nombre .a Santiago el Teniente General, Licenciado Herrera.—Quién era el Licenciado Juan de Herrera.—En la Serena había comenzado el juicio de residencia de don García de Mendoza. —Llega a Santiago Francisco de Villagra.—Preparativos hechos por sus amigos para recibirlo.—Descripción de las fiestas y ceremonias del recibimiento.—Juan Jufré lo hospeda en su casa a él y sus acompañantes.—Lo que podía prever el Mariscal acerca de las dificultades que se le presentarían.—La mayor se encontraba en el cambio de encomiendas.—Primeras censuras que se le hacen.—Desgraciada reforma de la tasa de Santillán.—Vuelve a dejar obligados al trabajo de las minas a los yanaconas de la Serena.—Aumenta el número de los indios a quienes se podía obligar a trabajar y les disminuye su parte en las ganancias.—Rodrigo de Quiroga, amigo de don García de Mendoza.—Importancia social de Quiroga.—La frialdad de sus relaciones con Francisco de Villagra.—Su declaración en el proceso del Mariscal.—Llega a ser el centro de la oposición que se iniciaba contra el nuevo Gobernador.—Otros personajes que formaron ese núcleo.—Por qué no contamos entre ellos a su más decidido adversario: Juan Fernández de Alderete se encierra en un convento de Santiago.—Pide desde el sur Rodrigo de Quiroga que se le nombre sucesor.—Malas noticias que de allá envía.—No se les da la debida importancia.—En lugar de Rodrigo de Quiroga nombra el Gobernador a Alonso de Reinoso.—Parte al sur el nuevo Teniente de

aquellas ciudades.—Envía Villagra por mar a Juan de la Reinaga para que se reciba en su nombre en Valdivia y Osorno.—Aumenta la gravedad de las noticias del sur.—Envíanse treinta hombres a Reinoso con el hijo del Gobernador.—Acude Reinoso en auxilio de Cañete.—Pide refuerzos el Gobernador a todas las ciudades australes.—No pudo hacer más: en el rigor del invierno no se podía pensar en llevar tropas al sur.—El invierno hacía también improbable un serio ataque de los rebeldes.—Ventajas de la permanencia del Gobernador en Santiago.—Prueba de lo apasionado de los ataques que se le dirigen, es lo que escriben acerca de su permanencia.

Sin incidente notable y después de dos meses y medio de navegación, arribó Francisco de Villagra a Coquimbo el 5 de Junio de 1561 (1). Encontróse allí con numerosos amigos, que de Santiago y aun de las ciudades del sur fueron a recibirlo. Cuatro años habían transcurrido desde que de ese mismo puerto de Coquimbo saliera preso y desterrado, sin que con nadie se le dejara comunicar: era natural y justo el contento que él sentía y sentían sus amigos al abrazarse en pos de larga y ruda prueba. Entre los más afectuosos se contaba, no se necesita decirlo, Juan Jufré. Multiplicó las manifestaciones de fineza y al Mariscal y a sus compañeros les proporcionó caballos y les ofreció cuanto fuese «menes-

---

(1) Julián de Bastida, en su carta a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 472), dice que Villagra llegó a Coquimbo el 4 de Junio; pero el mismo Villagra, en carta al Rey de 15 de Septiembre (XXIX, 127), dice que llegó el día de Corpus, que como nota Don Diego Barros Arana, cayó ese año el 5 de Junio.

ter para si el dicho Gobernador quisiese venir por tierra» a Santiago (1).

Permaneció Villagra algunos días con sus amigos en la Serena, después de haberse recibido del Gobierno ante el Cabildo de la ciudad. Pero deseaba dar a la capital una muestra de deferencia y, mientras venía a recibirse acá personalmente, envió para que lo verificase con su poder a su Teniente General y Asesor el Licenciado Juan de Herrera. Así lo hizo Herrera el 19 de Junio de 1561.

Era el Licenciado Herrera hombre de excepcionales prendas, no menos notable que su predecesor en el cargo el Licenciado Hernando de Santillán. Activo, inteligente, fiel amigo de Villagra, sobre quien probablemente tenía muchísima mayor influencia que Santillán sobre Mendoza, a él deben atribuirse los trabajos de legista y organizador, de los cuales tendremos oportunidad de hablar, como la famosa tasa del trabajo de los indígenas se atribuyó y atribuye justamente a Santillán.

Poquísimos días permaneció en la Serena; pues, llegado allí el 5 de Junio se recibía, a nombre del Mariscal, el 19 del Gobierno en Santiago. No perdió el tiempo. Venía nombrado por el Virrey del Perú para tomar residencia a Don García de Mendoza y en aquellos pocos días comenzó en la Serena su trabajo al respecto: abrió el proceso y oyó las

(1) Declaración de Alonso Ortiz de Zúñiga en la información de servicios de Juan Jufré. (XV, 125).

acusaciones y a los testigos, que allí pudieron hacerse y encontrarse (1).

Prefirió Villagra venir por mar a Valparaíso (2) y llegó a la capital a principios de Julio (3).

Habían tenido tiempo los amigos del Mariscal para prepararse, a fin de recibirlo con la posible solemnidad. Los cuatro años que en Chile había pasado Don García de Mendoza, con la ostentación y el boato de su casa y de su séquito, aunque sólo los últimos meses hubiese residido en Santiago, debieron de influir no poco en las costumbres de la capital: el joven Gobernador y muchos de sus compañeros venían de la Corte, casi tenían la pretensión de formar ellos una Corte y pertenecían a la alta sociedad española. Debemos suponer que el solemne recibimiento de Francisco de Villagra se consideró muy suntuoso: «La Justicia y Regimiento le tenían apare-

---

(1) Carta del Licenciado Herrera al Rey, fechada en Lima el 30 de Abril de 1562. (XXIX, 145).

(2) Información de servicios de Juan de la Reinaga. (XXIII, 12). En la Serena, entre los que ayudaron con recursos al nuevo Gobernador se cuenta el capitán Diego García de Cáceres. En su información de servicios refiere—y varios testigo abonan su dicho—que Villagra trajo «de los reinos del Perú *algunos soldados* desapercibidos e faltos de pertrechos de guerra e cosas para ella necesarias, por lo cual e por proseguir lo que siempre ha fecho, proveyó para la dicha necesidad de cinco caballos para soldados, vestidos e otras cosas, todo a su pura costa y misión». (XVIII, III, 150, 160, 186 y 227).

(3) Carta de Rodrigo de Vega al Rey (XXIX, 155) y Thayer Ojeda, *Los Conquistadores de Chile*, II, 62.

jado un recibimiento, el mejor que ellos pudieron, conforme a su posible», dice un cronista (1). Por lo mismo, y para considerar cuál sería cuatro años antes Santiago, veamos cómo ese testigo presencial describe las magnificencias de 1561:

«En la calle principal, por donde había de entrar, hicieron unas puertas grandes, a manera de puertas de ciudad, con un chapitel alto encima, y en él puestas muchas figuras que lo adornaban; y la calle toldada de tapicería, con muchos arcos triunfales, hasta la iglesia; por todos ellos muchas letras y epítetos que le levantaban en gran manera dándole muchos nombres de honor; y una compañía de infantería, gente muy lustrosa y muy bien aderezada, y por capitán della el Licenciado Altamirano, y otra compañía de caballo con lanzas y dagas, y más de mil indios, los más de ellos libres, con las mejores ropas que pudieron haber traído. En orden de guerra le salieron a recibir al campo, fuera de la ciudad, a la puerta de la cual quedaba el Cabildo esperándolo, con una mesa puesta delante de la puerta, de la parte de afuera, cubierta de terciopelo carmesí, y baja a manera de sitial, con un libro encima para tomalle

(1) Góngora Marmolejo, cap. XXXIII. De allí tomamos la descripción del recibimiento.

Don García de Mendoza dió a Góngora Marmolejo una encomienda en Cañete y Francisco de Villagra se la quitó. En medio de su veracidad, no olvida nunca el cronista ni el beneficio ni el daño: descúbrese en el relato su benevolencia a Mendoza, su desabrimiento para con Villagra.

juramento, como es costumbre a los príncipes, que cierto, porque me hallé presente, toda la honra que le pudieron dar le dieron. De esta manera llegó a la puerta de la ciudad, encima de un macho negro, pequeño más que el ordinario, con una guarnición de terciopelo negra dorada, y una ropa francesa de terciopelo negro aforrada de martas, lo metieron en la ciudad como a hombre que querían mucho, y le habían tenido por amigo mucho tiempo. Después de las ceremonias del juramento, lo llevaron a la iglesia debajo de un palio de damasco azul, llevándole dos Alcaldes el macho por la rienda, y desde allí a casa del capitán Juan Jufré, que era su posada.»

Con su habitual munificencia, Juan Jufré no hospedó sólo al Gobernador sino también «a su mujer e casa e criados y a muchos soldados que con él vinieron y gente principal» (1).

Los principios de todo gobierno se presentan de ordinario con risueño aspecto. No se podía, empero, ocultar al nuevo gobernante que presto encontraría dificultades y que el entusiasmo de su recepción no significaba contento general.

Determinado a cambios radicales en la administración y en el dominio de territorios y de indígenas, es decir, en los más preciados intereses, nume-

---

(1) Declaración de Fray Cristóbal de Buiza, en la información de servicios de Juan Jufré. Eso mismo atestiguan Alonso de Córdoba, el viejo, Alonso Ortiz de Zúñiga y Francisco Peña (XV, 109, 124, 162 y 168).

rosos enemigos de quien les quitaba posición o fortuna no iban a perdonarle acción alguna que no interpretaran a su manera.

Desde que puso el pie en Chile, lo que hacía daba margen a censuras. Al abrazar a sus amigos en la Serena parece haber rehusado de ellos el tratamiento de señoría: lo hizo, dicen, a fin de motejar a Don García de Mendoza la autoridad de que se empeñaba en rodear su persona (1). Permite que Santiago y otras ciudades le hagan solemne recepción y se le acusa de ordenar que en todas ellas se le reciba bajo de palio (2).

Por desgracia, no fueron estas futilezas las únicas medidas que pudieron echarle en cara. En la Serena y después en Santiago, influenciado por los encomenderos que tanto habían resistido algunas disposiciones de la tasa de Santillán, consintió en reformarla en puntos muy importantes, por supuesto agravando con esas reformas la infeliz condición del indígena.

Los yanaconas traídos del Perú y obligados, casi como si fuesen esclavos, a servir a sus amos, habían sido exceptuados por Santillán del trabajo de las minas: Villagra les quitó esta ventaja. En diversos

(1) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 472). Es sumamente deplorable que esta larga y minuciosa carta, tan llena de fechas y datos, se halle animada de tanta odiosidad a Villagra.

(2) Carta de Juan Salvador a la Audiencia de Lima, 14 de Febrero de 1562 (XXIX, 135).

repartimientos aumentó el número de indios que los encomenderos podían echar a las mitas. Por fin —y esto debió de ser lo más solicitado de los encomenderos y lo más duro para el pobre indígena,—la sexta parte del producto de su trabajo, que Santillán les había asignado, se les redujo a la octava (1).

Durante su Gobierno y especialmente en el último tiempo, Don García de Mendoza había sabido captarse la buena voluntad de hombres importantes de la colonia, en cuya cabeza debe contarse a Rodrigo de Quiroga.

Las relaciones entre Quiroga y Villagra nunca fueron cordiales, si bien jamás habían llegado tampoco a ser tirantes. A eso se debió tal vez el que Mendoza desde el principio reconociese el innegable mérito del hombre que gozaba en Santiago, por su fortuna, generosidad, prudencia y servicios, de la más alta posición y de mayor influencia. Ya lo hemos visto figurar en el ejército de Don García como el más distinguido de los capitanes y en la administración en los primeros puestos, sin exceptuar el de Teniente General del reino y Gobernador de él, mientras llegase Villagra, cuando se fué al Perú Don García de Mendoza.

La frialdad entre los dos antiguos capitanes de Pedro de Valdivia se echa de ver en la declaración dada por Rodrigo de Quiroga en el proceso de Vi-

(1) Citada carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 473).

llagra. No se niega a declarar, no dice una palabra contra el Mariscal; pero de las ciento y tantas preguntas del interrogatorio, sólo contesta las pocas referentes a los asuntos de Pero Sancho de Hoz, él que en el Perú y en Chile había sido cerca de veinte años el compañero de Villagra en expediciones, descubrimientos y conquistas.

Las relaciones entre esos dos hombres habían de irse enfriando más y más, a medida que el nuevo Gobernador se fuese separando del camino recorrido por el amigo del otro y contando entre sus encarnizados enemigos a los favorecidos por Don García, todos los cuales respetaban y honraban a Quiroga.

La fuerza de las cosas convirtió a éste en el centro de oposición. Y, si bien la rectitud y moderación de su carácter lo mantuvieron constantemente en la más estrecha corrección, se vió rodeado de otros hombres influyentes también y que también se hallaban separados del Mariscal. Podemos nombrar entre ellos a Francisco de Riberos, compañero de Valdivia, Villagra y Quiroga en el Perú y Chile y a quien Don García de Mendoza había dejado por Teniente General de Santiago, puesto en que permaneció hasta que el nuevo Gobernador se hizo cargo del mando; a Juan Gómez de Almagro, el jefe de los *catorce de la fama*—que pasaba por el hombre mejor recompensado—a quien Villagra quitó la encomienda de Quillota; a Alonso de Escobar; a Juan Godínez y otros vecinos de Santiago.

No mencionamos al más franco enemigo de Fran-

cisco de Villagra, a Juan Fernández de Alderete; porque, más o menos en esos días, abandonaba el campo de la lucha. En calidad de uno de los Oficiales Reales y otras veces en la de concejal—pues desde la fundación de Santiago perteneció casi constantemente al Cabildo de la ciudad—lo había encontrado Villagra en su camino, siempre que pudo salirle al encuentro dentro del terreno legal. Y la moderación y la prudencia no solían encontrarse de parte de Fernández de Alderete. Ya cerca de los sesenta años, achacoso, desengañado y descorazonado con la muerte de su primo Jerónimo de Alderete y mucho más, sin duda, con el nombramiento de Villagra, que acababa de rechazar su testimonio como el de un enemigo, fué a pasar, según parece, los últimos años de su vida retirado en el convento de la Merced, que tanto le debía (1).

---

(1) Se ha escrito que Juan Fernández de Alderete murió de fraile franciscano, orden en que habría profesado en calidad de hermano lego. A este respecto nos escribe Don Tomás Thayer Ojeda:

«Juan Fernández de Alderete figura como testigo en una escritura suscripta por los Padres de la Merced en 1566 (Escribanos, vol. 2, foj. 485 vta.) En 1570 era *vecino* de Santiago (XIV, 272) y en 1572 declara de nuevo como *vecino que fué*.

Es indudable que hasta 1570 no era fraile y casi seguro que tampoco lo era en 1572, porque constaría en su declaración. Si ya no era encomendero, debe atribuirse más bien a que había hecho dejación de su repartimiento en favor de su yerno

Apenas supo en el sur la llegada del Mariscal, Rodrigo de Quiroga le escribió pidiéndole designase la persona a quien hubiera de entregar el mando. Le enviaba con esto noticia de gravísimos sucesos: acababan de matar los indígenas al yerno de Rodrigo de Quiroga, Don Pedro de Avendaño y Velasco, y todo Purén parecía estar sobre las armas. Como lo veremos, la muerte de Avendaño acaeció el 18 de Junio y, por el encadenamiento de los sucesos, la noticia hubo de tardar en llegar a Santiago una quincena de días: coincidió más o menos, con la entrada de Francisco de Villagra.

Ni éste, ni Quiroga ni, en general, los capitanes y soldados parecen haber atribuído a tales noticias la gravedad excepcional que tenían. Tomaron, sin duda, aquellos acontecimientos por una de las muchas manifestaciones del espíritu de revuelta, que, bien lo sabían, fermentaba sordamente entre los indígenas y creyeron que con facilidad se sofocaría, como tantas se habían sofocado ya.

El Gobernador, sin vacilar en la aceptación de la especie de renuncia que significaba el pedido de Quiroga, cuya calidad de indeclinable no se le ocultaría tampoco, designó a Alonso de Reinoso su Te-

---

Juan de Barros, quien sin ser conquistador fué encomendero de Santiago.

Alderete, según las probabilidades, sólo se retiró a vivir sus últimos años en un convento; tal vez en el de la Merced, al que donó parte de sus bienes.»

niente en las ciudades de Concepción, Cañete y Angol, mientras iba personalmente a proveer al gobierno de cada una de ellas: Reinoso partió en el acto a hacerse cargo, acompañado de dos hombres (1). Ello muestra que, ciertos de tener suficiente fuerza en el sur, se pensaba sólo en enviar un jefe capaz de aunar y dirigir los esfuerzos.

Por mar envió al Capitán Juan de la Reinaga a recibirse en su nombre del mando en Valdivia y después en Osorno, endonde quedaría de «Capitán y Teniente de Gobernador» (2).

Como las noticias que seguían llegando, lejos de ser tranquilizadoras, probasen que la insurrección se mantenía y aun tomaba incremento, reunió unos treinta hombres—cuantos pudo conseguir—y los mandó a Reinoso con su hijo Pedro de Villagra.

Encontró éste al Teniente General todavía en Concepción. Con los treinta hombres y otros que sacó de allí, acudió al punto que creía más en peligro, a Cañete o Tucapel, como luego lo denominó Villagra (3).

---

(1) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 472).

(2) Información de servicios de Juan de la Reinaga (XXIII, 12).

(3) Citada carta de Bastida a Don García de Mendoza (*Historiadores de Chile*, XXIX, 172). Preferimos el testimonio de Bastida, tan circunstanciado, al de la información levantada por la viuda de Lope Ruiz de Gamboa acerca de los servicios de este capitán. En ella se apunta que Reinoso llegó a Cañete y después de él Pedro de Villagra.

Por su parte, había éste escrito a todas las ciudades australes que, mientras él pudiese ir allá, enviasen a Concepción cuantos hombres de armas creyesen prudente sacar sin peligro de cada una.

Cualesquiera que fuesen las necesidades de aquellas comarcas y el deseo de socorrerlas, no pudo el Gobernador hacer más en esos días. Eran los meses de Julio y de Agosto. No habría sido conveniente ni aun posible emprender en ellos una campaña en regla; no había facilidad para transportar por tierra pertrechos y demás y se carecía de las embarcaciones necesarias para hacerlo por mar, aunque hubiese sido realizable el viajar con ellas de la capital a Valparaíso; se hacía aun difícil el pasar a caballo los caudalosos ríos que separaban a Santiago de las ciudades australes; no debía, en fin, de temerse en esa estación que, por su parte, llevasen los rebeldes expedición alguna seria contra las posesiones españolas. No tenía, pues, para qué pensar el Gobernador en moverse por entonces de la capital: sobre inútil, su ida habría sido imprudente.

Al contrario, quedándose aquí, preparaba los auxilios que habría de llevar apenas el tiempo lo permitiese, se ponía al corriente de las cosas del reino, dedonde había estado separado cuatro años y aprovecharía su permanencia de dos meses en resolver importantísimos asuntos de administración.

Vamos a examinar esa extraordinaria labor. Notemos, sin embargo, en muestra de cuánto ciega la pasión, la manera cómo un distinguido guerre-

ro, Francisco de Ulloa,—despojado de su encomienda por el Mariscal—lo ataca con motivo de sus dos meses de permanencia en Santiago: «Sabido (lo de la muerte de Avendaño) por el Villagra en la ciudad de la Serena, se fué a la de Santiago a holgarse y regalarse en lugar de remediar con brevedad lo que de ello resultó, pareciéndole ser mejor gastar el tiempo en fiestas y regocijos que allí tuvo, que en el campo aplacando el fuego que se encendía» (1).

(1) Carta de Francisco de Ulloa a Su Majestad, fechada a 11 de Agosto de 1563 (XXIX, 276).

CAPÍTULO VI

ORDENANZAS DE MINAS

Sumario.—A los cuatro años de la destrucción de Santiago.—Pedro de Valdivia dicta una ordenanza provisional de minas.—Consulta para ello a las personas más entendidas.—Cuatro años después cree necesario añadir a ellas el Cabildo reglas especiales para el laboreo de las minas de plata.—Comisiona al efecto a Antonio Núñez.—Cuatro días después las presenta Núñez y el Cabildo las aprueba.—Las ordenanzas de Santillán no miraban propiamente al trabajo de las minas.—Lo que se comprende con el nombre de minas.—Dicta Villagra su ordenanza de minas el 24 de Agosto de 1561.—Seguía en las disposiciones generales lo establecido por Pedro de Valdivia, con algunas variaciones.—No tienen relación esas ordenanzas con nuestro Código de Minería.—No hay para qué estudiarlas.—Se trataba en ellas de lavaderos de oro y más en relación se encuentran con las disposiciones relativas al aprovechamiento de arenas auríferas.—La diferencia esencial está en que entonces constituían los lavaderos de oro la principal riqueza del país y hoy casi han desaparecido.—De ahí nacía la necesidad de reglamentar esos trabajos.—Tres clases de personas que en ellos podían contemplarse.—A quien se llamaba señor de la mina.—De ordinario era un encomendero.—La *demora:* cuanto tiempo abrazaba. — La instrucción religiosa: habría en cada asiento de minas un sacerdote.—Enseñanza del catecismo. —A qué se dedicaría el trabajo del primer día en cada año.—Casas de habitación para los indios.—Estrictez del deber de construirlas.—Alimento que había de darse al trabajador.—Penas a los que con estos alimentos traficasen.—No se maltrate al indígena.—Gravísimos casti-

gos con que se defendía la honestidad de las indias.—Recíbese en esta materia a los indígenas en calidad de testigos.—Penas contra los blasfemos.—Penas y precauciones para extinguir el vicio del juego. —En favor de los enfermos: no se obligue a trabajar al enfermo ni aun al débil; sáquesele de la cuadrilla hasta que esté «sano y recio»; désele, mientras tanto, su ración; vea el jefe de la cuadrilla que se le cure; para ello ténganse ranchos especiales; vigile al Alcalde de minas; póngase la enfermedad en conocimiento del sacerdote.

Habían transcurrido más de cuatro años desde la destrucción de Santiago. Comenzábase a descansar de los inenarrables trabajos de esos años terribles; se preparaba la reforma de las encomiendas; cada cual esperaba ya ver realizadas las esperanzas del conquistador y el fruto de tanto padecimiento. Y para ello todos dirigían la vista a la extracción del oro, medio que en esos primeros días de la colonia se presentaba en Chile como único de hacer fortuna.

Las ordenanzas de minas habían desaparecido con el incendio de la capital y era preciso reglamentar ese trabajo. Pedro de Valdivia, consultando, como lo advierte, a las personas más entendidas en la materia, envió al Cabildo de Santiago el 9 de Enero de 1546 y al siguiente día hizo públicamente pregonar unas ordenanzas provisionales, de treinta y seis capítulos o artículos, que debían regir «hasta en tanto que vengan las dichas ordenanzas de la provincias del Perú, adonde se ha enviado por ellas». (1).

Como se hubiesen descubierto y comenzado a

---

(1) Acta del Cabildo de Santiago de 9 de Enero de 1546.

trabajar algunas minas de plata, el Cabildo, reunido cuatro años después, el 5 de Agosto de 1550, creyó necesario dictar ordenanzas especiales para el laboreo de ellas; porque las anteriores, aunque con el nombre genérico de ordenanzas de minas, no miraban en realidad sino a los lavaderos de oro. «Y por que Antonio Núñez, vecino de esta ciudad, es persona de fidelidad y sabe del caso, y experimentado y usado en las dichas minas», lo comisiona en esa fecha «para que en Dios y en conciencia haga y ordene las dichas ordenanzas que convienen a las minas de plata, tomando consejo y parecer de otras personas que asimismo sepan y alcancen a lo que toca a las dichas minas, e así fechas, las escriban e presenten ante sus mercedes las dichas ordenanzas, para que visto por sus mercedes, confirmen como convenga al servicio de Dios y de Su Majestad, e bien e pro del común». (1).

Muy estudiado y consultado debía de tener Antonio Núñez el asunto y aun escritas las ordenanzas; pues a los cuatro días, en la sesión celebrada el 9 de Agosto, las presentó al Cabildo: sobre tabla las aprobó éste con algunas agregaciones o aclaraciones.

Así quedaron las cosas hasta la llegada de Villagra, ya que la tasa del Licenciado Santillán no miraba propiamente al trabajo de las minas. Establecía, es cierto, el número de indígenas que el encomende-

(1) Acta del Cabildo de Santiago de 5 de Agosto de 1546.

ro podía enviar a esas faenas, cuales estaban exceptuados, la parte que tendrían los trabajadores en la utilidad y otras cosas semejantes; pero no entraban ni a organizar el trabajo mismo ni a dar reglas para la adquisición, laboreo y conservación de las pertenencias mineras: dejaba en todo ello subsistente la ordenanza provisional dictada por Valdivia en Enero de 1546. Sólo nos referimos a esta; porque no habiendo, según parece, continuado la explotación de minas de plata, únicamente a los lavaderos de oro se dirigían leyes o reglamentos, por más que se les bautizase con el nombre de ordenanzas de minas y aun se agregase de minas de oro y de plata.

Con tal denominación dictó las suyas Francisco de Villagra el 24 de Agosto de 1561 (1).

En cuanto a las disposiciones concernientes al modo de adquirir la propiedad, amparar los trabajos, al número, extensión y ubicación de las pertenencias, a las personas que podían dedicarse a esas labores, la manera de gozar y dividirse las aguas para los lavaderos y cosas análogas, seguia lo ya establecido por Pedro de Valdivia, e introducía algunos

(1) Hemos estudiado las Ordenanzas de Minas promulgadas por Francisco de Villagra en el volumen 2,283, fojas 287 vuelta y siguientes, del archivo de la Real Audiencia de Chile, en pleito seguido por Rodrigo de Quiroga con Sebastián Cortés sobre unas minas de oro, años 1577 y 1578.

Debemos la traducción de este antiguo manuscrito a la amistad de don Tomás Thayer Ojeda.

cambios y procuraba aumentar las garantías del poseedor y evitar fraudes.

No tenemos para qué entrar en pormenores en esta parte. Lo repetimos, sólo en el nombre era aquello ordenanzas de minas; no tiene relación con nuestro Código de Minería: dar noticia de sus disposiciones, cuando las circunstancias han cambiado por completo y cuando aquello no nos enseña nada relacionado con los hechos históricos, sería sin ningún género de utilidad. Se trataba exclusiva o casi exclusivamente de lavaderos y, si queremos encontrar en nuestra legislación algo que se le asemeje, debemos acudir a las disposiciones relativas al aprovechamiento de arenas auríferas.

Hay, empero, una diferencia esencial: la explotación de esas sustancias, casi agotadas o desaparecidas, no presenta hoy importancia y entonces constituía la principal riqueza del país; es ahora la ocupación de unos cuantos pirquineros y entonces la ambición general se dirigía a esos trabajos; la mayor parte de los encomenderos dedicaban a ellos cuadrillas importantes con resultados verdaderamente halagadores. De tal diferencia nacía la necesidad de reglamentar minuciosamente esas labores, cosa que procuró hacer el Gobernador en los setenta artículos de su ordenanza.

Limitémonos a apuntar pormenores, que sirven para conocer en algo la sociedad de entonces o que miran a disposiciones en favor de los indígenas.

En la labor de las minas—seguiremos dando este

nombre al aprovechamiento de las arenas auríferas para conformarnos al lenguaje entonces usual—podían distinguirse tres clases de personas: el señor, el minero y el trabajador. Podían distinguirse, aunque a las veces el señor y el minero y aun el trabajador podían también ser una misma persona.

El señor era quien enviaba una cuadrilla de trabajadores al descubrimiento o laboreo de la pertenencia, quien mantenía y costeaba los gastos de la empresa, era el dueño de la mina; minero se llamaba al jefe de los trabajos y de los trabajadores de una mina. De ordinario eran señores los encomenderos; pero podía serlo otro cualquiera, excepto los negros y los esclavos moriscos.

La demora o el trabajo de las minas comenzaba el 1.º de Febrero y terminaba el 30 de Septiembre; pero esto se entendía con respecto a los indios, porque el negro esclavo podía trabajar todo el año.

No se llevaría al trabajo de una mina sino al indígena que estuviera en los términos de la respectiva ciudad, a menos de ser yanacona desde más de seis años.

Las cuadrillas de indios no serían compelidas a ir al trabajo sino media hora después de la salida del sol y no permanecerian en él sino hasta media hora antes de que se pusiera.

Para la instrucción religiosa se mandaba que en cada asiento de minas hubiese un sacerdote, que administrase los sacramentos y enseñase la doctrina cristiana, con renta suficiente, pagada por los mine-

ros, a prorrata de la gente de cada uno. El sacerdote debía cuidar de que a una hora fija asistiesen a la enseñanza del catecismo en la iglesia caciques, indios e indias (1).

El primer día de trabajo en cada año, cuanto se sacase de las minas sería para proveer a la iglesia de vino, cera y aceite y lo que sobrase quedaría para el ornato del templo. Este oro lo entregaría el Alcalde de cada asiento minero a los Oficiales Reales, que lo fundirían sin cobrar derecho y lo irían entregando por sus respectivos libramientos para los mencionados usos.

Los mineros del distrito tenían «ante todas cosas» obligación de construir o hacer construir «casas donde se aposenten los indios naturales y vivan y estén cómodamente». Esta obligación era tan estricta que un minero no podía principiar las labores de la mina y había de limitarse a amparar sus trabajos con dos operarios, hasta que concluía de construir las habitaciones.

Tasaba la cantidad de trigo y maíz que para su alimento se daría al indígena ocupado en las minas;

---

(1) Además, todo minero o su representante debía mantener en su casa habitación «en lugar honesto» la imagen de Nuestro Señor o de la Santísima Virgen y diariamente rezaría ante ella con toda la gente el Padre Nuestro, el Ave María, el Credo y la Salve.

los domingos se daría igualmente una libra de carne a cada uno y de igual manera «cada semana, medio celemín de maíz para que hagan chicha e la sal que hubieren menester, so pena que el que no cumpliere lo contenido pague cien pesos por la primera vez e por la segunda doblado e por la tercera destierro desta Gobernación al minero o persona que tuviera a cargo darles la dicha comida». Las raciones se darían dobles a caciques y señores de indios y a sus mujeres, y se cuidaría además de proporcionarles todo lo necesario y no se les compelería a trabajar personalmente: su obligación se reduciría a cuidar de los indios. Por fin, cuantos compraren o vendieren las comidas que se «hubieren encerrado en los asientos de las minas para mantenimiento de la gente que a ellas traen a sacar oro» serían castigados con la multa de doscientos pesos oro por la primera vez, de cuatrocientos por la segunda y en la tercera con la pérdida de sus bienes y destierro de Santiago.

A más de proveer a la habitación y alimento del indígena, las ordenanzas prohibían, con la pena de cien pesos de multa, que se le maltratase o se le diese de azotes o palos o de otra manera se le golpease, y advertían que en la materia cualquiera justicia procedería contra el culpado.

Como debía ser, se mostraban muchísimo más severas en cuanto miraba a la moralidad. Si algún minero, algún negro o algún yanacona entrara en ilícitas relaciones con una india en las faenas de las minas, sería perpetuamente desterrado de ellas y se

le enviaría a los jueces de la ciudad para que le aplicasen el condigno castigo. Si la hubiere forzado, tendría pena de muerte. A más de la india podría acusar de este delito al culpado el marido o el padre. Por primera vez se encuentra expreso en la ley que en estos casos, a falta de españoles que pudieren ser testigos, podría servir para condenar al culpado el testimonio de los indios.

La blasfemia era también perseguida y castigada en los asientos de minas y en los trabajos de ellas con severidad. Las leyes penaban al blasfemo, por la primera vez, con treinta días de prisión y cadenas; con sesenta días de ese mismo castigo, en la segunda, y en la tercera con un año de destierro de los términos de la ciudad. A estas penas añadían las ordenanzas de Villagra, para el español, cincuenta pesos de multa; para el indígena, cincuenta azotes en la plaza pública.

Como todas las leyes, estas ordenanzas se empeñaban en evitar el funesto vicio del juego, tan pernicioso y tan común en las minas. Condenaban a quien jugase en ellas o en los asientos mineros a perder lo jugado, a pagar trescientos pesos de multa y a destierro perpetuo de Chile; quien llevase a esos sitios naipes o dados, por sí o por personas subordinadas a él, pagaría la primera vez trescientos pesos de multa; si reincidiese pagaría igual cantidad y sería desterrado perpetuamente del reino.

La solicitud en favor de los indígenas no olvidaba sus enfermedades. Sean cuales fuesen los exce-

sos y abusos de aquellos hombres en su trato con el indígena, consuela ver que, lejos de encontrarse sancionados por las leyes esos abusos y autorizados aquellos hombres a explotar cruelmente el trabajo de los naturales, estuviesen condenados con energía. Consuela ver que la ley no sólo condenase y procurase evitar crímenes y delitos, no sólo se empeñase en proteger y defender al pobre indígena, en procurarle habitación y alimento, sino que cuidase de él aun en sus enfermedades.

Mandaban, en efecto, las ordenanzas que a todo indio enfermo o tan solo débil no se le obligase a trabajar, se le sacara de la cuadrilla y no se le volviese a ella y al trabajo sino cuando se hallase «sano y recio». Y mientras el mal estado de su salud lo mantuviese así alejado de las labores, debía dársele ración como si estuviera trabajando. Los jefes de la cuadrilla tendrían además obligación de ver que se le curase, y para proveer a ello, cuidarían de tener siempre «aceite, solimán y cardenillo e alumbre y algún ingüento e lancetas para sangrar».

Habría ranchos especiales endonde se cuidasen los enfermos. Se mandaba a los Alcaldes que semanalmente visitaran esas rancherías y también semanalmente a los mineros, para convencerse de que estaban provistos de las enumeradas medicinas o aplicar, en caso contrario, las debidas penas.

Estaría igualmente obligado el minero a poner en conocimiento del sacerdote la enfermedad del indí-

gena. El sacerdote lo visitaría y atendería; procuraría convertirlo, si era infiel; si cristiano y se agravaba, lo ayudaría a bien morir.

Tales son las principales disposiciones en que estas ordenanzas se distinguían de las otras leyes relativas al trabajo de los indígenas.

CAPITULO VII

LOS OFICIALES REALES

SUMARIO.—Las ordenanzas de minas dictadas por el Mariscal atenúan su falta en lo relativo a la reforma de las de Santillán.—Las obligaciones puestas a los encomenderos compensaban con exceso la disminución de las ganancias asignadas en la tasa de Santillán.—Don García de Mendoza había cambiado de dueño a casi todos los repartimientos de las ciudades australes.—Quitar las encomiendas dadas por Villagra no le ofreció dificultad.—Santiago no había visto cambios.—Dió al irse los repartimientos asignados a la Corona.—Villagra, aleccionado por Muñatones, iba a hacer en Chile lo que el Virrey en el Perú.—Su consejo de hacienda, los Oficiales Reales.—Eran enemigos de Don García: cómo recibieron al Mariscal.—Se propone Villagra reemplazar a Arnao Cegarra por Juan de Herrera.—Cómo refiere Arnao Cegarra que lo quitó de en medio.—Inverosimilitud de su relato.—Probablemente renunció por el «gusto a indios».—Tribulaciones padecidas por Vega Sarmiento.—Es aprisionado en Concepción.—Da cuenta al Rey, intercepta su correspondencia Don García y lo aprisiona de nuevo, despues de estar largos meses asilado en San Francisco — Sorprendente entereza de que da pruebas en su proceso.—Cuán difícil carácter tenía el Factor.—Aumenta Villagra el salario de los Oficiales.—El Tesorero Juan Núñez de Vargas era del Mariscal y continuó siendo siempre de su confianza.—Su amistad con Herrera y Muñatones.—Resuelve el Gobernador cortar de un golpe la dificultad.—Preséntanse los Oficiales pidiendo declare nulos todos los

actos de Mendoza relativos a las encomiendas.—Así lo declara Francisco de Villagra.—Tremenda explosión de ira y despecho que el acto provoca entre los despojados.—Poco dura la amistad entre el Gobernador y Vega Sarmiento.—Cómo explica éste su momentánea complacencia.—Como Mendoza, declara Villagra que no quedan sometidos los habitantes de Concepción a ejecuciones judiciales.—Agrias protestas de Vega Sarmiento.—Sus choques con Reinoso: lo ataca en la vida privada.—Riña de un hijo del Factor con un soldado: saca la espada en su defensa el padre.—Lo prende el Corregidor.—Cinco meses de cárcel, fuga y asilo de tres meses en San Francisco.—Se entrega de nuevo a la justicia.—Vida de aventuras, rencillas y desventuras.—Atiende Francisco de Villagra a la provisión del gobierno de la provincia de Cuyo.—Al de Tucumán había proveído en Lima.—Manda a Cuyo a Juan Jufré.

Las ordenanzas de minas —sin duda uno de los actos de su vida que más honró a Francisco de Villagra—atenuaban, con las numerosas disposiciones en favor del indígena, las desgraciadas medidas con que, cediendo a su llegada a las instancias de los encomenderos, había tornado más gravosa su situación. Cuanto a la más general de sus medidas y por la que más se atacó al Mariscal—el reducir a la octava parte de las ganancias la sexta que Santillán asignó al indígena,—las obligaciones impuestas al encomendero en las ordenanzas de minas no sólo hacían desaparecer por completo todo gravamen para los indios, sino que probablemente se lo imponían no pequeño al encomendero.

En efecto, si la diferencia en las ganancias del indio, una cuarta parte, parecía notable, el aumento de las del encomendero apenas pasaba de un

cuatro por ciento de las que antes percibía (1). Y en cambio debía costear los ingentes gastos que esas ordenanzas le imponían en favor del indio para su manutención, sus habitaciones, enfermedades y demás, en el trabajo de las minas. Puede asegurarse que las cargas eran superiores a aquella ventaja y que reparaba en parte el Gobernador en favor del pobre indígena su error primero.

Si esto había de ser mal recibido por todos los encomenderos, para muchos, para todos los favorecidos con repartimientos por Don García de Mendoza, iba a ser harto más odiosa y fatal la realización del proyecto, combinado en el Perú y sugerido, sin duda, por el Licenciado Briviescas de Muñatones.

Durante los años de su permanencia en las ciudades australes, casi había hecho tabla rasa Don García de las encomiendas, que allí encontró repartidas. En Concepción las declaró todas vacas, si si bien, al proveerlas de nuevo, favoreció a varios

---

(1) En la tasa de Santillán correspondía al encomendero	$\frac{5}{6} = 83,3333$	$\left.\right\} = 100$
En la tasa de Santillán correspondía al indígena	$\frac{1}{6} = 16,6667$	
Según la nueva ordenanza: al encomendero	$\frac{7}{8} = 87,5$	$\left.\right\} = 100$
Según la nueva ordenanza: al indígena	$\frac{1}{8} = 12,5$	

La diferencia de 4.17 % en favor del encomendero no cubriría los gastos que se le imponían.

antiguos conquistadores; en las otras ciudades, ni siquiera respetó todas las dadas por Pedro de Valdivia. De las de Francisco de Villagra, no dejó ninguna: otorgadas por autoridad incompetente, el mismo dador—con poca lealtad para los favorecidos y teniendo en vista no echar sobre sí responsabilidades pecuniarias—había declarado, en su *exclamación* secreta ante el Secretario Juan de Cárdenas, la nulidad de los actos que se veía en la necesidad de ejecutar.

En la capital—gracias quizás a la ausencia de Don García—no había habido cambio de encomiendas. Cuando al terminar su Gobierno vino acá, quiso congratularse con sus amigos, dándoles repartimientos en los términos de Santiago. Era, empero, distinta su situación y diverso su proceder: encontrábase en vísperas de dejar el mando y había aprendido a respetar a otros y a dominarse a sí mismo. Además, aquí todas las encomiendas llevaban la sanción del tiempo; concedidas por Valdivia las habían poseído sus dueños tranquilamente y sin interrupción: habría sido un atentado despojarlos, un atentado, que no se habría podido paliar con pretexto alguno.

Felizmente para Don García de Mendoza, había unas cuantas encomiendas que por una u otra causa se hallaban, como bienes de la Corona, en mano de los Oficiales Reales. A esas acudió el Gobernador y las repartió—a pesar de las protestas y de la oposición de los Oficiales—entre aquellos a

quienes deseaba favorecer al despedirse de Chile.

Tal era el estado de las cosas a la llegada de Francisco de Villagra a Santiago. Lo repetimos, el Gobernador traía formado su plan desde Lima: iba a hacer en pequeño un simulacro de lo que más en grande ejecutaría el Virrey en el Perú con su Consejo de Hacienda. No teniendo tal Consejo, Villagra necesitaba formárselo y no podía ser otro que los Oficiales Reales.

Arnao Cegarra Ponce de León era Contador; Factor y Veedor, Rodrigo de Vega Sarmiento; Juan Núñez de Vargas, Tesorero.

Favorecían a Francisco de Villagra la manera cómo Don García de Mendoza había tratado a estos Oficiales, las vejaciones que les había inferido y los castigos a que los condenó cuando resistieron a su voluntad. Se habían sometido a más no poder, conservaban en el fondo del alma amargo resentimiento y vieron llenos de alegría llegar al sucesor del que consideraban verdadero enemigo. Según Vega Sarmiento escribía al Rey en Octubre de 1561, con la venida del Mariscal «había cesado la tormenta en que todos los vasallos de Su Majestad estaban» (1).

Se guardarían, pues, de desafiar al nuevo Gobernador, procurarían por su parte no hacer cosa que sin necesidad volviese a desencadenar la tormenta: deseaban mantenerse en buenas relaciones con el Maris-

(1) Carta de Rodrigo de Vega a Su Majestad, de 10 de Octubre de 1561 (XXIX, 128).

cal. Este lo deseaba también vivamente. Pero intentaba algo más: quería contar por amigos y valerse de ellos como de instrumentos para la realización de sus planes.

¿Cómo conseguirlo? El medio más seguro consistía en tener entre ellos un hombre que fuese a un tiempo de toda su confianza y capaz de imponerles y de dominarlos. Resolvió, en consecuencia, hacer que su Teniente General y Asesor, sin dejar este puesto, fuese también uno de los Oficiales Reales; resolvió hacerlo Contador en lugar de Arnao Cegarra.

Si hemos de creer a Cegarra, empezó con exigencias y a propalar «que traía poder para quitarnos a los Oficiales los cargos y que nos los quitaría». Era mal anuncio, anuncio de nuevos disturbios. «Llovía sobre mojado, agrega, y sobre grandes persecuciones; pues por sólo hacer lo que estoy obligado a mi cargo, Don García y sus Tenientes me tuvieron de pies en un cepo, dándome los términos por momentos, y me condenaron a muerte, sin haber otra causa sino la contradicción que de mi parte les fué hecha, estorbándoles gastos excesivos y sin orden que de cada día querían hacer en la real hacienda».

Para evitar que de nuevo le acaeciese cosa semejante, en vista del lenguaje del Gobernador y de los propósitos que manifestaba, le presentó la renuncia de su cargo, creyendo, agrega, «no acetara por el poco poder que para ello tiene»; pero «él admitió de muy buena gana la dicha dejación sin otro replicato algu-

no... Su fin era de que saliese yo del cargo para dárselo, como se lo dió, al Licenciado Juan de Herrera, su Teniente» (1).

Sin duda alguna, si el Contador hizo renuncia, le habría de ser aceptada en el acto por Villagra, que deseaba ardientemente verlo separado del puesto, para poner en él a Herrera. Nos parece, empero, inverosímil el relato que acabamos de tomar de una carta escrita al Rey por Arnao Cegarra cuando, arrepentido de esa renuncia, intentaba recuperar el destino.

Conocemos de antiguo al personaje y bien sabemos cómo se ingeniaba para evitar situaciones peligrosas: sin dificultad admitimos, por tanto, que deseara tener medio de ganarse la vida sin los riesgos que divisaba y había experimentado en el oficio de Tesorero: ello está muy bien. No se ve, con todo, qué ganaba en presentar la renuncia si el Gobernador carecía de poder para aceptarla; no se divisa tampoco en qué mejoraba su situación manifestándose disgustado, deseoso de retirarse.

Más probable es la explicación dada por Julián de Bastida (2): no habría renunciado sólo por temor, sino dejándose tentar por el «gusto a indios».

Tal vez después de dejarle vislumbrar posibles y

(1) Carta de Arnao de Cegarra al Rey, dando cuenta de sus méritos y de las persecuciones que ha sufrido (XXIX, 129 y 130).

(2) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 475).

próximos peligros en el desempeño de su cargo, le ofreció Villagra en cambio de él, si lo renunciaba, una buena encomienda en Osorno, la de Miguel Martín, compañero de Don García de Mendoza y agraciado por él. Dejóse, pues, tentar Arnao Cegarra y el Mariscal contó entre los Oficiales Reales a Herrera (1).

Hemos hablado del Factor y Veedor, Rodrigo de Vega Sarmiento, al referir el proceso en que se vió envuelto y las persecuciones que padeció su compañero el Tesorero Juan Núñez de Vargas (2). Vimos allí cuan feo papel representó Vega Sarmiento y aludimos a persecuciones, que a su turno hubo de soportar. Demos ahora idea de ellas.

---

(1) Bastida, en su mencionada carta (476), acusa a Villagra de haber elevado a cuatro mil pesos el sueldo de Herrera, con la acumulación de los dos destinos; al contrario Herrera (XXIX, 145) dice al Rey que venía contratado por cuatro mil pesos, los cuales se le enteraron con el sueldo de Contador, de modo que, trabajando más, ganó sólo lo debido.

El hecho de haber cambiado voluntariamente Cegarra el oficio por la encomienda, se encuentra comprobado en una carta del despojado Miguel Martín al Rey, fecha en Santiago el 2 de Octubre de 1562. Allí se lee: «En alguna manera de remuneración de mis servicios, en nombre de Vuestra Majestad me hizo merced el dicho Don García de obra de doscientos e cincuenta indios en la ciudad de Osorno, y el Gobernador Francisco de Villagra me los ha quitado sin me oir ni vencer, y diólos a Arnao Cegarra, que vino de España por Contador de Vuestra Majestad con salario y agora dejó la contaduría para el efecto» (XXIX, 154).

(2) *Don García de Mendoza*, capítulo V.

Obligado, como los otros Oficiales Reales, a hacer armas e ir con el ejército, fue enviado por Don García de Mendoza a repoblar a Concepción, a principios de 1558. Allí «comenzó a contradecir abiertamente las órdenes de Don García en lo pertinente a la real hacienda, sin otro resultado que sufrir una prisión de dos años y la privación de su oficio, amén de un intento de asesinato perpetrado en la plaza pública por los criados del Gobernador» (1). De todo ello dió cuenta al Rey; pero, como siempre acostumbraban los Gobernadores, Don García cuidaba de interceptar la correspondencia con España y logró cóger esta carta. Dió por ella nueva orden de prisión contra Vega Sarmiento.

Súpolo éste y se asiló en el convento de San Francisco, endonde permaneció seis u ocho meses.

Salió de allí y cayó en manos de la justicia por Agosto de 1560. Tal vez la certeza del próximo cambio de Gobernador le dió ánimo para entregarse y también energía—de otra manera casi inexplicable—para contestar los interrogatorios, con entereza realmente pasmosa.

Probablemente, su prisión concluyó con la llegada de Francisco de Villagra y se concibe que hable al Rey de haber cesado la tormenta.

---

(1) Don Tomás Thayer Ojeda. *Los Conquistadores de Chile*, tomo III, pág. 166. Lo que sigue acerca de Rodrigo de Vega Sarmiento es tomado de esa biografía escrita por el señor Thayer. Quien desee conocer más pormenores acerca de este curioso personaje, acuda a la mencionada biografía.

Era el carácter de Vega Sarmiento lo más incómodo que pueda suponerse: rencilloso, petulante, siempre dispuesto a oponer dificultades. Lo cual y las atribuciones de su oficio, hicieron de su vida una serie constante de luchas, prisiones, procesos y padecimientos. Empero, en los primeros días del Gobierno de Villagra, el contento de verse libre de dos años de agrio combate y de cárcel pareció dulcificarlo por el momento.

A ello contribuyeron poderosísimamente varias medidas tomadas en su favor por el Mariscal. Aumentó hasta dos mil pesos anuales el salario de los Oficiales Reales (1): de seguro, tal aumento contribuyó a que Arnao Cegarra se arrepintiese del cambio y comenzase a hacer diligencias para recuperar el puesto. Al aumento de sueldo unió Villagra para Vega Sarmiento una carta de recomendación ante el Consejo de Indias (2) y, lo que valía mucho más, un repartimiento de indios en Concepción, dado a su hijo (3), ya

---

(1) Citadas cartas de Arnao de Cegarra y de Julián Bastida, entre otros documentos.

(2) Carta del Gobernador de Chile al Consejo de Indias, 15 de Septiembre de 1561, en recomendación de Rodrigo de Vega (XXIX, 127).

(3) Varios hablan de esta encomienda. Da más pormenores Julián de Bastida en su carta a Don García de Mendoza (*Historiadores de Chile*, XXIX, 476). Dice así: «Al factor Rodrigo de Vega, después del acrecentamiento de salario, se le dió en la Concepción para su hijo parte de los indios de la mujer del capitán Gonzalo Hernández, que para esto no le valió lo mucho y bien que había servido a su Majestad».

que, como a Oficial Real, no podía dársele a él mismo.

Con esto tuvo domesticado por unos cuantos meses—el tiempo de que más lo había menester—al intratable Factor.

Quedaba el Tesorero Juan Núñez de Vargas; pero, lejos de ofrecer dificultad para conquistar su ánimo, era un auxiliar poderosísimo y no cesó nunca de mostrarse fiel amigo de Francisco de Villagra.

Absuelto en España a principios de 1559, volvió al Perú, según parece, con el Conde de Nieva, después de haber padecido tan crueles tratamientos, tantas vejaciones, cárceles y destierros de parte de Don García de Mendoza y del Virrey su padre. Fácil es imaginarse con cuánto gusto y entusiasmo se prestaría a secundar todas las medidas que se tomasen en contra de sus encarnizados perseguidores. Hallándose en Lima con los Licenciados Juan de Herrera y Briviescas de Muñatones, hubo de entrar en sus planes. Vino a Chile con el Mariscal Villagra y lo ayudó en todo durante dos meses—desde mediados de Julio a mediados de Septiembre—que permaneció en el desempeño efectivo de su oficio de Tesorero (1), tiempo en que se necesitó su cooperación.

El Licenciado Juan de Herrera se hizo cargo de la Contaduría en Agosto de ese año 1561 (2).

---

(1) (2) Carta de Rodrigo de Vega Sarmiento al Rey, 12 de Octubre de 1562 (XXIX, 155 y 156).

Dueño ya el Gobernador de los Oficiales Reales, puso en planta su plan.

El ir quitando poco a poco las encomiendas a sus actuales poseedores constituía una repetición de actos violentos, multiplicaba, personificándolas, las dificultades, acarreaba innumerables empeños y compromisos. Valía mucho más cortar de un solo golpe el nudo gordiano.

Presentáronse los Oficiales Reales pidiendo al Gobernador declarase nulas todas las concesiones de encomiendas de indios, todos los actos relativos a tales repartimientos que Don García de Mendoza había proveído; porque el Marqués de Cañete tenía prohibición de encomendar y Don García usó el Oficio de Gobernador por nombramiento de su padre: era sustituto de quien carecía de poder. Accedió Francisco de Villagra a lo pedido y declaró nulos y vacos todos los repartimientos hechos por su antecesor (1).

El giro que las cosas habían ido tomando desde la llegada de Villagra hacía, sin duda, presentir a los amigos de Mendoza la suerte que se les reservaba; pero de seguro muchos conservarían esperanzas de salvar, siquiera parte de sus bienes, en el general naufragio. El decreto mencionado los despojó a todos por igual, concluyó con toda esperanza, despejó de una vez la situación.

---

(1) Recordada provisión del Consejo de Hacienda del Virrey del Perú (*Archivo de la Real Audiencia de Chile,* volumen 2,281, foja 184).

La explosión de despecho, odiosidades, recriminaciones y calumnias que de aquí surgió es fácil de imaginar; más tarde podremos formarnos idea del desborde de las pasiones contra Francisco de Villagra, sus consejeros y favorecidos.

Por muy agradecido que quedase el Gobernador a la manera cómo los Oficiales Reales habían consentido en dividir con él la responsabilidad de un acto de tan grande importancia y de tamañas consecuencias, no pudo mantenerse mucho tiempo en buenas relaciones con Rodrigo de Vega Sarmiento. Muy luego se arrepintió éste de su bien pagada condescendencia y refiriéndose quizás a ella y callando por supuesto la paga, escribía al Rey que lo habían forzado «con malos tratamientos a que firmase acuerdos que no convenían al servicio de Vuestra Majestad» (1).

Para Vega Sarmiento todo estaba en comenzar y presto encontró la oportunidad de romper lanzas con el Gobernador.

Hallándose éste en Angol el 18 de Noviembre de 1561, puso en vigencia una disposición en que Don García de Mendoza prohibía a los Oficiales toda ejecución judicial contra los habitantes de Concepción, deudores de las cajas reales. Seguramente, la ejecución, que motivaba esto, se hacía por orden del Fac-

---

(1) Carta de Rodrigo de Vega al Rey, fechada en Concepción el 12 de Octubre de 1562 (XXIX, 156 y 157).

tor, que en su tiempo había combatido la medida dictada por Mendoza.

Tornaba justa y prudente la resolución de los dos Gobernadores la extremada pobreza en que Concepción se veía; pero ella no fué obstáculo a que Vega Sarmiento se opusiese de nuevo y con mucha acritud. Multiplicó protestas y requerimientos y sólo consiguió encender la ira del poco sufrido Alonso de Reinoso, Corregidor de aquella ciudad, en donde también se encontraba el Factor. Contra él se ensañó personalmente Vega Sarmiento y aun empezó a hablar de él como de hombre que daba escándalo con lo depravado de su conducta.

Suspendióle Reinoso del oficio y le pidió la llave de la caja: negóse a entregarla el Factor.

A pesar de la exaltación que todo esto le produjo, Reinoso prefirió buscar otro pretexto, que fuera personal a Vega y no tuviese relación con ataques a su propia persona, para apresarlo. Pronto lo encontró, aunque calificado de muy fútil por Vega Sarmiento: un hijo de éste riñó con un soldado y en su defensa desenvainó la espada el Factor. Si le creemos, «ni hubo herida, ni palabra y luego fuimos todos amigos». Ello no impidió que se le pusiese «en un cepo de pies echado en el suelo y con unos grillos» (1).

Cinco meses permaneció entonces en la cárcel. Después de ellos consiguió fugarse y de nuevo encon-

(1) Carta de Rodrigo de Vega al Rey, fechada en Concepción el 12 de Octubre de 1562 (XXIX, 156 y 157).

tró refugio en el Convento de San Francisco, endonde estuvo otros tres meses. «Aburrido volvió a entregarse a la justicia, diciendo que si querían él mismo escribiría la sentencia condenándolo a muerte, con tal que le concedieran la apelación y le enviaran preso a la Audiencia de Lima» (1).

No terminaron con esto, hemos dicho, los altercados, los pleitos y los choques del Factor: «Llevó en Chile una vida aporreada, pasando periódicamente retraído en algún convento, preso en el cepo, con grillos y cadenas, apuñaleado en cuatro ocasiones, hasta que, víctima de un postrer atentado, el año, 1573 se hallaba en los umbrales de la muerte» (2). Si quizás lo encontremos después, no figura más en el período que ahora estudiamos. También es lo último que apuntaremos acerca de las relaciones entre el Gobernador y los Oficiales Reales, relaciones que entre esos funcionarios rara vez permanecían mucho tiempo amigables.

Otro importante asunto en que Francisco de Villagra se ocupó durante su permanencia en Santiago fué proveer al Gobierno de la provincia de Cuyo.

Después de Francisco de Aguirre, ninguno de los conquistadores conocía mejor y debía de interesarse más por las comarcas trasandinas que el Mariscal Villagra. Había descubierto y recorrido gran parte de ellas; había permanecido allí bastante tiempo con

(1) y (2) Thayer Ojeda, *Los Conquistadores de Chile*, tomo III, págs. 164 y 170.

fuerzas respetables, gobernándolas, repartiendo encomiendas y dejando Teniente del Gobernador de Chile, nombrado por él, aunque pronto—y sólo por breve espacio—sacudió Núñez de Prado la obediencia de Chile. Villagra había contribuído como otro alguno al sometimiento de aquellas provincias.

No había aguardado a salir de Lima para proveer al Gobierno del Tucumán: autorizado por la Real Audiencia nombró su Teniente en aquella provincia a Gregorio de Castañeda.

Envió ahora al Gobierno de Cuyo a su Teniente General en Santiago el capitán Juan Jufré.

Cuando éste vuelva de Cuyo, referiremos por menudo lo relativo a esa provincia, como a su tiempo —a fin de no interrumpir la relación de los sucesos— narraremos también los acontecimientos de Tucumán.

CAPÍTULO VIII

LA SUBLEVACIÓN DE PURÉN

SUMARIO.—Gravedad de la situación.—Excesiva división de las fuerzas españolas.—Conociendo el peligro Don García de Mendoza, permaneció en el sur.—Su venida a Santiago fué la señal de rebelión.—No aprovechó la terrible lección de Tucapel.—Le era imposible volver atrás: el interés de sus amigos era insuperable estorbo.—Hábiles planes de los indígenas con que se encontraba el Mariscal.—Causas que los habrían obligado a aguardar.—Esperaban ver divididas las fuerzas enemigas.—Gusto con que miraban las nuevas poblaciones.—Cuando los vieron repartidos se reunieron a deliberar.—Arauco manifiesta la imposibilidad en que se halla de tomar armas en ese momento.—Pide se aplace todavía un año el movimiento.—Esos instantes eran los mejores para lanzar el grito de rebelión.—Acuerdan lanzarlo pronto y que Arauco no tome parte en ello.—Quedará amigo del español «por tiempo de dos sementeras» para proporcionar alimento a los sublevados.—Habilidad que muestra tal determinación.—Cuál sería la manera de llamar a todos a la guerra: muerte de españoles.—Solemnidades de que los indios revisten estos acuerdos—Quien era Don Pedro de Avendaño y Velasco.—Odio especial que le tenían los indígenas por su crueldad.—Con cuánto gusto lo escogen por primera víctima en su propia encomienda.—Estaba allí, con motivo de las faenas agrícolas, con tres amigos.—El asesinato del 18 de Junio.—Dos de los amigos consiguen huir.—Levántanse los naturales.—Los españoles se refugian en Cañete y Angol.—Destrucción de propiedades y muertes de yanaconas.—Providencias tomadas por Lope Ruiz de Gamboa.—Probablemente su venganza no alcanzó a los culpados.—Los apresados por él son después puestos en liber-

tad por Alonso de Reinoso.—No se cuenta este hecho entre los servicios de Lope Ruiz de Gamboa.—Envía éste noticias de lo sucedido a diversos puntos.—¿Persiguió Rodrigo de Quiroga a los asesinos de su yerno?—Su probable inacción debió de ser hija de la imposibilidad de llevar desde Concepción a Purén una expedición.—En muy diversa situación se hallaba el fuerte de Arauco.—Quien era jefe de esta plaza.—Su poca autoridad sobre los soldados.—Varios de los últimos quieren ir a Cañete.—No lleva allá una expedición Francisco Gutiérrez de Valdivia.—Va por su cuenta Pedro Cortés con cuatro amigos suyos y sesenta indígenas.—Peligros de la empresa: caminan sólo de noche.—Estratagema con que persuadió a los indígenas de que era una partida de sesenta o setenta españoles.—No se atreven a atacarlos.—Los que desde Talcamahuida pensaban caer sobre la plaza, se dispersan.

A fines de Septiembre de 1561 salió de Santiago el Gobernador (1).

¿Daríase cuenta al llegar a Concepción de la importancia del movimiento insurreccional, cuya primera manifestación había sido la muerte de Don Pedro de Avendaño y Velasco?

Sin contar las ciudades trasandinas, que habían llevado allá no pocos soldados, se mantenían acá las ciudades de la Serena, Santiago, Concepción, Angol, Cañete, Imperial, Villarrica, Valdivia y Osorno. Añádase el fuerte de Arauco, que exigía respetable guarnición y se suman diez poblaciones, entre las cuales estaban diseminados un millar de hombres de armas, a un tiempo habitantes y defensores de ellas, ocupados en faenas mineras y agrícolas y rodeados de millares de indígenas, enemigos encarni-

(1) El 27 de Setiembre estaba en Peteroa (MORLA VICUÑA, *Estudio Histórico*, Documento 182) y el 20 de Octubre actuaba en Concepción (XVII, 60).

zados y astutos, que acechaban desde mucho tiempo el instante propicio para caer sobre ellos.

Don García de Mendoza y los capitanes que tenían a su cargo aquellas comarcas habían conocido el peligro y, por más que el primero quisiera ocultarlo a fin de tener la gloria de pacificador de Chile, no se había podido mover del sur, temeroso de una sublevación. Apenas obligado por las circunstancias se vino a Santiago con no escasos compañeros, se dió en Purén el grito de la rebelión.

No se había aprovechado de la terrible experiencia que Pedro de Valdivia pagó con la vida, había dividido en exceso las fuerzas y dejaba el reino en la misma o peor condición, en igual debilidad que lo dejó Valdivia a su muerte.

Tal vez cuando vió el peligro de la colonia querría volver atrás; pero ello era imposible. Si las instancias de los amigos y el deseo de recompensar servicios llevaban a los Gobernadores a la fundación de excesivo número de ciudades, a fin de dar encomiendas y poderlas mantener, los intereses creados en una ciudad ya establecida tornaban casi imposible su despoblación. Unos en pos de otros, casi todos los Gobernadores de Chile incurrieron en un mismo error o hubieron de soportar sus consecuencias.

La situación en que iba a encontrarse el Mariscal había sido hábilmente preparada por los indígenas —cada día más diestros guerreros y más fecundos en ardides—que pacientes habían aguardado años para llevar a cabo sus planes.

Los vamos a seguir en ese trabajo admirable, dejándonos guiar por uno de los más exactos y fieles testigos, por la relación que hizo el Rey, Francisco de Bilbao, relación llena de curiosos pormenores y en la cual no se descubre otro móvil que el interés de la colonia (1).

Las causas apuntadas en otra parte impidieron a los rebeldes recoger todos los frutos que podían esperar de la tragedia de Tucapel: aguardaban encontrarse más fuertes para atacar; la muerte de su principal caudillo, de Lautaro, vino después a desorganizarlos. Entró entonces Don García de Mendoza con numeroso ejército y, convencidos de la imposibilidad de resistir a quinientos o seiscientos soldados españoles y miles de indios amigos, resolvieron dejar pasar el tiempo, someterse provisoriamente, continuar en secreto sus preparativos de rebelión hasta el momento en que se dividieran las fuerzas enemigas: esa división la esperaban de las repoblaciones de antiguas ciudades y fundación de otras nuevas. Hemos visto que no se equivocaron y, aunque a las veces parecieran oponerse a una repoblación y presentaran ataques para impedirla, ello no pasaba quizás de un nuevo ardid, ciertos de que en cada ciudad no debían ver un peligro sino ven-

---

(1) *Relación que hizo a Su Majestad Francisco de Bilbao......* (IX, 465 y siguientes). De este documento tomamos los datos y las palabras a que no asignemos otro origen.

tajas para sus planes: cuanto deseaban, cuanto esperaban era «tornarse a levantar».

No constituía esto vago, aunque universal propósito; era diestro plan, discutido y acordado y cuyo secreto fué, como de ordinario, admirablemente guardado por todos.

Después de esperar que se cumpliesen sus deseos, con la paciencia felina característica del indígena chileno, cuando los vieron ya realizados entraron en nuevos acuerdos. «Visto por los indios, continúa Bilbao, que la gente estaba de todo punto desbaratada, hicieron sus ayuntamientos y trajeron a todos los naturales a la memoria lo que habían acordado al tiempo que habían dado la paz al dicho Gobernador Don García»: llegaba el momento de la sublevación.

Empero, «el lebo y las parcialidades de Arauco respondieron que bien sabían como ellos no se podían levantar ni declararse; porque habían quedado de la guerra pasada muy faltos de comidas y muertos la mayor parte de los indios valientes». En consecuencia, para quedar en aptitud de abrir nueva campaña pidieron «que se detuviese el aplazamiento por un año.»

Las razones alegadas por los araucanos eran evidentes y decisivas: sublevarse en aquellos momentos, cuando hasta de comidas carecían, equivalía a principiar la rebelión con un fracaso, cuyas consecuencias podrían ser funestísimas para proyectos tan larga y pacientemente preparados.

Y, sin embargo, no debía retardarse el momento de la sublevación: la división de las tropas españolas era extrema y se hallaba muy próximo el cambio de Gobernador: tal cambio trae consigo desorden y aumentaría las probabilidades de buen éxito.

A fin de no retardar el movimiento y teniendo en cuenta los apuntados inconvenientes de los araucanos y aun aprovechándose de ellos para sacar ventajas, tomaron los indígenas «en sus ayuntamientos» un acuerdo, de suma habilidad, que manifiesta cuán de temer eran ya tales enemigos. Fingiríanse los araucanos leales amigos de los españoles «por tiempo de dos sementeras»; cualesquiera que fuesen los acontecimientos en las vecinas comarcas, permanecerían tranquilos y sumisos; más aun, si, como de ordinario, les pedían los españoles que los acompañaran a la guerra en calidad de auxiliares, irían a combatir «contra sus padres y hermanos y parientes». Importaba sobre manera—y a eso dirigirían sus esfuerzos—acopiar comidas, que sirviesen después no sólo para su propio alimento cuando se sublevasen, sino también, en caso de necesidad, para todos los rebeldes, cosa hacedera «porque poseen unas de las mejores y más fértiles tierras que hay en el mundo». Esperaban los conjurados que en esas dos sementeras—esto es, en algunos meses más de un año—sería posible acopiar para diez los alimentos necesarios y a la vista de los enemigos, favorecidos y ayudados por ellos, con toda seguridad.

Las reguas más vecinas, especialmente las de Purén, se pondrían en armas y la manera de hacer resonar en todas partes el grito de guerra sería, como otras veces se había hecho, dar muerte a cuantos españoles hallasen desprevenidos, en sus encomiendas o simplemente fuera de las poblaciones.

A fin de comunicar valor y firmeza a los mencionados acuerdos «hicieron luego la solemnidad que suelen usar, que es esta: matan una oveja de la tierra y sácanle el corazón, y todos los caciques y hombres principales, en nombre de todos los demás, untan las flechas en la sangre de la dicha oveja, en señal de que cumplirán lo acordado y guardarán secreto, que serán perpetuos enemigos de los españoles y que esta orden guardarán mientras tuvieren vida. Y luego echan la cabeza de la oveja muerta en medio de un llano, y toman sus armas aquellos señores, que son lanzas, y hacen un caracol redondo, con un estruendo muy grande, y dan de lanzadas a aquella cabeza hasta que se le saltan ambos los ojos, y entonces tienen por cierta la victoria. Súbese un indio predicador en un palo muy alto, quedando al rededor dél todos los señores, y en nombre de todos dice a la comunidad lo acordado. Todos responden que está muy bien dicho y acordado. Y ansi cada señor da de beber a su gente por su propia mano, en señal que ansí como cabe aquella bebida en sus cuerpos, quepa el guardar secreto».

La más importante de las víctimas de esta trama fué don Pedro de Avendaño y Velasco. Por su li-

naje, por su posición social y sus relaciones podía considerarse de lo primero en la colonia. Yerno de Rodrigo de Quiroga (1), que, por la ausencia de Don García de Mendoza, gobernaba interinamente el reino, hermano de Don Martín y de Don Miguel de Avendaño y Velasco, era hijo de Martín Ruiz de Avendaño, señor de las casas de Villarreal, Olaso y otras, Coronel de infantería y Capitán General de Alava, y de Doña Isabel de Velasco, hija de Don Bernardino Fernández de Velasco, duque de Frías y Condestable de Castilla y de Doña Clara de Orense (2).

Lo vimos, cuando la muerte de Pedro de Valdivia, quedar de jefe en Purén y después acudir en auxilio de Gómez de Almagro, jefe de los *catorce de la fama*, y salvarle la vida. Según Mariño de Lobera, mandó la expedición de cuarenta o cincuenta hombres, que se habría apoderado del famoso caudillo Caupolicán (3).

---

(1) Se había casado en Chile con Doña Isabel de Quiroga, hija natural de Rodrigo de Quiroga, adoptada como hija por la esposa de este capitán, Doña Inés Suárez. Después de la muerte de Avendaño, contrajo Doña Isabel segundas nupcias con Martín Ruiz de Gamboa, más tarde Gobernador de Chile, primo hermano de su primer marido.

(2) Don Tomás Thayer Ojeda, *Los Conquistadores de Chile*, II, 240.

(3) Mariño de Lobera, libro II, cap. XI, dice que Don Pedro de Avendaño iba con cincuenta hombres; Góngora Marmolejo, cap. XXXI, que con cuarenta. Góngora, al hablar de esta expedición, nada dice de la prisión de Caupolicán, ni siquiera nombra a este caudillo, cuya importancia, ya lo sabemos, está lejos de ponderar.

Lo aborrecían especialmente los indígenas—refiere Góngora Marmolejo—porque unía a su denuedo y vigor una gran crueldad. «Era Don Pedro, dice, hombre cruel con los indios; recebía gran contento (en) matallos, y él mismo con su espada los hacía pedazos; de que le tenían gran temor en toda la provincia, y esta crueldad le causó la muerte, como adelante se dirá» (1).

Pues bien, cuando determinaron los indígenas dar la señal y la voz de rebelión con la muerte de cuantos españoles pudiesen sorprender desprevenidos, hallábase Don Pedro de Avendaño con tres amigos en su encomienda, en el lebo de Purén, y los rebeldes experimentaron especial contento al hacer de él una de las primeras víctimas. Había ido allá con ocasión de las faenas agrícolas y a dirigir las siembras y, como quisiera construir una habitación, mandó a sus indios a cortar y llevar maderas.

El 18 de Junio (2), a medio día, estaban de vuelta. Dormían la siesta Avendaño y sus huéspedes: despertando con el ruido, salió a ver aquello. Dejaban caer al suelo los indios las tablas que llevaban en hombros y se manifestaban muy cansados. Preguntáronle a Don Pedro si las encontraba buenas y, cuando se inclinó a examinarlas, uno de los indígenas, que aguardaba con el hacha en la mano este

(1) Góngora Marmolejo, lugar citado.

(2) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 472).

movimiento, le asestó un golpe en la cabeza y luego con otro lo últimó. A la algazara, salieron los amigos: uno, Enrique Flandes, cayó también asesinado; los otros dos lograron huir.

Cuidaba de la sementera un valiente joven, Pedro Paguete o Panete, conocido con el apodo de «el vizcainillo». Los indios sembradores, ya en el secreto, dejaron los arados, se fueron sobre él y, cercándole, le impidieron fugar: murió defendiéndose denodadamente, después de matar a algunos de los asaltantes (1).

Con la noticia de este hecho, que se esparció con la rapidez del rayo, se levantaron a una los naturales de las provincias de Tucapel y Purén. Apresuráronse cuantos españoles se encontraban en sus estancias a refugiarse en las ciudades, principalmente en Cañete y Angol. Se libraron de morir a manos

---

(1) En los pormenores seguimos principalmente a Góngora Marmolejo, cap. XXVII. Sin embargo, nos apartamos de él al fijar el número de las víctimas: dice que los rebeldes dieron muerte a Avendaño y sus tres amigos. Aseguran que de los cuatro españoles que acompañaban a Don Pedro—tres amigos y el Vizcainillo—sólo murieron dos, Mariño de Lobera (Libro II, cap. XIII) y Julián de Bastida en su carta a Mendoza (*Historiadores de Chile*, XXIX, 472). El nombre de Enrique Flandes se encuentra en esta carta y en la *Memoria de la gente que han muerto los indios* (*Historiadores de Chile*, XXIX, 504). La muerte de Pedro Paguete—así lo nombra Góngora Marmolejo; Arnao de Cegarra (XXIX, 213) lo llama Pedro Panete, vizcaíno; *La memoria de la gente*..., Pedro el Vizcaíno; Bastida, el Vizcainillo—está comprobada por esos cinco testimonios.

de los rebeldes; pero sus fundos fueron saqueados y destrozados, y muertos los yanaconas a quienes dejaron encargados de cuidarlos (1).

Apenas supo el horrible suceso, el Teniente de Gobernador de la ciudad de Cañete, Lope Ruiz de Gamboa, primo hermano de don Pedro de Avendaño y Velasco, antes que los caciques de los alrededores tuviesen tiempo de acudir a las armas, apresó a muchos de ellos (2): a algunos los ejecutó (3) y guardó prisioneros a los otros.

Probablemente, los más culpados se pusieron en salvo apenas se efectuó el atentado y tal vez todos los presos eran, nó comarcanos de ese lugar sino de la ciudad de Cañete. En aquellos momentos, en medio de la indignación que le causaba la muerte de Avendaño y la revuelta, no hubo de ser muy escrupuloso Lope Ruiz de Gamboa en la represión y la venganza. Para limitarse a conservar prisioneros—a fin tal vez de tener rehenes—a la mayor parte, se necesitaba que la inocencia de los tales fuese de toda evidencia.

Así debía de ser; porque, cuando a poco sucedió a

(1) Relación de Francisco de Bilbao (IX, 469).

(2) Información de méritos y servicios del capitán Lope Ruiz de Gamboa y declaraciones en ella de Pedro González Andicano y de Alonso de Miranda (XIX, 199, 215 y 221).

(3) Alonso de Miranda en su citada declaración (XIX, 221) dice: «Lope Ruiz castigó ciertos caciques y prendió a otros muchos». *Castigar*, en contraposición con los que se apresaban, equivalía a matar.

Lope Ruiz de Gamboa en el mando de Tucapel el capitán Alonso de Reinoso, dió libertad a esos prisioneros (1), y se contaba a Reinoso entre los más duros con los indígenas. Además, en la información de servicios de Lope Ruiz de Gamboa, lejos de hacerse valer entre sus merecimientos la muerte de estos caciques—y se habría hecho, siendo verdaderamente culpados—se corre un velo sobre ella y sólo se refiere que «visto que por aquella avilantez se querían rebelar, mandó prender muchos caciques y señores para quitar la ocasión que no se tornasen a alzar» (2).

Como medida preventiva dar muerte a varios caciques es iniquidad: no pasaría mucho tiempo sin que Lope Ruiz de Gamboa pagara con la vida a los indígenas esa deuda.

En el temor de un próximo ataque de los rebeldes, se apresuró Lope Ruiz a enviar mensajeros, con la noticia de lo sucedido y de su peligrosa situación, al fuerte de Arauco, a Angol y de seguro a Concepción, endonde residía el Gobernador interino Rodrigo de Quiroga.

Afirman los amigos de Don García de Mendoza que apenas supo Quiroga la muerte de Don Pedro de Avendaño «acudió luego al castigo y allanamien-

---

(1) Citada declaración de Pedro González Andicano (XIX, 215).

(2) Información de servicios de Lope Ruiz de Gamboa (XIX, 199).

to de aquel lebo» (1). Así debiera suponerse, tomando en cuenta la indignación y el dolor que le producirían la revuelta y la pérdida de un capitán tan importante como don Pedro de Avendaño, su yerno; pero el hecho se presenta por demás dudoso: en ninguna información de servicios hemos encontrado mencionada la tal expedición y el mismo Quiroga, que pocos merecimientos parece olvidar en las suyas, se limita a decir en el particular que entendía en el castigo de la muerte de Don Pedro de Avendaño y Velasco cuando entregó el Gobierno: no alude a acción alguna de guerra (2).

En verdad, habría sido imprudentísima—suponiéndola posible—una expedición para perseguir a los criminales y castigar a cuantos se rebelaban. Corrían los últimos días de Junio, en pleno invierno, los ríos invadeables, intransitables los caminos, no se podía pensar en atravesar el Biobío y llegar hasta Purén, en persecución de un enemigo que o se aprovecharía de las ventajas de la estación para hostilizarlos en emboscadas o se escondería con facili-

---

(1) Mencionada carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Maurique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 472).

(2) En su información de servicios de 1570, dice Rodrigo de Quiroga: «Conservó y tuvo este reino en paz y quietud todo el tiempo que estuvo a su cargo, que no se alzaron sino fueron los indios de Purén; y estando el dicho Rodrigo de Quiroga entendiendo en el castigo e pacificación de los dichos indios rebelados, vino a este reino el Gobernador Francisco de Villagra e le entregó este reino» (XVI, 263).

dad. Aun en el verano ¿de donde sacar fuerzas suficientes en Concepción para la empresa? Por fin, como Don García de Mendoza y aun más que él, se hallaba Quiroga en situación de apreciar la gravedad de las circunstancias, la inminente sublevación de aquellas comarcas y daría gracias a Dios de que los últimos días de su Gobierno interino coincidiesen con el rigor del invierno: nadie lo acusaría de no llevar a cabo expediciones imposibles y peligrosísimas y los rebeldes no podrían, por su parte, atacar en serio ataque ninguna posesión española. Así, el anuncio enviado por el Corregidor de Cañete o Tucapel a Concepción, no llevó a aquella ciudad refuerzo alguno.

Otra cosa sucedió con el fuerte de Arauco: estaba mucho más cerca y las dificultades del viaje eran muchísimo menores. La audacia de un soldado—que llegaría a ser en Chile el más renombrado capitán,—aprovechándose de esas circunstancias, iba a prestar a Cañete un eminente servicio.

Mandaba en el fuerte de Arauco el capitán Francisco Gutiérrez de Valdivia. Sobrino del Conquistador de Chile, había venido en compañía de Doña Marina Ortiz de Gaete, y Don García de Mendoza lo había nombrado comandante de ese fuerte (1). Si creemos

---

(1) Don Tomás Thayer Ojeda, *Los Conquistadores de Chile*, III, 39.

Que Gutiérrez de Valdivia quedó de comandante de la fortaleza de Arauco se comprueba con la encomienda dada por el

lo que más de medio siglo después nos refiere el coronel Pedro Cortés—cuya senil memoria solía a las veces engañarlo y obliga a recibir con beneficio de inventario lo relativo a ciertas hazañas del joven soldado—no era respetada en sumo grado la autoridad del jefe de la plaza. Ni siquiera parecían contar con ella los soldados (1). Sólo así se comprendería, siendo ciertos todos los pormenores, el incidente que vamos a referir: entiéndase que si de algunos de esos pormenores pudiera dudarse, el fondo de la narración está aseverado por varios e irrecusables testigos.

Conocidos en Arauco la sublevación de Purén, el peligro que corría Cañete y el pedido hecho por Lope Ruiz de Gamboa a Francisco Gutiérrez de Valdivia, hubo, sin duda, numerosos aventureros y valientes soldados que quisieron ir en su auxilio:

Doctor Bravo de Saravia el 10 de Julio de 1574, en la cual se lee: «Por mandado del dicho Don García quedasteis en el sustento de la dicha casa fuerte de Arauco, con cargo de capitán, teniendo a vuestro cargo la gente de guerra que en ella estaba, y por mandado del General Rodrigo de Quiroga estuvisteis en ella después de ido deste reino el dicho Don García, teniendo a vuestro cargo de continua la dicha gente de guerra hasta que vino por Gobernador de este reino Francisco de Villagra» (X, 287).

(1) En el memorial de Pedro Cortés de 1613 leemos: «Visto el dicho Pedro Cortés por él y por otros soldados que estaban en su compañía, de su autoridad, por no haber allí (en Arauco) capitán que los gobernase...... se determinaron ir a Tucapel». (XXIV, 277).

recuérdese la intervención que los simples soldados solían tomar en las decisiones militares y la relativa independencia en que se hallaban de sus jefes en mil ocasiones.

El comandante debía de mirar principalmente por la seguridad de la plaza, cuya guardia y custodia se le había confiado y cuya seguridad correría peligro en caso de propagarse presto la rebelión en la comarca: no pudo, pues, pensar en debilitar su propia guarnición para reforzar la de una ciudad, quizás más poderosa.

Sin fijarse en otra cosa más que en el peligro de Cañete, Pedro Cortés resolvió ir por su propia cuenta a socorrerla. Debe tenerse presente que, también de su propia voluntad y acompañado de cinco o seis amigos, había llegado algún tiempo antes a Arauco y se había incorporado entre los defensores del fuerte (1); lo cual parece estar manifestando que se encontraba casi en condición de auxiliar voluntario. Sea como fuese y obtuviese o nó autorización de Francisco Gutiérrez de Valdivia, reunió cuatro amigos españoles—conocemos el nombre de dos de ellos, Diego Cabral de Melo y Alonso Martín (2),—y sesenta indígenas (3) y, ora

---

(1) Citado memorial de Cortés e información de servicios levantada por el mismo Cortés en 1573 (XXIV, 8 y 277).

(2) Méritos y servicios del Coronel Pedro Cortés, 1573 y declaraciones de Diego Cabral de Melo y de Alonso Martín (XXIV, 8, 35 y 50).

(3) Memorial de Pedro Cortés, 1613 (XXIV, 277).

con la autorización del comandante, como parece natural, ora «de su autoridad», según afirma Cortés, fueron en socorro de Cañete.

Era verdaderamente temeraria la aventura. El movimiento insurreccional, que de manera tan audaz se iniciaba, consistía en aquellos momentos en atacar a cualquiera español o partida pequeña de españoles que se alejasen de pueblos y fortalezas; y, sobre todo en los primeros días, debía contarse con mayor vigilancia de parte de los rebeldes.

Nada arredró a Cortés: comenzaba su gloriosa carrera de soldado impertérrito, de capitán lleno de recursos y ardides, que tan famoso había de hacerlo y tan feliz en cien arriesgadas empresas durante medio siglo.

Caminaban los aventureros sólo de noche, ocultándose cuidadosamente en el día. Pero, por grandes que fueran sus precauciones, era lo probable que su marcha no pasara inadvertida al enemigo. Ideó Cortés un ardid que, si los rebeldes llegaban a divisarlos, produjese un efecto aun más ventajoso que el socorro mismo llevado a Tucapel. Dió «a cada indio amigo un cabo de cuerda encendida para que entendiesen los enemigos era gente española» (1).

Como lo había previsto Cortés, tuvo la estratagema espléndido resultado. Creyeron los indígenas que iban sesenta y tantos arcabuceros en auxilio de la ciudad, respetable división a que era imposible ata-

(1) Memorial de Pedro Cortés, 1613 (XXIV, 277).

car de repente, sin tiempo ni medios para reunirse en número suficiente. En la imposibilidad de atacarla o de cerrarle el paso, ocultáronse amedrentados y la dejaron penetrar sin estorbo en Cañete.

Se supondrá el gusto con que Lope Ruiz de Gamboa recibió dentro de los muros a Pedro Cortés y sus compañeros. Muy luego pudo ver el maravilloso efecto de su llegada.

A pesar de la estación, se preparaban los indígenas a hostilizar la plaza, que suponían llena de temor por la sublevación de toda la comarca. No lejos de ella, en Talcamahuida, se estaban reuniendo desde algunos días y eran ya numerosos. Cuando supieron que había recibido tan grande refuerzo, se apresuraron a dispersarse (1).

(1) Memorial de Pedro Cortés, 1613 (XXIV, 277).

CAPÍTULO IX

PRINCIPIO DE LAS HOSTILIDADES

SUMARIO.—Alonso de Reinoso en Cañete.—Llega también allí el Gobernador.—Fuerzas que llevaba consigo.—No pudo, sin embargo, ocasionar graves males a los rebeldes.—Precauciones que éstos habían tomado.—No manda en persona excursión alguna Villagra y cree pacificado el país.—Repone en el mando a Lope Ruiz de Gamboa.—Laudable conducta que éste había observado.—Quince días permanece en Cañete.—Curiosísimo proceso levantado por el Licenciado Herrera.—Las ilusiones de Fray Gil González.—Su permanencia en Santiago.—Esperanzas que concibe con la llegada del Mariscal Villagra.—Era el enemigo de su enemigo.—¿Equivocóse, acaso, con el nuevo Gobernador como se había equivocado con Don García de Mendoza?—Va con Villagra al Sur.—Buenos comienzos: lo consulta el Mariscal y trata y ordena tratar muy bien a los naturales.—Con las correrías comenzó la lucha para Fray Gil.—De nuevo principia a condenar la guerra ante el Gobernador, capitanes y soldados.—Exaltación que en sus palabras manifiesta, según el cronista Góngora Marmolejo.—Predica al soldado abiertamente la desobediencia.—De las palabras del Teniente General se deduce que Fray Gil no era único en esta clase de predicaciones.—Cuán censurable era este valiente, pero desacertado celo.—Motivos que explican la tolerancia de tales excesos.—El respeto a Fray Gil y la moderación de Francisco de Villagra.—La enfermedad le tornaba casi débil.—A qué arbitrio recurre el Licenciado Herrera para imponer silencio a los adversarios de la guerra: proceso instruído por él para justificarla.—Sus alegaciones: los indios se habían sometido al Rey de España y recibido

la fe.—Eran rebeldes e impedían practicar la religión a muchos cristianos.—Ellos y no los españoles «hacen y dan la guerra».—Son tan belicosos que se preparan a combatir hasta tomando purgantes.—Acusa Herrera a los indios de «muertes y robos e insultos» y los cita a su tribunal.—No comparecen y los declara en rebeldía.—Cita a sus defensores y en especial a Fray Gil González.—Excelente terreno en que Herrera había colocado la cuestión.—¿Qué podía alegar en contra el dominicano?—Recusa al juez.—Desestima éste la acusación, sigue adelante el proceso, condena a los rebeldes y con doscientos hombres sale a ejecutar su sentencia.—Vuélvese a Santiago Fray Gil González.—La guerra ofensiva persiguió hasta Lima al Licenciado Herrera: ningún sacerdote lo quería absolver.—Su famoso proceso lo salvó.—Lecciones que encierran los hechos enunciados.

La tranquilidad de Cañete, debida primero a la audacia de Pedro Cortés, se vió después afianzada con la ida allá de Alonso de Reinoso y sus veinte o treinta hombres de armas. Reinoso llegó a Cañete en la segunda mitad de Agosto (1) y tomó el mando de la ciudad, que hasta entonces había tenido Lope Ruiz de Gamboa: apresuróse a cambiarle el nombre de Cañete por el de Tucapel.

Mientras tanto, el Gobernador había permanecido unos quince o veinte días en Concepción, después de los cuales y en la segunda mitad de Octubre partió también para Cañete a la cabeza de ciento veinte hombres (2). Reunió este número con los llevados

---

(1) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza. (*Historiadores de Chile*, XXIX, 472).

(2) Es el número que fija Francisco de Villagra en su carta de 21 de Enero de 1562 al Virrey del Perú (XXIX, 132). Afirma Bastida, en su citada carta a Don García, que Villagra «fué con doscientos hombres que era suficiente para pacificar y

de Santiago, los recibidos de las ciudades australes y los sacados de Concepción (1).

(1) Citada carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza e información de Sebastián de Gárnica (XXIII, 186).

asentar aquella comarca» (477); Francisco de Ulloa, en carta de 11 de Agosto de 1563, dirigida al Rey, los eleva a doscientos veinte (XXIX, 276).

Aceptamos el aserto de Francisco de Villagra. Escribía tres meses despues de su salida de Concepción y no podía olvidar ni confundir un hecho de importancia tan capital; los otros escribían dos años más tarde. Villagra no sólo era testigo de vista sino que había organizado y encabezado la expedición; Bastida y Ulloa se hallaban lejos del teatro de los acontecimientos y eran testigos de oídas. No tenía interés alguno el Mariscal en disminuir en aquellos momentos el número de sus soldados: cree haber pacificado fácilmente la rebelión y no intenta referir una hazaña; los otros, conocedores ya de las proporciones que tomó la revuelta, estaban interesados en aumentarlo: enemigos encarnizados del Gobernador, se empeñaban en poner a cargo de su ineptitud las desgracias sobrevenidas.

A pesar de su apasionamiento, estas dos cartas—y principalmente la de Bastida—suministran preciosos datos; de la última tomamos gran parte de nuestros asertos, muchos de los cuales se comprueban con otros documentos: la llegada del Gobernador a Santiago a principios de Julio; la petición de Quiroga de que se le enviase uno a quien entregar el mando; la ida de Reinoso con dos hombres y la de Pedro de Villagra con treinta; la ida del Mariscal a Concepción a fines de Septiembre y su viaje a Cañete—adonde llegó dos meses despues de Reinoso—a los quince o veinte días. Este último hecho está comprobado en la carta de Villagra al Virrey: le habla de otra que le remitió «en el navío de Bernardo de Huete

En Cañete dividió la tropa en varias compañías, y, al mando de sus capitanes y de algunos caudillos,

---

que se hizo de aquel puerto a la vela a veinte de Octubre», después de lo cual marchó a Tucapel.

Demos aquí las razones por qué tachamos de error el aserto de Ortega de Melgosa, de haber traído el Mariscal Villagra doscientos hombres del Perú (XXIX, 103).

Habría sido imposible que ni cronistas contemporáneos, ni informaciones de servicios ni documento alguno de la época mencionase refuerzo de tanta importancia, y en ninguna parte se dice de ello una palabra.

Los enemigos de Francisco de Villagra, acabamos de apuntarlo, se empeñaban en manifestar que disponía de fuerzas sobradas para aplastar la insurrección y no habrían olvidado los doscientos hombres traídos por él del Perú. Al contrario, su encarnizado enemigo Bastida afirma que los doscientos hombres con que, según él, fué a Tucapel, se componían de los que había llevado de Santiago, sacado de Concepción y recibido de las ciudades australes.

Los treinta hombres con que envió a su hijo al sur fueron, según nuestro sentir, todos o casi todos los traídos del Perú. Cuando en Peteroa nombró Teniente General de Cuyo a Juan Jufré no le dió soldado alguno, y la tardanza de Jufré en emprender el viaje se debió, sin duda, a la necesidad en que se encontró de reunir los cuarenta hombres de armas con que atravesó la cordillera. Expresamente afirma este capitán que «hizo gente» para poder realizar su expedición a Cuyo. Al confirmar ese aserto, algunos de sus testigos añaden diversas circunstancias, como la de haber reunido esa gente en la ciudad de Santiago y haber salido de aquí para la provincia trasandina (XV, 27, 66, 109, 131, 162 y 169). Así, no había enviado fuera del reino ni un solo hombre cuando con los de Santiago, Concepción y las otras ciudades australes reunió

envió por los contornos partidas de «gente de guerra a traer de paz» a los rebeldes (1).

La «aspereza grande de la tierra» impidió dominar la comarca y aun causar notable daño con aquellas excursiones a los indígenas. Habían estos destruído con anterioridad casi todas sus viviendas y llevado a otras partes los ganados y ellos se escabullían fácilmente de sus perseguidores.

Nunca mandó en persona el Gobernador una de estas correrías y, dejándose persuadir por el informe de sus subalternos, creyó haber escarmentado a los indígenas y dejarlos «bien castigados y más sosegados que suelen estar» (2).

---

ciento veinte: ¿es creíble que hubiese dejado la mayor parte de los traídos del Perú? ¿En dónde los habría dejado y para qué?

Se halla todo esto en completo acuerdo con lo afirmado por diversos testigos a propósito de la llegada del Mariscal a Santiago: «Juan Jufré hospedó en su casa a él (Francisco de Villagra) y a su mujer e casa e criados y a muchos soldados que con él vinieron y gente principal» (XV, 162, 109, 125 y 168). Si los muchos soldados que vinieron con el Mariscal hubiesen sido doscientos, habría hospedado Jufré en su casa a doscientos hombres y además a la familia y criados de Villagra.

Probablemente, el error de Ortega de Melgoza al afirmar que el Gobernador trajo doscientos hombres, nació del permiso concedido por el Virrey para reunir y traer ese número de soldados; de ello dejó encargo Francisco a su primo Pedro, que ciertamente no lo cumplió.

(1) Mencionada información de Sebastián de Gárnica.

(2) Citada carta de Francisco de Villagra al Virrey (XXIX, 133).

Repuso en el cargo de Teniente de Gobernador a Lope Ruiz de Gamboa. Desde que había entregado el mando a Alonso de Reinoso, no se había separado de Cañete Ruiz de Gamboa: tomando siempre parte en las escaramuzas a las órdenes de los nuevos jefes —Reinoso y Pedro de Villagra—dió constantes pruebas de valor, destreza y sumisión (1). Ello movió, sin duda, al Mariscal a reponerlo de Corregidor, con tanto mayor motivo cuanto que Alonso de Reinoso debía ocupar ese puesto en Concepción.

Durante los quince días que Francisco de Villagra permaneció en Cañete (2), las excursiones por él ordenadas contra los rebeldes—primeras operaciones militares en su Gobierno contra el indígena—dieron ocasión a un curiosísimo proceso, substanciado y sentenciado por su Asesor y Teniente General el Licenciado Juan de Herrera. Movió al Licenciado a este extraño arbitrio la exaltación del celo de Fray Gil González de San Nicolás en defensa de los indios.

Dijimos cuán grande fué el desengaño de Fray Gil al ver desatendida su opinión por Don García de Mendoza. En un hombre inteligente nos admira tal desencanto y semejantes ilusiones. Necesitábase, en verdad, ilimitado entusiasmo para cegarse hasta el punto de creer que con sus exhortaciones iba a impedir la guerra de conquista.

---

(1) Información de servicios de Lope Ruiz de Gamboa, (XIX, 200).

(2) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 477).

Tal convicción, que prueba sus nobles sentimientos, lo coloca entre generosos visionarios: su proyecto, lo hemos dicho, equivalía a renunciar a la posesion del país.

En Santiago permaneció el religioso separado de las autoridades, hostil al Gobernador, cuyas campañas eran tan opuestas a sus ideas y deseos. Por lo mismo, la llegada de Francisco de Villagra hubo de llenarlo de esperanzas: era éste el antiguo perseguido de Don García, debía de venir con ánimo de seguir un camino opuesto al recorrido por su antecesor: ¿no escucharía las amonestaciones que Mendoza desoyó? Desde el principio habló, sin duda, al nuevo Gobernador con la vehemencia de sus ardientes convicciones y la energía de su carácter y en los primeros días pudo, tal vez, creerse en completo acuerdo con él. Mientras no se trató sino de exhortaciones y mensajes a los indios de guerra, ningún estorbo encontró en Francisco de Villagra, acostumbrado desde muy atrás a emplear tales medios en las grandes circunstancias.

Fray Gil que, con igual o menor motivo, había creído en su viaje a Chile encontrar en Don García —él lo refiere—un discípulo o, por lo menos, un secuaz de su sistema en favor de los indígenas, ¿padeció igual equivocación con Francisco de Villagra?

Acompañó al Gobernador en la ida al sur (1); pero

(1) Relación del Licenciado Diego de Ronquillo (*Historiadores de Chile*, II, 258).

las amistades no duraron sino hasta Cañete. Las amonestaciones que se acostumbraba dirigir a los rebeldes—de las cuales en esta ocasión hablan varios documentos—estaban muy bien; mucho agradaría a Fray Gil que el Mariscal le tomara su «parecer en lo que debía hacer con los naturales» y el ver que «los trataba muy bien y... ansí mandaba a sus Capitanes lo hiciesen» (1). Pronto, empero, llegó el momento decisivo: a las amonestaciones sucedieron las correrías y comenzó la guerra.

El dominicano condenaba cuanto se asemejase a conquista por fuerza de las armas y comenzó, por su parte, a propalar y sostener sus teorías ante Gobernador, capitanes y soldados.

Refiere Góngora Marmolejo (2) «que Fray Gil, en las oraciones que hacía a los soldados, les decía que se iban al infierno si mataban indios, y que estaban obligados a pagar todo el daño que hiciesen y todo lo que comiesen, porque los indios defendían causa justa, que era su libertad, casas y haciendas». «Eran sus palabras, añade, dichas con tanta fuerza, que hacían grande impresión en los ánimos de los capitanes y soldados y acaeció vez que Villagra estaba hablando (a) algunos soldados que hiciesen lo que sus capitanes les mandasen, y alanceasen a los indios todos que pudiesen, Fray Gil les decía que los que quisiesen irse al infierno lo hiciesen».

(1) Relación del Licenciado Diego de Ronquillo (*Historiadores de Chile*, II, 258).

(2) Capítulo 34.

Si no afirma como el cronista que el Padre González contradijese abiertamente al Gobernador, atestigua el Teniente General Licenciado Herrera que era quien «más escrúpulos ponía e predicaba que se iban los capitanes e soldados y jueces al infierno» (1). Y, pues habla Herrera de haber sido el dominicano quien más escrúpulos ponía, se deduce de sus palabras que no se hallaba sólo en su generosa y valiente campaña en favor del indígena y que otros eclesiásticos, aunque no tan enérgicos y exagerados como él, lo acompañaban en sus predicaciones.

Muy generoso era el sentimiento a que tal campaña obedecía y muy valiente Fray Gil al desafiar de esa manera la ira de los capitanes y al contrariar abiertamente, no sólo las ideas de todos y los intereses generales, sino las órdenes de los jefes; pero ello no impedía que su conducta y sus predicaciones, sobre imprudentes hasta el extremo, fuesen también en extremo censurables. Predicaba al ejército la insubordinación, la desobediencia; procuraba introducir el desorden y la desorganización.

Por grande que fuese el respeto que entonces se tenía a cosas y personas eclesiásticas—general respeto que, por lo demás, no excluía a las veces injurias de palabra y de hecho y gravísimos atentados—es preciso tener en cuenta quiénes intervenían en el

(1) Segunda relación de las cosas de Chile, dada por el Licenciado Juan de Herrera (*Historiadores de Chile*, II, 252).

incidente para comprender cómo se toleraron esos desmanes por algún tiempo; por breve tiempo, pues todo pasó durante la quincena de la permanencia del Mariscal en la ciudad de Cañete.

De una parte, debían de ser muy reconocidos los méritos y la virtud de Fray Gil González de San Nicolás y muy claras sus nobles intenciones; de otra, sólo el encontrarse con Francisco de Villagra a la cabeza del Gobierno explica que la conducta del religioso no tuviera inmediata represión.

Conocemos desde largo tiempo a Villagra: enemigo, siempre que le fuera dado evitarlas, de medidas extremas o simplemente violentas, acostumbrado a dominar sus primeros movimientos, la edad y, sobre todo, la enfermedad que iba minando su naturaleza antes tan robusta, lo tornaban entonces casi débil: la mayor parte de las numerosas acusaciones que sus enemigos formulan contra él en este período, pueden reducirse a culpable debilidad y a tolerar abusos y desmanes de amigos y consejeros.

Probablemente, no pudiendo conseguir del Gobernador una resolución que, como el destierro del religioso, pusiera fin a tales incidentes, el Licenciado Herrera recurrió a un arbitrio singular, a fin de aquietar los ánimos y acallar al dominicano: instruyó proceso acerca de la justificación de la guerra de conquista.

Los indios, según él, habían principiado por dar la paz y recibir el Evangelio, se habían constituído súbditos del Rey de España. Después, faltando a

todos los deberes libremente contraídos, se habían rebelado, dando muerte a más de setecientos españoles, e impedían la predicación del Evangelio y el ejercicio y la práctica de la religión a los bautizados. «Finalmente, afirmaba, ellos son los que hacen y dan la guerra a los españoles, hasta venirles a cercar las ciudades a donde están; y son tan belicosos que ha acontecido ya el día que han de venir a dar la batalla, un día antes estar purgados por estar más ligeros y hacer otras muchas invenciones para el dicho efecto».

Será, nos parece, la vez primera que se acusa a un ejército de tomar purgantes y que en tal arbitrio se pretende encontrar la explicación de la agilidad y fuerza del enemigo.

Iniciado el proceso «contra todos los dichos indios rebelados», el Licenciado Herrera, en su calidad de Asesor y Teniente General del Gobernador de Chile, «los llamó por edictos y se creó fiscal y se les puso acusación sobre las muertes y robos e insultos».

Inútil fué el empeño desplegado por Herrera: sordos y refractarios a los numerosos llamados, despreciando repetidas citaciones, no comparecieron los acusados ante su juez y se les declaró en rebeldía.

Entonces, para mayor justificación de su proceder, para mostrar cómo deseaba proporcionar a los reos todos los medios de defensa, hizo «citar y llamar a las personas que eran sus protectores hasta

venir a citar a Fray Gil de San Nicolás, que era y fué el más principal religioso que por ellos volvía».

¿Qué iba a hacer el Padre González? Juan de Herrera había colocado la cuestión en excelente terreno: imposible negar que una y muchas veces se habían sometido los indígenas, que muchos de ellos se habían bautizado, que eran rebeldes. Podría alegarse, es cierto, que la sumisión no había sido libre sino bajo la presión de la fuerza; que se habían rebelado justamente, a causa de las iniquidades cometidas contra ellos por los españoles. Pero se cambiaban los papeles: tocábale al defensor probar esos hechos, por más evidentes que fueran, y la prueba sería poco menos que imposible en aquellas circunstancias, entre aquellos hombres y ante aquel juez. Encontró Fray Gil más corto, más hábil y más seguro recusar a éste.

Desestimó la recusación el Licenciado Herrera, siguió adelante el proceso, recibió pruebas, sentenció a muerte y pérdida de sus bienes a los rebeldes—con lo último se habrían contentado los españoles—y notificó la sentencia a los estrados y «a los que pretendían defender» al indígena.

Pasado el término de la apelación sin que alguien apelase, mandó ejecutar la sentencia.

Por cuanto los culpados «andaban salteando y matando por los caminos» y para prenderlos y castigarlos se necesitaba de la fuerza pública, nombró un capitán, reunió hasta doscientos hombres y salió él mismo a la ejecución de los rebeldes.

Olvida decir el Licenciado si encontró alguno en su excursión y si no fué éste mero paseo por los alrededores de la ciudad.

Ante la sentencia judicial no era permitido seguir hablando de la inocencia de los indígenas. Ora lo comprendiese así Fray Gil González de San Nicolás, ora se convenciese de que continuando sus predicaciones sólo conseguiría exponerse a los vejamenes de que tanto se había quejado en tiempos de Don García de Mendoza, ora se le manifestase la necesidad de separarse del ejército,—cosa muy natural, pero que no vemos insinuada en documento alguno—es lo cierto que se volvió a su convento de Santiago. Lo encontraremos aquí siempre tenaz en su empeño de combatir la guerra de conquista, cada vez menos prudente, soportando y haciendo soportar a otros toda clase de sinsabores y contrariedades.

Tampoco concluyeron para el Licenciado Herrera con la terminación del proceso las molestias que le ocasionó su choque con el dominicano. Pronto tuvo que ir a Lima y él refiere que, cuando allá quiso acercarse al sacramento de la penitencia, rehusaron oirlo en confesión los sacerdotes «por saber que había ido a la dicha guera y dado aviamiento y socorro para ella».

Es éste un hecho digno de estudio: prueba, por lo menos, que la guerra de simple conquista, el despojo brutal del desgraciado indígena, no era universalmente aceptada como justa, ya que en Chile en-

contraba valerosos sacerdotes que la condenasen y en Lima todos se negaban a absolver a quien la había decretado.

Por felicidad para el Licenciado Juan de Herrera, no había olvidado llevar consigo los autos: mostró las diligencias practicadas en Cañete y el juicio seguido con todos los trámites contra los criminales que atacaban a los españoles. Cuando de ello se hubieron impuesto «letrados teólogos los más principales» convinieron en que podía ser absuelto sin obligación alguna; lo cual manifiesta que el asunto se trató y discutió entre diversas personas, reputadas y respetadas por sus conocimientos.

CAPÍTULO X

VUELVE VILLAGRA A LA CIUDAD DE CAÑETE

SUMARIO.—Parte a Angol Francisco de Villagra.—De Angol había llevado Pedro de Leiva una exploración trasandina.—Con treinta soldados anduvo cuarenta días.—Empuje de aquellos hombres: cuántas dificultades vencieron.—Descubren al otro lado «indios no sabidos» y minas de plata.—Cuán ricas se las creía.—Unico acto del Gobernador que conocemos durante su corta permanencia en Angol.—Parte para la Imperial.—Su proyecto de ir a Chiloé para aumentar los repartimientos.—Excursión a reconocer ciertas minas descubiertas en Valdivia por Don García de Mendoza.—Desde Santiago había enviado a ellas al Licenciado Altamirano.—Precauciones que se tomaban para asegurar el oro que de ellas se extraía.—Epidemia de viruelas propagada en Chile a la llegada del Gobernador.—Le obliga a suspender el trabajo de las minas.—Cuánto esperaba Villagra de la abundancia de éstas.—La salud del Mariscal.—Su gravedad le impide llevar a cabo la expedición a Chiloé.—Envía allá a Juan López de Porres y a Juan Alvarez de Luna.—Malas noticias de Cañete lo obligan a volver atrás.—Descontento de algunos soldados de la guarnición de Cañete.—Hácese llevar Villagra en una silla a la Imperial.—Allí recibe excelentes noticias de Chiloé.—Su deseo de ir allá y cuanto espera de la ocupación de aquellos territorios.—Su entusiasta descripción.—¿Porqué no habla al Virrey de su enfermedad?—Va a Angol y por dos meses permanece curándose en el lecho. —Desde él atiende a lo más urgente del reino.—Envía refuerzo a Arauco.—Expediciones en los términos de Angol.—La que lleva a Cunipulli el capitán Don Miguel de Avendaño.—Es dos veces ataca-

do por los rebeldes.—Victoria de poca importancia.—Expediciones para apoderarse de las mieses de los indígenas o destruirlas.—Notable muestra que a la cabeza de diez soldados de a caballo da Avendaño y Velasco de valor y serenidad.—Recibe orden de juntarse con el Maestre de Campo Altamirano.—Los indígenas de los llanos de Concepción comienzan las depredaciones.—Dan muerte a varios españoles y se preparan a pasar el Biobío.—Va contra ellos Don Miguel de Avendaño, los vence y deja bien escarmentados.—Envía Villagra a Lima a su Teniente General el Licenciado Herrera.—Doble e importante objeto de esta misión.

Después de una quincena de días, a mediados de Noviembre, había partido ya para Angol el Mariscal Villagra, dejando en Cañete, como capitán de los ciento veinte hombres de la guarnición a su hijo Pedro (1). Ya dijimos que de Teniente de Gobernador quedaba Lope Ruiz de Gamboa.

Don García de Mendoza al repoblar la ciudad de Angol—anteriormente denominada Confines—con el nombre de los Infantes, puso en ella de Corregidor al capitán Pedro de Leiva. Hasta la muerte de Avendaño mantúvose todo en perfecta tranquilidad y aparente sumisión en la comarca, de tal modo que Leiva juzgó poder llevar a cabo sin peligro una expedición exploradora al otro lado de la cordillera de los Andes. Salió con treinta soldados, «anduvo en ella cuarenta días y pasó gran trabajo, a causa de ser la tierra muy áspera e no haber andado jamás por ella españoles» (2).

(1) Citada carta de Francisco de Villagra al Virrey (XXIX, 133).

(2) Información de servicios de Pedro de Leiva (XV, 415). De aquí tomamos lo relativo a esa expedición.

Si ahora, con todos los recursos modernos para multiplicar las fuerzas y superar obstáculos, considerarían ardua empresa cuarenta hombres tal expedición, se puede imaginar cómo sería en aquel entonces. Y esos soldados ni pensaban hacer cosa extraordinaria, sobreponiéndose a todas las dificultades, ni se arredraban un instante. Hubieron de construir «muchos puentes y artificios para pasar» y en el lado oriente descubrieron «algunos indios no sabidos, que en aquella tierra están y unas minas de plata»: esas minas, aunque lo calle Leiva, constituían el objeto principal de la exploración. Se las creía una gran riqueza y en ellas se fundaban las más halagüeñas esperanzas: «Su Majestad, exclama el capitán Leiva, será muy servido e su real patrimonio acrecentado y este reino noblecido».

Encontró Villagra de Alcaldes en Angol a Sebastián del Hoyo y Villota y a Francisco de Ulloa (1).

El único hecho que conocemos de la corta permanencia del Gobernador en Angol o Confines, fué el envío desde allí al castillo de Arauco de un refuerzo, al mando de su Alférez General Arias Pardo Maldonado (2).

Como en Cañete, permaneció pocos días en Angol; dejó de Corregidor en lugar de Pedro de

---

(1) Don Tomás Thayer Ojeda, *Las antiguas ciudades de Chile*, pág. 138.

(2) Probanza de servicios de Arias Pardo Maldonado (XXIII, 182).

Leiva a Don Miguel de Avendaño y Velasco (1) y continuó el viaje a la Imperial, endonde lo encontramos el 1.º de Diciembre de 1561 (2).

Llevaba el propósito de seguir hasta Chiloé en una excursión que sería exploradora y descubridora y le presentaría oportunidad de repartir entre los soldados todo el país. Mientras más al sur caminaba, mayores eran los cambios efectuados en las encomiendas (3) y, por lo mismo, este viaje deseaba hacerlo con la posible rapidez.

Pocos días permaneció en la Imperial. Hizo de allí una excursión a los términos de Valdivia, endonde quería visitar ciertas minas descubiertas por Don García de Mendoza (4): estaban en los términos de Valdivia; pero más cerca de Villarrica que de aquella ciudad. A Villarrica se dirigió, pues, Villagra con el objeto de ir personalmente hasta las minas.

Según refiere Góngora Marmolejo, desde su llega-

---

(1) Información de servicios de Don Miguel Avendaño y Velasco (X, 403).

(2) En esa fecha concedía en la Imperial a Juan Jufré la facultad de dar en Cuyo encomiendas, con tal que en seis meses se presentaran al Gobernador para confirmarlas (MORLA VICUÑA, *Estudio Histórico*, Documentos, pág. 182).

(3) Pueden verse algunos de estos cambios en las acusaciones formuladas por Bastida en su carta a Don García de Mendoza.

(4) Carta de Julián de Bastida (*Historiadores de Chile*, (XXIX, 482).

da a Santiago tuvo noticia el Gobernador de la riqueza de este descubrimiento aurífero y luego envió allá al Licenciado Altamirano, a poner orden en la extracción y recolección del oro.

Debía de ser grande la explotación, por las medidas que el mencionado cronista refiere que se tomaban para la seguridad del oro que se extraía. Cada noche se recibía por la autoridad el producto del trabajo del día, se tomaba «cuenta de quién y cuyo era» y se guardaba cuidadosamente. Por desgracia, una serie de contratiempos impidieron no sólo continuar las labores sino a Villagra seguir ocupándose en esto.

Con la llegada del Gobernador habíase esparcido en Chile terrible epidemia de viruelas, que diezmaba, sobre todo, a los naturales: «es cosa de gran lástima, exclama el Mariscal, los que han muerto y mayor ver los que cada día se entierran». La dura labor de los lavaderos de oro era lo más apropósito para propagar el flajelo y, a pesar del deseo de sacar oro y de la influencia de cuantos tenían en ello ocupados a sus indígenas, fué preciso al Gobernador suspender el trabajo de las minas. Se consuela, al tomar esta medida, con la esperanza de que termine pronto la epidemia «y que cada día se descubran minas ricas, con que los quintos de Su Majestad vayan en mucho acrecentamiento, que si tengo vida, añade, espero que las tendremos en breve de plata por relación que tengo se han descubierto en algu-

nos puntos de este reino, que con esto no le faltará nada» (1).

«Si tengo vida» dice Villagra al Virrey y tal frase, que en otras circunstancias carecería de especial significado, era tal vez en esos momentos y tal vez contra el deseo de quien la empleaba, la expresión de secreto y fundado temor.

Sentíase el Mariscal cada vez más enfermo y, si no nos equivocamos, se empeñaba en ocultarlo al Virrey.

El 25 de Diciembre de 1561, refiere Góngora Marmolejo, en Villarrica «enfermó de mal de ijada, con algunas calenturas, de que pensó morir y de un mal que le dió en los empeines de los pies, de tan terrible dolor, que no podía andar a pie ni a caballo».

Comenzaba el terrible ataque de reumatismo que lo iba llevar al sepulcro.

Había pensado llegar hasta Chiloé. Era quien más conocía las cercanías y los alrededores del archipiélago; quien en toda su extensión había recorrido el Canal de Chacao: deseaba pasarlo ahora que se veía Gobernador de Chile, conquistar y repartir aquellas desconocidas tierras, de cuya fertilidad y riqueza tantas ponderaciones se oían.

El estado de su salud lo convenció de que, por entonces, era para él empresa imposible y comisionó a Juan López de Porres y a Juan Alvarez de Luna

---

(1) Carta de Francisco de Villagra al Virrey (XXIX, 134)

para que en un pequeño barco—un bergantín—fuesen al deseado descubrimiento con algunos hombres.

Quizás pensó ir a aguardar su vuelta en Valdivia, dedonde salían, a fin de llegar después él mismo a Chiloé; pero los acontecimientos dispusieron otra cosa.

Recibió cartas de Concepción en las que se le daban alarmantes noticias de Cañete. A pesar de las correrías practicadas en los contornos, correrías con que Villagra había pensado haberlos dejado «bien castigados y más sosegados que suelen estar»; a pesar de la guarnición de ciento veinte soldados dejada allí, «se tornaron a desvergonzar, escribe al Virrey, de manera que me convino mudar propósito y dejarlo todo con la mejor orden que pude y volver atrás, por no dar ocasión a que se perdiese lo que está poblado y ganado» (1). Además, muchos de los soldados que habían quedado en la guarnición de Cañete no ocultaban su descontento: los que iban con el Gobernador hasta Chiloé tendrían buenos repartimientos y ellos permanecerían olvidados. Querían ser también de la partida (2).

Su vuelta, postergando la proyectada expedición a Chiloé, aquietaría a los descontentos y contendría a los rebeldes: sin tomar en cuenta los agudos dolores que lo mantenían en el lecho y aprovechando pasajero alivio, se hizo poner en una silla y llevar en hombros de indios a la Imperial» (3). Allí se

(1) Carta de Francisco de Villagra al Virrey, 21 de Enero (XXIX, 133).

(2 y 3) Góngora de Marmolejo, capítulo XXXIV.

encontraba ya el 8 de Enero de 1562 (1). Permaneció dos semanas y cuando, al partir para Angol, fechaba el 21 de Enero su carta al Virrey, ya tenía noticias de la expedición enviada a Chiloé y eran excelentes.

Había penetrado López de Porres en el Archipiélago y navegando por el Golfo de Ancud, desembarcó en la isla de Chiloé, en el sitio donde «después se pobló la ciudad de Castro» (2).

---

(1) Thayer Ojeda, *Los Conquistadores de Chile*, II, 54.

(2) ¿Quién fué el jefe de esta expedición descubridora de Ancud, Alvarez de Luna o López de Porres? Suele ser difícil afirmar tal cosa, porque en sus informaciones de servicios los capitanes y soldados procuran hablar de manera que la jefatura—que les daría derecho a mayor recompensa—se les atribuya a ellos. Así, Juan Alvarez de Luna, cuyas son las palabras que acabamos de citar (XXIV, 333), se expresa en la pregunta séptima del modo siguiente: «Vino a este reino por Gobernador Francisco de Villagra, y luego mandó al dicho capitán Juan Alvarez de Luna que fuese *en persona* al descubrimiento de la provincia de Chiloé, a donde fué y se descubrió y después se pobló en lo descubierto la ciudad de Castro». Algunos de los testigos se valen, más o menos, de las mismas expresiones para afirmar el hecho.

Parece más explícito en su favor Juan López de Porres, en los siguientes apuntes que trascribimos de un artículo publicado en la *Revista Chilena de Historia y Geografía* tomo VII, págs. 367 y 368 por Don Tomás Thayer Ojeda, que las toma del volumen 76 de los manuscritos de Morla Vicuña.

Refiere López de Porres que pasó en un bergantín «a descubrir unas noticias que daban unos indios, y Don García fué cerca de aquella tierra; primero yo fuí con él y llegó Don Gar-

Se manifestaba Villagra entusiasmado con los pormenores que acababa de saber de los del bergantín, «por muestra de ojos». Deseosísimo de visitar aquello, asegura «que ogaño no quedará ninguno de cuantos en este reino están sin remedio»: había para satisfacerlos a todos. Las tierras recién descubiertas, añade, «entiendo han de hacer ventaja a las que hasta agora están vistas en todas las indias, por ser muy poblada gente, vestida de manta y camiseta, como la del Cuzco, y haber mucha comida y grandes insinias de oro y plata, buen temple y buenas aguas, tierra de riego y otras cosas que dan evidentes señales a que se crea de ella sea rica y próspera y donde Su Majestad ha de ser servido y su patrimonio real muy acrecentado». Esperaba ir personalmente allá en el próximo «verano para el aumento y ampliación de estas provincias y bien universal de los que en ella están con alguna incredulidad de parecerles va a la larga» (1).

Repite al Virrey que le ha impedido y teme que le impida el viaje en el siguiente año... la sublevación de los indígenas. Ni una palabra de la enfermedad que lo tenía postrado en el lecho y presa de grandes y continuos dolores; ni la más mínima alu-

---

cía a una tierra que se llama Ancud» y «*yo volví por capitán* pasé más adelante y descubrí otra tierra que es lo postrero de todo lo que está poblado en la Corona y cuando volví con la relación de la jornada que fuí y la dí al Gobernador Villagra.......».

(1) Citada carta de Villagra al Virrey (XXIX, 133).

sión a ella. ¿Acaso temía se le creyese inepto para el Gobierno de un reino, que había menester sobre todo de un fuerte guerrero?

Haciendo esfuerzos, se puso en camino a Angol, adonde llegó el 23 de Enero de 1562 (1). Allí se encontraba mucho más cerca del centro de la rebelión y, aunque desde el lecho, podía dirigir las operaciones y tomar las medidas más urgentes e importantes.

Desesperado de no tener parte activa en los sucesos y con el vivo deseo de recuperar la salud, «quiso ponerse en cura: aderezado un aposento, tomó la zarzaparrilla y estuvo en cama dos meses» (2).

¿En qué estado encontró la ciudad de Angol o Confines?

Nada notable había ocurrido en ella y mucho menos de temer era que aconteciese después de su llegada con el refuerzo que llevaba a la guarnición.

Desde el lecho comenzó a imponerse de las necesidades y a procurar su remedio por medio de subalternos.

Con el Corregidor de la ciudad don Miguel de Avendaño y Velasco, primo hermano del de Cañete Lope Ruiz de Gamboa, o con otros capitanes, mandaba constantemente a los alrededores partidas de soldados para impedir la formación de juntas de re-

---

(1) Thayer Ojeda, *Los Conquistadores de Chile*, II, 54.

(2) Góngora Marmolejo, cap. XXXIV.

beldes o dispersar y castigar las que se formaban.

Estas juntas no amenazaban seriamente a la ciudad. En comarcas rebeladas no podían faltar enemigos que se reunieran de cuando en cuando a fin de hostilizar, por lo menos con depredaciones, al español. A esto se redujo lo que soportaban los de Angol y procuraban evitar. Y las correrías en los contornos para perseguir al rebelde tuvieron escasa importancia.

Debemos suponer la principal de aquellas expediciones la especialmente mencionada por Don Miguel de Avendaño en su información de servicios. Y no fué gran cosa (1).

De orden del Gobernador salió a combatir y desbaratar una junta de indios de guerra, que se había formado en Cunipulle: llevaba consigo veintidós soldados españoles y, como siempre, no pocos indios amigos.

El número de sus compañeros manifiesta que se atribuía importancia a aquella junta. Afirma Avendaño que esos indios «eran los que más rebeldes estaban y alborotaban más la tierra» y que el punto donde se encontraban servía de centro a los de guerra; pues allí «se acogían otros que estaban alzados, por respeto de ser la tierra tan áspera y montuosa y de tan grandes quebradas y malos pasos que no se puede andar a caballo».

(1) De esta información (X, 403 y siguientes) se entenderán tomados los principales datos y las palabras copiadas, siempre que otra cosa no advirtamos.

Sin aguardar a ser atacados, acometieron dos veces los indígenas al Corregidor con tal «ímpetu, dice él, y en parte tan áspera, que no nos podíamos nosotros ni los caballos rodear». Vencieron los españoles, al fin; pero bien pequeñas ventajas obtuvieron de la victoria.

No parecen haber renovado estas expediciones. A otra clase de guerra se dedicaban con empeño y consiguieron dañar considerablemente en ella a los indígenas: la destrucción de sus sembrados.

Sin las cosechas—terrible experiencia les hacía no olvidarlo—todo se dificultaba al indígena para el año venidero. Por lo mismo, procuraban multiplicar las siembras y escogían para sembrar campos apartados de la ciudad, escondidos y de difícil acceso a los españoles.

Estos, al contrario, se empeñaban, entrados los meses de Febrero y Marzo, en multiplicar por diversas partes, y cuando lo podían a un tiempo, las excursiones en busca de aquellas sementeras. Si las hallaban en sazón y conseguían cogerlas, tanto mejor; si sólo las destruían, causaban, a lo menos, gran daño al enemigo.

Salió cierto día don Miguel de Avendaño «con diez de a caballo a derribarles las comidas». Estaban alerta los indígenas y atacaron a los españoles «en la más mala tierra de toda aquella cordillera de monte, quebradas y malos pasos». No servían allí los caballos y, sin embargo, Don Miguel aceptó el combate y—tal vez con los yanaconas que llevaba

en su compañía y cuyo número calla—logró destruir los sembrados. Formando despues dos partidas de su pequeña tropa—de cinco hombres cada una—volvió contra los indios, cuya masa compacta había logrado romper y atravesar, y de nuevo se trabó el combate.

Consiguió «salir por el mismo paso por donde había entrado», matando e hiriendo a muchos enemigos y sin perder por su parte «hombre ni caballo ni anacona».

Todos, no obstante, salieron heridos de la refriega y la noche se venía encima. Pedían los soldados a su jefe que, visto su mal estado, procurase alejarse lo posible del enemigo; porque si quedaban a su alcance, los acometería en la noche y ellos no se hallaban capaces de resistir. Creyó e hizo lo contrario Avendaño: «me recogí, dice, y alojé tan cerca de los dichos indios que estaba a la vista dellos, porque ellos no entendiesen que les teníamos miedo ninguno, sino que antes había quedado con victoria dellos». Esa audacia atemorizó al indígena, que se retiró sin atacar.

Agrega Don Miguel que habría permanecido más tiempo en aquellos sitios—seguramente procurando destruir otras sementeras—sino hubiera debido obedecer una orden del Gobernador: mandábale ir a determinado lugar y aguardar allí al Maestre de Campo Altamirano, que con un refuerzo de tropas venía del sur a ponerse a la cabeza de la guarnición de Cañete.

Vuelto a Angol y viendo pacificada la comarca, se preparaba a atravesar la cordillera de los Andes, en busca de las famosas minas de plata, que tanto llamaban la atención; pero no pudo realizarlo, porque llegaron alarmantes noticias del otro lado del Biobío y hubo de ir allá.

Los indígenas del paraje llamado «los llanos», en los términos de la ciudad de Concepción, empezaron a imitar a los de Purén. Como estos habían dado muerte a Don Pedro de Avendaño y Velasco y a otros, así aquellos asesinaron en su encomienda a Vicencio de Monte; lo cual causó tanto mayor alarma cuanto luego se supo que también habían muerto a Don Bartolomé Hernández de Heredia, a Copete y a otros (1), y que se preparaban a pasar el Biobío «los demás que servían y estaban de paz».

Envió el Gobernador a Don Miguel de Avendaño a combatirlos y castigarlos: lo cual, dice el enviado,

---

(1) Don Miguel de Avendaño y Velasco, en su mencionada información de servicios sólo habla de la muerte de Vicencio de Monte, sin duda el más notable de cuantos en los llanos perecieron a manos de los indígenas; Bastida, en su carta a Don García de Mendoza (*Historiadores de Chile*, XXIX, 479) nombra «a Vicencio de Monte, a Don Bartolomé Hernández de Heredia y a Copete»; por fin, en la *memoria de la gente que han muerto los indios...* se lee:

En los llanos.

Francisco Gómez Ronquillo, Cueva, Vicencio de Monte, Copete, Jerónimo de Villegas, Domingo Pérez, Don Bartolomé de Heredia (*Historiadores de Chile*, XXIX, 504).

«hice de manera que los indios quedaron bien escarmentados... y fué causa que todos se asentasen y pacificasen viendo el castigo que hice y no se alzasen como comenzaban a hacerlo».

Desde su lecho, no sólo se ocupó el Gobernador en dirigir tales expediciones sino en entender en los negocios y asuntos generales del Gobierno. En Angol podía comunicarse fácilmente con Arauco y Cañete y con la ciudad de Concepción, por medio de la cual se ponía también al habla con las australes.

El principal asunto que hubo de cautivar su atención fué el envío a Lima de su Teniente General el Licenciado Herrera y del Tesorero Juan Núñez de Vargas.

Tenía por objeto, sobre todo el del primero, el presentar ante la Audiencia el juicio recién terminado de la residencia de Don García de Mendoza y, lo que importaba mucho más, responder a las acusaciones y a los reclamos formulados por los desposeídos encomenderos e impedir que provisiones de la Audiencia de Lima vinieran a deshacer lo hecho y a introducir en el reino nuevos motivos de perturbación.

Debemos estudiar con algún detenimiento lo relativo a este viaje, tanto por los resultados obtenidos en él, cuanto por las poderosas y graves causas que lo motivaron.

CAPÍTULO XI

VIAJE DEL LICENCIADO HERRERA AL PERÚ

SUMARIO.—Labor del Licenciado Herrera como juez de residencia de Don García de Mendoza.—Acusaciones de toda clase formuladas por el odio y la venganza.—Notifícanse a los apoderados del ex-Gobernador doscientos quince cargos.—Sentencia del Licenciado y acusaciones que por ella le hacen los amigos de Don García.—Poca garantía de imparcialidad que ofrecía la persona y el cargo ejercido por el juez.—Cómo nunca debiera haberse buscado para ello a un hombre desapasionado e imparcial.—Oposición absoluta entre los actos e intereses de Mendoza y los que dirigía y representaba Herrera.—Lo absuelve sólo en diez y nueve cargos.—Y casi todos son insignificantes.—Aumenta la sentencia el encono de los partidos.—Apasionados cargos contra Francisco de Villagra.—Cómo se desnaturaliza y calumnia cada uno de sus actos.—Virulencia de las acusaciones contra cuantos rodeaban al Gobernador.—Amigos con que Don García contaba en Lima.—Los despojados de sus encomiendas por Villagra se dirigen a la Audiencia.—El Licenciado Briviesca de Muñatones, guía y protector del Mariscal.—Allá envía en su defensa Villagra a Herrera y a Juan Núñez de Vargas.—Poco tiempo había desempeñado éste su oficio de Tesorero.—Era, como Herrera, amigo de Muñatones y poseía toda la confianza de Villagra.—El viaje de Herrera y Vargas aumenta la excitación de los descontentos.—Muchos piden, sin conseguirlo, permiso para ir al Perú.—Don Alonso de Pacheco ve personalmente al Gobernador y lo obtiene.—Quien era Pacheco y por qué logra permiso.—El Teniente Herrera, a pesar de todo resuelve impedir su viaje.—Recurre a acreedores de Pacheco para que pidan su arraigo en Concepción.—Desenrédase Pacheco, toma pa-

saje y embarca su equipaje.—En el momento preciso ninguna embarcación se presta a llevarlo a la nave.—Partida ésta, pretende venir en otras a Valparaíso.—Se le impide de orden del Licenciado Herrera.—Lo que le dice el pescador Juan Díez.—Viene por tierra a Valparaíso con Don Pedro Mariño de Lobera, otro de los despojados.—Si se conoce mala voluntad contra Villagra en la crónica de éste, no se ve animosidad.—Pudieron salir de Valparaíso en una nave que iba al Callao.—El capitán Hernán Gallego los lleva «debajo de cubierta entre la leña».—Deja en Coquimbo a Pacheco y sigue con Mariño de Lobera, paisano suyo y menos compromitente.—Quiere ir por tierra Pacheco al Perú.—Prohíbeselo el Corregidor de la Serena—Parte, lo siguen, alcanzan y traen mal herido a la ciudad. —«Estuvo más de cinco meses a la muerte y le abrieron tres veces la cabeza».—Ante la persistente resolución de Pacheco, después de muchas vacilaciones le da licencia el Corregidor.—Llega al Perú y no vuelve a Chile.

Desde su llegada a Chile, no cesó el Licenciado Herrera de oir testigos en información secreta para el juicio de residencia de Don García de Mendoza, testigos y acusadores. La malevolencia contra el gobernante, el odio y la venganza de cuantos se creían injustamente perseguidos o dañados por él, las bajas pasiones que se ensañan siempre en el caído, acumularon sobre Don García innumerables acusaciones contra su vida privada, su carácter, su manera de administrar justicia, sobre todo, en cuanto a la inversión de fondos. El juez las clasificó en doscientos quince cargos (1), que «fueron notificados a Diego Hurtado, a Antonio de Saldívar y a Francisco de Molina, en nombre del dicho Don García»

(1) Los cargos contra Don García de Mendoza pueden leerse en el tomo XXVIII, de los *Documentos Inéditos* del señor Medina, de la página 377 a la 415.

(1). Dió su sentencia Juan de Herrera en la ciudad de Valdivia el 19 de Febrero de 1562, mientras el Gobernador permanecía en cama en Cañete: debía terminar este asunto antes de partir al Perú.

Naturalmente, los amigos del residenciado acusan al juez de pasión e injusticia y llegan a suponerlo capaz de adulterar el proceso: «La residencia—dice Julián de Bastida a Don García de Mendoza en su mencionada carta—Herrera se la hizo y se la llevó originalmente al Perú, y ha tenido tiempo harto para descoser y quitar y poner a su voluntad» (2).

Sin duda, no ofrecía garantías de imparcialidad quien antes de ser nombrado juez se había ocupado ya en Lima en prepararlo todo a fin de destruir en Chile la obra de Don García de Mendoza y de despojar con seguridad a sus amigos; quien desde su llegada no había cesado de realizar ese plan; quién, cuando redactaba la sentencia, estaba preparándose para tornar al Perú, a impedir que consiguiesen algo con sus reclamaciones los amigos y partidarios del hombre cuya causa sentenciaba.

Y más que nunca debiera haberse buscado en aquellas circunstancias un hombre desapasionado, un juez sereno, cuyo fallo no pudiese ser sospechado de dejarse influenciar por interés alguno: el juzgamiento de Don García de Mendoza no era un juicio

(1) XXVIII, 377.

(2) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 492).

ordinario de residencia. Comunmente entre el Gobernador cesante y el sucesor, si había intereses encontrados, no existían profundas causas de animadversión como entre Mendoza y Villagra; nunca o casi nunca había entre los amigos de uno y otro Gobernador, cual entonces acaecía, verdaderos partidos. Don García había venido a Chile rodeado de un ejército; había acomodado y enriquecido a innumerables de sus secuaces en detrimento de los antiguos conquistadores; consiguió atraerse a no pocos de estos últimos; formó, en fin, un verdadero partido personal, unido a él no sólo por la gratitud, sino también por la necesidad de conservar lo recibido de su jefe.

Villagra venía a deshacer todo esto; a despojar a su turno a los favorecidos por su antecesor, a favorecer a los adversarios de Don García; ¿debería haberse nombrado juez del uno, al brazo derecho, al consultor y Asesor del otro?

Cualquiera que fuese la sentencia, por muy justa que la supongamos, había de ser mirada con merecida desconfianza, interpretada a su turno con apasionamiento. No debió nunca ser juez de Don García de Mendoza el Teniente General de Francisco de Villagra.

De los doscientos quince cargos de la acusación, lo absolvió Herrera en solo diez y nueve: se convendrá en que no resultó justificado en gran número de acusaciones. Y todavía agréguese que, exceptuando una sola, esas acusaciones de que se le absuelve carecían de gravedad y en algunas sólo se

le da por libre, considerando que están comprendidas en otras condenaciones.

Concluye el Licenciado Herrera anunciando que de muchos cargos acerca de las cuentas dará personalmente noticia, para que resuelva, a la Audiencia de Lima (1).

Tal sentencia era a propósito para enardecer más los ánimos, ya en un estado de exaltación difícil de ponderar con el cambio de las encomiendas.

En todo tiempo, lo hemos apuntado, se acusaba a los Gobernadores de violar el secreto epistolar y de impedir por cuantos medios estaban a su alcance la comunicación entre los que se consideraban heridos en sus derechos y los superiores a quienes acudían en demanda de reparación.

Como siempre, se repite ahora esta queja; pero la grave enfermedad, que retenía en el lecho al Mariscal, quitaba mucho de su energía al Gobierno, lo tornaba menos temido y debilitaba en manos subalternas los resortes de que en otras circunstancias se habría usado. Así se explican las numerosas comunicaciones—sin excluir las del mismo Cabildo de Santiago (2)—enviadas al Rey, al Consejo de Indias,

---

(1) La sentencia del Licenciado Herrera en el juicio de residencia de Don García de Mendoza ocupa desde la pág. 416 hasta la 442 del volumen XXVIII de los Documentos inéditos de Don J. T. Medina.

(2) Carta del Cabildo de Santiago al Rey, 18 de Febrero de 1563 (XXIX, 219).

al Virrey y a la Audiencia de Lima contra el Gobernador de Chile.

Cuanto a la violencia de los ataques, ella manifiesta la desesperación que se apoderó de los despojados al verse privados por una medida general, de una plumada, sin esperanza y sin medios para impedirlo, de lo que ya poseían como su bien.

Cada acción del Gobernador se combate, desnaturaliza o falsea. Si tarda dos meses en Santiago en el rigor del invierno para dedicarse al despacho de importantes negocios, abandona culpablemente la guerra del sur por darse a los placeres y es responsable de la sublevación de los indígenas; si permanece dos meses en Cañete, postrado en el lecho por los agudos dolores reumáticos y procurando su remedio, no va allá como al centro de la sublevación para en cuanto le sea posible tomar medidas contra ella, sino siempre en busca de placeres y huyendo de la presencia de su esposa; y, en fin, «trujo en sus navíos viruelas, con que han muerto muy grande número de naturales» (1). Cuantos le rodeaban eran facinerosos: Alonso de Reinoso, Juan de Herrera, Gabriel de Villagra, el Bachiller Pacheco, los clérigos Ortiz de Zúñiga, Cueva y Bonifacio, el Licenciado Altamirano, etc., etc., tahures, de costumbres perdidas, ladrones: aquello era una sentina (2).

(1) En el cargo undécimo de los sesenta y tres formulados contra Villagra por Arnao Cegarra Ponce de León (XXIX, 204).

(2) El más aborrecido parece ser Alonso de Reinoso:

Por el exceso a que el desborde de la pasión les llevaba, puede calcularse cuáles y cuántas serían las quejas elevadas a la Real Audiencia y las apelaciones contra los cambios de encomiendas. En Lima contaban los reclamantes con los amigos del Marqués de Cañete, que habían de serlo de su hijo, para obtener de la Audiencia la revocación de lo hecho acá, y allá se dirigieron todos. Creyó, pues el Gobernador utilísimo, quizás indispensable el envío al Perú de persona o personas que defendieran cuanto había hecho, que acudieran de nuevo a su amigo y protector el Licenciado Briviesca de Muñatones, cuyos consejos se habían seguido exactamente y que en realidad era el director de todo lo hecho en materia de encomiendas.

Determinado el viaje, no se podía dudar acerca de la elección de las personas. El primero naturalmente designado era el Asesor del Mariscal, el Licenciado Juan de Herrera, bajo cuya autoridad todo se había ejecutado en Chile; el segundo no podía ser sino el Tesorero Juan Núñez de Vargas, que había acompañado en la gestión de los negocios al Asesor

innumerables cargos se le dirigen. Las quejas contra Villagra y sus subalternos pueden verse principalmente en la carta de Juan Salvador a la Audiencia de Lima, en el documento enviado al Consejo de Indias por Arnao Cegarra, en la carta de Francisco de Ulloa al Rey y en la relación de Francisco Gutiérrez Altamirano (XXIX, 135, 203, 275 y 415). No se olvide la carta de Bastida a Don García de Mendoza (Historiadores de Chile, 471 y siguientes).

Herrera, hasta el punto de no haber desempeñado su oficio de Tesorero más de dos meses; tal vez sólo el tiempo necesario para tramitar la petición que los Oficiales Reales hicieron al Gobernador de declarar vacas todas las encomiendas dadas por don García de Mendoza. Los dos eran amigos de Muñatones y quienes con él habían arreglado cuanto se acababa de ejecutar. Los dos fueron, pues, los designados.

Y tanto se había ganado Vargas la confianza de Francisco de Villagra que, después del Perú, iría a la Corte de Madrid en representación y defensa del Gobernador de Chile: realizaría el viaje en muy distintas condiciones del que prisionero le obligaron a hacer el Marqués de Cañete y su hijo Don García de Mendoza.

Luego que se supo la próxima misión de Herrera y de Vargas, la excitación de los ánimos creció todavía: equivalía a quitárseles a los despojados la última esperanza, el último recurso. A sus quejas, formuladas por escrito desde Chile, iban a contestar en Lima verbalmente los hombres más capaces de presentar las cosas en el mejor aspecto para el Gobernador.

Muchos creyeron necesario ir también allá a defender en persona sus intereses; pero, como no se podía salir del reino sin permiso, hubieron de acudir en demanda de la licencia al Gobernador. No hay para que decirlo: a todos se les negó terminantemente. Y es probable que Villagra, enclavado en

el lecho, ni siquiera conociese esas peticiones, encargados como estarían sus tenientes de negarlas en absoluto.

Hubo, sin embargo, alguien que no se conformó con lo que el Licenciado Herrera u otro subalterno resolviese y que consiguió llegar al Gobernador. Llamábase Don Alonso Pacheco (1), hombre de familia distinguida, sobrino del Marqués de Cerralvo, y era, como vamos a verlo, muy atrevido y muy tenaz en sus propósitos. Despojado de la encomienda que Don García de Mendoza le había asignado en Cañete, resolvió ir a Lima a reclamar del proceder del Gobernador, con ánimo, según parece, de recobrar su repartimiento o no volver a Chile. Tal vez proyectaba principalmente esto último y así lo hizo presente a Francisco de Villagra; porque, a pesar de la prohibición general y del gran interés que se tenía de no dejar ir a nadie al Perú, le concedió el Gobernador la solicitada licencia, aunque «después de haber pasado grandes cosas sobre ello».

Empero, si el Gobernador le dió permiso, su Teniente General el Licenciado Herrera—más intere-

---

(1) En lo sustancial del episodio referente a Don Alonso Pacheco seguimos a Julián Bastida, citada carta a Don García de Mendoza (*Historiadores de Chile*, XXIX, 479 y 480). Aunque el apasionamiento de tal testigo torne de ordinario sospechosas sus acusaciones, en esta vez, fuera de otros documentos, estan contestes con él, Arnao Cegarra y Francisco Gutiérrez Altamirano en sus acusaciones contra Villagra (XXIX, 206 y 422).

sado que todos en impedir cualquier obstáculo al buen éxito de su misión—determinó por su parte estorbar el viaje de Don Alonso Pacheco. Debe notarse que los enemigos del Gobernador generalmente hablan de la licencia que dió a Pacheco y no lo culpan de lo que se hizo para impedirle partir; lo cual, al propio tiempo de ser prueba de no haber tomado en ello parte, manifiesta cuánto le retenía la enfermedad lejos de los pormenores y cómo se aprovechaban sus subalternos de ella para obrar libremente.

No contrarió al principio directamente la licencia del Gobernador el Licenciado Herrera: buscó medios indirectos para impedir la partida de Pacheco, entonces éste en Concepción, dedonde debía zarpar la nave que lo llevaría al Perú, después de hacer escala en Valparaíso. Cuando se acercaba el día de la partida, recurrió a algunos acreedores que, con sus cobranzas y trámites judiciales, lo retuvieran en la ciudad.

Consiguió Pacheco desenredarse, tomó su pasaje, embarcó «su cama y matalotaje» y, llegado el momento preciso, fué él mismo a la playa para hacerse llevar al barco. Con gran sorpresa suya, no se le quiso recibir en la nave, ignoramos con qué pretexto, pero, sin tomar para nada el nombre del Teniente General; pues, si le hubiese tomado, no habrían dejado de mencionar esa circunstancia los contrarios. Multiplicó en vano ardientes protestas y reclamaciones: la nave levó anclas y partió.

Había en la rada de Concepción otras embarcaciones próximas a zarpar para Valparaíso. Viniendo en una de ellas se juntaría Don Alonso Pacheco en este último puerto con sus efectos y el barco que los traía y el cual tenía derecho para continuar hasta el Callao: quiso, pues, dirigirse a alguna.

De nuevo se encontró en la imposibilidad de llegar a bordo y en esta vez ya claramente se le dijo que se lo impedía el Licenciado Herrera.

Parece que en la bahía sólo el pescador Juan Díez poseía un batel para conducir a bordo equipajes y pasajeros; y Juan Díez se negó redondamente a servir a Don Alonso. El Teniente General se lo había prohibido, conminándolo con castigo si lo llevaba en su barquichuelo.

No quedaba recurso. Pero, lo hemos dicho, Pacheco era muy tenaz y no se dió por vencido. Se concertó con otro de los despojados, que también deseaba ir a reclamar ante la Audiencia de Lima, y los dos partieron por tierra a Valparaíso.

Este otro era el capitán Don Pedro Mariño de Lobera, quien con su minuciosa crónica había de dejar tantas noticias de la época y de los acontecimientos. O supo dominar mucho en su libro el resentimiento contra quien lo despojó de su encomienda o el jesuíta Escobar, al darle nueva forma, quitó de la crónica las manifestaciones de su encono. Se descubre en ella, sin duda, apasionado cariño a Don García de Mendoza, y mala voluntad a Francisco de Villagra; pero esto último está lejos de

las irritantes proporciones que tomó en los escritos de otros de sus compañeros de infortunio.

Llegados los dos viajeros sin estorbo y secretamente a Valparaíso, se empeñaron en continuar el viaje.

A principios de Mayo habían partido ya para el Perú los enviados del Gobernador, el Licenciado Juan de Herrera y Juan Núñez de Vargas (1). Debieron, no obstante, de ser muy severas las órdenes que dejó el primero para que nadie embarcase en su nave a Don Alonso Pacheco. Por suerte, el haber hecho causa común con Mariño de Lobera, le valió

---

(1) Julián de Bastida, en su mencionada carta a Don García de Mendoza (*Historiadores de Chile*, XXIX, 479) dice: «En este tiempo, que sería el principio del año sesenta y dos, temiendo el Gobernador más que hasta allí que la Real Audiencia habría de dar sobrecartas de las provisiones que Vuestra Señoría sirvió, despachó al Licenciado Herrera y al Tesorero Juan Núñez de Vargas a informar de las injustas causas que le movieron para quitar los indios».

Rodrigo de Vega Sarmiento, hablando, en su carta al Rey fechada en Concepción el 12 de Octubre de 1562, del viaje al Perú del Licenciado Herrera, dice: «Se fueron juntos Juan Núñez y él por Marzo pasado» (XXIX, 156.)

Preferimos este último testimonio. A más de determinar con fijeza la fecha, a más de ser escrita la carta en el mismo año del suceso, nadie podía y debía estar tan al cabo de la ida de Herrera y de Núñez de Vargas como Vega Sarmiento. Factor Real, necesariamente conoció el día del viaje de sus compañeros, el Tesorero y el Contador, de cuya ausencia se quejaba.

para salir, a lo menos del puerto de Valparaíso. El barco que se preparaba a zarpar era mandado por nuestro antiguo conocido Hernán Gallego, que como piloto mayor de la nave capitana acompañó a Ladrillero en su famosa expedición exploradora al Estrecho de Magallanes. Gallego, paisano y amigo de Don Pedro Mariño de Lobera, convino en admitirlos ocultamente en el barco «y los llevó escondidos hasta el puerto de Coquimbo... debajo de cubierta entre la leña».

Hasta allí no más quiso el maestre ir con el comprometente pasajero y lo dejó en tierra: llevó sólo a Lobera hasta el Perú—de donde volvió ese mismo año (1)—, por ser «de su tierra» y porque con ello se exponía harto menos: si Mariño de Lobera no tenía permiso para salir del reino, siquiera el Teniente General Herrera—con quien iban a encontrarse en Lima—no había prohibido expresamente y con determinadas penas el que se favoreciese su salida de Chile.

Comenzó en La Serena a preparar lo necesario Don Alonso Pacheco para continuar por tierra el viaje a Lima, ya que le era imposible esperar hacerlo por mar; pero, sabedor el Teniente de la ciudad,

(1) En ese mismo año 1562 figura Mariño de Lobera, advierte don Tomás Thayer Ojeda (*Los Conquistadores de Chile*, II, 193) entre los vecinos de Valdivia, lo cual significa que había vuelto a ser agraciado con encomienda. Tal vez fué uno de los pocos que, como luego se verá, alcanzaron a ser repuestos por la Audiencia de Lima y obtuvieron la posesión en Chile.

de la prohibición del Licenciado Herrera que sobre él pesaba, le notificó que no le permitiría seguir al norte.

Don Alonso se había propuesto ir a Lima y por cosa alguna desistía de su resolución: continuó los preparativos ocultamente y una noche partió a escondidas. Ningún español lo acompañaba en la fuga; porque el Teniente se limitó a mandar a dos en su persecución. Lo alcanzaron; resistióse Don Alonso y, según refiere Bastida, hubo un momento en «que los pudiera matar a entrambos», y fué con ellos bastante generoso para no hacerlo. Mal pagaron esa generosidad los perseguidores: «le dieron una pedrada en la cabeza que le derribaron del caballo, y cayó sobre unos cardones, y se le hincaron muchas espinas en la cabeza».

Cumpliendo la orden recibida del Corregidor de «que lo prendiesen y volviesen por bien o por mal», lo condujeron «a Coquimbo adonde estuvo más de cinco meses a la muerte y le abrieron tres veces la cabeza».

Evidentemente, la tenía muy dura Don Alonso Pacheco; pues, según parece, no pensaba en renunciar al viaje a Lima.

Sabiéndolo o sospechándolo, el Corregidor de La Serena estaba en grandes conflictos: ¿intentaría otra vez impedirle la fuga? No se le ocultaba que «cuando se quiso morir le atribuían todos la culpa de su muerte» y con tal responsabilidad y tales acusaciones había pasado largos y amargos meses; conocía

que, por seguir las instrucciones y órdenes del Licenciado Herrera, había cruelmente tratado y perseguido a un hombre que no cometía delito alguno al salir del reino, puesto que consigo llevaba el permiso del Gobernador. Además, ya habían transcurrido bastantes meses desde la partida del Teniente General y sobraba tiempo para que todo lo hubiese arreglado en Lima. Decidióse, pues, a no molestar más a Don Alonso Pacheco y le dió permiso para continuar el viaje.

Así lo hizo el testarudo caballero. Fuése al Perú, endonde no hubo de conseguir ser repuesto en su encomienda, ya que no lo volvemos a encontrar en Chile.

CAPÍTULO XII

DOS ENCOMIENDAS DADAS POR FRANCISCO DE VILLAGRA

SUMARIO.—En dos encomiendas estudiemos las vicisitudes por que pasaron los despojados.—El repartimiento de Quillota: sus diversos dueños hasta que llegó a manos de Juan Gómez.—Donación que a éste le hace Don García de Mendoza cuando se preparaba a dejar el Gobierno.—Reparte a amigos otras encomiendas asignadas a la Corona.—Villagra entrega «en administración» la encomienda a Don Rodrigo González.—Antiguo amigo, lo socorre en la desgracia.—Presentado de nuevo Don Rodrigo a la sede episcopal, da Villagra el repartimiento de Quillota a Diego Mazo de Alderete.—Los Oficiales y Juan Gómez lo reclaman ante la Audiencia de Lima.—El repartimiento situado en los llanos de Osorno.—Formado de otros varios, lo da Villagra a Juan de Alvarado.—Notables antecedentes de este antiguo conquistador.—Su choque con Don García de Mendoza.—El repartimiento de Osorno: encomenderos desposeídos.—Martín Alonso Teruel de Montemayor.—Licenciado Rafael Guillamás de Mendoza.—No es hombre para la guerra ni para la paz: lo es para curar.—La cuenta que en Lima pasa a Don García por sus servicios.—Alarcón de Cabrera: cómo se le hace capitán.—Se le representa como un pobre afeminado.—Su caballo castaño.—Tremendo golpe que padece por querer montarlo.—Habíanle visto llorar públicamente en la calle —Indignación que producía ver premiados a estos hombres con detrimento de antiguos valientes conquistadores.—Ellos, no obstante, llevan a Lima sus quejas contra Villagra, que les quita sus encomiendas.—Martín Alonso Teruel trabaja allá fructuosamente.

Por extremo minucioso y lleno de repeticiones sería seguir a muchas de las encomiendas—suponiendo posible hacerlo—en sus cambios de poseedores, a consecuencia de lo dispuesto por Don García de Mendoza y por su sucesor. Tomaremos para ejemplos siquiera dos de ellas, una en la capital y otra en el sur de Chile, con el fin de estudiar las diversas gestiones judiciales, los variados intereses y las pasiones a que esos violentos cambios dieron nacimiento o lugar.

De nuevo escojemos en Santiago el famoso repartimiento de Quillota, que antes, entonces y después fué ocasión de pleitos y disturbios.

Vimos a Don García quitárselo al Obispo electo Don Rodrigo González y ponerlo en la Corona, esto es, en manos de los Oficiales Reales, y también quitarlo a éstos para darlo a Juan Gómez de Almagro, en el reparto de beneficios, licencias y concesiones de todo género hecho como obsequio de despedida a los amigos, en el momento de partir al Perú.

El 31 de Diciembre de 1560 (1) firmaba en Santiago la provisión en favor de Juan Gómez. Sin decir palabra que la encomienda hubiese estado en la Corona y después de enumerar, como en tales casos se

(1) El documento termina con estas palabras: «Fecho en Santiago a treinta y uno de Diciembre, *principio* del año del Señor de mill e quinientos *sesenta e un* años». Ya hemos advertido que se solía empezar a contar el año desde el 25 de Diciembre, Pascua de Navidad: ese 31 de Diciembre era, pues, el de 1560 y nó el de 1561.

acostumbraba, los servicios del agraciado y de advertir que los que se le dieron cuando se repobló la ciudad de Concepción, cuyo vecino era, habían «salido inciertos», le asigna «los indios que dicen de Quillota, con todos los caciques e prencipales dellos, e los caciques e indios mapochoes que en ellos hay, que fueron del Bachiller Rodrigo González, según que los poseyó e sirvió de ellos».

¿Con qué autoridad ejecutaba esto Don García de Mendoza?. «En nombre de Su Majestad e por virtud de los reales poderes que para ello tengo, que por ser tan notorios no van aquí insertos» (1). En virtud de esos mismos poderes, emanados de los de su padre, cuyo contestable valor conocemos, otorgó también la numerosas encomiendas dadas en esos días a sus amigos, muchas de ellas, sino todas, asignadas antes por él mismo a la Corona (2).

(1) Con la provisión de Don García de Mendoza en favor de Juan Gómez se encabeza en la página 419 del tomo XI de *Documentos Inéditos* del señor MEDINA, la «probanza del capitán Juan Gómez e otros autos del pleito seguido a su instancia contra Don Francisco de Irarrázabal y el Fiscal etc».

(2) A Juan de Cuevas dió Curamilla y Loncomilla; a Diego García de Cáceres y a Pedro de León, Palta; a Pedro Lisperguer, los Cauquenes; a Antonio González, Pico; a Gabriel de la Cruz, la mitad de Lampa; y a Juan Gómez, Quillota y los Mapochoes (XI, 451). Todas estas encomiendas se hallaban en la Corona (Declaración de Rodrigo de Vega Sarmiento en la probanza de Juan Gómez (XI, 536). Para las incidencias del repartimiento de Quillota, puede consultarse este volumen XI de pág. 311 a 556).

Apenas llegó el Mariscal Villagra quitó a Gómez la mencionada encomienda de Quillota, para entregarla «en administración» al Bachiller González. El no mencionarse en las provisiones de ambos Gobernadores la cualidad de «obispo electo», bastaría a probar que se conocian aquí la desgracia de Don Rodrigo en la Corte y el retiro de su presentación al Obispado de Santiago; como antiguo amigo, le proporcionaba Villagra medios de subsistencia, ya que concluían sus expectativas de rentas eclesiásticas.

Pronto llegaron noticias que cambiaban la situación de Don Rodrigo González. Justificado plenamente ante el Rey, se volvió a gestionar su presentación al Obispado y Pío IV, en el consistorio del 27 de Junio de 1561, erigió la sede episcopal de Santiago de Chile y nombró primer Obispo de ella a Don Rodrigo González (1).

Terminada la precaria situación del respetable y amado anciano, Francisco de Villagra, en provisión de 7 de Enero de 1563, fechada en la casa de Arauco, encomendó en «Diego Mazo de Alderete el repartimiento de indios que llaman de Quillota, que al presente sirven y los tiene en administración el

(1) El Pbdo. Don Carlos Silva Cotapos en la biografía de «Don Rodrigo González» publica el acta del consistorio de esta fecha, obtenida por él de la Curia de Roma. Esto corrige el error en que estábamos al creer que el señor González había sido preconizado el 18 de Mayo de ese año 1561.

Bachiller Rodrigo González, electo obispo de estas provincias» (1).

Los Oficiales Reales, que habían puesto pleito a Don García por haberles quitado la encomienda, lo siguieron contra Mazo de Alderete. Juan Gómez, por su parte, debió de ver con gusto el último cambio: dolíale tal vez presentarse contra el antiguo amigo y compañero, Bachiller González, pobre y en desgracia y se apresuró a hacerlo contra el nuevo poseedor. Diego Mazo de Alderete, recién llegado a Chile, se casó con una cuñada del Mariscal: no fué, por lo tanto, bien mirada la donación hecha en su favor.

Acudieron a Lima los reclamantes y allá sostuvo sus derechos Mazo de Alderete: la resolución del Virrey no terminó ni con las múltiples incidencias ni con los diversos poseedores por que parecía destinada a pasar esta encomienda.

El otro repartimiento a que hemos aludido, el del sur, merece mención especial; porque en sus trámites judiciales nos mostrará cuánto sucedió a consecuencia de los cambios de encomiendas en Chile.

Hallábase situado en los términos de Osorno, en los «llanos» de la ciudad y, si no todo, casi todo en el territorio que dió Pedro de Valdivia a su cuñado y que continuaba llamándose «la isla de Nieto de Gaete».

Se componía de varias encomiendas asignadas por Don García de Mendoza: de ellas formó una Villagra para Juan de Alvarado.

(1) XI. 427.

Conocemos a este antiguo conquistador, venido a Chile en la expedición trasandina de Francisco de Villagra con el cargo de Alférez General. Había peleado en Jaquijaguana. En Chile se halló en la fundación de las ciudades de Valdivia y Villarrica; recorrió el límite austral del continente, acompañando a Villagra en la expedición denominada del Lago; tomó parte en casi todas las acciones de guerra; vecino, por fin, de Concepción, endonde poseía uno «de los principales» repartimientos (1), hubo de abandonar con los demás esa ciudad después de Marigueñu. Encabezó más tarde el frustrado intento de repoblarla.

Se recordará el agrio incidente ocurrido entre él y Don García de Mendoza, con ocasión del injusto despojo decretado por el último contra los antiguos vecinos de Concepción. Naturalmente, mientras gobernó Mendoza, ni esperanzas pudo abrigar Alvarado de ver recompensados sus servicios, lo que no le impidió tomar parte en todas las campañas.

---

(1) Declaración de Pedro Antón de Oporto en la información de servicios de Juan de Alvarado. El título se lo dió a éste Francisco de Villagra el 2 de Marzo de 1555 (XVI, 12 y 56). La encomienda adolecía, pues, de vicios, a los cuales sólo se podía oponer el hecho de la posesión: había sido dada por quien sólo era Capitán General y Justicia Mayor, y Villagra había añadido para librar su responsabilidad la secreta y poco leal «exclamación» ante el escribano Juan de Cárdenas, en que dice verse obligado por la necesidad a proceder así (XXIII, 345 y siguientes).

Su suerte cambió enteramente con la venida de su antiguo jefe. El 22 de Noviembre de 1561 le concedió el Mariscal en los llanos de Osorno un repartimiento, que debió de ser muy importante, si atendemos al número de los despojados para integrarlo y a las reclamaciones judiciales a que dió lugar (1).

(1) En la provisión a favor de Juan de Alvarado el único que aparece desposeído es Alarcón de Cabrera. «Encomiendo en vos, dice, el capitán Juan de Alvarado, en los términos de la ciudad de Osorno, los indios, caciques e principales con su lebo e reguacavíes que en la dicha ciudad de Osorno y en la isla que llaman de Nieto de Gaete tuvo e poseyó Hernando de Alarcón, difunto, que son los cabis Chancoca, Viducango, Conuncabí, Deumpumquille, Cabisquempua, Cavicuraco, Cabinalcaguecabi, que son de la regua e lebo de Lipungue, con sus caciques Allinimangue, Cailimande, Reoreo, Campaipudquien, Suhajotangacón, con sus indios e sujetos, como y segun los tuvo y poseyó el dicho Hernando de Alarcón por título y encomienda del dicho Gobernador Don Pedro de Valdivia, como estén dentro de la dicha isla; a más os encomiendo el cabi Putarón y Vincabi, con los caciques Anainangue, Menco, con los demás caciques, aunque aquí no vayan nombrados, e con los demás indios dellas que al presente sirven a Alarcón de Cabrera, que tienen su tierra e asiento una legua, poco más o menos, de la dicha ciudad de Osorno, en los llanos, y se llama su tierra Pucubra; e más los principales Guiebu, Tistifique e Coronabal, aunque se llamen por otros nombres, con los indios que solían servir a Sancho de Esquivel e despues a Hernando de Santillán e Gaspar de la Barrera», (XVI, 16 y 17).

Quizás sólo a Alarcón de Cabrera había asignado Don García indios hasta entonces vacos y por eso se los reconocía Villagra.

Llamábanse los desposeídos de sus encomiendas Martín Alonso Teruel, Guillamás de Mendoza y Alarcón de Cabrera: los dos primeros eran criados de Don García, sus maestresalas.

Martín Alonso Teruel de Montemayor—a lo menos sus nombres no eran escasos—acompañó en las primeras campañas a Don García, sin que de él se mencione hecho alguno notable, ninguna acción digna de especial recuerdo. Y era, no obstante, el más meritorio de los tres.

Rafael Guillamás de Mendoza, Licenciado en medicina, vino, según él y muchos de los testigos aseguran en su información de servicios, del Perú con el Gobernador, mandando el navío *San Luis*, en el que trajo mucha gente y pertrechos; llegó el primero a la rada de Concepción, saltó en tierra, cogió algunos prisioneros y proporcionó a Don García las noticias obtenidas por este medio (1).

Sus contrarios no lo presentan en el aspecto de valiente soldado. Habiendo, refieren, sido hecho vecino de la ciudad de Osorno y debiendo, en calidad de tal, atender a las obligaciones de la guerra, solicitó instantemente del Teniente de Gobernador en aquella comarca, Licenciado Ortiz, que lo librase de la vecindad, declarándose inútil para ella, por no ser «hombre para la guerra, ni para la paz, ni para

(1) Información de servicios de Rafael Guillamás de Mendoza en el pleito con Luis Gatica sobre indios (XXIII, 345 y siguientes).

otra cosa ninguna, sino para curar» (1). Consiguió de Don García de Mendoza la vara de Alguacil en Santiago, endonde permaneció hasta irse «al Perú con licencia, que también le daría, como las demás licencias de cargazón, que dió el dicho Don García». Llegado a Lima, pasó su cuenta de médico y tal vez de maestresala a su antiguo Gobernador y protector y, como rehusase pagarle Don García, demandólo judicialmente y obtuvo el pago de sus servicios, pero valorados «como a hombre de raez (rahez) condición» (2).

Si estos dos personajes agraciados por Don García de Mendoza con encomiendas en Osorno valían poco, harto menos aún valía el tercero, Alarcón de Cabrera. Parece haber tenido por único título para ese beneficio el parentesco que, según dicen, lo ligaba al Gobernador, con quien vino del Perú.

Comenzó Don García por adornarle con el dictado de capitán y para ello «le envió desde la ciudad de la Serena en un barco de Ladrillero, que vino a la Concepción con diez o doce botijas de pólvora e un poco de salitre» (3).

Mandó, pues, durante unos cuantos días a dos o tres marineros y a otros tantos negros, que

---

(1) Información de servicios de Juan de Alvarado y declaraciones, entre otras, de Juan de Figueroa, de Don Pedro de Godoy y de Pedro Muñoz Alderete (XVI, 11, 25, 33 y 52).

(2) Información de servicios de Juan de Alvarado (XVI, 11).

(3) Información de servicios de Juan de Alvarado (XVI, 10).

formarían la tripulación del barquichuelo y quedó bautizado capitán.

De manera tan excepcional pudo dar este título a su deudo Mendoza; pero no pasó más lejos su poder: no estaba en su mano hacerlo soldado ni siquiera comunicarle cualidades y apariencias varoniles.

Entretiénense Juan de Alvarado y sus testigos en analizar y describir con burlesca minuciosidad a ese infeliz y realmente lo dejan bueno para nada. «Tiene flaca la cabeza,... es un hombre flaco de cabeza,... tiene bahidos de cabeza», dicen de él. «Antes tenía un caballo castaño, bueno»; pero equivalía a no tenerlo, pues no lo montaba, «y de no andar en él se mancó, a lo que pareció, de gordo». Como cosa digna de notarse, afirma uno de los testigos haberle visto hacer un viaje a caballo. Puede imaginarse cuán de temer en la guerra sería este audaz capitán y cuán buscado se vería para arduas expediciones y descubrimientos de nuevos territorios.

Y con sobrada razón se afirmaría que en el famoso viaje, a que alude el testigo, cuidó de que «su caballo castaño, bueno»—si aun no se había *cargado*, como diría uno de nuestros campesinos—no saliese del paso de andadura; porque en otra ocasión, habiéndose atrevido a correr, cayó al suelo con tan mala suerte, que más de un año permaneció en el lecho, gravemente enfermo de resultas del porrazo; y la gravedad no desaparecía cuando de ella daba cuenta el testigo.

¿Qué pensarían del capitán Alarcón de Cabrera

aquellos rudos y denodados soldados, avezados al peligro, incansables a toda clase de trabajos, duros consigo mismos y con los demás, habituados a atravesar desiertos y montañas impenetrables sin averiguar si pie humano había antes dejado allí una huella?

Para colmo de males, Alarcón de Cabrera, según continúan declarando los testigos, hablaba «femeninamente, como mujer», se enternecía con frecuencia y facilidad: habíasele visto llorar públicamente en las calles (1).

Eran esos los tres personajes en mal momento escogidos por Don García de Mendoza para premiarlos con territorios conquistados por valerosos guerreros, muchos de los cuales se encontraban en la indigencia. Podemos congeturar cuánto indignaría tal cosa a los antiguos soldados y con cuánto gusto se vería generalmente arrebatarles sus encomiendas, a fin de formar una al antiguo y valiente capitán Juan de Alvarado, a quien conocían en importantes puestos y cuyos servicios eran universalmente apreciados. No declaraban, en consecuencia, gran cosa ni formulaban exagerada alabanza en favor de Alvara-

---

(1) Información de servicios de Juan de Alvarado y declaraciones de Juan de la Reinaga, Juan de Figueroa, Gaspar de Robles, Antonio Núñez Ramírez, Pedro Antón de Oporto, Tomás Falcón de la Cerda, Juan Martínez Dalva, Francisco Martín de las Nieves y Hernando de Moraga (XVI, 10, 18, 24, 30, 38, 57, 64, 69, 74 y 85).

do sus testigos, al afirmar que merecía harto más que aquellos tres juntos los mencionados indios.

De seguro, pensaban de distinta manera los interesados y, como otros muchos que se hallaban en iguales circunstancias, elevaron sus quejas a la Audiencia de Lima y apelaron ante ella del proceder del Gobernador de Chile (1). A responder a sus alegaciones habían partido para el Perú el Licenciado Juan de Herrera y el Tesorero Juan Núñez de Vargas.

Martín Alonso Teruel, a quien se ofendería comparándolo con los otros dos y en especial con Alarcón de Cabrera, nos servirá mucho con sus diligencias judiciales para explicar lo relativo a este cambio de encomiendas.

---

(1) Pueden consultarse otros pleitos y reclamaciones judiciales acerca de las encomiendas, tales como los de Diego García Altamirano con Bartolomé de Quiñones (XVI, 459), Don Pedro Mariño de Lobera con Gaspar de Villarroel (XVI, 461) y Bautista Ventura sobre despojo (XVII, 35).

CAPITULO XIII

LA CIUDAD DE CAÑETE Y EL FUERTE DE LINCOYA

SUMARIO.—La ida del Gobernador da de nuevo ánimo a los rebeldes para hostigar a Cañete.—Pedro de Villagra, hijo del Gobernador, jefe de las fuerzas de la ciudad.—Sus excursiones contra los rebeldes.—Inconvenientes que estas excursiones tenían.—Desamparo en que había de quedar la ciudad.—Audacia de los indios de guerra.—«Unos pocos y muy escogidos y valientes» se llevan «un grande hato de ganados».—Persíguelos el Corregidor acompañado de tres o cuatro españoles y de indios amigos.—Quítales el ganado, lo envía con los amigos y continúa en su persecución.—Llegan a las manos y no consigue vencerlos.—Elocuencia de este hecho certificado por los mismos españoles.—Los enemigos parecen no haber tenido pérdidas y los españoles, heridos, se vieron a punto de muerte.—Matan a dos españoles los rebeldes junto a los muros de la ciudad.—Llámase a Pedro de Villagra, que había salido de ella.—Antonio Núñez de Lastur se ofrece a llevar el mensaje.—Hazañoso viaje de este capitán. —De Arauco escribe Francisco de Figueroa en demanda de auxilio. —A pesar del rigor del invierno, va allá Pedro de Villagra.—Con su llegada se restablece la seguridad en la plaza.—¿Serían esos rumores un diestro ardid de los rebeldes?—Vuela Pedro de Villagra a Cañete, que también temía ser atacada.—Lo que explica tales temores, probablemente infundados.—Renuévase la inquietud con las noticias de Lincoya.—Dos veces destruído ese pucará era inmediatamente reedificado.—Cuán fortificado se encontraba ahora.—Admirable situación que para el se había escogido.—Resuelve el joven capitán volver allá.—Dificultades que hubo de encontrar entre los ha-

bitantes de Cañete para esta expedición.—Va, no obstante, con cuantos soldados pudo sacar.— Llegados, vacilan en atacarlo. — Lo atacan, en fin, y vencen después de largo y reñidísimo combate.—Trae a Cañete el Maestre de Campo cuarenta hombres de refuerzo.—Rehacen los rebeldes el fuerte de Lincoya.—Puntos que desde allí amenazan.—Añaden ahora otros pucaraes.—Triste situación de Cañete.—Saca mucha tropa Altamirano y llega con ella a Lincoya.—Una y otra vez rechazados, están en peligro de perderse.—Desbaratan las fortificaciones.—Resultados casi nulos de este combate.—Rehacen otra vez el fuerte los rebeldes.—Avísase al Gobernador, que manda de Arauco a Gutiérrez de Valdivia con algunos hombres.—Por cuarta vez se ataca a Lincoya y por cuarta vez arrasan el pucará.—Pedro de Villagra parte a Santiago como Corregidor para reunir refuerzo y llevarlo al sur.—Lleva algunos soldados a Arauco.—Va a curarse a Concepción Lope Ruiz de Gamboa y queda de Teniente en Cañete Juan de Lazarte.—Gobierno de un día: el centinela Fuenzalida abandona la guardia; los indios se llevan algunos caballos; sale en su persecución Lazarte y es muerto con tres de sus soldados.—Altamirano queda con toda la autoridad.—Cercan los rebeldes a Cañete.—Peligro en que se ve la plaza.—Acude y salva de nuevo la plaza Gutiérrez de Valdivia.—Sabedor de que los araucanos se preparan a levantarse, vuelve a Arauco.—Precauciones de defensa que toma.

La ida del Gobernador al sur dejó descontentos a la mayor parte de los pobladores de Cañete: cuanto a los indígenas, un momento aquietados, mientras se les tenía bajo la amenaza de continuas excursiones en sus tierras, volvieron presto a dar señales de rebelión y a inquietar a los españoles.

Pedro de Villagra, el hijo del Gobernador, que tenía el mando de las fuerzas bajo la dependencia del Corregidor Lope Ruiz de Gamboa, merecía por su actividad y denuedo ocupar ese puesto: «mancebo de buena esperanza por las partes que tenía de

virtud», lo llama un testigo irrecusable, el capitán cronista Góngora Marmolejo.

Habíanse reunido en buen número los indios de guerra y procuraban fortificarse en el no lejano valle de Lincoya (1). A ellos fué Pedro de Villagra una

(1) Las varias acciones de guerra que, desde este momento y por algunos años se verificaron en un mismo lugar o sus cercanías reciben diversas denominaciones, lo cual contribuye a la dificultad de esclarecer los acontecimientos: en los cronistas y documentos contemporáneos se le denomina indistintamente Lincoya, Catiray y Mareguano. Copiemos al padre jesuíta Lozano, *Historia de la Provincia de Paraguay*, capítulo V, para conocer los lebos o reguas comprendidos en el Estado de Tucapel: «Acudieron, dice, con el propio intento los de Molhuilli, Lincoya, Pilmaiquén, Tucapel, Paicabi, Angolmo, Tomelmo, Cuyucupil y Elicura, que eran las nueve poderosas reguas del Estado de Tucapel». Conviene tener presente tal enumeración a fin de evitar confusiones; porque a las veces la expedición a cualquiera de esos puntos solía recibir de los testigos el nombre de una regua vecina.

Con el de Mareguano se designaba no sólo una cordillera sino también una extensa comarca—desde cerca de Arauco por el norte hasta «tres leguas» de Angol, según Mariño de Lobera (libro II, cap. XVII) por el sur—que abarcaba diversas provincias y entre ellas la de Tucapel.

Así, cuando a las batallas se les designa con el nombre de Mareguano, no se señala punto determinado. Por suerte, el punto, que en la vasta provincia fué teatro de numerosos e importantes combates, se halla mencionado en varios documentos con otros dos nombres, lo cual permite circunscribirlo: unas veces con el de Catiray y otras con el de Lincoya. Catiray era un cerro: «Se juntaron,—dice en su probanza de ser-

y otra vez, y una y otra vez logró dispersarlos...... para que presto volvieran a reunirse (1).

A más de la facilidad y ligereza con que los rebeldes se dispersaban y rehacían, tenían estas expediciones—que se veían en la necesidad de llevar a cabo los de Cañete—el inconveniente gravísimo del desamparo en que la ciudad quedaba. Aunque, por no apartarse largas distancias Pedro de Villagra, no era de temer un ataque formal a la plaza, padecían los de ella con la audacia, los actos de depredación y las asechanzas de los indios de guerra. Llevaba el joven capitán la mayor parte de la fuerza, quedaban en Cañete poco más de los vecinos: no podían, pues, perseguir a los que los ofendían.

Y la audacia, el valor y la destreza del indígena iban tornándose imponderables. Llegaron cierto día «junto a la ciudad» unos cuantos indios de guerra «pocos y muy escogidos y valientes» y se llevaron

---

vicios don Miguel de Avendaño y Velasco (X, 419)—en un cerro que se llama Catiray»; la quebrada que corre al pie del cerro y todo el valle se denominaban Lincoya (Informaciones de servicios de Antonio Núñez de Lastur, XXIII, 202, y de Alonso de Campofrío Carvajal, XXIV, 423, y memorial de Pedro Cortés Monroy, XXIV, 278); Lincoya se llamó también el fuerte edificado en esos lugares por los indios de guerra (Servicios de Antonio de Lastur, XXIV, 308 y otros documentos).

(1) Para estas primeras expediciones, sin grande importancia, de Pedro de Villagra, pueden consultarse las mencionadas informaciones de Lastur y Gaspar de Villarroel (XVII, 79).

«un grande hato de ganados». Al verlos en tan escaso número, Lope Ruiz de Gamboa, acompañado de su hermano Martín el futuro Gobernador de Chile, de otros dos o tres españoles y de indios amigos, salió en su seguimiento: alcanzólos, quitóles el ganado y lo remitió a la ciudad con los indios amigos, para quedar libre de cuidado y castigar a los agresores.

No fué tan fácil como se imaginaba el combatir y vencer a aquellos «pocos» indios, en realidad «muy escogidos y valientes».

Era el terreno «una ladera rasa»: las ventajas estaban, pues, de parte de los españoles, cuyos caballos no encontraban estorbo. Y, sin embargo, no les favoreció la victoria. Si hemos de creer fiel la relación de los servicios de los hermanos Ruiz de Gamboa— y esa fidelidad parece resaltar de sus palabras—la victoria quedó indecisa o, más bien, no hubo victoria. Portáronse «tan valientemente los indios... que, sin poder vencer, los unos y los otros se apartaron cansados de pelear».

Es difícil encontrar en las informaciones de servicios otro hecho en que, siendo igual o casi igual el número de combatientes, en terreno llano y los españoles a caballo, se apunte como título de honra y de premio, no haber despedazado al indígena y concluído con él, sino el haberse retirado «sin poder vencer». A confesión, de suyo tan elocuente, se unen circunstancias que le prestan mayor valor.

No se menciona la muerte de un sclo enemigo, ni

siquiera el haber quedado algunos o alguno mal heridos y, en cambio, se afirma que lo quedaron y gravemente todos los españoles y en especial su denodado jefe «Lope Ruiz en la cabeza y un brazo, que se pensó moriría». Y paladinamente confiesan que «se vieron a punto de perder las vidas todos, por ser los indios tan valientes» (1).

Teniendo en cuenta el corto número de los indios, —no debió de ser superior al de los españoles, pues éstos lo hubieran notado en su abono—este hecho de armas contribuyó a mostrar la terrible pujanza que habían adquirido y cuán lejos se hallaban ya de huir del enemigo por estar en campo raso.

---

(1) Hemos tomado los pormenores de este episodio de las informaciones de servicios de los dos hermanos, Lope y Martín Ruiz de Gamboa (XIX, 200 y 247). Advirtamos que en ellas no se mencionan los indios amigos que, conforme a nuestro relato, acompañaron a los cinco españoles cuando salieron a recuperar el ganado. Hemos creído que fueron con indios amigos, tanto por ser esa la constante práctica en semejantes casos, cuanto porque se desprende de la relación de los sucesos. Háblase, en efecto, en la información de Lope Ruiz de Gamboa de haber salido cinco españoles a perseguir a los merodeadores; se dice después que, habiendo «quitádoles el ganado, mandando a ciertos soldados lo volviesen», empezaron a pelear; por fin, al narrar la pelea, se vuelve a hablar de los cinco españoles que combatían: luego los «ciertos soldados», con quienes se envió el ganado a la ciudad, fueron yanaconas o indios amigos, a menos de suponer que salieron contra los indios de guerra un número todavía mayor de españoles.

En una de las expediciones de Pedro de Villagra, cuando los indios de los alrededores de Cañete lo calcularon a buena distancia de la ciudad, llegaron casi a sus muros y se ocultaron esperando la salida de algunos españoles. Dos de ellos, que confiados y sin suponer el peligro, salieron del recinto, fueron muertos por los rebeldes.

Tanta audacia esparció el terror en los de la ciudad y llegaron a mirar como un peligro inminente el ataque de los indígenas. Resolvieron llamar en el acto a Pedro de Villagra.

¿Quién iría con el mensaje? Se ignoraba cuánto se había retirado de la ciudad y constituía ardua empresa atravesar un país lleno de enemigos, que tales muestras de fuerzas y denuedo estaban dando.

Un valiente capitán, Antonio Núñez de Lastur, se ofreció con otros cuatro soldados—ignoramos si con algunos indios amigos—a ir a Pedro de Villagra. Con razón se precia más de una vez Lastur de este azaroso hecho y de su buena suerte. Un día y dos noches tardó en ir y volver y tan audaces estaban los indígenas que al siguiente de su vuelta mataron al «capitán Rodrigo Palos e a otros soldados con él» (1). Probablemente, las dos veces burló durante

(1) De los cinco o seis soldados muertos estos días en Cañete por los indios de guerra, nombra Bastida tres: Rodrigo Palos, Sancho Jofré de Mendoza y Carrasco (*Historiadores de Chile*, XXIX, 479). En la *memoria* de la gente que han muerto los indios... se mencionan, además, como muertos en Cañete—sin señalar con fijeza la época y sólo diciendo que des-

la noche la vigilancia de los indígenas. Cuando dió el mensaje a Pedro de Villagra, éste lo hizo tornar a la plaza para tranquilizar a sus habitantes con la seguridad de su pronta llegada.

Corrían los meses y entraba el invierno «muy tempestuoso de aguas e vientos» (1). No debían de temerse noticias de ataques de los rebeldes en esa estación y, sin embargo, tales llegaron de Arauco a Cañete. Mandaba allí el capitán Francisco de Figueroa, que escribió pidiendo socorro; pues, según creía, preparaban los enemigos un asalto a la plaza y la guarnición se sentía débil para resistirlo

¿Por ventura habían recogido ya los araucanos las dos cosechas que, conforme al acuerdo general, debían guardar para el propio alimento y el auxilio de los demás; se habían provisto de las suficientes comidas y se preparaban a levantarse a su turno? De haber algo, lo probable era eso.

Si tenían fundamento serio los temores de Figueroa y sus soldados, era menester que el peligro les amenazase, nó de los alrededores sino de otras re-

---

pués de la llegada de Francisco de Villagra—Lazarte; Juan Gutiérrez; Ruiz, platero; Rebolledo; Don Pedro de Ocón; Contreras; Juanes; Pedro Ramírez; Alfonso Lorenzo, y Rodrigo Alvarez (*Historiadores de Chile*, XXIX, 504).

Antonio de Lastur, en la información de servicios (XXIII, 201), dice que esta expedición fué al valle de Pilmaiquén. Recuérdese que Pilmaiquén deslindaba con Lincoya y que Lastur no fué con Pedro de Villagra.

(1) Antonio de Lastur, relación de servicios (XXIV, 308).

guas. Nada dicen al respecto los documentos y los mismos sucesos dejan en la duda acerca de la efectividad de los proyectos que se atribuían al rebelde indígena. «Con gran trabajo», por la inclemencia de la estación fué allá con una buena partida de soldados Pedro de Villagra y su llegada bastó—como era natural y lo creyeron todos—para hacer abortar los planes de revuelta y salvar la plaza del ataque proyectado (1).

Posible es que tal creencia no fuese errónea; pero también es posible y quizás probable que aquello, si no nacía de falsa alarma y de infundado temor, tuviese su origen en diestro ardid de guerra de los indios. A más de mantener a los españoles en continuo y fatigoso movimiento, podían ellos esperar que se les presentaría oportunidad de llevar a cabo algunos ataques parciales—ya que empresa de importancia no era realizable en el rigor del invierno—contra Cañete, que permanecía mientras tanto con pequeña guarnición.

Así lo pensaban los de la ciudad; pues cuando a ella regresó de Arauco Pedro de Villagra, después de andar «de día e de noche con gran trabajo» (2), «halló questaba la gente della con gran temor de los

---

(1) A más de Antonio de Lastur, menciona este hecho, en su información de servicios, Sebastián de Gárnica (XXIII, 187).

(2) Relación de servicios de Antonio de Lastur (XXIV, 308).

dichos naturales, por que se tenía nueva querían dar en ella» (1).

La muerte de tantos españoles junto a los muros de la ciudad y los sucesos ya referidos explican el amilanamiento de los habitantes de Cañete. Olvidaban que esas muertes se debían a la imprudencia de salir de los muros y que, si era en verdad grande la pujanza del enemigo, en aquella estación y en año tan lluvioso una ciudad no estaba expuesta a prolongado y serio ataque. Que los habitantes de Cañete no pudieran abandonar el recinto de sus muros constituía, sin duda, gran mortificación y a las veces notable inconveniente para procurarse alimento; que sus ganados estuviesen expuestos a las depredaciones de los indios, era también una calamidad; pero tales males de ningún modo llegaban a poner en peligro la existencia misma de la plaza ni justificaban la excesiva alarma y el exagerado temor.

Pedro de Villagra los hizo cesar con su regreso y volvió a todos la tranquilidad. Pronto, sin embargo, tornó la inquietud a apoderarse de los ánimos y la causa de ella venía de Lincoya.

Dos veces había destruído Pedro de Villagra las fortificaciones que allí principiaban a levantar los rebeldes y había desbaratado y dispersado sus juntas de guerra. Luego, empero, que hubo vuelto las espaldas tornáronse a reunir los rebeldes y tornaron

(1) Información de servicios de Antonio de Lastur (XXIII, 202).

a ocuparse en la construcción del pucará. Les aseguraba el invierno libertad para ello. Si les impedía sitiar y atacar a la ciudad, en cambio los protegía en sus trabajos de fortificaciones.

Y lo aprovecharon admirablemente. Tomaron cuantas precauciones juzgaron necesarias a la defensa y como nunca multiplicaron en esta ocasión las palizadas, los fosos y los demás medios que les había enseñado su ya larga práctica de la guerra. El lugar elegido era admirable y se prestaba prodigiosamente para levantar allí formidables defensas.

Encargaríase el tiempo de probar cuan bien escogido era el sitio. Iba a ser teatro de sangrientos combates y si los españoles conseguirían muchas veces despedazar esa fortaleza, la reedificarían los indios y obtendrían gloriosas victorias. El cerro de Catiray, defendido por la quebrada de Lincoya, que dificultaba las operaciones de la caballería; los terrenos fangosos que solían tornar el camino peligrosísimo; los hoyos y los fosos allí practicados, todo iba a hacerse famoso en las guerras de Arauco.

Dióse cuenta Pedro de Villagra en su primer feliz ataque a Lincoya de cuán necesario era no dejar tal reparo a los rebeldes. Por eso, cuando a poco de regresar de Arauco, llegaron a Cañete noticias del trabajo de los de guerra en Lincoya, de que renovaban y aumentaban las fortificaciones y convertían aquello en cuartel general, centro de sus futuras operaciones, sin vacilar un instante decidió volver allá.

De seguro, Lope Ruiz de Gamboa pensó como él y aprobó sus planes, puesto que la expedición se llevó a cabo. De seguro, también hubieron de vencer serias resistencia de parte de los pobladores de la ciudad, a quienes las otras expediciones habían hecho temblar por sus vidas y por la existencia de la plaza. Debían de suponer ahora que se acrecería la audacia de los rebeldes; había sido preciso en otra ocasión enviar mensajeros en busca de Pedro de Villagra; la muerte de algunos soldados junto a los muros de la ciudad era prueba del fundamento de sus temores; en fin, el reciente socorro a Arauco, aunque menos numeroso de lo que sería la próxima expedición a Lincoya, los había sumido en la angustia.

Los sucesos manifiestan que se había enviado a pedir refuerzos al Gobernador, ¿no sería prudente aguardarlo y no exponer la ciudad?

Cualquiera que fuese el valor de tales reflexiones, pensaron los jefes de otro modo. Creyeron lo más urgente destruir en el acto las fortificaciones de Lincoya y dispersar las juntas de indios de guerra, antes que aquellas fuesen más formidables y éstas más numerosas. De nuevo, pues, en ese mes de Abril tan agitado, se puso en movimiento Pedro de Villagra con todos y los mejores hombres de armas, que le fué posible sacar. No era mucha la distancia— unas diez o doce leguas nuestras;— pero muy difícil de atravesar; muy lluvioso el invierno; casi intran-

sitables los caminos. «Se tuvo por temeridad» la jornada.

Llegados al fuerte, lo encontraron tan medroso y en «sitio tan aventajado», que «se reconoció ser peligroso para el combate». Titubearon los españoles: ¿volverían sobre sus pasos después de haber vencido tantas dificultades para llegar allí? «Al fin se determinaron de los combatir» y se prepararon a atacar a los indígenas. Fué aquella «una pelea muy dudosa y peligrosa» y «grandísimo el riesgo que se tuvo», pero, después de reñidísimo combate, que duró gran parte del día y en el cual quedaron muchos heridos y murió un soldado (1), sobrepusiéronse los asaltantes, vencieron y desbarataron a los indígenas y otra vez le destruyeron su pucará (2).

Ya de regreso a Cañete las tropas victoriosas, recibió la ciudad un refuerzo de cuarenta hombres. Los había reunido, de orden del Gobernador, en las ciudades australes (3) y los mandaba el Maestre de Campo Licenciado Julián Gutiérrez de Altamirano.

No fué obstáculo la llegada de Altamirano para que los rebeldes tornasen a reconstruir el fuerte de Lincoya. Le añadieron ahora otros varios de menor importançia, que se daban con él la mano y lo ha-

(1) (2) Nos sirven de guía en cuanto llevamos referido acerca de Cañete la información y la relación de servicios de Antonio de Lastur, a los cuales tomamos las palabras copiadas en el texto.

(3) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 479).

cían aun más poderoso y temible. Con Lincoya amenazaban a Cañete, a Arauco y aun a Angol. Los nuevos pucaraes los levantaron más cerca de Cañete y desde ellos la hostilizaban a menudo, «de suerte que no podían salir de la dicha ciudad españoles ni gente de servicio sin gran riesgo de la vida; porque los dichos indios los mataban y hacían pedazos con la inhumanidad que de costumbre tienen», afirma un testigo, que no se preciaría por su parte de ser muy humano con los rebeldes (1).

Convertíase aquello en un cerco y se necesitaba concluir cuanto antes con él. Sacó Altamirano cuantos soldados pudo, sin dejar en peligro la plaza, toda gente escogida, y con ellos, no sólo pasó sobre los pucaraes recién hechos, sino que se halló pronto delante de Lincoya.

Allí principiaron las dificultades serias: eran muy numerosos los indígenas y estaban muy fortificados; por muy pocas partes y no sin peligro podían acercarse al pucará los caballos. Repartiendo convenientemente la tropa, se comenzó el ataque «a pie y a caballo» y fué reñidísimo y azaroso en extremo. Dos y más veces acometieron con ímpetu los españoles y en uno y otro ataque fueron rechazados y «muchas veces estuvieron a punto de ser perdidos»; casi todos estaban ya heridos y algunos malamente,

---

(1) Continúan sirviéndonos de guías la información y la relación de servicios de Antonio de Lastur.

cuando consiguieron desbaratar al indígena y arrasar las fortificaciones.

La expedición habia sido necesaria; pero sus resultados fueron casi nulos. Apenas volvieron las espaldas los españoles, empezaron los indígenas a rehacer su fuerte.

Tornábase peligrosa la situación de Cañete con la proximidad del buen tiempo y dió cuenta de ello al Gobernador el Licenciado Altamirano. Mandó el Mariscal a Francisco Gutiérrez de Valdivia, capitán de guerra de la fortaleza de Arauco, que con algunos hombres fuese a Cañete. Con este refuerzo multiplicó Altamirano las correrías y tuvo con los indios de guerra numerosas guazábaras.

Y a pesar de eso, se mantenía como amenaza constante el fuerte de Lincoya. Por cuarta vez llegaron a él los españoles y en esta acompañaba Pedro de Villagra al Licenciado Altamirano (1); por cuarta

(1) Advirtamos que en estos ataques llevados desde Cañete a Lincoya y en los de los indios de guerra a aquella ciudad es muy difícil determinar fijamente el orden y aun los hechos pertenecientes a cada cual. Apuntamos lo que nos parece más probable después de minucioso examen.

En algunas declaraciones se habla de un ataque a Cañete, en otras de dos; hay testigo que parece haberse hallado en los cuatro asaltos de Lincoya (XXIV, 423), mandados dos por Pedro de Villagra y otros dos por el Licenciado Altamirano. Otro estuvo en el mencionado ataque con Altamirano y Pedro de Villagra (X, 287). La misma dificultad que lo anterior ofrecen los socorros entre las plazas de Cañete y Arauco.

vez, en pos de vivo combate y con muchos soldados heridos, vencieron a los rebeldes y les arrasaron el pucará. ¿Creyeron por ventura haberlo destruído para siempre y dejar para siempre escarmentados a los indígenas?

Debía de acaecer esto a fines de Agosto o principios de Septiembre. Tres meses antes, el 22 de Mayo, estando en la Imperial, había el Gobernador nombrado a su hijo Corregidor de Santiago, a fin sobre todo de que reuniese gente para llevarla al sur. Mozo valiente, deseoso de darse a conocer en la guerra, de adquirir gloria, no se resolvió a venir inmediatamente. No era época el pleno invierno para llevar soldados; tampoco convenía en aquellos momentos debilitar la atacada plaza de Cañete sacando algunos hombres en su compañía. Quedó, pues, con el Maestre de Campo hasta el mencionado ataque de Lincoya.

Partió ahora y llevó consigo cierto número de soldados en socorro de la casa de Arauco, «porque tuvo nueva que los naturales de la dicha provincia de Arauco querían matar a los españoles que en ella estaban y despoblarla» (1).

(1) Información de servicios de Sebastián de Gárnica (XXIII, 187). Gárnica fué uno de esos soldados. Dice que permaneció en Arauco «más de cinco meses» y es error. Como él lo refiere, llamado por el Gobernador desde Valdivia lo acompañó a Chiloé: tal vez, permaneció en Arauco unos tres meses. Parece que también Gaspar de Villarroel formó parte de este socorro a Arauco (XVII, 78).

Entre el Maestre de Campo Licenciado Julián Gutiérrez de Altamirano y el Corregidor de Cañete Lope Ruiz de Gamboa, no continuó reinando la buena inteligencia en que este último y Pedro de Villagra habían vivido. Chocaron y Ruiz de Gamboa, que estaba gravemente herido en uno de los combates, pidió a Francisco de Villagra que nombrase a otro en su lugar y fué a atender de su salud en Concepción (1).

En su lugar nombró Villagra a Juan de Lazarte, que con él había venido a Chile en el refuerzo del año 1551.

El nuevo Teniente perdió el mando con la vida al día siguiente de haberlo recibido. Las depredaciones de los rebeldes, sus sorpresivos ataques, no habían cesado un momento. Necesitábase en la ciudad continua vigilancia; porque la audacia del enemigo lo llevaba a menudo hasta el pie de las murallas y solía no respetarlas. Constantemente se mantenían centinelas que rondaran en torno de los muros.

La noche del día en que Lazarte recibió el mando, un centinela apellidado Fuenzalida, «que velaba la modorra», abandonó la guardia, en busca de torpe aventura. Algunos indios de guerra, que rondaban por ahí, cogieron «el caballo ensillado y enfrenado con otros dos que estaban en una caballeriza» y se los llevaron.

---

(1) Información de servicios de Lope Ruiz de Gamboa (XIX, 201).

Era mal estreno el robo de tres caballos para el Teniente Lazarte. No quiso comenzar así, reunió once o doce soldados y en la mañana salió a perseguir a los ladrones y su presa. Les dió alcance. Eran treinta y cuando se vieron en sitio apropósito, hicieron cara a los españoles. Trabóse la lucha. Tales y tan diestros guerreros se habían tornado ya los indígenas, que dieron muerte a Juan de Lazarte y tres de sus soldados (2).

Desde ese día reunió, según parece, en sus manos toda la autoridad en Cañete el Maestre de Campo Altamirano.

Cada momento más audaces, no sólo habían reedificado a Lincoya los rebeldes y se habían reunido allí en mayor número que antes, sino que, pues el

---

(2) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique *(Historiadores de Chile*, XXIX, 479): «Treinta indios mataron a él (Lazarte) y a Ruiz el platero, y a Don Pedro de Ocón y a Rebolledo, que después acá se ha dicho le tienen en la isla de la Mocha». Este último rumor era efectivo. He aquí lo que, refiriéndose al *Diccionario Biográfico Colonial de Chile* (pág. 724) de Don José Toribio Medina, escribe acerca del particular Don Tomás Thayer Ojeda, en los *Conquistadores de Chile*, tomo III, pág. 150: Antonio de Rebolledo anduvo «con tanta desgracia, que en un encuentro con los indios en que mataron al capitán Juan de Lazarte y dos soldados (en las cercanías de Cañete en el invierno de 1562), muy herido, le cautivaron y le llevaron a la misma isla, a la Mocha, de que era dueño en el papel, dedonde, después de veinte meses, logró escaparse en un navío de ciertos mercaderes, que pasó cerca de la isla».

tiempo les permitía emprender operaciones serias—debía de correr la segunda mitad de Septiembre—resolvieron atacar a Cañete, que sabían menos fuertes con los últimos acontecimientos y con la salida de Pedro de Villagra y compañeros para Arauco.

Empezó el cerco, «hubo, dice uno de los sitiados mucho riesgo y peligro, por ser munchos los indios y pocos los españoles». Faltaron las comidas y, en salidas harto peligrosas, «la que se traía de fuera era ganada a lanzadas y con munchos riesgos y peligros, y para la meter en la dicha ciudad de Tucapel se traía en los propios caballos e se balseaban munchos ríos grandes y hondables con ella» (1).

Arauco acudió en su socorro. Por segunda vez llevó allá su gente el capitán Francisco Gutiérrez de Valdivia y con su llegada se vieron los indígenas obligados a levantar el cerco (2).

Hizo diversas excursiones Altamirano y obtuvo algunas victorias sin importancia (3).

Cuando entró de lleno el verano, conforme al primitivo plan de sublevación adoptado por los indios, debían los de Arauco lanzar el grito de rebelión y la fortaleza de ese nombre quedaba convertida en el centro de los ataques del rebelde.

---

(1) Francisco de Niebla con Bartolomé Bazán (XVII, 312).

(2) Encomienda dada por Bravo de Saravia a Francisco Gutiérrez Valdivia (X, 287).

(3) Pedro Cortés (XXIV, 278) nombra las de «la sierra de Paicaví» y otra en Millapoa.

Apoderándose de ella, interrumpían las comunicaciones por mar entre Cañete y las demás ciudades y aquella no podría resistir largo tiempo en su aislamiento, sin otro recurso que Angol, harto más distante que Arauco y reducido también a sus propias fuerzas. Y no se debía despreciar, mientras subsistiese Cañete, la salida al mar: el último socorro llevado a ella y a Arauco lo había traído de Valdivia Diego García Altamirano y, consistente en comidas, municiones y pertrechos de guerra (1), había sido utilísimo.

Bien conocieron esto los españoles. Francisco Gutiérrez de Valdivia, sabedor de la inminente sublevación de los araucanos, se apresuró a volver al castillo y se empeñó en multiplicar las fortificaciones y el acopio de recursos en previsión de los sucesos. No se equivocó ni fueron infructuosas sus precauciones.

El Gobernador llamó pronto a su lado al Maestre de Campo y quedó de comandante de Cañete el capitán Pedro Fernández de Córdoba.

(1) Información de Diego García Altamirano (XV, 451).

CAPÍTULO XIV

EXCURSIONES DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE ANGOL

SUMARIO.—Escasa guarnición con que deja a Angol el Mariscal cuando parte al Sur.—Promete reforzarla desde la Imperial.—Días de angustia.—Cómo se condujo don Miguel de Avendaño para ocultar a los rebeldes su debilidad.—Persecución a los asaltantes y pequeñas excursiones en los contornos.—Su cuidado con los indios de servicio.—Llega, en fin, el prometido refuerzo.—Llegan también cuarenta hombres para que Lorenzo Bernal del Mercado establezca un fortín en Purén.—El Cid Rui Díaz de Chile.—Antecedentes de Bernal del Mercado.—Avendaño y Velasco, jefe del territorio, debía proveer de bastimentos e indios amigos al fortín de Purén.—Reemplaza allí durante una enfermedad a Lorenzo Bernal.—La ciénaga de Lumaco.—Va allá Avendaño a hablar a los caciques rebeldes.—Consejos y promesas.—Fingían oirle para ganar tiempo y reunirse más numerosos.—No engañan a Avendaño: tres veces los vence.—Vuelve Bernal a quedarse en Purén.—Necesidad de entrar en la ciénaga.—No había sido posible antes.—Enormes dificultades de la empresa.—Cuál era la principal guarida de los indígenas.—Necesitábanse barcos.—Envía Avendaño de Angol todos los materiales para su construcción.—¿Alcanzaría Bernal a llevar alguna expedición a la ciénaga?—Continúa las suyas don Miguel de Avendaño en la comarca.—La de que habla Francisco de Niebla a diez y seis leguas de distancia.—Expedición a Mareguano, combinada entre Angol y Concepción.—Salen los respectivos Alcaldes a la cabeza cada uno de quince soldados.—Toma Castañeda el mando de las fuerzas reunidas.—Espléndida posición escogida por los indígenas.—No abando-

nan sus fortificaciones sino para atraer a ellas al español.—Castañeda no se deja engañar.—Pedro de Leiva, reprobando la conducta de su jefe, apostrofa a los soldados y con algunos arremete al enemigo. —Se ve Castañeda en la necesidad de sostenerlo.—Fracaso del ataque emprendido por Pedro de Leiva.—Empeña Castañeda un combate de «grandísimo riesgo».—Logra vencer.—Reciben refuerzo y se rehacen los rebeldes.—Los españoles se vieron en la necesidad de servirse de las piedras como armas.—Logran, en fin, la victoria.

Cuando el Gobernador, ya algo convaleciente de sus dolores con los dos meses de formal curación, partió de Angol al sur, por pocos soldados que llevase para su seguridad personal, dejó a la ciudad con escasísima fuerza. «Con sólo treinta y cinco hombres», dice el Corregidor Don Miguel de Avendaño y Velasco (1); pero ha de entenderse que esos treinta y cinco hombres son los soldados de guarnición y a ellos deben agregarse los vecinos, tal vez en no menor número (2). De todos modos, setenta hombres de armas en una comarca en ebullición era bien escasa fuerza. El Gobernador les prometió enviar más gente apenas llegase a la Imperial.

Los días que mientras tanto transcurrieron—quizás un mes—fueron días de angustia, de grandes cuidados, de trabajo incesante. Necesitábase ocultar a los indígenas, a fin de evitar un ataque a la ciudad,

(1) Información de méritos y servicios de Don Miguel de Avendaño y Velasco, 28 de Septiembre de 1563 (X, 405). A esta información tomamos datos y palabras copiadas en el texto.

(2) Unos quince de estos vecinos nombra Don Tomás Thayes Ojeda, (*Las Antiguas Ciudades de Chile*, pág. 136).

que podría ser funesto, el corto número de sus defensores y, lo que todavía era más grave, que de «esa poca gente estaba la mayor parte della desarmada».

Continuaban sus hostilidades los indios con depredaciones, cayendo principalmente sobre los ganados «en los términos de la ciudad y al rededor de ella».

Don Miguel de Avendaño, por corto que fuese el número de sus soldados, cual si tuviera muchos, acudía siempre en persecución de estas depredaciones, recobraba el ganado «e castigaba a todos los que tomaba, así a ellos como a los que daban entrada para ello, pasando muy gran trabajo, sin poder jamás los indios salir con presa ninguna que hiciesen, por la gran diligencia y presteza con que socorría a todas partes».

No cesaba de enviar diversas partidas contra los rebeldes «a darles trasnochadas», a fin de que no llegasen a sospechar la debilidad de los defensores de Angol. Consiguió de esta manera no sólo ocultarles la verdad sino mantenerlos atemorizados y lejos de la plaza.

Mostróse admirable de previsión y diestrísimo en las precauciones que tomó. Investigaba si los indios de servicio «andaban en tratos, hablas y avisos» con los de guerra y castigaba inflexible a quien tal hiciese; visitaba a los de paz para mantenerlos tranquilos; «inquiría a los caciques e indios si sus amos les hacían buenos o malos tratamientos e los yana-

conas que en ellos tenían e si les tomaban sus mujeres e hijos e sus comidas, para castigar al que contrario hiciere, mandándole no enviasen indias ningunas para moler a la ciudad, sino que en sus pueblos moliesen, por entender el gran daño que se les seguía, y desta manera las aseguraba y tenía en toda paz e sosiego».

En el ínterin, llegó el prometido refuerzo del Gobernador y volvió a quedar la ciudad relativamente fuerte (1).

Envió también Villagra cuarenta hombres de armas, a fin de que en el valle de Purén, dentro de los términos de Angol, se estableciese un fortín para sujetar esas belicosas reguas. Lorenzo Bernal del Mercado debía hacerse cargo del mando de esa fuerza y del proyectado fortín, para lo cual le había extendido el Gobernador el correspondiente nombramiento en la Imperial el 8 de Abril.

Lorenzo Bernal del Mercado, entonces de treinta a treinta y dos años de edad, era considerado ya uno de los más distinguidos capitanes de Chile y su carrera militar había de ser de las más brillantes en aquellos años, que vió a tantos héroes en las gue-

---

(1) Don Miguel de Avendaño y Velasco no habla de la llegada de este refuerzo, cuya promesa había mencionado; pero es indudable que lo recibió. Se acabaron las expresiones de su temor por la poca gente y todo manifiesta en adelante que Angol tenía guarnición relativamente numerosa.

rras de Arauco. Mereció «de sus contemporáneos el sobrenombre de *El Cid Rui Díaz* de Chile» (1).

Vino a América con el Virrey Blasco Núñez Vela y a Chile en 1551 con Francisco de Villagra. Hallóse «en la población, conquista y pacificación de Valdivia e Villarrica e descubrimiento del Lago»; vecino de la primera de esas ciudades, acompañó a Villagra en su expedición «al descubrimiento de la mar del Norte e segunda vez... en la conquista, visita y allamiento del dicho Lago»; en compañía de Pedro de Villagra permaneció sustentando la Imperial hasta que, llegado Francisco lo envió a pacificar a Angol; tomó parte en la persecución de Lautaro y fué herido en Peteroa; no dejó de estar en ninguno de los combates notables contra los indígenas en tiempo de Don García de Mendoza; se encontró, por último, en la repoblación de Concepción y de Angol y en la fundación de Cañete, endonde había seguido peleando (2). Por este descarnado resumen de sus hechos, se ve cómo no había perdido el tiempo en Chile el joven capitán, que tanto había de ilustrar su nombre.

Don Miguel de Avendaño conservaba el mando de toda la comarca y debía proveer a los sostenedo-

---

(1) Don Thomás Thayer Ojeda, *Los Conquistadores de Chile*, II, 18.

(2) Tomamos estos datos de un título de encomienda dada a Lorenzo Bernal del Mercado por el Mariscal Villagra el 22 de Noviembre de 1561 (XXIII, 93 y siguientes).

res del fortín «de lo necesario así de bastimentos como de indios amigos». Durante cuatro meses que Bernal permaneció allí, lo «proveía de quince en quince días, con cuatro vecinos, de todo lo necesario, así de pan, carne, para que los soldados se sustentasen, como comida para las piezas que tenían, demás de cient indios amigos que le enviaba cada vez que iban para hacerles la guerra a los dichos naturales».

Habiéndose enfermado Bernal e ido a curarse a Angol, lo reemplazó en Purén el mismo Avendaño con la esperanza «de traer de paz a los indios del dicho valle».

La ciénaga de Purén o Lumaco, que más tarde llegaría a ser tan famosa en las campañas de Arauco, ofrecía desde entonces a los indígenas de guerra formidable reparo. Contra ella principalmente dirigió sus esfuerzos la guarnición de Purén; porque constituía el núcleo, el centro de los enemigos. Fué allá varias veces Don Miguel de Avendaño, nó a combatirlos sino a ponerse al habla con los caciques que dirigían el movimiento de insurrección.

Hacíales toda clase de reflexiones y de promesas a fin de traerlos de paz; ponderábales el bien que de darla se les seguiría y los gravísimos males para ellos, sus mujeres e hijos, sin excluir la muerte, que les resultarían de su persistencia en la rebeldía; prometíales, a nombre del Rey, completo y universal perdón de cuanto habían hecho y en especial de la muerte dada a españoles y yanaconas. Harto daño se

les había causado, en verdad, con la destrucción de sementeras; pero todo se les pagaría con usura y, cuando diesen la paz, sacaría de allí a los españoles; a ellos, a los indígenas, les dejaría en libertad para que construyesen sus habitaciones y se diesen a sus quehaceres.

Parecían oirle de buen grado los indios, le hacían objeciones, tenían entre ellos consultas; todo a fin de ganar tiempo y reunirse en mayor número. Cuando ya se creyeron suficientemente poderosos, cayeron de improviso sobre él y sus soldados.

No cogieron desprevenido a Avendaño. Experto capitán, cualesquiera que fueren sus esperanzas, no había fiado en ellas un momento, ni un momento tampoco había cesado de prepararse contra los astutos enemigos. Presentóles combate y venció; cayeron una y otra vez más sobre él y por tres veces los despedazó. A la tercera derrota, no se atrevieron a presentarse de nuevo contra el campo español.

Desengañado Avendaño de las esperanzas de paz que lo habían halagado al ir a Purén y, sabiendo que Lorenzo Bernal del Mercado se encontraba ya restablecido de su enfermedad, lo mandó llamar, le entregó su gente y tornó él a Angol.

Bernal, por la propia experiencia adquirida en cuatro meses de constante lucha, sabía que en Purén o se limitaban los españoles a aceptar la batalla que le presentasen los indios—es decir, a dejarles la elección del momento y del lugar—o era menester resolverse a entrar en la ciénaga en su per-

secución. Sólo en lo último podían cifrarse esperanzas de serio triunfo; sólo llegando al fondo de su escondite habría dejado de ser impenetrable su refugio.

En los cuatro primeros meses que estuvo en Purén no pensó en tentar la empresa: el rigor del invierno tornaba para los españoles del todo imposible el acceso de la ciénaga. Aun entonces, principios de verano (1), no era ciertamente fácil llegar allá. Los caballos apenas se movían entre el fango—en el que solían sumirse hasta los encuentros—y los árboles y troncos que les cerraban el paso. Era menester renunciar a ello.

No eran tampoco pequeñas las dificultades para los de a pie. Sobre fatigosa, se tornaba pronto casi imposible la persecución a los indígenas. Casi desnudos, ágiles, habituados a esos lugares, que conocían a palmos, se servían de esos troncos y de esos árboles para saltar de uno a otro y penetrar en la ciénaga. No temían hundirse en el fango para alcanzar a otro árbol que continuase sirviéndoles de puente.

Todavía había otros peligros y obstáculos. La ciénaga encerraba varias islas. Todas servían de guarida a los indígenas; pero estos habían escogido de preferencia una más grande y más inaccesible para

(1) Nombrado pacificador de Purén el 8 de Abril por el Gobernador en la Imperial, no pudo estar en su puesto Bernal antes de mediados del mes; a los cuatro meses, es decir, a mediados o fines de Agosto, fué enfermo a Angol; suponiéndole un mes allá, habria vuelto a Purén a fines de Septiembre.

construir sus fortificaciones. Si no se quería ir con el agua casi al cuello—lo cual equivaldría a entregarse indefensos a los defensores de la isla que se pretendía asaltar—se necesitaban barcas.

Conocedor de estas cosas, Don Miguel de Avendaño, luego que llegó a Angol, envió cuanto se había menester para construir esos barcos, «tablas, clavos, estopa, como de todo lo demás que era necesario para hacerlos».

Esos hombres, a un tiempo soldados, artesanos, agricultores, de cuanto hay, construyeron algunas barcas (1). Probablemente alcanzaron a llevar contra el indígena algunas expediciones; pero no se menciona alguna de importancia; los acontecimientos destruyeron sus planes y sus barcas.

Continuaba Don Miguel de Avendaño sus excursiones en la comarca, a fin de no permitir a los de guerra que se reuniesen. En una de ellas se llegó a la provincia de Cumpulli, donde en un combate estuvieron los españoles a punto de perecer y quedaron todos heridos (2).

También Bernal, mientras se construían barcas y se preparaba a atacar la ciénaga, llevaba a cabo, lejanas a las veces y atrevidas correrías. Refiere Francisco de Niebla haberlo acompañado en una en que, después de salir al anochecer, anduvieron diez y seis

(1) Probanza de los servicios de Don Miguel de Avendaño y Velasco, 1569 (X, 420).

(2) Francisco de Niebla con Bartolomé Bazán (XVII, 311).

leguas y a las ocho de la mañana siguiente consiguieron coger a muchos indios de guerra y a un cacique principal (1).

La expedición más importante en esos territorios fué combinada en Octubre de 1562 entre Angol y Concepción contra un fuerte de Mareguano (2). Salieron quince soldados de Concepción, al mando del Alcalde Francisco de Castañeda; Gaspar de Vergara, Alcalde de Angol, fué con quince hombres (3). Los términos de una y otra ciudad se veían amenazados por el pucará «de Mareguano, que los dichos naturales tenían fecho, dedonde salían a robar e matar e hacer otros daños a los españoles». Los ex-

(1) Francisco de Niebla con Bartolomé Bazán (XVII, 311).

(2) Ya lo hemos notado, Mareguano se llama toda la gran comarca, en que se encerraban varias provincias. No podemos, por esa sola indicación, localizar el hecho de armas a que se refiere. Ateniéndonos a la descripción que de la refriega hace Pedro de Leiva (XV, 416) y a los posteriores combates que allí se verificaron, a algunos de los cuales se suele también llamar de Mareguano, creeríamos que se trataba de Lincoya, si la ausencia de los soldados de Cañete en el concierto de las ciudades para atacar no nos moviese a pensar lo contrario.

(3) Tomamos los datos referentes a este episodio de las informaciones de servicios de Pedro de Leiva (XV, 416) y de Baltasar Pérez de la Mata (XXII, 300). Leiva y Pérez fueron Alcaldes, aquél de Concepción, éste de Angol, el año 1563 y la expedición de que hablamos se verificó en los últimos meses de 1562; pero ello no obsta, porque en varias ciudades del sur se acostumbraba hacer la elección de Alcaldes algunos meses antes de fin de año y nó el 1 º de Enero como en Santiago.

pedicionarios de ambas ciudades — seguramente acompañados de numerosos indios amigos—se habían dado cita en determinado lugar, después de limpiar de enemigos los caminos. Reunidos, tomó Castañeda el mando de la fuerza.

Estaban los indígenas perfectamente fortificados y, según lo mostraron, resueltos a no abandonar sus fortificaciones sino momentáneamente con el objeto de atraer a ellas, con fingidas fugas, a los españoles y comprometerlos en su ataque.

Pedro de Leiva, vecino de Angol, era uno de los quince hombres de armas de esta ciudad. Creyó que Francisco de Castañeda, al encontrarse ante el enemigo—que probablemente, como acabamos de apuntar, ejecutaba un falso ataque y preparaba falsa retirada—«daba mala orden en lo que convenía» y que urgía cargar sobre muchos «indios que se iban recogiendo a gran priesa todos a hacerse un cuerpo para resistir a los españoles».

Muestra de la escasa disciplina de aquellos soldados, medio capitanes, medio voluntarios, fué la resolución que tomó, la cual no parece haber sido mirada con extrañeza y él apunta entre sus méritos y servicios. Dirigiéndose a los combatientes, les dijo:

—«Caballeros, más bríos es menester para lo que vamos a hacer e tenemos presente, del que traemos; porque si nó, perdernos hemos. Por eso vuestras mercedes me sigan.»

Castañeda, el jefe, no juzgaba oportuno empeñar allí el combate ni atacar todavía y en vano procu-

ró contener a los imprudentes. Leiva, «arremetió con mucha presteza a los indios que iban sierra arriba, parte dellos a juntarse con los demás». Siete u ocho españoles y quien sabe cuantos indios amigos siguieron a Leiva.

Podría creerse—pues Leiva cita el hecho entre sus servicios—que fué eficaz la persecución. Nada de eso. No lograron «alcanzar ninguno, a causa de ser la tierra áspera e montuosa e haber ya tomado el sitio que tenían para su reparo y fuerza».

Castañeda no podía dejar de favorecer a esos soldados y se vió obligado a comenzar inmediatamente el ataque contra el fuerte. Fué de «grandísimo riesgo» y muchos españoles «salieron heridos»; pero lograron desalojar al enemigo.

Recibieron pronto los rebeldes poderoso refuerzo, se rehicieron y se situaron en un punto «donde no podían los españoles entrar a ellos a caballo».

Si todo no era estratagema de los indios para atraer a ese sitio a los enemigos, nada, a lo menos, habían perdido con ser desalojados del fuerte: «apretaron tanto a los españoles, que los que no tenían arcabuces, les fué forzoso tomar por armas de las piedras, que había cantidad en el sitio».

Tras reñidísima lucha, destruyeron el fuerte los españoles y, si les hemos de creer, habrían combatido y vencido a «más de cuatro mil indios».

CAPÍTULO XV

EN CHILOÉ Y EN ARAUCO

SUMARIO.—A mediados de Junio parte el Gobernador de la Imperial a Valdivia.—Gran deseo de verificar la expedición a Chiloé.—Pensaba enriquecer a sus capitanes y «dar un estado a su hijo».—Llama a diversos capitanes y soldados.—La expedición a Mareguano retarda la ida de los de Concepción.—Fueron; pero llevando cartas y noticias alarmantes de Arauco.—Llaman al Gobernador, que no puede negarse a acudir allá.—Quiere llevar un refuerzo notable.—No lo consigue.—Huyen los soldados para no ir a Arauco.—Embárcase con treinta y cinco hombres.—Una penosa tempestad los arrastra desde la Mocha al sur.—Lo lleva a Chiloé.—¿Sería verdaderamente arrastrado allá?—Fondea con el deseo de poblar.—Indígenas llevados a la nave.—Tranquilizadoras noticias que ellos suministran.—El barco encalla en la baja marea.—A los siete días, al desencallar, empieza a hacer agua.—Ya en tierra, entra en conferencia con los naturales Francisco de Villagra.—Tras de las ilusiones el desengaño.—Ataque sorpresivo en una noche de tempestad.—Va el enemigo a la tienda del Gobernador.—Rudo combate.—No eran los de Chiloé tan diestros guerreros como los del Continente.—Pero eran muy numerosos.—Los españoles casi a pie.—La victoria no fué difícil.—Ella mostró, no obstante, lo imposible por entonces de fundar una ciudad.—Necesidad de ir a Arauco.—El 30 de Noviembre se embarcan «con el credo en la boca».—Como encuentra en Arauco el país.—Se realizaba el plan de los indígenas.—Lincoya, centro de la resistencia.—
—Cuán bien escogido y fortificado estaba.—Poco importaba a los rebeldes el que una y otra vez se destruyese su pucará.—Cada expedición de los españoles, cada una de las victorias, era nueva ventaja.

para el indígena.—Caimiento en el ánimo de los soldados.—Y era menester atacar siempre a Lincoya.—Arias Pardo Maldonado, yerno de Francisco de Villagra.—Vuelve a verse postrado el Gobernador por sus dolores.—Sin poder tomar parte en la guerra.—Llama al Licenciado Altamirano.—Va a juntarse con él su primo Pedro de Villagra.—Cuando salió del Perú y cuánto tardó en el viaje.—En Septiembre se halla tranquilo en Santiago.—En Noviembre sigue levantando informacion de servicios en Concepción.—¿Qué debe creerse del «mucho contento» del Gobernador por la llegada a Arauco de Pedro de Villagra?—No toma este ninguna parte en las acciones de guerra.

En la segunda mitad de Junio partió de la Imperial a Valdivia el Gobernador (1), y tal viaje en el rigor del invierno prueba los deseos que tenía de hallarse en ese puerto y la seguridad de que se gozaba en aquellas comarcas. El deseo de llegar a Valdivia se explica por su acariciado proyecto de ir a Chiloé, de cuya exploración tan halagüeñas noticias había recibido y con cuyas tierras pensaba hacer ricos repartimientos para enriquecer a los capitanes amigos y, si hemos de creer a un sospechoso testigo, «para dar un estado a su hijo» (2).

En Valdivia debía hacer todos los preparativos para el viaje, que emprendería de allí. Escribió al efecto a Concepción, Arauco y otras ciudades lla-

(1) Hasta el 17 de Junio actuaba en la Imperial el Gobernador (Thayer Ojeda, *Los Conquistadores de Chile*, II, 55) y el 28 de ese mismo mes otorgaba en Valdivia una encomienda a Lope Ruiz de Gamboa (XIX, 191).

(2) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza, (*Historiadores de Chile*, XXIX, 475).

mando a diversos soldados y capitanes, a fin de que lo acompañasen a Chiloé (1).

Iban a acudir a su llamado desde Concepción algunos, cuando se creyó urgente la expedición a Mareguano y Alonso de Reinoso los hizo formar parte de ella. Terminada, se fueron a Valdivia (2).

Pero con ellos o poco después llegaron cartas y noticias alarmantes, que hacían necesaria la presencia del Gobernador en Arauco, adonde se extendía la sublevación de Purén y las dos ya unidas, parecían tomar grandes proporciones. Los Cabildos y los vecinos de las ciudades de Concepción, Angol y Cañete le enviaron uno y otro mensaje y uno y otro mensajero, pidiéndole su pronta vuelta a esas comarcas (3). No era posible resistir y por segunda vez se vió en la necesidad de abandonar la deseada conquista de Chiloé.

En lugar de esto, se empeñó en reunir un refuerzo notable para acudir en auxilio de esas ciudades,

(1 y 2) Refiere Sebastián de Gárnica en su información de servicios (XXIII, 188), que estando en la casa de Arauco, fué llamado a Valdivia por el Gobernador. Llegado a Concepción para seguir de allí el viaje, Alonso de Reinoso lo hizo formar parte de la expedición de Castañeda. Cuando esta terminó, fué, en obedecimiento a su llamado, a juntarse en Valdivia con Villagra. De seguro ni fué allá sólo ni fué el único a quien llamó el Gobernador.

(3) Cartas de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 484) y de Francisco de Ulloa al Rey (XXIX, 276). Capítulos que se ponen a Francisco de Villagra (XXX, 214).

ahogar la rebelión y quedar libre de cuidados a fin de encaminarse por fin a Chiloé; pero por de pronto no lo logró y el tiempo urgía. Muchos soldados de Valdivia y de Osorno, para librarse de seguirlo a la guerra de Arauco, huyeron de las ciudades y se escondieron en la profundidad de los bosques (1).

Otra cosa hubiera sido si la invitación del Mariscal fuese, como él tanto lo deseaba, para ir a Chiloé: habría tenido cuanta gente hubiese querido llevar. Chiloé significaba repartimientos, fortuna; Arauco, guerra encarnizada, sin ventaja alguna pecuniaria.

Con unos treinta y cinco hombres (2) se embarcó para Arauco, trayendo también «caballos y otros pertrechos necesarios de guerra» (3). Como en la mitad del trayecto, cerca de la altura de la Mocha, «le hizo el tiempo contrario y tan tempestuoso» que fué imposible seguir gobernando la nave, se la dejó arrastrar por el mar, «e de aquella (manera) fueron el dicho Gobernador e su gente a surgir en la provincia de Chiloé» (4).

---

(1) Citada carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 484).

(2) Francisco de Niebla con Bartolomé Bazán (XVII, 312). «Veintiocho o treinta hombres», dice Ulloa al Rey (XXIX, 277); «treinta personas con sus criados y soldados», escribe Bastida a Don García de Mendoza (484); Sebastián de Gárnica los hace subir a cuarenta (XXIII, 188).

(3) Información de servicios de Francisco de Niebla (XVII, 327).

(4) Información de servicios de Francisco de Niebla (XVII, 327).

No era la primera vez que esto sucedía y se recordará cuando a Juan de Alvarado llevó también el viento más al sur del Canal de Chacao. Empero, las circunstancias que rodeaban el presente caso lo tornaban sospechoso y era natural preguntarse si fué o nó voluntario aquel verse arrastrado por la mar, precisamente al punto adonde tanto deseaba ir el Gobernador.

Adversarios y amigos se dividen en sus pareceres (1) y, en realidad, no es fácil decidirse por una u otra respuesta.

Lo cierto es que Villagra ansiaba ir a Chiloé y que a Chiloé lo llevó la tempestad, «y entró por el archipiélago...... corriendo a mano derecha a las espaldas de los Coronados, hasta veinte leguas», dice uno de los expedicionarios (2). Llegó allá el 20 de Noviembre de 1562 (3).

---

(1) Citemos algunas diversas opiniones: Bastida dice (484): «Se embarcó con propósito, según dicen unos, de bajar a Arauco, y según otros, de ir a Ancud o Chiloé»; Sebastián de Gárnica afirma (XXIII, 188): «se metió en un navío a traer cuarenta (hombres) y fué en demanda y descubrimiento de la provincia de Chililue, donde llegó, e yo en su compañía». Francisco de Ulloa (XXIX, 277): «salio de Valdivia, por la mar, para Arauco, y por un poco de tiempo que tuvo contrario, mudó propósito»; Francisco de Niebla (XVII, 312): «por el tiempo contrario quen la mar tuvo, fué a parar a las islas y provincia de Chilué».

(2) Julián de Bastida, lugar citado.

(3) Pronto daremos la razón que tenemos para fijar esta fecha.

Ya en Chiloé, pensó en sacar partido de su voluntario o casual viaje; pues «quería ver aquella provincia para poblar allí un pueblo a Su Majestad» (1). En la misma noche que fondeó, envió a tierra a Gaspar de Villarroel con catorce hombres a «tomar lengua de lo que había».

Bajó Villarroel, consiguió apoderarse de algunos naturales y los llevó al Gobernador. Las noticias que dieron fueron muy tranquilizadoras: eran gente de paz y con gusto la darían a los españoles (2).

Ignoraban éstos o habían olvidado la experiencia adquirida por Juan de Alvarado y por Juan Alvarez de Luna acerca de las fuertes mareas australes y, en verdad, habituados a las de Valdivia debieron haberlas calculado mucho mayores y no descuidarse como se descuidaron. La baja fué tal y tan violenta que el barco en dos horas quedó «en seco y trastornado a un lado» (3).

El Gobernador y sus treinta y cinco hombres saltaron en tierra y consiguieron salvar también todos los caballos (4); pero la nave recibió grandes

---

(1) Información de Francisco de Niebla (XVII, 327).

(2) Información de servicios de Gaspar de Villarroel y declaración de Juan Núñez (XVII, 78 y 92).

(3) Carta de Julián Bastida a don García de Mendoza (*Historiadores de Chile*, XXIX, 484).

(4) Francisco de Niebla con Bartolomé Bazán (XVII, 313). El testigo se contradice en su información (XVII, 327). Afirma que el navío zozobró cuando todos habían bajado a tierra: «estando desembarcado el dicho Gobernador y alojado

averías. Cuando a los siete días (1) volvió la alta marea, desencalló y comenzó a hacer agua en abundancia, lo cual ocasionó la perdida de «todos los bastimentos» y dió no poco trabajo a la tripulación para mantenerla a flote.

Acampado en la costa Francisco de Villagra, púsose al habla con los isleños y recibió amplia confirmación de lo que habían asegurado los primeros

---

su real dió el navío en que iba el dicho Gobernador al través». Preferimos el primer aserto de Niebla que concuerda con el de Bastida.

(1) En «los capítulos que se ponen a Francisco de Villagra, Gobernador que es de las provincias de Chile,» se lee a este propósito en el número 87: «y surgiendo el navío en el río de aquel archipiélago—el canal de Chacao, como vimos al referir el viaje de Don García de Mendoza al Seno de Reloncaví—dentro de dos horas quedó en seco y trastornado, y estuvo a punto de perderse, y tardaron siete días en tornarllo a enderezar» (XXX, 214).

Esto permite al señor Thayer Ojeda calcular la fecha en que Francisco de Villagra llegó a Chiloé. Discurre de la manera siguiente: «Se varó el navío durante una alta marea, que se repitió siete u ocho días más tarde; si hubiera sido en la del plenilunio habrían aguardado veintiocho días; catorce en el novilunio, y sólo horas entre los cuartos y aquellas fases: para esperar siete u ocho días ha debido suceder el accidente dos o tres días después del novilunio, que tuvo lugar el 18 de ese mes». (Carta dirigida al conde don Fernando Montessus de Ballore por don Tomás Thayer Ojeda con fecha 3 de Mayo de 1913. *Anales de la Universidad de Chile*, entrega de Mayo y Junio de 1913, páj. 452).

naturales la noche de su llegada en el barco, porque todos vinieron de paz.

Si esto lo llenó de halagüeñas esperanzas, no tardó mucho en desvanecerlas el desengaño.

Aquellas promesas eran falsas y una semana después (1) cuando los indios, viendo llegar el alta marea quisieron impedir a los españoles el uso de su nave, en medio de la noche «áspera y tempestuosa de agua», con gran silencio, divididos en varios escuadrones, cayeron numerosísimos sin ser sentidos al cuarto del alba sobre ellos.

Gran parte de los asaltantes se dirigieron a la tienda del Gobernador, endonde había algunos soldados (2) y dieron muerte al centinela, que allí velaba (3). Trabóse furiosa pelea, en que muchísimos españoles quedaron heridos y murieron no pocos yanaconas.

Lejos estaban los naturales de Chiloé de ser los diestros y temibles guerreros de Purén, Arauco y demás belicosas provincias continentales, y sus armas se reducían a palos y lanzas (4). En cambio, se presentaban numerosos contra treinta y tantos españoles que, aunque acompañados de algu-

---

(1) A los seis o siete días según Bastida; a los siete, según Francisco de Ulloa; a los ocho, según Sebastián de Gárnica.

(2) Gaspar de Villarroel, en su información de servicios (XVII, 78) dice que él dormía en la tienda del Gobernador y que salió con otro soldado a combatir a los asaltantes.

(3) Citada carta de Bastida a don García de Mendoza (484).

(4) Id., id. e información de Gaspar de Villarroel (XVII, 78).

nos indios amigos, se hallaban casi a pie, «sin caballos», dice uno de los testigos (1). Debe por esto entenderse que había pocos montados. Indudablemente había algunos; pues hemos oído mencionar el salvamento de los caballos cuando varó el barco y varios soldados cuidan de advertir que los llevaban (2).

Duró el combate gran parte del día. Mejor dicho sería que eso duró la persecución de los indígenas; porque el peligro de los españoles y la ventaja de los asaltantes duraron únicamente el primer tiempo, el de la sorpresa y de la confusión ocasionada por el inesperado ataque.

Pudo convencerse el Gobernador, no obstante la facilidad de su victoria, de que no era empresa tan llana como quizás se había imaginado el posesionarse de la isla de Chiloé. Treinta y cinco hombres no bastaban para establecerse allá y además no podía olvidar los repetidos y constantes llamamientos de las autoridades y de los vecinos de Cañete y Angol, ante el peligro de Arauco.

Por desgracia, las averías de la nave eran serias. Para repararlas «fué menester quitalle los árboles y lastre» (3) y en ello se tardó algunos días. Se aprovecharon en recorrer la comarca, a fin de evitar un nuevo ataque de los indígenas y de explorar aquellas desconocidas regiones.

(1) Información de servicios de Sebastián de Gárnica (XXIII, 188).

(2) Entre otros, Francisco de Niebla (XVII, 313).

(3) Carta de Bastida a don García de Mendoza, lugar citado.

El 30 de Noviembre se embarcaron con harto miedo y peligro en la desvencijada nave «con el credo en la boca, que nos íbamos anegando,» dice uno de los viajeros (1). Debió de ser trabajosa la travesía y tal vez hubieron de recalar para nuevas reparaciones a la embarcación. No tardaron excesivamente en llegar a un desembarcadero cerca de Arauco (2), si arribaron, según creemos, como el 10 de Diciembre (3). Sin perder tiempo, Villagra mandó a Concepción a los heridos de mayor gravedad.

Encontró en grande efervescencia el país. A no dudarlo, se realizaba el plan acordado por los indígenas desde el principio de la sublevación. Estaba a la vista para cuantos conocían los hábitos y propensiones de los indios que iba a sublevarse toda la comarca.

Habían fingido los indígenas durante largo tiempo tranquilidad y sumisión, tal como estaba acordado; y, como también estaba acordado, Arauco había sido el granero de la insurrección futura, guardando

---

(1) Carta de Julián de Bastida a don García de Mendoza (*Historiadores de Chile*, XXIX, 484).

(2) Información de servicios de Sebastián de Gárnica (XXIII, 189).

(3) Concuerda con esto lo que refiere en su información Sebastián de Gárnica (XXIII, 189): llegó a Arauco con el Gobernador y, por estar gravemente herido, siguió a Concepción, en donde permaneció un mes; volvió a Arauco y «a pocos días» salió para Mareguano, en donde se halló el 16 de Enero de 1563.

abundantes comidas y repartiéndolas entre las provincias ya sublevadas. Llegaba ahora el momento de tomar las armas y todo—preparativos imposibles de ocultar por completo, insolencias en palabras y acciones, asaltos aislados a uno u otro punto—mostraba la proximidad de la rebelión.

El lugar designado como centro de resistencia de las provincias de Arauco y Purén era el cada día más conocido y formidable fuerte de Lincoya.

En vano lo destruían y arrasaban los españoles. No consistía su fuerza en palizadas, tan fáciles de hacer desaparecer como de reemplazarse, sino en su casi inexpugnable situación, en un cerro de áspero y difícil ascenso, defendido por una quebrada y lugares pantanosos, apropósito para ser rodeado de fosos profundos, que los indígenas sabían disimular cubriéndolo de fagina o de otras varias maneras.

Amenazaba a la fortaleza de Arauco, a la ciudad de Cañete y a la de Angol. Sobre cualquiera de ellas podía dejar caer en breve tiempo numerosa junta de rebeldes, organizada allí. Era ya, y todavía más iba a ser, el baluarte de la guerra de Arauco.

Expuesto se encontraba ciertamente a los ataques de esas ciudades y fortaleza, a las cuales él amenazaba; como podía en poco tiempo llevar contra ellas sus huestes, podía de la noche a la mañana ver al enemigo en su recinto. Expuesto a ello se encontraba y llevamos estudiado cuántas veces sus juntas habían sido vencidas y desbaratadas y habían

dominado y destruído los españoles, después de rudo combate, el fuerte de Lincoya.

¿Qué importaba? No permanecerían allí los momentáneos vencedores. No era aquel sitio apropósito para las operaciones de la caballería ni ofrecía recursos para mantener una guarnición. Después de arrasarlo, necesariamente se retiraban, satisfechos de haber muerto a numerosos rebeldes y dispersado su junta. En cambio, al retirarse solían volver algunos menos y muchísimos gravemente heridos, dejar en el campo de batalla los cadáveres de numerosos amigos y no pocos caballos muertos.

Si numéricamente se comparaban sus pérdidas con las de los indígenas de guerra, se las llamaría sin importancia. Pero los recursos del rebelde, lejos de disminuir aumentaban, su entusiasmo se tornaba más ardiente y cundía la insurrección.

Y si de parte del rebelde todo esto constituía seria amenaza para los españoles, el estado de ánimo en éstos daba mayores proporciones al peligro de la colonia. También lo hemos apuntado, tanto esfuerzo casi infructuoso para concluir con el pucará enemigo, que al día siguiente de destruído se hallaba otra vez en pie; tanta esperanza perdida y ninguna ventaja en perspectiva, llevaban con aquella porfiada lucha el desaliento a los ánimos y empezaban a introducir la desmoralización en la tropa.

Pero cualesquiera que fuesen los resultados de las expediciones contra Lincoya, aun cuando fuese menester renovarlas continuamente, no había remedio,

era preciso no permitir la existencia de aquel fuerte. Mientras más claras señales se vieran de insurrección general en aquellas provincias, más importaba no dejar en el centro de ellas ese formidable punto de reunión y de defensa.

Tal era el estado de la comarca cuando llegó a Arauco Francisco de Villagra.

Encontró allí a sus dos deudos más inmediatos, a su yerno y a su hijo.

Su yerno era Arias Pardo Maldonado. Joven y brillante militar, se encontraba en el Perú, después de haber venido a Chile con Don García de Mendoza, cuando a su turno vino el Mariscal Villagra, a quien Arias Pardo acompañó con el cargo de Alférez General. Lo siguió en su viaje al Sur y en la Imperial se casó con su hija natural Ana de Sarria. Desde Valdivia lo envió su suegro a Arauco con el corto refuerzo que pudo reunir y que el Alférez General se alaba de haber sabido llevar diestramente en medio de dificultades y peligros (1).

El hijo, Pedro de Villagra, se hallaba también allí, de regreso de Santiago. Corto debió de ser el refuerzo que aquí reunió, ya que ni se le menciona en los documentos: probablemente algunos soldados de la capital y otros de los venidos de Cuyo con Juan Jufré (2). Viendo que lo más en peligro era la casa de Arauco, se fué allá.

(1) Información de servicios de Arias Pardo Maldonado (XXIII, 180 y siguientes).

(2) En su información de servicios, Juan de Ahumada dice

Los dolores reumáticos, que, dándole un momento de tregua, permitieron al Gobernador ir a Chiloé, tornaron a dominar su gastada naturaleza y nuevamente lo llevaron al lecho. Durísimo, pero inevitable fué para el antiguo, bizarro y denodado capitán, no tomar parte en las acciones de guerra y entregar en absoluto el mando de las fuerzas a sus Tenientes. Apresuróse a llamar a su lado al Maestre de Campo General Julián Gutiérrez de Altamirano, que estaba en Cañete. Muchas veces había dado pruebas de relevantes conocimientos militares, de valor y prudencia y el Gobernador fiaba en él.

A poco de haber llegado a Arauco el Gobernador fué a juntársele a su primo Pedro de Villagra. Cerca de dos años habían trascurrido desde que, por la intervención del Virrey Conde de Nieva, se comprometió a venir a Chile con el Mariscal.

Salido de Lima como seis meses después del Gobernador, debió de tardar mucho en el viaje; porque dos testigos, los maestres Pedro Rascón y Ambrosio Justiniano, que lo vieron partir de aquella ciudad, estaban ya en la Serena cuando a ella llegó (1) Pa-

---

lo siguiente (XXIII, 314): «Juan de Ahumada llegó a este punto (Santiago) de Cuyo, e por más servir a Su Majestad fué con el hijo del Gobernador a la dicha conquista e allanamiento de los naturales a la casa y fuerte de Arauco».

(1) Declaraciones prestadas en la información de servicios de Pedro de Villagra por Ambrosio Justiniano (XXIX, 495) y Pedro Rolón, maestre del galeón *Santiago* (XXX, 5).

rece haber estado en Chile en Mayo o Junio de 1562 (1).

Sean cuales fueren la tardanza del viaje y los inconvenientes con que tropezó para realizarlo, es lo cierto que a principios de Septiembre, mientras el Gobernador, a las veces postrado en cama, siempre acosado por las necesidades de la guerra, necesitaba como nunca de auxiliares, Pedro de Villagra, el antiguo compañero y amigo, su primo hermano, se ocupaba tranquilamente en levantar minuciosa información de sus servicios. A fines de Noviembre todavía seguía haciéndolo en Concepción (2).

¿Podía ignorar la gravísima enfermedad del Gobernador y los peligros de que se veía rodeado?

De seguro había entre esos dos hombres más que frialdad y se comprende que un enemigo del Mariscal, Julián de Bastida, escribiese de ellos que «estaban a matar» (3). Pedro de Villagra y varios de sus testigos hablan del «mucho contento» que Francisco

---

(1) No podemos fijar exactamente la fecha de la llegada a Chile de Pedro de Villagra. En Septiembre de 1562, dos testigos, Rodrigo de Quiroga y Alonso de Riberos (XIII, 61 y 91) afirman haber llegado a *Santiago* «pocos días ha»; Antonio Tarabajano (XIII, 104) «ha visto de un año a esta parte, poco más o menos, entrar *en este reino* a Pedro de Villagra»; y Antonio de Torres (XIII, 118) «habrá *seis meses*, más o menos, vió a Pedro de Villagra llegar del Perú».

(2) Probanza de servicio de Pedro de Villagra (XIII, 5 y 145).

(3) Carta de Julián de Bastida a don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile,* XXIX, 495).

recibió de su llegada: los hechos dicen otra cosa. Los días que allí permaneció Pedro de Villagra no tomó parte alguna en las operaciones militares. Fué nombrado Teniente General; pero debió el nombramiento, como veremos, a la fuerza de los sucesos.

CAPÍTULO XVI

FUNDACIÓN DE MENDOZA

Sumario.—Juan Jufré vuelve de Cuyo.—Intentos de conquista y población de aquella provincia.—Francisco de Riberos.—Don García de Mendoza comisiona a Mesa, que se excusa.—Envía a Pedro del Castillo.—Quién era este capitán.—Su nombramiento de Teniente de Gobernador en aquellas provincias trasandinas.—Lo autoriza a dar repartimientos, sin necesidad de ser aprobados por el Gobernador.—No restringía con esto su expirante autoridad.—Previene a Castillo que respete la posesión que Pérez de Zurita hubiese tomado.—Parte Castillo con cuarenta hombres.—Era poco para conquistar y fundar y demasiado para las circunstancias de Chile.—Hernando de la Cueva.—En Guentata toma posesión Castillo a nombre de Felipe II.—Ceremonias de la toma de posesión.—La acostumbrada aceptación y sumisión de los indígenas.—Promesas que a los nuevos supuestos súbditos hace el Teniente.—El 2 de Marzo de 1561 fundó allí la ciudad de Mendoza.—Minuciosidad de los escribanos en las actas de la fundación. —La iglesia de San Pedro.—El árbol de la justicia.—El juramento.—Nombramiento de Concejales y Procurador.—Ante el Cabildo jura el mismo Castillo.—«Para agora y siempre jamás que el mundo durase» permanezca allí la ciudad.—Pronto se convencieron de lo contrario.—Seis meses después: noticias de los cambios operados en Chile.—Alarma que introducen.—Mensajeros enviados acá por Castillo.—Preséntase al Cabildo de Mendoza, Pedro de Mesa, teniente interino de Villagra.—¿Por qué acepta el interinato quien rehusó la propiedad?—Afable carta del Gobernador de Chile.—Recíbese del mando Pedro de Mesa.—Repite lo hecho cuatro

años antes en Santiago.—Entregan con protesta y reciben de nuevo las varas los alcaldes.—No se ve el motivo de tal determinación.—No hay paridad con el caso en que así lo hizo Villagra en la ciudad del Barco.

Cuando Arauco, Cañete y Angol presenciaban los acontecimientos referidos en los capítulos anteriores, Juan Jufré volvía de su expedición a Cuyo.

El primer intento de conquista y población de aquella provincia fué el del año 1552. Pedro de Valdivia, por auto de 6 de Noviembre, nombró para ello al capitán Francisco de Riberos. Vimos entonces cómo se frustró tal expedición.

Hasta la llegada de Don García de Mendoza, los acontecimientos sobrevenidos a la colonia y la falta de Gobernador, tornaron imposible pensar en nuevas conquistas.

Ocupado Don García en la pacificación del sur, que constantemente le demandó cuidados y esfuerzos, nada hizo tampoco por los territorios transandinos, correspondientes hasta esos momentos a los términos de la ciudad de Santiago, que el Gobernador ni siquiera había aun visitado. Cuando, por fin, a mediados de 1560 vino por vez primera a la capital y cuando comenzó a prepararse para la entrega del gobierno, creyó necesario prestar atención a aquellas comarcas. El Mariscal Villagra, su descubridor, no las descuidaría desde su llegada. Le importaba mostrar que él se había ocupado con anterioridad en el particular.

Comisionó para su conquista al Comendador Pe-

dro de Mesa. Escusóse Mesa por motivos de salud. Tal vez sus relaciones con Mendoza no eran ya cordiales; tal vez rehusó, cuando aquel iba a salir del Gobierno, aceptar un puesto, del que, según las apariencias, lo separaría el sucesor. Bastante tenía con haber contribuído, por orden de Don García, a la prisión de Villagra.

Por la excusa del Comendador, nombró el 20 de Noviembre de 1560 Teniente y Capitán General de Cuyo y provincias comarcanas a Pedro del Castillo (1). Habíase distinguido Castillo en el Perú por su fidelidad al Rey en medio de las guerras civiles y mereció que la Audiencia de Lima le señalase una renta anual de dos mil pesos. Vino con Don García mandando una de las compañías que hicieron el viaje por tierra y lo acompañó en la campaña de Arauco; tuvo el mando de Villarrica y en seguida el de Angol, que él había reedificado (2).

En el nombramiento de Castillo, dice Don García de Mendoza: «Soy informado que detrás de la cordillera de la nieve, a las espaldas de la ciudad de Santiago, cincuenta leguas della, leste ueste, está descubierta una provincia llamada de Cuyo e otras a ella comarcanas, que tiene cantidad de indios e algunos dellos vienen a la dicha ciudad de Santiago

(1) Provisión de Don García de Mendoza, nombrando a Castillo su Teniente en Cuyo (XXIII, 147).

(2) Pueden verse más datos acerca de Pedro del Castillo en su información de servicios, levantada en Septiembre de 1561 en Mendoza (XXIII, 118 y siguientes).

e han dicho querían fuesen allá cristianos españoles a les dar conocimiento de Dios y traerlos a verdadero conocimiento de nuestra santa fé católica e a poblar e les tener en justicia y razón». Como se acostumbraba suponer y afirmar en tales casos, eran los indígenas de Cuyo quienes deseaban y aun solicitaban la ida de los españoles. Con las fórmulas de estilo, dió toda clase de poderes a su Teniente para fundar ciudades, nombrar Cabildos y repartir encomiendas.

En esta última facultad no procedió como lo hacían de ordinario los Gobernadores con sus Tenientes. Acostumbraban autorizarlos para dar repartimientos, fijándoles un plazo para aprobarlos ellos. Siempre se reservaban la confirmación de tales donaciones. Don García, al contrario, declara aprobar desde luego cuantas haga Pedro del Castillo «y es mi voluntad, continúa, en nombre de Su Majestad, que valgan, suenen y cobren todo lo que en cualquier mejor modo y manera pueden, sin necesidad de otra mi confirmación, atento a que las dichas provincias están remotas de esta costa e de la otra banda de la gran cordillera nevada, cuyo paso es difícil, incierto e peligroso, y si se hobiere de pasar en mi demanda sobre la confirmación de lo dicho, demás de los dichos inconvenientes, con la grand dilación podría haber remisión y descuido en la doctrina, conservación y policía de los dichos naturales» (1). En vís-

(1) Provisión de 20 de Noviembre de 1560 (XXIII, 132).

peras de salir de Chile, bien sabía el Gobernador que con esta inusitada provisión no limitaba ni restringía su propia autoridad sino la de su sucesor.

Previene únicamente a Castillo que no se entrometa «a poblar ni conquistar en aquello que Juan Pérez de Zurita hobiere tomado posesión o pacificado».

Unos veinte días más tarde, el 11 de Diciembre de 1560, se pregonó en la plaza de Santiago el nombramiento de Pedro del Castillo.

Dióle Don García cuarenta hombres (1). Sin ser

---

(1) Cincuenta dice Don García de Mendoza en su memorial a la Audiencia de Lima (MORLA VICUÑA, *Estudio Histórico*, Documentos, 153).

En un pleito de Juan de Cueva con Lope de la Peña, en la información presentada por el primero (XV, 308 y siguientes) se acusa a Don García de Mendoza de haber enviado con Castillo muy poca gente y, al fijar el número, ningún testigo pasa de cuarenta hombres, lo cual está en completa conformidad con el acta de la fundación de la ciudad de Mendoza, en que aparecen los nombres de esos cuarenta: *Pedro del Castillo;* «*Hernando de la Cueva*, Visitador General e cura y vicario en estas dichas provincias; e *Alonso de Campofrío Caravajal*, Alférez General; e *Pedro de Zárate;* e *Federico de Peñalosa; Juan de Villegas;* Lope de la Peña; *Gabriel de Cepeda; Pedro Moyano Cornejo;* e *Alonso de Torres;* e *Hernando Ruiz de Arce; Mateo Díez: Gaspar Ruiz*, Alguacil Mayor; Graviel de Soza; *Antonio Cambranes; Antonio Chacón*; Pedro Márquez; Pedro de Rivas; *Pedro de Villegas;* e Pedro González Devia; *Juan Gómez Isleño; Hernando de Arias de Saavedra; Martín Pérez de Marcótegui; Diego Lucero; Martín de Elvira; Ance de Fabre; Martín de Santander; Bartolomé Copín;* Gaspar de Lemos;

número excesivo ni casi suficiente para dominar esa extensa provincia y fundar una ciudad, constituía nueva sangría a las escasas fuerzas de la colonia.

El Obispo electo Don Rodrigo González nombró cura de la primera parroquia que se fundase y Visitador y Vicario General de la comarca al presbítero Hernando de la Cueva (1).

Al otro lado de los Andes, Castillo tomó posesión del territorio, a nombre del Rey Don Felipe «en el asiento de Guentata, que es a las espaldas de la grande cordillera nevada... e usando de la dicha posesión en el dicho asiento, quieta y pacíficamente e alzado e tendido un estandarte de damasco carmesí con una cruz negra, que en sus manos trujo Alonso de Campofrío de Caravajal, alférez, dió muchas vueltas a caballo por una plaza que en el dicho asiento estaba, apellidando él y los demás españoles el real nombre de dicho Rey de Castilla, nuestro señor...,

---

Juan Eugenio de Malla; Juan Martín Gil; *Bartolomé Flores;* Juan Gómez de Don Benito; Pedro Ruiz; Diego de Frías; *Diego Cabrera; Gonzalo Ruiz de Arce;* Juan de Maturana; e *Francisco de Horbina*». Y el escribano *Juan de Contreras.* (Morla Vicuña, *Estudio Histórico,* Documentos, 159).

Es de advertir que aquellos cuyos nombres hemos puesto en bastardilla sabían firmar.

Tal vez formaron parte de la expedición algunos otros, de los que aparecen los nombres en *Las Antiguas Ciudades de Chile,* pág. 159, de Don Tomás Thayer Ojeda.

(1) Declaración de Hernando de la Cueva y actas de la fundación de Mendoza (XXIII, 123, 142 y 143).

dando a entender por lengua que se habla en Chile, por Bartolomé Flores, español, que consigo traía, a este su cacique e señor principal del dicho valle e asiento e a otros muchos caciques principales e indios que presentes estaban, eran y habían de ser vasallos e subjetos al dicho Rey Don Felipe, nuestro señor, e a la corona real de Castilla, para agora e siempre jamás quel mundo durase».

Por supuesto—como siempre se acostumbraba en tales casos y en tales documentos se afirmaba—los indígenas prometieron obediencia libremente «en su nombre e por los demás caciques e indios presentes e no presentes e de todas las demás comarcanas provincias». Por su parte, y también como de costumbre, el Teniente de Gobernador prometió a los nuevos vasallos de España toda clase de garantías y de ventajas. «Venía e había venido a poblar las dichas provincias, a los amparar y no vejar, e doctrinar en las cosas de nuestra santa fe católica, e usando con ellos en el hacer justicia lo que con sus hermanos españoles cristianos»; si alguien llegaba a agraviarlos, con sólo quejarse se verían plenamente desagraviados. Recomendóles, en fin, mutua paz y amistad y obediencia a sus caciques (1).

Transcurrieron diez días y en ese mismo asiento de Guentata—bautizado por él con el nombre de «nuevo valle de la Rioja»—endonde había tomado posesión del territorio, procedió el 2 de Marzo de

(1) Acta de la fundación de Mendoza (XXIII, 141).

1561, a fundar la ciudad que llamó Mendoza, por el Gobernador de Chile que lo había enviado y cuyo precipitado viaje al Perú ignoraba.

Los escribanos Juan de Contreras y Francisco de Horbina quisieron mostrarse minuciosos hasta un grado extraño y levantaron una serie de actas en las cuales refieren cada uno de los incidentes de la ceremonia. Por el nombre del capitán Castillo, fundador de la ciudad, se dió a la futura iglesia matriz la advocación de San Pedro. El Teniente «tomó e alzó en sus manos una cruz alta, la cual puso a la puerta de la iglesia», es decir, al comienzo del sitio a ella dedicado.

«Y después de lo susodicho... alzó en sus manos un árbol gordo por rollo y árbol de justicia, para que en él se ejecute su justicia real para agora y siempre jamás y... tomó e recibió (a los presentes) juramento en forma debida de derecho en un libro misal que en sus manos tenía el Muy Reverendo Padre Hernando de la Cueva, cura y vicario general en las dichas provincias». Prometieron sustentar la nueva ciudad y, a menos de «grand causa e necesidad», no despoblarla «por hambre ni sed ni fuerza de muchos enemigos».

Puso Castillo en manos del escribano Horbina un pliego cerrado y sellado con orden de abrirlo y leerlo públicamente. Leído y abierto, venían en él nombrados Alcaldes Alonso de Campofrío Caravajal y Juan de Villegas; Regidores, Pedro de Zárate, Gabriel de Cepeda, Lope de la Peña, Pedro Moyano

Cornejo, Hernando Ruiz de Arce, y Francisco de Horbina, y Procurador y Mayordomo de ciudad Pedro Márquez. Prestaron el juramento de estilo y entraron en funciones.

Acto continuo, los capitulares «se juntaron en su Cabildo e Ayuntamiento, *segund que lo han de uso e de costumbre*» y enviaron a llamar con el Procurador a Pedro del Castillo Presentó Castillo—a los que él acababa de hacer concejales y que tan pronto hablaban de sus usos y costumbres y lo llamaban a su Cabildo—el nombramiento, hecho por Don García de Mendoza en su favor, de Teniente y prestó el juramento.

Advierte el acta que se ha buscado para la ciudad el «sitio más apacible, más sano, más fértil e de menos daño e vejación a los naturales e que más cómodamente puedan ser doctrinados». En consecuencia los nuevos concejales, que no parecen en verdad muy modestos, mandan «que para agora y siempre jamás que el mundo durare y la voluntad del dicho Rey de Castilla Don Felipe, nuestro señor, mandare e quisiere, sea su asiento y sitio propio de la dicha ciudad de Mendoza donde al presente está fundada, amojonada y trazada».

Luego iba a ver «la dicha ciudad de Mendoza» hasta dónde alcanzaría aquel plazo de «para agora y siempre jamás que el mundo durare». Y tan breve fué que parece excusado dar noticias de la planta de la población y sus divisiones, calles, plazas y solares.

Seis meses iban apenas trascurridos y a principios de Septiembre se supo el cambio de Gobernador de Chile. Don García de Mendoza había partido casi como fugitivo al Perú; el Mariscal Villagra se había hecho cargo del mando. Tal vez las noticias llegaron del Tucumán, tal vez de Chile y quizás de las dos partes. De todos modos, por lo menos las del Tucumán, llevaban el más alarmante carácter: Castañeda había llegado allá en son de guerra ese mismo mes de Agosto y apresado y enviado a Chile a Juan Pérez de Zurita.

Otro tanto aguardaba, sin duda, a las autoridades de Cuyo.

Pedro del Castillo envió inmediatamente a Chile un mensajero, que no temió atravesar la cordillera, con comunicaciones para el Gobernador. Se hablaba en ellas de las alarmantes noticias recibidas, de los temores que ellas habían introducido entre los vecinos y de la excelente conducta y los merecimientos de todos ellos.

Quizás con el trascurso de los días aumentaba la alarma y consideraron poco las autoridades y los vecinos una comunicación escrita. Prefirieron enviar acá al Alcalde de primer voto Alonso de Campofrío, a quien reemplazó en la Alcaldía algún tiempo el Regidor Gabriel de Cepeda y luego Bartolomé de Bustos.

En Septiembre, para ponerse a salvo de los acontecimientos y dejar constancia de sus servicios,

levantó Castillo una información de éstos, que nos ha servido en el relato.

No pasó sin novedad el mes de Octubre. El 22 reuniéronse en Cabildo los Alcaldes Juan de Villegas y Gabriel de Cepeda, los Regidores Pedro de Zárate, Lope de la Peña, Pedro Moyano, Hernando Ruiz de Arce y Francisco de Horbina y el Procurador Pedro Márquez, a fin de recibir al Comendador de San Juan, Pedro de Mesa, enviado por Francisco de Villagra con el encargo de tomar el mando hasta la llegada del Teniente de Gobernador Juan Jufré.

Meses antes rehusaba Pedro de Mesa la Tenencia en propiedad que le ofreció Don García de Mendoza y acepta ahora de Villagra el interinato. Su buena voluntad no era menos de extrañar que la confianza depositada en él por el Gobernador, a cuya prisión contribuyó cuatro años antes.

Leyó el escribano de Cabildo el nombramiento real de Gobernador hecho en favor del Mariscal Villagra y la provisión en que éste designaba a Mesa Teniente de Cuyo y Mendoza en lugar de Pedro del Castillo y, por fin, una carta del mismo Villagra al Cabildo de aquella ciudad.

No había alcanzado a recibir, les decía, las comunicaciones que le llevaría Campofrío; pero sí las primeras cartas de Pedro del Castillo. Se alegraba de saber cuán bien servían a Su Majestad y reconocía la obligación de recompensarlos. Por lo mismo, añadía, «he rescebido pena del crédito que han dado a cosas que dicen haber escripto, que a mi no me

pasan por pensamiento, ni sería justo; porque yo les prometo en nombre de Su Majestad y como a quien tanto le han servido, hacerles toda merced e gratificación».

Si envía a Mesa es por haberle «escripto Pedro del Castillo desea venir a verse» con él: presto irá a hacerse cargo de la provincia el capitán Juan Jufré «hombre de experiencia y probidad». Termina diciéndoles: «siempre que se les ofrezcan cosas que a esa ciudad e su ampliación convengan, me avisen, que deseo entiendan conozco lo mucho que han servido». La carta estaba fechada el 19 de Septiembre de 1561, cuando ya el Gobernador de Chile había partido de Santiago en su viaje al Sur.

Dió fianzas Pedro de Mesa, prestó juramento, fué recibido de Capitán y Teniente de Gobernador y pasó a presidir la sesión del Cabildo.

Como cuatro años antes se había hecho con el Cabildo de Santiago, principió por pedir a los Alcaldes «las varas que traen en las manos». Obedecieron no sin protestar. «Los señores Alcaldes dijeron que las tienen las varas en nombre de Su Majestad y suplican a su merced que, como persona que viene en nombre de Su Majestad les guarde las mercedes e franquezas e libertades que a los tales Alcaldes se suelen guardar; e que si algund detrimento les viniere en sus personas o haciendas, que sea a cargo de su merced y no dellos».

Estaban en su derecho y tenían razón para protestar los Alcaldes de Mendoza. Habían sido nom-

brados por quién tenía facultad para ello, por Pedro del Castillo, que a su turno había recibido su título del Gobernador de Chile; las leyes señalaban el período y la extensión de sus funciones; en fin, cambio alguno radical había sobrevenido: el Gobierno de Chile continuaba legalmente ejercitándose y la ciudad de Mendoza, perteneciente a él, nada nuevo veía en su organización.

Cuando Francisco de Villagra se recibió a nombre de Pedro de Valdivia de la ciudad del Barco, el Tucumán pasaba por el hecho mismo a formar parte de otra Gobernación y era natural que los Alcaldes pusieran en manos del Teniente y volvieran a recibir de él las varas, signo de su autoridad. Ahora no acaecía cosa semejante.

Sea como fuere, Mesa exigió y recibió las varas de los Alcaldes de la ciudad de Mendoza y luego volvió a entregárselas en nombre del Gobernador Francisco de Villagra «debajo del juramento e solemnidad que tienen hecho antes de agora del dicho cargo» (1).

---

(1) Datos y palabras textuales pertenecen a la información de servicios de Pedro del Castillo y actas de la fundación de la ciudad de Mendoza (XXIII, de 114 a 158).

CAPÍTULO XVII

JUAN JUFRÉ EN LA PROVINCIA DE CUYO

SUMARIO. — Nombramiento de Juan Jufré para Teniente de Cuyo.— Provincias de su jurisdicción.—Otros poderes otorgados en la Imperial.—Poderes, pero nó soldados.—En Santiago reune cuarenta hombres y parte a Cuyo.—Sigue Villagra el errado camino de sus antecesores.—No llama ciudad a Mendoza Juan Jufré.—Sale del «fuerte» en el acto a descubrir «la provincia de Conlara».—Grandes trabajos soportados en el camino. — Cuán buena, fértil y poblada tierra encontraron.—Según dice no molestó Jufré en lo menor a los indígenas.—Torna al «fuerte» y busca lugar más apropósito para fundar una ciudad. — Siempre él y sus amigos se abstienen de mencionar «la ciudad de Mendoza».—Funda a dos tiros de arcabuz, con las ceremonias de estilo, «la ciudad de la Resurrección». — Vano intento de suprimirle el nombre de Mendoza. — Reparte «solares y tierras y caballerías y estancias».—Funda en el valle «de Caria y Tucumán» la ciudad de San Juan de la Frontera. — No deja para sí repartimiento alguno. — Despoja a no pocos encomenderos para favorecer a sus amigos.—Mateo Díez, el inválido. — En el valle de Vera Cruz: malas noticias de Chile. — Regresa a Chile con cuantos hombres puede sacar de allá.— Los cuatro encomenderos despojados que intentaban seguir viaje al Perú. — Solicitan permiso de Juan Jufré.— Niégaselos y les ordena ir al sur. — Ellos insisten y el Teniente quiere obligarlos por la fuerza.—El refugio en los templos.—Entónces se extendía a todas las iglesias. — Refúgianse los cuatro despojados en San Francisco.—No era lugar muy tranquilo. — Hacen sus preparativos para huir al Perú. — «Con buenos caballos toman el

camino de abajo».—Sale Jufré en su persecución. — No los alcanza; pero son apresados por el Teniente de la Serena. — Les asigna la ciudad por cárcel.—Aprovechan un paseo del Teniente para fugarse de nuevo.—Dos de ellos llegan al Perú y los otros dos se quedan en Copiapó con Francisco de Aguirre.—Juan Jufré continúa mandando en Santiago. — Algunos de sus compañeros de Cuyo van al sur con el hijo del Gobernador.

El 27 de Septiembre de 1561, de viaje para el sur, «en el pueblo y tambo de Peteroa»—de tan grandes recuerdos para él—nombró Francisco de Villagra a Juan Jufré «Teniente de Gobernador e Capitán General de la dicha provincia de Cuyo o Carriagasta, que por otro nombre se llama Tucuma, y de Nolongasta y Fatima y de todo lo demás que cayere en los términos de la ciudad que está poblada o se poblare en el dicho valle de Cuyo y en lo que al presente por mi mandado vais a poblar en la provincia de Caria o Tucuma» (1).

Jufré siguió al sur acompañando al Gobernador. El 1.° de Diciembre se hallaban en la Imperial. Allí, quizás cuando ya Jufré partía para Santiago, le otorgó Villagra en otra provisión los acostumbrados poderes para nombrar Alcaldes, Regidores, Alguaciles, Escribanos, etc. en las ciudades que poblare. Lo mismo para repartir encomiendas, con tal que los agraciados acudiesen a él dentro del término de seis meses para la confirmación de su título (2).

---

(1) Don Carlos Morla Vicuña, *Estudio Histórico*, Documentos, pág. 180.

(2) Don Carlos Morla Vicuña, *Estudio Histórico*, Documentos, pág. 183.

Le dió cuantos poderes se acostumbraban en tales casos; pero ni un solo soldado. Hacía grandes esfuerzos en esos momentos el Gobernador para reunir tropas y cuantas reuniese eran insuficientes en la sublevación cada día más general y alarmante de Purén y provincias comarcanas. Vino Jufré a Santiago; reunió aquí (1) cuarenta hombres (2) y con ellos y «llevando municiones y ganados» (3), partió al gobierno de la provincia de Cuyo y «descubrimiento de la de Conlara».

Aun cuando no fuesen sacados del teatro de la guerra, eran cuarenta hombres menos con que contaba esta parte de Chile. Seguía Villagra el funesto camino de dividir la fuerza y era tanto más indisculpable su error cuanto que, como nadie, él podía apreciar las funestas consecuencias de ese fraccionamiento.

Cuidan Juan Jufré y sus amigos de decir y repetir que cuando llegaron a Cuyo encontraron a los hombres «que el capitán Pedro del Castillo

---

(1) En la información de servicios de Juan Jufré, los testigos Cristóbal de Molina, Martín Fernández de los Ríos y Fray Cristóbal de Buiza (XV, 66, 131 y 162) y Juan de Ahumada, en su información de servicios (XXIII, 313) afirman que salieron de Santiago con Juan Jufré.

(2) Citada información de servicios de Juan de Ahumada (XXIII, 313).

(3) Información de servicios de Juan Jufré, declaración de Gaspar Ruiz de Rojas (XX, 172).

había dejado, reducidos a «un fuerte» (1). Ni uno solo habla de ciudad al referirse a Mendoza. La ciudad no pasaría, sin duda, de un pequeño fuerte; pero aparece clara la intención de prescindir de la fundación de ella, a pesar de las numerosas actas y ceremonias de que acabamos de dar cuenta.

Sin detenerse, a fin de aprovechar el verano, y sacando de Mendoza apenas cuatro o cinco hombres (2), probablemente muy conocedores de la región, salió Jufré con cuarenta y cuatro o cuarenta y cinco soldados (3) a descubrir «la provincia de Conlara». Pasó muchos trabajos, hasta llegar a ella, de hambre y sed y cansancio. Hubo de hacer el camino por tierra muy estéril, de arenales, y con gran falta de agua «y la que había era de jagüeyes e muy pestilente»; pero trabajos y padecimientos se vieron recompensados en la llegada a Conlara, tierra muy buena y muy fértil y, lo que aun valía harto mas, muy poblada de pacíficos naturales. Su población y riqueza prometían grandes ventajas a los conquistadores, si tal nombre se podía dar a quienes descubrían esas comarcas (4).

(1) Cuando otra cosa no notemos, nos guiamos por el interrogatorio de Juan Jufré y afirmaciones de sus testigos en su información de servicios (XV, 28).

(2) Ni Jufré ni sus testigos fijan el número de hombres que el primero sacó de Mendoza; pero es fácil calcularlo comparando el de los que llevó de aquí con los que lo acompañaron a Conlara.

(3) Declaración de Hernandarias de Sayavedra (XV, 58).

(4) Información de servicios de Juan de Ahumada (XXIII, 313).

Préciase Jufré de haber llevado a cabo la expedición sin molestar en lo menor a los indígenas, de modo que todos ellos «quedaron en sus casas quietos y pacíficos y muy contentos y alegres».

Después de internarse cincuenta o sesenta leguas (1), tornó a Mendoza muy satisfecho de haber descubierto tan buenas tierras y tan pobladas, con qué premiar a sus soldados.

Y cuando volvió a la provincia de Cuyo, al valle de Guantata, donde hemos presenciado las ceremonias llevadas a cabo por Pedro del Castillo (2), el 28 de Marzo de 1562 procedió, nó a trasladar la ciudad de Mendoza—ni una sola vez se encuentra este nombre en el documento—sino a buscar un sitio más a propósito que el escogido por Castillo para fundar una ciudad.

En las futuras informaciones y declaraciones y en el acta misma de la fundación se empeñan, lo repetimos, Jufré y sus amigos en mostrar que no había sino un mero fuerte y son más terminantes y explícitos a medida que transcurre el tiempo. En el acta, si sólo se habla del fuerte, se menciona también un «asiento e sitio que Pedro del Castillo tenía señalado». Mas como «el dicho asiento no estaba en parte competente e para el bien e aumento e conser-

(1) Declaración de Francisco Peña (XV, 169).

(2) Hasta aquí hemos seguido la información de servicios de Juan Jufré. Vamos a guiarnos por el acta de la fundación de la ciudad por Juan Jufré. (Morla Vicuña, *Estudio Histórico, Documentos,* 185).

vación de los vecinos e moradores que en ella han de estar e residir, convenía por estar metido en una olla y no dalle los vientos que son necesarios e convenibles para la sanidad de los que en ella vivan e han de vivir e perpetuarse en ella» buscar lugar más a propósito. Encontrado a dos tiros de arcabuz, Jufré «alzó con sus manos un árbol gordo por rollo e picota e árbol de justicia para que en él se ejecute la real justicia y para agora y para siempre jamás» y recibió a los presentes el juramento de estilo.

Era víspera de Pascua de Resurrección y, desentendiéndose por completo de la primera fundación y del primer nombre de la ciudad, la llamó Juan Jufré «ciudad de la Resurrección».

Todos sus esfuerzos fueron vanos: la ciudad no dejó nunca de llamarse Mendoza y, por lo mismo, así continuaremos llamándola.

Jufré asegura—siguiendo en esto la costumbre establecida e invariablemente observada en todas las fundaciones de ciudades—que se había situado «en lugar y sitio conveniente, sin perjuicio de los naturales y en parte que los caciques e indios del dicho valle holgaron de ello y de su voluntad dejaron y dieron las dichas tierras para los dichos españoles». El Teniente repartió «solares y tierras y caballerías y estancias», sin olvidar por supuesto los solares para iglesia, casas del Cabildo, conventos y hospital (1).

---

(1) Probanza de los méritos y servicios del General Juan Jufré (XV, 28).

Después de esto «fué al valle de Caria y Tucumán» y fundó la ciudad de San Juan de la Frontera y repartió los indígenas de la comarca.

Al hablar del reparto, alega con razón Juan Jufré en su alabanza no haber dejado «para sí repartimiento de indios algunos en la dicha provincia». Aunque los tenía y muy valiosos aquende la cordillera, al norte del Maule, el hecho lo honraba tanto más cuanto que se había visto obligado—él y sus testigos lo afirman—a contribuir con fuertes sumas, sacadas de su peculio para llevar aquella expedición a Cuyo.

Por supuesto, no fué parco en gratificar a sus amigos y habría obrado muy bien, si para hacerlo a nadie hubiese despojado. Desgraciadamente hubo muchos desposeídos (1).

Entre estos se contaban Mateo Díez, a propósito del cual exclama, escribiendo a Don García de Mendoza, un apasionado enemigo de Villagra: «Quebrara a Vuestra Señoría el corazón ver a Mateo Díez con la mitad de los pies menos, que los perdió al pasar la cordillera de frío, y despojado» (2).

Continuó sus excursiones Jufré y en la provincia de Mendoza descubrió el valle de Vera Cruz, en donde se proponía fundar otra ciudad, denominán-

---

(1) Puede verse el nombre de ellos en *Las Antiguas Ciudades de Chile*, por Don Tomás Thayer Ojeda, pág. 164.

(2) Carta de Julián de Bastida a don García de Mendoza (*Historiadores de Chile*, XXIX, 489).

dola Benavente (1). Las malas noticias, que cuando se abrió la cordillera en el año 1562 llegaron de acá, lo obligaron a regresar con cuantos hombres pudo traer en auxilio del Gobernador. Dejó en Cuyo con el mando a su hermano Diego Jufré.

En Santiago, a principios de Noviembre, según creemos, se encontró con Pedro, el hijo del Gobernador, que había sido enviado por su padre en busca de recursos.

No todos los venidos de Cuyo con Juan Jufré traían el ánimo de ir a la guerra de Arauco. Cuatro de los despojados de sus encomiendas, Lope de la Peña, Juan de Villegas, Juan de Maturana y Pedro Márquez, pensaban seguir viaje al Perú, a fin de hacer valer ante la Audiencia lo que consideraban sus derechos. No era, empero, cosa fácil obtener permiso para ir al Virreinato, sobre todo si se iba a formular reclamos. Se recordará el caso de Don Alonso Pacheco, por cierto muy a propósito para desanimar a los más audaces.

Debían de serlo y no poco los recién llegados de Mendoza, cuando se atrevieron a solicitar permiso del propio Juan Jufré, Teniente de Gobernador en Santiago, para ir a Lima a reclamar de sus actos. Por supuesto, se los negó. Les ordenó, al contrario, que, en vista de las necesidades de la colonia, partieran al sur a ponerse a disposición del Mariscal.

---

(1) Provisión de Francisco de Villagra, 15 de Marzo de 1563 (Morla Vicuña, *Estudios Históricos, Documentos,* 184).

Insistieron ellos en su propósito y el Teniente quiso obligarlos por la fuerza y enviarlos a formar parte de los soldados del Gobernador.

El recurso obligado entonces, para librarse de las violencias de las autoridades o de lo que se consideraba tal por los particulares, era buscar refugio en las iglesias. En muchas de ellas era completamente legal, porque las leyes civiles reconocían este privilegio a algunos templos en cada ciudad. Después fueron designados en Santiago al efecto cuatro de los principales templos; pero en estos primeros años parecía reconocerse tal derecho a todas las iglesias y quedaba «en sagrado», fuera de la jurisdicción civil, quien lograba introducirse en alguna de ellas.

Lope de la Peña, Juan de Villegas, Juan de Maturana y Pedro Márquez consiguieron asilarse en San Francisco. Por de pronto se hallaban en seguridad; pero, a más de que su deseo era ir al Perú, no ofrecía en aquellos momentos muy tranquilo refugio el convento de San Francisco. Como veremos en su lugar, habíase desencadenado en Santiago una verdadera y recia tempestad de disturbios eclesiásticos. San Francisco, Santo Domingo y la Merced habían visto llegar a sus templos y a sus claustros numerosos refugiados, que no habían podido permanecer largo tiempo tranquilos en ellos; San Francisco había sido especialmente teatro de desórdenes y aún de ataques a mano armada: urgía, pues, salir cuanto antes.

Consiguieron los cuatro asilados hacer por medio de sus amigos ocultamente los preparativos para la fuga y llevarla a cabo sin que el Corregidor se diese cuenta. «Con buenos caballos tomaron el camino de abajo».

Apenas lo supo, salió en persona en su persecución Juan Jufré. Ora tomasen poco frecuentados atajos, ora se ocultasen diestramente o hubiesen adelantado mucho, es lo cierto que Jufré no dió con ellos.

Tal vez al propio tiempo de salir en su seguimiento tomó la precaución de enviar noticia de la fuga y encargo de perseguirlos al Teniente de la Serena. Éste, más feliz que Jufré, los hizo alcanzar y llevar presos a aquella ciudad.

Acababa, empero, de pasar muy malos ratos por la prisión de Don Alonso Pacheco y sus consecuencias, para cumplir con entusiasmo y gusto esta nueva comisión. No podía negarse a hacer tomar a los fugitivos; pero podía suceder que éstos se fugaran otra vez y lo librasen a él de inconvenientes y responsabilidades.

Así sucedió, en efecto, y sabe Dios si ayudado de la complacencia y quizás de la complicidad del Corregidor de la Serena.

En pos de dos o tres días de prisión, les asignó la ciudad por cárcel. Allí quedaron tranquilos, esperando la oportunidad de seguir su viaje al norte y probablemente preparando lo necesario para hacerlo con mayor seguridad.

La ocasión se presentó y no la desperdiciaron. Salió de la Serena el Teniente «a holgarse a una chacra» y los cuatro detenidos se aprovecharon de su ausencia y emprendieron otra vez la fuga y ahora con felicidad. No fueron alcanzados—ni tal vez perseguidos—y dos de ellos consiguieron llegar al Perú, sin que al parecer adelantasen mucho en su pretensión con haber realizado el viaje. Encontraron allá al Licenciado Herrera que, como veremos, defendió con éxito lo hecho por el Gobernador de Chile y suponemos que lo mismo haría con los actos de su Teniente en Mendoza.

Los otros dos fugitivos no terminaron su viaje. Al pasar por «el Castillo de Montalván» en Copiapó, prefirieron quedarse con Francisco de Aguirre, el cual aguardaba de un momento a otro su título de Gobernador de Tucumán y más tarde lo acompañaron allá (1).

Juan Jufré no se movió por de pronto de Santiago, endonde continuó «administrando el cargo de Teniente de Gobernador y Justicia Mayor» hasta Enero del siguiente año 1563, en que los acontecimientos de la guerra lo llamaron al lado de su amigo el Mariscal Villagra (2).

---

(1) Tomamos principalmente de la carta de Bastida a Don García de Mendoza (*Historiadores de Chile*, XXIX, 489) lo relativo a la fuga de estos cuatro soldados venidos de Cuyo.

(2) Probanza de los méritos y servicios del General Juan Jufré (XV, 28).

Entre los hombres de armas que Pedro de Villagra, el hijo del Gobernador, pudo llevar al sur en el corto refuerzo que consiguió reunir en Santiago, se contaron algunos de los venidos de Cuyo con Juan Jufré; siguieron a juntarse en Arauco con Francisco de Villagra (1).

(1) Uno de los compañeros de Juan Jufré de quien consta haber ido al sur con Pedro de Villagra es Juan de Ahumada: «Llegó—dice en su información de servicios XXIII, 314—a este punto de Cuyo, e por más servir a Su Majestad fué con el hijo del Gobernador a la dicha conquista e allanamiento de los naturales a la casa y fuerte de Arauco, donde estaba el dicho Gobernador.»

CAPÍTULO XVIII

LA DERROTA DE LINCOYA

SUMARIO. — Diversas expediciones ordenadas en el territorio de Arauco por el Gobernador.—Tala de sementeras. — Va el hijo del Gobernador contra Lincoya. — Sale a su encuentro el enemigo en terreno muy favorable para él.—Consiguen los españoles llegar al fuerte.— Bizarría de Arias Pardo Maldonado.—Cae mal herido y queda paralítico.— Consiguen vencer los españoles. — Envía Pedro de Villagra por el Biobío a Concepción en una busca a su cuñado enfermo.— Nunca sanó del todo Arias Pardo. — Nadie dice que se consiguiera destruir el pucará de Lincoya. — Urgía destruirlo y el Gobernador encarga una más poderosa expedición a su Maestre de Campo.— —Habíase cambiado de lugar el fuerte.—Facilidad de tales cambios. —Grandes ventajas de la primera situación: dificultad para ser atacados por la caballería y grande facilidad para dispersarse y esconderse.—¿Por qué abandonaban tantas ventajas?—Deseaban atraer a la caballería hasta el fuerte. — Sustituyen las ciénagas de su contorno por ocultos fosos y hoyos. — Descripción que hace Góngora Marmolejo.—Hacen llegar al Gobernador la noticia del nuevo fuerte y la necesidad de destruirlo. — El indio Colocolo. — Propósitos del Mariscal.—Reúnese Altamirano con el hijo del Gobernador y queda a la cabeza de ochenta y cinco soldados escogidos. — Los rebeldes conocían todos los proyectos y movimientos del español.—Convocan a todos los hombres de guerra. — Aguardan al español dentro del fuerte.—No encuentran los expedicionarios oposición en el camino. —Diversos pareceres: lo que pensaban Pedro de Villagra y sus jóvenes compañeros; temores de los hombres experimentados. — Gó-

mez de Lagos señala al enemigo. — Perplejidad del Maestre de Campo Altamirano.—Quiere practicar un reconocimiento.—Contradicciones de los «mancebos».—Pedro de Villagra los arenga; tumulto. —Resígnase a atacar Altamirano: división de las fuerzas.—Déjanlos llegar los indios a las trincheras. — Altamirano, primera víctima de las celadas enemigas. — Caen numerosos españoles en los ocultos hoyos y son atacados por el indígena. — Queda Pedro de Villagra mortalmente herido. — Muere a vista de todos. — Por todas partes españoles caídos. — Salen contra ellos del fuerte los rebeldes.— No hay resistencia posible.—Sálvese quien pueda.—No había cuartel.— Son perseguidos por los indios en los caballos que habían perdido. —Grandes flaquezas. — Proezas de Antonio González y Gaspar de Villarroel: procuran en vano detener y organizar a los fugitivos.— Luis González salva al ex-secretario Ortigosa. — ¿Cuál fué la suerte de los quinientos indios amigos? Probablemente no perecieron.— Huyen los españoles hacia Angol. — Los muertos en la jornada.— Los despojos de ella. — Es la acción que mejor muestra la pujanza del indígena.—Tucapel, Marigueñu y Lincoya. — Cuanto constituye la grandeza del guerrero estuvo de parte del indígena.

Durante el primer tiempo que el Gobernador pasó en el fuerte de Arauco, ordenó desde su lecho diversas excursiones a su hijo Pedro y a su yerno Arias Pardo en los territorios de Tucapel, Mareguano y Talcamávida. Se hizo bastante daño a los indios, principalmente talándoles sementeras. Diciembre y Enero eran la época apropósito para quemar y destruir sembrados y, retirándose de la Casa y llegando a comarcas que los rebeldes podían reputar seguras, consiguieron descubrir y arrasar muchas mieses. Cada uno de esos capitanes andaba con una cuadrilla de, más o menos, veinte hombres.

Teniendo conocimiento de que los rebeldes rehacían el fuerte de Lincoya, juntáronse las dos cuadri-

llas y, llevando la dirección Pedro de Villagra (1), se encaminaron allá con una partida de cuarenta a cuarenta y cinco soldados arcabuceros, y todos a caballo (2).

Antes de llegar al pucará se encontraron con el enemigo, que salía a pelear en terreno poco apropiado para caballería. Hacían uso los soldados de sus arcabuces y recibían una lluvia de flechas, que les arrojaban los indígenas.

A la cabeza caminaba el bizarro y joven capitán Arias Pardo Maldonado, «embrazado de una rodela

---

(1) Gaspar de Villarroel, en su información de servicios, y el testigo Juan Núñez (XVII, 79 y 93) dicen que Pedro de Villagra, hijo del Gobernador, mandó la expedición; el mismo Arias Pardo, en su información de servicios (XXIII, 183), hablando del particular, da a Pedro de Villagra el título de Maestre de Campo.

(2) Góngora Marmolejo, cap. 35, y Mariño de Lobera, lib. II, cap. 17, dicen que fueron cincuenta soldados; en su información de servicios, afirma Arias Pardo haber ido con la mitad de los que en el siguiente 16 de Enero tuvo Altamirano, esto es, cuarenta y dos; en la información de servicios de Gaspar de Villarroel, declara Gómez de Lagos que fueron cuarenta (XVII, 87).

A propósito de Gómez de Lagos, escribe Góngora Marmolejo que, después de este hecho de armas, lo mandó llamar el Gobernador desde Tucapel, endonde capitaneaba una partida. Es inexacto: expresamente declara Gómez de Lagos, en el mencionado lugar, haberse encontrado en esta ocasión bajo Pedro de Villagra y ni siquiera insinúa haber tenido antes mando alguno.

y un dardo en la mano con buena determinación y desenvoltura».

De repente, sintióse «mal herido» (1) «y se le heló la sangre de todo un lado, de condición que le privó el calor natural y quedó pasmado de manera que no se pudo mover más». Tal vez un rudo golpe de macana originó el derrame cerebral, que le produjo aquel ataque de parálisis. A pesar de este contratiempo, se continuó la lucha y, en pos de muchos esfuerzos y con no poco peligro, se logró dispersar al enemigo. Verificóse esta acción, según calculamos, en los primeros días de Enero de 1563 (2).

---

(1) Información de servicios de Arias Pardo Maldonado (XXIII, 183).

(2) Mariño de Lobera fija el 8 de Diciembre de 1562 como día de esta batalla. «Ayudó mucho, escribe, a que sus bríos se aumentasen la oportunidad del día: porque en aquel felicísimo, en que en el vientre de la abuela del mejor nieto que hay en el cielo ni en la tierra se concibió, sin sabor de la herrumbre del manzano la inmaculada Reina de los Angeles a los ocho de Diciembre: aunque él no fué el de mil quinientos y sesenta y dos».

La fecha del 8 de Diciembre fijada por él al asalto de Lincoya es evidentemente falsa. Hemos podido seguir a Francisco de Villagra paso a paso, día por día, en su expedición a Chiloé y su vuelta a Arauco. Salido de la altura de Castro el 30 de Noviembre en una nave desvencijada, creemos que no llegaría a Arauco antes del 10 de Diciembre; pero, suponiendo que hubiese arribado el 8 y aun el 6 de Diciembre, estaría probado el error de Mariño de Lobera. Arias Pardo Maldonado declara lo siguiente en la información de servicios de

Pedro de Villagra se acercó al Biobío y en una barca envió a su cuñado a Concepción. El mal de Pardo «era tanto y tan grande... que no podía mover un brazo y una pierna»; así permaneció «medio año» (1) y nunca en su larga vida curó por completo.

Pedro de Villagra, el primo del Gobernador (XXIX, 478): «Estando este testigo en las dichas provincias de Chile, tres leguas dedonde el dicho Gobernador Francisco de Villagra estaba, en las provincias de Mareguano, haciendo la guerra e siendo capitán este testigo, llegó el dicho Pedro de Villagra a la Casa de Arauco, donde estaba el dicho Gobernador Francisco de Villagra, e con su llegada este testigo e todos los demás soldados que estaban en su compañía se regocijaron e animaron mucho por el buen tiempo a que llegó».

Pedro de Villagra supo en Concepción el arribo a Arauco del Mariscal. Cuatro o seis meses había permanecido en Chile sin acercarse a su primo y no es de suponer que al día siguiente se apresurase a ir a él. Concedámoslo, empero. Todavía Arias Pardo se hallaria con el mando de su compañía a tres leguas del fuerte y celebrando la llegada de Pedro de Villagra cuando, conforme a la fecha de Mariño de Lobera, estaría medio muerto y sin conocimiento después del asalto de Lincoya.

Para fijar en los primeros días de Enero de 1563 este asalto tenemos el aserto de tres testigos irrecusables, los cuales aseguran que la batalla del 16 de Enero acaeció pocos días después del combate que acabamos de estudiar: Arias Pardo Maldonado, en su información de servicios (XXIII, 183), dice que la segunda fué «dende a pocos días» de la primera; Gaspar de Villarroel, en su información de servicios, afirma también que «de allí a ciertos días» y su testigo Juan Núñez «e desde allí a pocos días» (XVII, 79 y 93). Los dos últimos formaron parte de la segunda expedición.

(1) Información de servicios de Arias Pardo Maldonado.

Al decir de los españoles habían quedado vencidos y deshechos los rebeldes; pero nadie afirma que se destruyese otra vez el fuerte de Lincoya; Góngora Marmolejo dice que no estaba concluído y que lo tomaron los asaltantes, pero tampoco menciona su destrucción. Ello significa que ni la victoria fué completa ni sus resultados importantes.

Y como urgía destruir ese foco de insurrección, aprovechó el Gobernador la llegada a Arauco del Maestre de Campo General Julián Gutíérrez de Altamirano (1) para ordenarle que sin tardanza reuniese mayor numero de fuerzas y emprendiera el ataque en regla de Lincoya.

Los rebeldes lo habían cambiado de lugar, tal vez antes del combate que tan caro acababa de costar al yerno del Gobernador; quizás en los diez o doce días que siguieron. El cambio no era trabajo muy costoso, teniendo, como tenían a la mano, los materiales, es decir, los grandes árboles de que se valían para formarlo, y siendo tánta la multitud de los obreros.

Vimos que el valle de Lincoya se halla separado por la quebrada de ese nombre del cerro de Catiray. En el último, junto a la quebrada, construyeron al principio la fortaleza, escogiendo sitio pantanoso que impidiese maniobrar a la caballería y obligase

---

(1) Decimos que llegaba en esos momentos Altamirano; porque, siendo el principal jefe, antes no se le nombra en cosa alguna.

a los españoles a desmontarse, atravesar la quebrada y subir a pie el cerro. Cubierto éste de tupido monte, ofrecía a los indígenas impenetrable y seguro refugio en el caso, tan de prever y tantas veces repetido, de la derrota. No podía perseguirlos allí la caballería; los españoles, relativamente pocos, no se atrevían a internarse a pie en aquellas espesuras, endonde el peso de sus armas los dejaba en tan desventajosa situación ante un enemigo conocedor de la localidad, ligero, ágil, que con facilidad se tornaría de vencido en vencedor. Quedaba sólo la persecución de los indios amigos, siempre menos numerosos que los rebeldes y sin ninguna ventaja de armas sobre éstos.

Así se explica que los españoles, al referir las pasadas victorias en Lincoya, no ponderen las pérdidas del enemigo, que se reducirían casi siempre a los muertos en la refriega. Por lo mismo, esas victorias no los tornaban más fuertes ni debilitaban en realidad al rebelde, que luego restablecía el pucará.

Habían cambiado ya de plan. En vez de levantar el pucará al otro lado de la quebrada de Lincoya, en la subida del cerro, lo construyeron antes de la que brada, dejando a ésta para favorecer su fuga y penetrar después en el monte. Perdían la ventaja de los terrenos mucho más pantanosos, que rodeaban el lugar antiguamente elegido, y quedaban más expuestos al ataque de la caballería.

¿Por qué, cambio al parecer tan desventajoso? La

respuesta manifiesta cuán temibles habían llegado a ser los indígenas por sus ardides de guerra.

Deseaban atraer sin desconfianza hasta el fuerte a los españoles y se prepararon de manera que los caballos se tornaran en peligro para sus jinetes. Sustituyeron las ciénagas, inconveniente tan a la vista, por hoyos y fosos muy profundos y habilísamente encubiertos. «Y ansí, dice Góngora Marmolejo (1), luego lo cercaron por su frente y lados de hoyos grandes, a manera de sepolturas, en mucha cantidad, y junto a la palizada del frente, que era de maderos gruesos, una trinchea que lo hacía más fuerte, teniendo las espaldas a una quebrada de mucho monte desembarazada la entrada, para si les dijese mal irse por ella sin que les pudiesen matar gente alguna y con orden de no salir a los cristianos fuera del fuerte, sino estarse dentro dél y dejallos llegar hasta los hoyos que tenían cubiertos con paja y tierra, tan sutilmente tapados que era imposible dejar de engañar a quien no lo sabía».

Junto con tenerlo todo en punto, procuraron—si hemos de creer al cronista de ordinario bien informado—poner en noticia de Francisco de Villagra la construcción del nuevo fuerte. Por muchas manifestaciones de revuelta que hubieran dado los araucanos, no se habían levantado aun en masa y mu-

(1) Capítulo 36. Seguimos a este cronista—es el en que más se puede fiar—cuando nada encontremos determinado en los documentos.

chos de sus caciques continuaban fingiéndose amigos de los españoles. Sobre todos, un «indio principal, llamado Colocolo» era y siguió siendo tenido por tal y de él se valieron los rebeldes para persuadir al Gobernador la necesidad de destruir el pucará.

Demasiado mostraba la experiencia cuán inútil era tal destrucción, reparada en pocos días por los indígenas, apenas volvían los españoles la espalda; pero tal vez Villagra se propuso principalmente llevar a Purén una expedición poderosa que escarmentara aquella comarca, la obligase a dar la paz y terminara con su escarmiento, los intentos de re vuelta en Arauco.

Después de sus correrías en el territorio de Tucapel y obedeciendo al llamado del Gobernador, Altamirano había ido a Arauco con bastantes soldados (1). Dióle orden el Mariscal de irse a reunir con su hijo Pedro, que estaba «en las provincias de Mareguano, haciendo la guerra a los naturales de ella» (2).

---

(1) Pedro Cortés, en información de servicios de 1573. dice (XXIV, 9): «Dejando casi toda pacífica la provincia de Tucapel, el dicho Maese de Campo pasó la cordillera de Mareguano por mandado del Gobernador Francisco de Villagra a hacer la guerra a los naturales de la dicha provincia de Mareguano, con el cual fué el dicho Pedro Cortés». Eso mismo afirma en su probanza de servicios Don Miguel de Avendaño y Velasco (X, 419).

(2) Diego Cabral de Melo, declarando en la información de servicios de Pedro Cortés, dice: (XXIV, 36): «Andando este testigo en compañía de el dicho Pedro de Villagra, hijo de el

Juntó Altamirano ochenta y cinco soldados (1), a pesar de haber mandado algunos hombres a reforzar la guarnición del fuerte de Arauco, que había quedado en extremo reducida (2), y quinientos indios amigos (3). Entre los compañeros de Altamirano se contaban capitanes de renombre y todos los soldados eran escogidos.

De cuanto hacían y resolvían los españoles estaban al cabo los indígenas. Conocieron su número, el camino que llevaban y el momento en que llegarían. Ellos eran numerosos y, no obstante, convocaron en su auxilio a todos los hombres en estado de pelear. Su plan consistía en aguardar dentro del pucará

---

dicho Gobernador Francisco de Villagra, en las provincias de Mareguano, haciendo la guerra a los naturales de ella, vido cómo llegó allí el dicho Maese de Campo Altamirano con hartos soldados».

(1) Varían entre ochenta y noventa los testigos al fijar el número de soldados que llevó el licenciado Julián Gutiérrez de Altamirano. Entre otros, Gómez de Lagos dice que fueron ochenta; noventa señalan los cronistas Góngora Marmolejo y Mariño de Lobera; y Francisco de Ulloa (XXIX, 277) dice casi noventa hombres».

Seguimos a Julián de Bastida (*Historiadores de Chile*, XXIX, 485), por fijar número no redondo y término medio del de los otros.

(2) Mencionada declaración de Diego Cabral de Melo en la información de Pedro Cortés (XXIV, 36).

(3) Góngora Marmolejo, cap. 36.

A este cronista pertenecen las palabras que copiamos en el texto.

a los asaltantes. Como estos iban determinados a destruir el fuerte, no necesitaban atraerlos a él. No harían salir partida alguna y así evitarían inútil sacrificio de vidas.

Acercábanse, por consiguiente, sin estorbo ni dificultad los españoles a Lincoya. Constituía cosa no ordinaria aquello de no encontrar enemigos en el trayecto y daba origen a encontrados pareceres. Los compañeros de Pedro de Villagra, «mozos gallardos y briosos, (que) no se habían visto en semejantes encuentros ni peleas, iban diciendo deseaban en gran manera (que) los indios se esperasen en el fuerte para mostrar el valor de sus personas»; todo su temor era no encontrarlos allí. No así los soldados de experiencia en estas guerras: temían, al contrario, llegar a las manos con enenigos bien atrincherados, en sitio escogido y fortificado por ellos.

Realizáronse los deseos de los unos y los temores de los otros. No se movieron los indígenas; ni uno salió del fuerte.

Gómez de Lagos, que con seis hombres se había adelantado como explorador, dió la noticia. Señalando el pucará, exclamó:

—¡«Ahí están los indios»!

La mudanza de sitio, la inusitada prudencia del enemigo, la ignorancia de sus fuerzas y posiciones, tenían perplejo al Maestre de Campo Altamirano, sobre quien pesaba, en su calidad de jefe, la principal responsabilidad. Quiso salir de dudas,

saber a qué atenerse, «reconocer el sitio», antes de resolver si debía o nó atacarse al enemigo.

La prudencia del experto capitán—seguimos guiándonos por el relato de Góngora Marmolejo, el más minucioso de los cronistas en este incidente—encontró «muchas contradicciones de mancebos que con Pedro de Villagra iban, diciendo que a pelear venían y aquello era lo que convenía».

En vano procuró hacerse oir y obedecer Altamirano. Todos hablaban, el joven Villagra arengaba a algunos compañeros y los exhortaba a atacar con valor y combatir hasta la muerte y la escena degeneraba en tumulto: se resignó a ordenar el avance. Guardóse para sí veinticinco soldados; igual número puso a las órdenes de Pedro de Villagra; y el resto lo dividió entre los capitanes Gómez de Lagos y Pedro Pantoja. Este último debía acudir con su partida a donde hubiese mayor necesidad.

«Puestas las cuadrillas en su orden, los capitanes delante», dió el Maestre de Campo el ejemplo, caminando el primero de todos. Por su parte, «los indios los dejaron llegar, estando puestos detrás de sus trincheas con lanzas largas, esperando que llegasen a los hoyos que tenían cubiertos».

Yendo el primero Altamirano, fué la primera víctima de las celadas del indígena. «Sin ver el engaño cayó en un hoyo hecho a manera de sepoltura, tan hondo como una estatura de un hombre, y tras él cayeron muchos en otros hoyos, de tal suerte, que como los indios les tiraban muchas flechas y

los alcanzaban con las lanzas, no podían ser bien socorridos».

El joven Villagra pagó muy pronto y muy caro su imprudente ardor. Dentro de uno de los hoyos, lo alcanzó la lanza del enemigo e introduciéndose por la boca, le infirió horrible mortal herida. Por más que la mayor parte de sus compañeros estuviesen también en aquellas tremendas «sepolturas», como era el hijo del Gobernador, no faltaron quienes acudiesen en su auxilio. Consiguieron sacarlo de allí y aun montarlo en su caballo; pero la herida era mortal. No pudo el joven tenerse en la montura, vino al suelo y, a vista de todos y sin que nadie pudiese valerle, murió casi en el acto.

Con tal ímpetu atacaban los españoles, que lo acaecido al Maestre de Campo y a Pedro de Villagra no los detuvo. Aunque divisaran el peligro, no fueron dueños de precaverse contra él y unos más lejos, otros más cerca, muchos cayeron en los disimulados fosos.

No todos murieron en ellos. El Maestre de Campo y otros lograron salir, sacar sus caballos y montarlos nuevamente.

Al ver el grandísimo daño ocasionado por los fosos, a tanto español sumido en ellos y el desorden de las filas enemigas, salieron del fuerte por dos partes los indios para atacar a su turno.

No hubo resistencia posible. Llegaba el enemigo numeroso, de refresco, sin haber recibido daño de consideración, lleno de bríos y de entusiasmo con

la proximidad de un gran triunfo ya seguro, y atacaba a soldados aturdidos por cuanto sucedía, que veían por doquiera muertos o moribundos a muchos compañeros y se hallaban en pleno desconcierto y sin dirección.

Algunos se habían apeado para auxiliar al amigo caído. Al ver al enemigo, no pensaron sino en la propia salvación; por duro que fuese, dejaron a los suyos para pensar cada uno en sí mismo: procuraron llegar a sus caballos y buscar en la fuga su salvación.

Pero los indios estaban encima de ellos y de tal manera los atacaron «que a lanzadas mataron muchos, y a manos tomaron algunos, aunque luego les mataban», que no eran momentos para guardar prisioneros.

Nadie pensó sino en huir y la persecución de los fugitivos fué tremenda. Había indígenas montados; otros se apoderaron de los caballos de los españoles muertos y corrieron tras de los vencidos no menos de dos leguas.

«Hubo grandes flaquezas en algunos, añade el cronista, y como acaecer suele, en otros hubo buen acuerdo y ánimo reposado para favorecer a los que tenían necesidad». Cuantos caían del caballo o, en malos pasos y emboscadas, venían a manos del vencedor, eran muertos implacablemente.

Entre los de «ánimo reposado», distinguiéronse en aquellos amargos momentos «Antonio González, vecino de Santiago, natural de Constantina» y nuestro conocido «Gaspar de Villarroel, vecino de

Osorno, natural de Penferrada en Galicia» (1). Llegados a un estrecho paso, los dos «con las espadas desnudas» se empeñaron en detener a los fugitivos y, todos unidos, presentar poderosa valla a los perseguidores; pero no hay fuerza ni razón que se sobreponga al pánico, cuando él se apodera de la multitud. Fueron vanos sus esfuerzos.

Otro hecho debe ser también mencionado. Perdida la esperanza de reunir a los dispersos, no quedaba más que la velocidad de la fuga. Quien iba a pie podía darse por muerto. «Luis González, residente de la Concepción, hallándose a caballo, desbaratado como los demás, conoció a Francisco de Ortigosa, secretario que había sido de Don García de Mendoza ir a pie y perdido, llegándose a él con ánimo de buen soldado, le dijo subiese a las ancas de su caballo, que con ayuda de Dios le sacaría de la necesidad en que estaba, y así escapó a este hombre noble en tiempo donde ningún amigo se acordaba de otro» (2).

---

(1) En comprobación del aserto de Góngora Marmolejo encontramos lo siguiente en la declaración de Juan Núñez—información de servicios de Gaspar de Villarroel—: «Este testigo ha oído decir quel dicho Gaspar de Villarroel, viniéndose retirando con los demás, venía deteniendo la gente para que se recogiesen todos e no se hiciese más daño de lo hecho» (XVII, 93).

(2) Parece que Ortigosa no sobrevivió a sus heridas; pues, en su tan citada carta a Don García, al hablar de él Bastida y quejarse de que hubiera pasado a ser amigo de Villagra, dice que ya ha muerto.

¿Qué fué de los indios amigos durante la lucha y en la fuga?

Como de ordinario, no encontramos noticias acerca de su suerte. Si de una parte quinientos indios amigos no ofrecían resistencia a los numerosos de guerra y, no teniendo caballos, no podrían escapar, de otra hay motivos para no temer por ellos.

Casi todos debían de ser de Arauco. Aunque ya muy sindicados de revuelta, no habían lanzado todavía el grito de guerra y hemos visto a uno de los principales, a Colocolo, comunicar—sin duda con doblez, pero doblez no descubierta—noticias al Gobernador acerca del pucará de Lincoya. Por lo menos en apariencia, eran amigos; pero de ellos se valían los de Purén para conocer los planes y movimientos de los españoles, sus cosechas les suministraban alimento y estaban de acuerdo para el momento de la sublevación. Probablemente se les facilitó la fuga y huyeron a Arauco (1).

No así los españoles. Todos se dirigieron a Angol (2).

---

(1) Julián de Bastida en su carta a Don García de Mendoza y Manrique *(Historiadores de Chile,* XXIX, 485) dice que murieron «muchos yanaconas y indios de servicio». No menciona a los amigos.

(2) Afirma Góngora Marmolejo que los derrotados «huían por el camino de Concepción y otros por el camino de Angol, que era una ciudad poblada ocho leguas allí, y no por el camino de Arauco». Igual aserto se lee en Mariño de Lobera. Es equivocación. Todos se fueron a Angol, como vamos a verlo.

Debía de ser el punto a que con menos dificultad pudiesen llegar.

Murieron en esta jornada cuarenta y dos o cuarenta y cuatro soldados (1), todos, al decir de cronistas y testigos, escogidos y valientes.

En la desordenada fuga y en el combate perdieron los españoles cuantos objetos llevaban consigo, «todo el fardaje», los caballos de los muertos y la mayor parte de las armas, que o les fueron arrebatadas por el enemigo o las arrojaron ellos mismos, para librarse de su peso y huir con mayor celeridad.

---

(1) Difícil es determinar el número exacto de españoles muertos en Lincoya. Julián de Bastida, en su citada carta a Don García de Mendoza (*Historiadores de Chile*, XXIX, 495), dice que murieron treinta y ocho; cuarenta, dice Juan de Ahumada (XXIII, 314); fueron cuarenta y uno, según la declaración de Fray Juan de Torralba en la información de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 490); cuarenta y dos, según Góngora Marmolejo; y cuarenta y cinco, según Mariño de Lobera.

El testigo que mejor lo debía de saber, don Miguel de Avendaño y Velasco—mandaba en Angol y recibió allí a los fugitivos—cambia en sus afirmaciones al fijar el número de muertos en este funesto hecho de armas. En su información de servicios levantada en Angol en Septiembre de 1563, pocos meses después de los sucesos, afirma haber sido cuarenta y uno (X, 407); seis años más tarde, en 1569, los hace subir a cuarenta y cinco (X, 419) y dos de los testigos certifican de manera indeterminada y genérica la verdad de los asertos, mientras uno, al hablar del número de muertos, agrega la salvedad de poco más o menos; por fin, en una presentación de fines de 1575 los eleva a cincuenta y uno (X, 469).

La derrota de Lincoya, acaecida el 16 de Enero de 1563 (1) fué la función de armas en que mejor se dió a conocer cuán temibles se tornaban los indígenas. Había presenciado la colonia desastres de mayor importancia, de más funestas consecuencias, con mayor número de víctimas; nunca otro tan contundente y completo.

En Tucapel, la muerte de Valdivia y sus cuarenta compañeros sumió en consternación a todos y fué principio y señal de gran rebelión; pocos meses después, la derrota de Marigueñu, con tanto mayor número de víctimas, trajo consigo el despueble de Concepción, el abandono por los españoles de aquellas florecientes comarcas, el fundado temor de la ruina de las posesiones australes. Pero, en fin, si sucumbieron los españoles en uno y otro combate ahogados por la multitud de los enemigos, cuya destreza y audacia hubieron de admirar, pelearon con heroico denuedo, hicieron pagar caras sus vidas con las de centenares y centenares de indígenas; sucumbieron luchando como valientes e imponiendo respeto al vencedor.

En Lincoya, nada parecido. Aquello no fué un combate sino una matanza, la primera matanza de españoles que los indios llevaron a cabo en Chile casi sin pérdidas propias. Y en pos de la matanza, la persecución a los fugitivos, siempre sin combate.

(1) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 485).

No tachamos de cobardes a los vencidos ni sostenemos que pudieran resistir; pero es un hecho—tan honroso para el rebelde como preñado de amenazas para el español—que la destreza, la previsión, el cálculo, cuanto, a más del valor, constituye la grandeza del guerrero, se hallaron de parte del indígena y que el resultado no vino sino a coronar sus merecimientos.

CAPÍTULO XIX

ÚLTIMOS DÍAS DE VILLAGRA EN ARAUCO

SUMARIO.—Escasa guarnición de Arauco y peligro de la Colonia.—Lo que vino en su auxilio.—La noche del 16 de Enero en Angol: llegada de los fugitivos.—Provee Avendaño a sus necesidades.—Envía orden a Lorenzo Bernal de ir con treinta hombres a Arauco.—Otros diez y el tirillo de campo lo mandaría a Angol.—Quemaría los barcos.—Prevendría a Cañete.—Cuan bien cumplió todo Bernal.—La primera noticia se sabe por los indios en Arauco.—En el acto el Gobernador ordena el despueble de Cañete.—Lleva Arnao de Cegarra con diez hombres esta orden.—Terrible situación.—Entra en acción Pedro de Villagra.—La desgracia une a los antiguos amigos.—Lo que tal vez había ahondado la distancia entre ellos.—Pedro de Villagra decidido partidario de la concentración de las fuerzas.—Ninguna utilidad y gran peligro de la permanencia en Arauco del Gobernador.—Debía hallarse en Concepción.—En un barquichuelo se hace llevar esa misma noche Francisco de Villagra al puerto.—Allí estaba el *San Jerónimo*.—Fuerte norte le impide al Gobernador llegar al embarcadero.—Da orden a Justiniano de aguardar y vuelve a Arauco.—Al día siguiente conoce los pormenores del desastre.—La llegada de Bernal del Mercado.—«Pedro de Villagra es muerto y todos los que iban con él desbaratados».—La tremenda desgracia del pobre padre. —Petición de auxilio a las ciudades australes.—¿Qué habría de la despoblación de Cañete?—Oposición de los vecinos.—Doce de ellos van a reclamar ante el Gobernador.—Repetición de la eterna historia de las despoblaciones.—No eran momentos para dar lugar a discusiones.—Reiteró la orden de despueble el Mariscal y fué obedeci-

do.—Pedro Fernández de Córdoba procede al despueble de Cañete. El éxodo de los habitantes y defensores de la ciudad.—Reunidas las guarniciones, embárcase para Concepción Francisco de Villagra con heridos, mujeres y niños.—Lo que debían aguardar cuantos quedaron en la casa de Arauco.—Bajo las órdenes de Pedro de Villagra, Teniente General, y su segundo, Bernal del Mercado.—Imposibilidad de calcular el número de indios amigos, que quedaron en la plaza.—Debió de ser no pequeño.

En Arauco quedaba el Gobernador con sólo treinta o treinta y cinco hombres mal armados (1). Los victoriosos indígenas, sabedores de ello, no tardarían en ir contra la plaza: ¿qué iba a ser de la colonia, si a la reciente derrota se agregaba la toma de Arauco, tal vez la muerte de Francisco de Villagra?

Probablemente, así habría sucedido, si el hábito de celebrar con borracheras sus triunfos no hubiese hecho perder algunos días al vencedor y sin la atinada conducta del capitán español, Don Miguel de Avendaño y Velasco, Teniente de Gobernador en Angol.

A esta ciudad llegaron en la media noche del 16 de Enero los derrotados en Lincoya «mal heridos y

(1) Don Miguel de Avendaño y Velasco, en su información de servicios de 1563 (X, 407) y Juan de Ahumada en la suya XXIII, 314) dicen que fueron treinta; Francisco de Niebla, en causa con Bartolomé Bazán (XVII, 314) habla de treinta y cinco.

Avendaño añade que estaban «desarmados» y Niebla «mal aderezados y armados».

desarmados y muy pocos con espada». Avendaño proveyó a sus necesidades y curación y tomó las más urgentes medidas para evitar en lo posible las funestas consecuencias, que debían temerse del descalabro (2).

Inmediatamente envió orden al capitán Lorenzo Bernal del Mercado, que se hallaba en Purén, de ir «con la mayor brevedad» en auxilio del Gobernador a la cabeza de treinta hombres. Los otros diez soldados—mandaba cuarenta hombres—«juntamente con un tirillo de campo que allí tenía y las demás municiones» las entregaría al mensajero Juan Morán, encargado de volver a Angol. Debía también quemar el barco o los barcos recién construídos para penetrar en la ciénaga. Bernal pasaría por Cañete a fin de prevenirla, con el conocimiento de lo ocurrido, contra cualquier sorpresivo ataque de los vencedores, y seguiría veloz su viaje a Arauco (3).

Cumplió Bernal del Mercado con exactitud estas órdenes y fué tan rápido su viaje que cuando llegó con el refuerzo a Arauco, apenas se sabía, según parece, de una manera vaga en aquella plaza el desastre de Lincoya.

Un testigo presencial y de ordinario muy exacto en sus informaciones (4) refiere que en la tarde del

---

(2) (3) Informaciones de servicios de Don Miguel de Avendaño y Velasco, 1563 y 1569 (X, 407 y 419).

(4) Julián de Bastida, carta a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 485).

17 habían entrado allí algunos indios fugitivos del campo de batalla. Debieron de huir de Lincoya apenas se pronunciaba la derrota, pues no llevaban pormenores de lo sucedido; pero sobraba su relato para estar ciertos de una gran desgracia, cuyas consecuencias no era fácil de prever.

Desde su lecho, el Mariscal procuró en el acto ponerse a cubierto contra el probable ataque de los vencedores. Divididas como se hallaban las fuerzas españolas, los indígenas, enorgullecidos con el triunfo e innumerables con los que a sus filas acudirían, podían caer de un día a otro y simultáneamente sobre Arauco, cuya insignificante guarnición no resistiría mucho tiempo y sobre Cañete, que estaba defendido por cincuenta hombres (1). Las dos plazas podían caer en sus manos. Urgía impedirlo, reunir en un solo punto las fuerzas y abandonar el otro.

Acerca de la elección no cabía duda: Cañete debía ser despoblada. Situada en la zona central, lejos de todo recurso y, en caso de faltar Arauco, sin otra comunicación que la de Angol, se hallaba verdaderamente aislada; pues Angol se encontraba también en peligro y apenas se bastaría a sí misma. Arauco,

(1) Probanza de Francisco de Niebla en causa con Bartolomé Bazán (XVII, 314). Don Miguel de Avendaño, en su información de 1563 (X, 409) afirma que la guarnición de Cañete llegaba a sesenta hombres. Levantaba esa información, a los pocos meses de los sucesos en Angol, de donde no había salido y Niebla se hallaba en Arauco cuando allá llegó la gente de Cañete.

al contrario, junto al mar, con el que se comunicaba por el río Carampangue, podía fácilmente ser socorrido.

Cual si estuviese en los buenos tiempos de su juventud, tomó el Mariscal rápida y enérgicamente su resolución. En el acto mandó a Arnao de Cegarra (2) con diez hombres (3) a Tucapel para despoblar la ciudad y llevar a Arauco todos los habitantes de ella.

Sacar once hombres de los treinta o treinta cinco de la guarnición equivalía a quedar a merced de los enemigos; pero en su experiencia contaba el Gobernador con algunos días de resuello. Sabía que a la victoria se seguían siempre entre los indígenas grandes orgías y se empeñaba en no perder un instante. De todos modos, jugaba el todo por el todo.

De otra parte, si once hombres eran muchos mirando a la exigua guarnición de Arauco, ¿cómo enviar menos con la orden de despueble? Noticiosos del triunfo recién obtenido, los indígenas del trayecto, si podían hacerlo sin gran peligro, atacarían a los mensajeros. Y si lograban cogerlos o matarlos, serían funestísimas las consecuencias, tal vez la ruina de las dos plazas.

En estas resoluciones debe atribuirse su parte y parte notable a Pedro de Villagra. El peligro común acababa de reunir a los primos. Sus relaciones, a es-

(2) Góngora Marmolejo, capítulo 37.

(3) Información de servicios de Juan de Ahumada (XXIII, 315). Ahumada fué uno de los diez hombres enviados a Cañete con Arnao de Cegarra.

tarnos al aserto de Julián de Bastida, habían llegado al último extremo de tensión y «el día que sucedió la desventura de Mariguano (Lincoya) estaba Pedro de Villagra de partida para el Pirú» (1). Así se comprende que su nombre no se oiga pronunciar cuando se organizaba y enviaba una expedición como la mandada por Altamirano y el hijo del Gobernador. Tal vez Pedro la desaprobó; tal vez condenó como indisculpable imprudencia dejar a Arauco casi sin defensa y expuesto a una sorpresa del enemigo; tal vez, en fin, esta última divergencia concluyó por ahondar el abismo que iba separando cada vez más a los antiguos compañeros y amigos.

En el momento de conocer en globo el desastre, el Mariscal, incapaz, por la gravísima enfermedad que lo tenía sumido en el lecho, de valerse por sí mismo, lo olvidó todo y entregó el mando de las tropas a su primo Pedro de Villagra (2), el hombre a

---

(1) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 495).

(2) Bastida, en el lugar citado, es el único que habla de la reconciliación de los dos primos con ocasión del desastre de Lincoya. No trepidamos en aceptar su aserto, tan en conformidad con la sucesión de los acontecimientos y, en realidad, no contradicho por nadie.

Pedro de Villagra, en su información de servicios de 1565 (XXIX, 434) se empeña en callar el disentimiento que reinó entre él y su primo. Lo calla por completo, sin decir cosa alguna que tampoco manifieste grande afecto. Al hablar de su arribo a Arauco sus expresiones parecen calculadas para dejar

todas luces más capaz de salvar el país en esos tristes momentos.

Creemos que tuvo gran parte Pedro de Villagra en el despueble de Cañete; porque, como presto comenzaremos a verlo, era decidido partidario de concentrar las fuerzas y despoblar fuertes y ciudades, mientras no se pudiera mantenerlos sin el menor peligro para el resto del país.

Otra resolución gravísima se tomó ese mismo día 17 de Enero, en la cual no puede menos de adivinarse la iniciativa del nuevo jefe militar.

La permanencia de Francisco de Villagra en el fuerte de Arauco no reportaba utilidad. Postrado en el lecho no podía tomar parte en un combate ni mandarlo; tampoco podía atender allí a las necesida-

---

entender que el «mucho contento» del Gobernador fué por su llegada; pero en realidad no lo afirma así. Dice que llegó a Arauco y qué «asistió en su compañía (en la del Gobernador) como caballero hijodalgo, con lustre muy principal, muchos caballos, criados e armas, con que recibió mucho contento el dicho Gobernador Francisco de Villagra e le hizo Teniente General de las dichas provincias con poderes muy honrosos y bastantes».

Así el contento del Gobernador fué consecuencia del auxilio que en la guerra le prestó Pedro y, como acabamos de ver, éste no tomó parte alguna en ella hasta después de la derrota de Lincoya.

Eso mismo debe aplicarse al nombramiento de Teniente General, que fué muy posterior a la determinación de acompañar en la guerra al Gobernador.

des del reino en momentos en que el desastre aumentaba el peligro, centuplicando la audacia del enemigo e introduciendo el desaliento entre los españoles; se hallaba, en fin, imposibilitado para reunir recursos con que auxiliar la plaza. Aislado, sin comunicación quizás muy presto ni con el norte ni con el sur, en lugar de Gobernador del reino se asemejaría a un prisionero de los rebeldes. Al contrario, en Concepción, aun desde el lecho, estaría en aptitud de trabajar fructuosamente para atajar los males que amenazaban a la colonia.

Cierto ya, con el concurso de su primo, de dejar en manos más aptas la defensa de la plaza, resolvió irse a Concepción a reunir y enviar recursos. Y puso en el acto por obra su resolución: cualquiera tardanza podía traer en esos momentos insuperables estorbos para realizarla.

Tenía la Casa para su servicio un barquichuelo. Del lecho se hizo llevar a él para ir por el río hasta el puerto, endonde se embarcaría en un barco que por suerte acababa de fondear. Era el *San Jerónimo*, mandado por Ambrosio Justiniano, que luego prestaría útiles servicios. En viaje de Valdivia a Concepción, acababa de verse obligado a recalar en Arauco.

En él pensó embarcarse el Mariscal; pero no lo consiguió. Fuerte norte le impidió llegar a la desembocadura en esa bahía, de mar ordinariamente agitado.

Mandó orden al maestre del barco de no moverse de la rada; pues estaba resuelto a volver

allí apenas pudiera, y, postrado, lleno de dolores, tornó inmediatamente al fuerte, endonde estuvo en la mañana (1).

No tardó mucho en saber todo lo ocurrido en Lincoya. Quizás era el único el pobre padre en ignorar los pormenores; quizás, sabiéndolos, se había empeñado más Pedro de Villagra en retirarlo del teatro de los terribles sucesos.

En la tarde del 18 de Enero, según calculamos, entraba en la plaza Lorenzo Bernal del Mercado con sus treinta hombres de armas y dió al Gobernador «la nueva cierta» de la desgracia (2).

Cuando en el lecho, en que se hallaba postrado, supo la llegada de Bernal, no dudó Villagra, dice Góngora Marmolejo, de que iba a recibir la confirmación del desastre. Si hubiese dudado, la duda habría desaparecido en el instante; porque, si creemos al mencionado cronista, sin un circunloquio, sin preparación ni atenuación alguna, dijo el mensajero al desgraciado enfermo:

—«Vuestra Señoría dé gracias a Dios por todo lo

---

(1) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 485). Sólo en Bastida encontramos lo relativo a este frustrado intento de viaje a Concepción en la misma noche de tener Villagra noticias de la derrota de Lincoya; pero Bastida se encontraba en Arauco y su narración categórica y circunstanciada excluye toda duda.

(2) Góngora Marmolejo, capítulo 47.

que hace: Pedro de Villagra es muerto y todos los que iban con él desbaratados» (1).

Por grande que supusiera la catástrofe el Gobernador, debió de producir tremenda impresión en su ánimo aquella cruda frase. Sentíase agobiado por gravísima enfermedad; perdía trágicamente al hijo, joven y valiente militar, en quien con razón fundaba grandes esperanzas; perdía con él a cuarenta y cuatro de sus mejores soldados; debía temer que con semejante triunfo cobrase la rebelión proporciones enormes; se veía con apenas unos cincuenta hombres, comprendidos los que acababa de llevarle el mensajero y en la imposibilidad de empuñar la espada para castigar la muerte de su hijo y escarmentar a los rebeldes. ¡Cuán tremendos instantes hubieron de ser para el infeliz guerrero los que Bernal ocupó en el relato de los sucesos!

Terminado ese suplicio, Francisco de Villagra—continúa el cronista—«volvió el rostro hacia la pared, no habló palabra alguna hasta en poco, que mandó a todos se saliesen fuera y lo dejasen solo».

Lo primero en que se pensó fué en pedir auxilio a las ciudades australes, a la Imperial, Valdivia, Villarrica y Osorno. Se envió allá un mensajero con cartas en que se les manifestaba lo apremiante, casi lo desesperado de la situación y se les instaba a un supremo esfuerzo. Pero ésto no satisfacía las necesidades del momento.

---

(1) Góngora Marmolejo, capítulo 47.

Por de pronto toda esperanza se cifraba en reunir los soldados de Cañete a los de Arauco, antes que en son de guerra se presentaran los victoriosos indígenas. Formarían una guarnición respetable y dentro de los muros de la fortaleza resistirían, sin duda, a poderoso ejército enemigo.

Todo dependía del encargo llevado por Arnao de Cegarra. ¿Qué había sido de éste?

Llegó a Cañete sin estorbo y comunicó al comandante de la plaza, Pedro Fernández de Córdoba, las órdenes del Mariscal. Los vecinos vieron su ruina en el despueble y protestaron enérgicamente. La ciudad, decían, estaba situada «en tierra llana y tenían mucha artillería gruesa que alcanzaba de lejos y buen fuerte» (1).

Tanta resistencia ofrecieron que, a pesar de la espresa voluntad del Gobernador y de lo crítico de las circunstancias, no se cumplió por de pronto lo mandado: la ciudad diputó diez vecinos para que fuesen a hacer valer su causa ante Francisco de Villagra. En Arauco le presentaron éstos diversos requirimientos y de todas maneras se empeñaron en convencerlo de la utilidad y aun necesidad de mantener la plaza (2).

---

(1) Góngora Marmolejo, capítulo 47.

(2) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 485). Bastida, el implacable censurador de Villagra, que le había quitado su encomienda, y en quien no reconoce una cualidad digna de alaban-

Era la repetición de la eterna historia, que a cada instante se encuentra en Chile durante la porfiada secular guerra de Arauco. En los frecuentes despuebles y traslaciones de ciudades y fortalezas, los vecinos querían hacer constar su oposición de ordinario, siempre sus derechos para más tarde obtener compensaciones; el Gobernador, la imprescindible necesidad, a fin de evitar responsabilidades.

No permitían en esta ocasión los acontecimientos y los peligros perder tiempo en simuladas presentaciones e instancias, en minuciosas informaciones. Villagra se sentía morir y temía que nuevas calamidades viniesen de un momento a otro a amargar más sus últimos días y a tornar más crítica la situación de la colonia confiada a su solicitud. Aun gozando de la plenitud de sus fuerzas, la verdadera y apremiante responsabilidad se encontraría en no aprovechar aquellos momentos para la concentración de las tropas, que las pondría libres del peligro de ser atacadas y despedazadas en pequeñas partidas.

No atendió los reclamos de los vecinos de Cañete —cuya sinceridad es bien difícil de apreciar; pues, de una parte, no podía ocultárseles lo insostenible de su situación y, de otra, habían de querer aumen-

---

za ni una buena acción, reprueba, no hay casi para que advertirlo, agriamente la medida tomada en esta circunstancia de despoblar a Cañete y habla de «aquella pobre gente echados de sus casas, al cabo que cinco o seis años que tantas guerras y trabajos sufrieron sustentándolas».

tar sus títulos para futuras encomiendas;—reiteró la orden de despueble y fué inmediatamente obedecido (1). Pedro Fernández de Córdoba, comandante de la plaza, procedió a sacar los tres cañones, las municiones y cuanto fué posible transportar (2) y comenzó el éxodo de vecinos y habitantes. Como en todos los despuebles, fué aquello bien triste para quienes en cinco o seis años de residencia veían vinculados sus intereses a la ciudad que se destruía. Y «se pasó mucho trabajo e riesgo, a causa de venir con mujeres e niños y otros muchos estorbos, porque toda la tierra estaba de guerra» (3).

Cuando estuvo esta gente en Arauco, se embarcó el Mariscal para Concepción con los imposibilitados para pelear, las mujeres y los niños, a fin de dejar en la plaza sólo hombres útiles y de combate. Eran de predecir tremendas pruebas a cuantos allí quedaban; pero, por mucho que se supusiera, la imaginación quedó, de seguro, muy distante de la realidad.

Gran número sería el de los heridos, enfermos y achacosos que fueron a Concepción; porque, reunidas las guarniciones de Cañete y Arauco y los treinta hombres de Bernal y habiéndose embarcado el Go-

(1) Declaración de Rodrigo de Lezcano en la información de servicios de Simón Alvarez (XIX, 390). Lezcano vió llegar a Arauco al «capitán Pero Fernández de Córdoba, que fué el que despobló la dicha ciudad (de Cañete) y llevó las mujeres e hijos y gente toda de la dicha ciudad a la dicha casa de Arauco».

(2) (3) Citada carta de Bastida a Mendoza.

bernador con «bien pocos» hombres útiles, sólo quedaron alrededor de un centenar de hombres en la plaza (1), mandados por Pedro de Villagra. Segundo jefe de ella fué nombrado Lorenzo Bernal, que cada día se distinguía más y adquiría mayor reputación entre los guerreros.

Imposible es fijar el número de indios amigos que había en el fuerte de Arauco. La fatal costumbre de no hablar de estos auxiliares—cuyo concurso tanto utilizaban y que a las veces por centenares sellaban con la vida su fidelidad—suprime uno de los datos más importantes para apreciar los sucesos. Nunca, empero, había guarnición sin numerosos amigos: recogían ellos en los alrededores y transportaban a la ciudad o al fuerte leña para preparar los alimentos y yerba para caballos y ganados; acompañaban, en fin, a los españoles en los combates y se tornaban des-

---

(1) Góngora Marmolejo, capítulo 37, dice que en Arauco quedaron ciento diez hombres; Pedro de Villagra, en su probanza de servicio (XXIX, 436), dice que tuvo a sus órdenes noventa soldados.

Con Don Tomás Thayer Ojeda creemos más probable la afirmación de Góngora Marmolejo. En efecto los vecinos de Cañete idos a Arauco eran de cincuenta a sesenta; los soldados de Lorenzo Bernal, treinta, treinta y uno con el jefe; la guarnición de Arauco, entre treinta y treinta y cinco: total entre ciento diez y ciento veinte. Hemos visto—y ello se podía suponer—que Francisco de Villagra llevó consigo a Concepción unos pocos criados. Luego quedaron más de cien hombres, probablemente los ciento diez apuntados por Góngora Marmolejo.

pués del triunfo en activos y crueles perseguidores del fugitivo. De seguro, tenía el fuerte de Arauco buen número de tales auxiliares, por más que apenas los divisemos en un incidente, al final del próximo primer cerco de la plaza.

Calculamos que Francisco de Villagra partió a Concepción el 29 o 30 de Enero de 1563 (1).

(1) En un día se iba con facilidad de Arauco a Cañete. Asignamos cuatro o cinco a la notificación del despueble, las reclamaciones de vecinos y su rechazo, pues todo debió de ser brevísimo en aquellos angustiosos momentos. Otra cosa era la translación de cañones, pertrechos y cuanto tuvieron que sacar de la abandonada ciudad y el viaje de mujeres y niños: tardaría no menos de seis u ocho días. Así se tienen los dos doce o catorce días que, según creemos, mediaron entre la noticia de la derrota y la partida para Concepción.

CAPÍTULO XX

DON MIGUEL DE AVENDAÑO Y VELASCO EN ANGOL

SUMARIO.—Parte el Maestre de Campo a Concepción.—Quedan en Angol los que no pueden seguirlo.—Envía Avendaño dos partidas a recorrer los contornos.—Era menester conocer el estado de la comarca. —Y recoger las mieses.—Excelentes resultados obtenidos.—Precauciones: se empieza la construcción de un fuerte.—No da tiempo el enemigo para concluirlo.—Los vencedores de Lincoya se creen bastante fuertes para atacar a un tiempo a Angol y Arauco.—Sólo una parte de ellos se presenta ante la ciudad.—Era más corta la distancia.—Sale Don Miguel de Avendaño a un reconocimiento.—Orden en que se acercaban los enemigos.—Medidas de prudencia tomadas por Avendaño.—Tenía cincuenta y cuatro soldados.—Deja veinticinco en la ciudad.—Sale con veintiuno al encuentro de los rebeldes.—Eran los mejores soldados; pero no por eso iban sanos y fuertes.—Pedro Cortés.—Los indios amigos.—Se hace subir a seis mil el número de los indios de guerra.—Como distribuye sus hombres Avendaño.—Empieza el combate: unos y otros prefieren pelear a distancia.—Llegado un momento oportuno cae sobre el enemigo Don Miguel de Avendaño.—Reñido combate: Avendaño a punto de morir.—Huyen los indios al otro lado del río.—Teme Avendaño que sea ardid y quiere contener a los imprudentes en la persecución.—No puede ir en su caballo mal herido y envía a Martín del Caz.—Mensaje de los de la plaza pidiendo refuerzo.—Llega este a tiempo para rechazar a los que asaltaban la ciudad.—Levísimas pérdidas entre los españoles. Grandes ventajas de esta victoria.—Siguen, no obstante, hostilizando la plaza los de guerra.—Diversas y acertadas excursiones en los con-

tornos.—Cree Avendaño preciso cambiar de asiento a la ciudad.—Inconvenientes del sitio en que se hallaba.—Ventajas del lugar elegido por él.—Se obtiene de Villagra autorización para transladarla.—Efectúase el cambio: modo y precauciones con se lleva a cabo.—No pueden atacar los indígenas; pero cobran nuevos bríos con la translación —Los indios llamados de paz traman una conspiración.—Llaman en su auxilio a los de guerra; ofertas que les hacen.—Entra en sospechas Avendaño.—Llega a conocer el inminente peligro en que se encontraba: El enemigo a tres leguas de distancia.—Envía de explorador a Gaspar de Vergara.—Diestro explorador.—En noche de tempestad parte Avendaño con cuarenta soldados.——Disposiciones que toma cuando llega allá.—Sorprendidos los indígenas, se ocultan en el vecino bosquecillo.—Los persigue y cerca Avendaño.—Envía a ofrecerle la vida si salen.—«No queremos sino morir».—Abren camino los españoles y juega la artillería.—Salen a campo raso los indígenas.—Horrible carnicería: mueren los indios más belicosos de la tierra».—Despojos recogidos por los vencedores.

Cuatro días descansó en Angol el Maestre de Campo Julián Gutiérrez de Altamirano y el 20 de Enero emprendió viaje a Concepción con la mayor parte de su gente, con cuantos por el estado de sus heridas pudieron acompañarlo (1). Entre los imposibilitados para andar que permanecieron en Angol, mencionemos a Pedro Cortés de Monroy.

Ese mismo 20 de Enero envió Don Miguel de Avendaño y Velasco dos partidas de a caballo, de diez soldados cada una, a recorrer los contornos.

---

(1) La minuciosa información de servicios levantada pocos meses después, el 22 de Septiembre de 1563 en esa misma ciudad de Angol, teatro de los sucesos que vamos a estudiar, por Don Miguel de Avendaño y Velasco (X, 407, 408 y 409) nos guiará en el relato. De ella tomamos cuanto no anotemos con otro fundamento.

Necesitábase saber a qué atenerse acerca del estado del país. ¿Se habría levantado ya o se prepararía a levantarse con la noticia de la victoria de los indígenas? Si empezaba la revuelta, tal vez sería posible sofocarla al nacer; si el movimiento no se había pronunciado, convenía que los naturales viesen soldados españoles y conociesen que pensaban no dejar de señorear la comarca.

Más aun que tales consideraciones, de suyo tan importantes, motivaba las correrías la urgencia de recoger mieses. Estaban ya maduras y era preciso apresurarse a guardarlas. Debía contarse con el próximo ataque de los araucanos y entonces, si no se habían recogido, serían por ellos destruídas o quedarían los españoles en imposibilidad de cosecharlas. En caso de cerco constituían la salvación; de todos modos, el sustento en el año que principiaba.

De seguro, fueron esos pocos soldados con numerosos yanaconas e indios amigos encargados de la faena.

Tuvo el gusto Avendaño de obtener excelentes resultados de la medida y se recogió gran cantidad de granos. Cuanto al estado de los ánimos, nada de anormal, ningún signo de revuelta vislumbraron. Ni debían confiar por eso ni confiaron en la prolongación de la tranquilidad; preparáronse a la resistencia y muy presto vieron justificadas sus precauciones y temores.

Desde que tuvieron noticias del desastre de Lincoya habían comenzado a construir un fuerte en la

ciudad; pero, por más que se empeñaron en el trabajo, no alcanzaron a hacer cosa de provecho.

El Domingo, 24 de Enero, tuvieron ya a la vista al enemigo (1).

Transcurridos los cuatro o cinco días de las obligadas orgías y borracheras en celebración del espléndido triunfo de Lincoya, pudieron los jefes organizar las fuerzas de los victoriosos indígenas. En vez de atacar un solo punto—lo que quizás los hubiera tornado en esos momentos irresistibles—se juzgaron bastante poderosos para ir a un tiempo contra Angol y contra Arauco. Dividiendo en dos porciones sus tropas, dirigiéronse simultáneamente a las dos plazas. Contaban, sin duda, y contaban justamente con que, como siempre acaecía en pos de la victoria, de todas partes acudirían indígenas a engrosar sus huestes y les sobrarían hombres de armas.

Aunque salieron a un tiempo hacia las plazas, no llegaban a ellas en un mismo día, pues eran diversas la distancia y las dificultades del trayecto. Angol distaba de Lincoya unas doce o catorce leguas nuestras; Arauco estaba mucho más lejos y para llegar a él se necesitaba pasar los grandes cerros de Mareguano. Por eso los vencidos de Lincoya huyeron al punto de

(1) Pedro Cortés—en información de 1573 y memorial de 1613, XXIV,—dice que Altamirano partió a Concepción a los dos días, y seis días después se presentaron los indios en Angol. Preferimos el testimonio de Avendaño, jefe de la plaza, y que refiere los sucesos en el mismo año en que acaecieron.

más fácil acceso y más vecino, a Angol; por eso también los enemigos se presentaron en esta plaza el 24 de Enero y en los contornos de Arauco, como veremos, ocho o diez días después, en los principios de Febrero.

Apenas se avistó al enemigo en las cercanías de Angol, salió don Miguel de Avendaño a un reconocimiento. Presentábanse los indígenas en tres escuadrones y amenazaban por dos partes a la ciudad (1). Los unos iban «por el lado derecho al pueblo» y eran los más numerosos; los otros, «río arriba, trayendo en su defensa las barrancas» (2).

Volvió al pueblo inmediatamente Don Miguel y empezó sin tardanza a tomar cuantas providencias y precauciones aconsejaba la prudencia a experto capitán. Mandó recoger en un cercado de adobes—tal vez el fuerte cuya construcción habían comenzado—a mujeres y niños y todo el ganado, más de diez mil cabezas «de ovejas, cabras, vacas e yeguas», sin dejar fuera un solo animal (3).

Tenía a sus órdenes cincuenta y cuatro hombres (4).

---

(1) Información de servicios de Baltasar Pérez de la Mota (XXIII, 301).

(2) Góngora Marmolejo, lugar citado.

(3) Probanza de Don Miguel de Avendaño y Velasco, 1567 (X, 421).

(4) Treinta y cinco hombres dice equivocadamente Cortés en los dos lugares mencionados. El mismo Avendaño dice cincuenta, pero de la enumeración que en seguida apunta resultan, comprendido él, cincuenta y cinco.

Los dividió en dos porciones. La una, de veinticinco, «los más de ellos muy heridos y sin armas», la dejó al mando de Juan de Lozada y del Alcalde Juan de Barahona (1), con encargo de resistir dentro de la ciudad a la partida menos numerosa que venía contra ella. Él salió de Angol con los demás a combatir a la otra en campo raso.

Llevaba veintiún hombres de a caballo, seis arcabuceros «y un tirillo de campo».

No por ser soldados escogidos, iban todos los suyos sanos y fuertes. Así, por ejemplo, Pedro Cortés, a quien vimos no poder continuar con Altamirano el viaje a Concepción, necesitaba ayudarse de muletas para andar, fué uno de los compañeros de Don Miguel de Avendaño y Velasco y hubieron de subirlo en brazos al caballo.

Ignoramos el número de yanaconas e indios amigos que acompañaron al Teniente (2): más tarde figuran en la pelea los que quedaron en la ciudad y debe suponerse que fueron más numerosos los sacados por Avendaño.

Uno de los testigos (3) hace subir a seis mil los

---

(1) Probanza de servicios de Don Miguel de Avendaño y Velasco, 1569 (X, 420).

(2) Medio siglo después afirma Pedro Cortés de Monroy que eran cincuenta y seis los indios amigos. No prestamos fe a la senil memoria del declarante, que en ninguna de sus informaciones anteriores había mencionado esto. Tal número es excesivamente corto.

(3) Pedro Cortés, memorial de 1613 (XXIV, 279).

asaltantes. Aunque de ordinario se exageraban las fuerzas enemigas, a fin de tornar más grande la hazaña de haberlas despedazado o más explicable el no haber concluído con ellas, en esta ocasión tiene ese cálculo en su apoyo el testimonio de Góngora Marmolejo.

Distribuyó Avendaño sus pocos soldados en tres cuadrillas y salió, llevando «a los dos curas con la cruz por delante, acompañándola seis arcabuceros y el tirillo» (1).

Cuando salieron de la ciudad, hallábanse los indigenas «a un tiro de ballesta en medio del llano». Se fueron sobre ellos y empezó largo tiroteo. Sintiéndose débiles los españoles para pelear cuerpo a cuerpo, no llegaron en su avance hasta el enemigo y preferían batirse a la distancia con las armas de fuego; tampoco los indios vinieron a las manos, encontrando ventaja en el uso de sus armas arrojadizas sin soportar el ataque del arma blanca. De un lado se combatió, pues, con el cañón y los arcabuces; de otro, se sostuvo la lucha «ni más ni menos... con sus arcos y munición».

---

(1) Uno de los curas era Martín del Caz, cuya declaración en la probanza de méritos de Don Miguel de Avendaño y Velasco citaremos luego; al otro, Góngora Marmolejo lo nombra Mancio González. El mismo cronista da también el nombre de los seis arcabuceros: Juan González Ayala, Francisco Gómez, Miguel de Candia, Juan de Leiva, Martín de Ariza y Juan Vásquez.

Dos horas estuvieron así. Aguardaba Avendaño el momento oportuno de arremeter definitivamente y cuidaba de prevenirlo a sus soldados: decíales que les daría la señal y el ejemplo acometiendo el primero y todos entonces deberían seguirlo.

Así lo verificó. En un momento en que creyó distinguir desorden en las filas enemigas, lanzó el grito de «Santiago y a ellos» y cayó con los suyos sobre los indígenas. Al principio resistieron estos la carga y hubo un instante en que el mismo Don Miguel de Avendaño estuvo en peligro de morir. «Un indio rostro a rostro le dió al caballo en que iba una lanzada por los pechos que le metió más de una braza de lanza por el cuerpo, y él se vido perdido, si no se defendiera con su espada peleando valientemente» (1). Pero no duró la resistencia y comenzaron la dispersión y la fuga. Abandonaron los indios el llano y, siempre huyendo, pasaron el río.

Algunos soldados, en el ardor de la pelea, quisieron atravesarlo también para continuar la persecución de los fugitivos. Lo estorbó Avendaño. Temió que se convirtiese en derrota la victoria, sospechando que la pronta retirada del enemigo no fuese efecto del desorden introducido en sus filas y del vigor del ataque de los españoles, sino hábil ardid

(1) Góngora Marmolejo, lugar citado. Martín del Caz, en su declaración en la información de servicios de Don Miguel de Avendaño y Velasco, 1569, (X, 464) confirma lo dicho por Góngora Marmolejo de la herida del caballo del Capitán y del encargo que éste dió al testigo.

para llevarlos a la opuesta ribera y concluir allí con ellos.

Quiso ir a detener a los imprudentes; pero su caballo, tan mal herido, se resistió a llevarlo. Mandó entonces en su lugar a Martín del Caz, que cumplidamente desempeñó el encargo.

Cuando volvió Martín del Caz, ya Don Miguel, en otro caballo, recogía su gente (1).

---

(1) La precedente relación de la batalla la hace Avendaño, en su información de servicios de 1563, a los siete u ocho meses de los acontecimientos y, más o menos, en iguales términos la repité seis años después en la de Septiembre de 1569.

No conocemos de la primera sino el texto mismo presentado por Avendaño, que—pues lo presentaba para que respondieran los que habían tomado parte en estos hechos—contendría con exactitud lo sucedido. Pero los mismos hechos referidos, como acabamos de decir, seis años después se ven autorizados por las declaraciones de numerosos testigos. El primero de estos es Pedro Cortés.

Pues bien, véase ahora cómo los recuerdos del anciano presentan las cosas, con el intervalo de cincuenta años, en su mencionado memorial de 1613.

Al salir Don Miguel de Avendaño y Velasco con sus hombres para repeler el ataque de Angol y encontrarse frente al enemigo, habría preguntado a Pedro Cortés qué deberían hacer.

Señalando una altura, le habría contestado Cortés:

—«El que ganare aquel cerrito primero, vencerá.»

Y, diciendo así, sin aguardar, según parece, la orden, «puso piernas a su caballo y, seguido de otros, ganó el alto; de donde resultó que Dios fuese servido que, sin pérdida ninguna

Muy a tiempo la reunió. Llegaba en ese momento un mensaje de Juan de Lozada con petición de socorro. Habían caído sobre la ciudad los indígenas que la amenazaban por la espalda y a los cuales había quedado de repeler Lozada; pero sus hombres, heridos y mal armados, no resistían al escuadrón enemigo, que en esos instantes «iba entrando en el pueblo».

En el acto envió Avendaño el socorro pedido, que llegó oportunamente y dió nuevos bríos a los defensores. Se rechazó el ataque y la victoria se pronunció completa en toda la línea.

No pereció en el combate ningún español y sólo dos o tres recibieron heridas; pero tan leves «que a

---

de español, desbaratasen los enemigos y matasen más de ciento y prendiesen algunos, los cuales examinándolos el dicho Don Miguel de Velasco, dijeron que el haberlos desbaratado y huído los indios fué porque una santa vestida de blanco les echaba puñados de tierra en los ojos, y así esta batalla la llaman la del milagro en aquel reino; y el buen suceso, que aun se conoce el sitio, se atribuyó al dicho Maestre de Campo Pedro Cortés, que con la fuerza que hizo peleando se le reventaron las heridas que tenía, de manera que volvió a curarse de nuevo» (XXIV, 279).

Inútil es advertir que jamás alguien ha llamado a este encuentro «la batalla del milagro» y que ni una palabra de todo lo referido por Cortés dicen los testigos. Avendaño, después de apuntar que, conforme a la costumbre, había tomado «por abogada a Nuestra Señora y al señor Santiago», agrega que fué Dios servido darle la victoria «por la buena orden, ánimo y presteza con que arremetió a los indios».

cabo de ocho días estuvieron buenos». Góngora Marmolejo, en la relación de esta guazábara, nombra a Juan Bernal del Mercado, hermano de Lorenzo, como el caballero que más se distinguió por la audacia y pujanza y también entre los más meritorios a Antonio González y a Francisco de Tapia.

Los yanaconas, que permanecieron en la ciudad para repeler a los asaltantes, pelearon valientemente con flechas y hondas: «allí se vido, agrega el citado cronista, una mujer india—Juana Quinel la denomina Mariño de Lobera—que se cargaba de piedras y entre los yanaconas las derramaba para que peleasen con ellas, haciendo el oficio de capitán los animaba y volvía por más».

Pondera Don Miguel de Avendaño y Velasco las consecuencias de este triunfo, como definitivo: los indios de guerra se retiraron y abandonaron por entonces el proyecto de atacar a Angol; los de paz—«todos a la mira» de las resultas en los contornos y deseosísimos de alzarse—se aquietaron por completo y continuaron sirviendo.

Empero, si los rebeldes abandonaron el propósito de atacar y cercar la plaza, no dejaron en tranquilidad la comarca. «Los de Mareguano, Purén y Guadaba y de otros repartimientos de guerra de la cordillera» solían hacer incursiones en los llanos para robar y para procurar que se alzasen los de paz. Cuidó Don Miguel de enviar gente contra ellos y, derrotados, se les persiguió hasta escarmentarlos. Atendió también a la construcción del fuerte; pero,

a pesar de haberlo terminado, muy pronto deseó cambiar de lugar la población.

Mostraba ya la experiencia los inconvenientes del sitio elegido. Para edificar, necesitábase acarrear la piedra con gran trabajo desde el otro lado del río, que solía ponerse intransitable; no servía en las construcciones la tierra de los solares «por ser arenizca y cerriza»; la madera se había de cortar lejos y de transportar con dificultad y peligro. Situado el pueblo al pie de la cordillera, escondíanse con facilidad en las cercanías los indios de guerra y salían a sorprender y atacar a los yanaconas cuando se les mandaba por yerba y leña (1).

Otro grave inconveniente resultaba de hallarse separado por el río de los campos de cultivos. Sementeras y animales para el consumo quedaban expuestos, sobre todo en las crecidas del río, a los robos de los indígenas y, aunque no se los robaran, les era muy difícil utilizarlos a los de la ciudad.

Deseaban transladarla dos leguas y media de distancia, al valle de Congoya o Congoyán, asiento de Tentemo, rodeado de terrenos de labranza y adonde por el río se podía llevar hasta distancia de un tiro de arcabuz «la madera y la leña sin trabajo de los naturales». El Procurador de ciudad elevó al Gobernador un pedimento, firmado también por los vecinos, para que los autorizara a efectuar la tras-

(1) Lo relativo a la traslación de Angol se encuentra en la información de Avendaño de 1563, (X, 409 y 410).

lación. Contestó Villagra facultando a Avendaño para pasar la ciudad al sitio que creyera conveniente.

En los últimos días de Abril, a los tres meses de la referida batalla, se llevó a cabo la traslación. Después de construir «un fuerte y casas a las mujeres e a los que no podían ni tenían con qué hacellas», repartió Don Miguel de Avendaño «indios para que les ayudaran a traer sus haciendas, hato y comidas a los que no podían» y él con treinta soldados, «yendo y viniendo muchas veces», cuidó de facilitar la mudanza. Trazada de nuevo la ciudad, proveyó de «cabalgaduras a muchos soldados que no tenían posibilidad, hasta que pasaron todos el hato y comidas, hasta las menudencias de por casas, así de maderas, puertas, y bancos, y piedras de moler, y todo lo que tenían, que no quedó cosa». Envió a llamar al Cabildo y con toda solemnidad sacó el rollo dedonde estaba colocado y lo llevó al nuevo sitio de la ciudad. Cuida de advertir Don Miguel de Avendaño que sólo transcurrieron tres horas entre el momento de sacarlo y dejarlo puesto otra vez «con aquellas cirimonias e autos que convenía».

Las precauciones tomadas impidieron que los indios atacasen o siquiera incomodasen en esas circunstancias, no exentas de peligro; pero la translación misma les infundió grande ánimo. Corrió la voz entre ellos de haber sido resultado del miedo, de la escasez de fuerzas, de la dificultad de defender la plaza.

Como tanta parte de verdad había en aquellos rumores y los enemigos tuvieron oportunidad—y ciertamente la aprovecharon—de examinar por menudo los recursos de los españoles y de convencerse de cuán escasos eran, renacieron entre ellos las abandonadas ideas de atacar a Angol. Y mientras más presto la atacaran, tanto mejor; pues no darían lugar a sus defensores a fortificarse ni a terminar siquiera las habitaciones.

Sabiéndolos débiles y viéndolos en tan críticas circunstancias, la tentación era grande para los de paz; porque en esta vez la conspiración la tramaban los indígenas llamados de paz. Para asegurar el éxito, acudieron a las provincias rebeladas de Guadaba, Purén, Tomelino y otras. Ponderándoles las ventajas de la situación y la facilidad del triunfo, procuraron también excitar su codicia: les prometieron abundantes comidas y entregarles todo el botín y en especial todo el ganado que en la ciudad y contornos mantenían los vecinos y habitantes de Angol.

De ordinario guardaban los indígenas muy bien sus secretos; pero de ordinario también cuando se sentían seguros en una empresa y veían cierta la pérdida y ruina de los enemigos solía venderlos cierto aire insolente, que en expertos españoles despertaba sospechas.

Apenas recibieron—y recibiéronla muy presto—la respuesta en que los de guerra aceptaban sus ofrecimientos y prometían acudir a su llamado, cambiaron de modales ciertos indios de los alrededores

y dieron motivo al prudente capitán Avendaño para entrar en averiguaciones, sin darse, empero, por entendido ni introducir la alarma entre los conjurados. Deseaba saber a qué atenerse, conocer en toda su extensión el peligro y, para conjurarlo con mayores ventajas y seguridad, tomar a los conspiradores de sorpresa.

Por un traidor o por un amigo, quedó presto al cabo de cuanto se tramaba, de los mensajes enviados y recibidos y de que no habían tardado los de guerra en llegar. Casi podía decirse que estaban en vísperas de caer sobre Angol y urgía no perder un solo instante, si se quería salvar del inminente peligro.

El denuncio decía que «en el bebedero de Umidabal», a tres leguas solamente de la ciudad, había ya reunidos muchísimos rebeldes. Envió a averiguar Don Miguel la efectividad del denuncio a Gaspar de Vergara (1) con quince hombres. Diestramente ejecutó Vergara la comisión y volvió luego a certificar la exactitud de las noticias recibidas. En esa misma noche, a pesar de furiosa tempestad y lluvia, partió Avendaño con cuarenta soldados y «un tirillo de campo».

Llegó alla; reconoció cuidadosamente los alrededores para decidir por donde atacaría con mayores ventajas; acercó su gente a tiro de arcabuz; hizo

---

(1) Seguimos guiándonos por la información de servicios de Don Miguel de Avendaño y Velasco de 1563 (X, 411 y 412).

apear a los arcabuceros, divididos en grupos, con sus caudillos; colocó, por fin, en la retaguardia la pieza de artillería. Ya todo dispuesto, rompió el fuego con el cañoncito y los arcabuces.

No esperaban los indígenas ser atacados en aquella tempestuosa noche y, tomados de sorpresa, apenas tuvieron tiempo para refugiarse en un bosquecillo vecino. Ordenó Avendaño a algunos de los de a caballo echar pie a tierra y perseguirlos con los arcabuceros en su refugio. Como se internasen en la espesura, puso el cañón en un alto, desde donde los señoreaba y, habiéndolos cercado por todas partes, les requirió por medio de un intérprete que salieran, prometiendoles respetar su vida y la de los de sus familias. Tres veces les hizo repetir eso mismo con indios cogidos en el bosque.

—«No queremos sino morir», respondieron aquellos valientes.

Mandó entonces a cuantos estaban a pie «que con las espadas hiciesen camino para que los arcabuceros entrasen a tirarles».

Así lo efectuaron, mientras él desde la altura continuaba el fuego. No pudiendo resistir en el bosquecillo, salieron a pelear en campo llano los indígenas y allí los despedazó la caballería. La carnicería fué horrible y cuantos consiguieron huir, huyeron heridos. Perecieron en la jornada muchos caciques principales y los indios «más belicosos de la tierra».

Esa misma noche tornó a Angol el Teniente «con

gran cantidad de caballos e indios cargados de comida de la que los indios de guerra tenían cogida».

Fué decisiva la batalla en la comarca. Escarmentados los de guerra no renovaron sus expediciones y los de paz lo fueron efectivamente en adelante. No pensaron más en sublevarse y permanecieron tranquilos. Don Miguel de Avendaño y Velasco con justa razón se gloría de ello y lo cuenta entre sus mejores servicios.

CAPÍTULO XXI

EL PRIMER CERCO DE ARAUCO

I

Sumario.—Alarmantes noticias que llegaban a Arauco.—Todos los contornos a punto de caer sobre la plaza.—A los cuatro días de la partida de Villagra se presenta el enemigo.—Lo que explica su tardanza.—Sale contra ellos Pedro de Villagra a combatirlos en parcialidades.—Felices combates, que no impiden el avance del enemigo.—Se dirige Villagra con sesenta soldados al pucará de Curilemo.—Espléndida situación del fuerte.—Teme atacarlo y finje retirarse para ser perseguido.—Salen contra él numerosos indígenas.—Dura lección que reciben los españoles.—Los dos bandos se retiran.—Así lo asegura el jefe español.—Las ventajas estaban por él y no venció.—Vuelve a la casa y todos los alrededores toman las armas.—Poco a poco va acercándose al ejército indígena.—Va Lorenzo Bernal del Mercado a atacarlo en Longonabal y los desbarata.—Este y otros triunfos no detienen al enemigo.—Destreza y precauciones de su continuo avance.—A tiro de arcabuz de la plaza.—Habían llegado a ésta bastimentos y pertrechos de guerra.—Parte el *San Jerónimo* con la noticia del cerco.—Medios de defensa de la plaza.—Fuego mortífero que hacen contra el indígena.—Avanzando siempre.—También llevaban armas de fuego.—En dónde estaba la verdadera fuerza del asaltante.—Admirable plan que desenvuelven para cercar a Arauco.—La defensa de sus pucaraes.—Lo que de su pericia dicen los españoles.—Dentro

de las trincheras.—El primer asalto.—Sus armas.—Los muros de la fortaleza.—Lucha cuerpo a cuerpo.—Llegan hasta los cañones.—Loco, furioso ataque.—Apártanse de repente del muro.—Pronúnciase el incendio.—Imposible detener el fuego.—Hay que abandonar a las llamas uno de los cubos del fuerte.—Guerreros encerrados por el fuego.—Más de mil enemigos ayudan a la destrucción.—Francisco de Niebla con una docena de soldados.—Su heroico valor.—Don Juan Enríquez.—Resuelve Niebla saltar de la hoguera para buscar otra entrada.—Consigue llegar a una de las puertas.—Logran abrir los asaltantes grandes portillos.—Sacan y se llevan una de las más grandes piezas de artillería y algunos arcabuces.—Dueños de esa parte del fuerte.—Manda una partida Villagra a recorrer por fuera los muros. — Consíguese apartar de ellos un momento al indígena.—Duro combate.—Soldados heridos.—Lope Ruiz de Gamboa: relaciones de este capitán.—Apártase, en el ardor de la pelea, de los suyos. Lo rodean los enemigos.—Heroica defensa.—Sin poderlo auxiliar del fuerte.—Sucumbe agobiado por el número.—En su desesperación atizan los españoles el fuego como medio de defensa.—Ya creyéndose vencedores, retíranse en la noche a sus pucaraes los asaltantes.

¿Qué acontecía mientras tanto en la Casa de Arauco?

Momento a momento se sucedían las noticias, cada una más alarmante que la anterior. Como debía esperarse, los indígenas de los contornos celebraban juntas de guerra, abiertamente se preparaban al ataque de la plaza y sólo aguardaban la llegada de los vencedores de Lincoya. Aun los más cercanos a Arauco, los que aparentaban estar de paz, eran, según se aseguraba y podía presumirse, enemigos encubiertos y conspiradores.

En los primeros días de Febrero, el 3 o el 4, se presentaron ya en campo abierto y muy numerosos los enemigos. Apenas habían transcurrido unos

cuatro días desde la partida del Gobernador (1).

Vamos a verlo, venían en extremo preparados y los preparativos hubieron de demandarles tiempo. Ello y la mayor distancia de Catiray explican su tardanza de una quincena en llegar a Arauco. Es probable—para hacerlo les sobró tiempo—que gran parte de los derrotados por don Miguel de Avendaño en Angol, se hubiesen reunido a los que ahora se presentaban contra el fuerte.

Quiso adelantarse Pedro de Villagra y ver modo de dispersarlos y vencerlos en parcialidades, a fin de impedir que reunidos lograran ellos cercar la plaza. Después de algunas salidas, en realidad afortunadas, pues en cada encuentro vencía a los indígenas—aunque sin conseguir su objeto de apartarlos de la fortaleza, a la cual, al contrario, día a día se acercaban más—se vió una vez en serio peligro y pudo medir lo que se le aguardaba.

A eso de legua y media de Arauco, en el lugar denominado Curilemo, habían construído un pu-

---

(1) *Relación de lo sucedido en Chile después que el Gobernador Pedro de Villagra entró en él* (XXX, 188).

Esta relación, aunque aparece anónima, fué evidentemente o presentada o inspirada por Pedro de Villagra. Es documento importantísimo y suministra a nuestro relato todas las noticias a que no asignamos otra fuente.

Mariño de Lobera señala—a nuestro juicio, con exactitud esta vez—, el 4 de Febrero como principio del cerco de Arauco (Libro II, cap. XX); pero si acierta o se aproxima en el día, yerra en el año, que afirma ser el de 1562.

cará, y se habían reunido numerosísimos indios. Creyó oportuna la ocasión Villagra para atacar y vencer tan notable parte del ejército enemigo. Escogió sesenta hombres de a caballo, y se dirigió al pucará.

Lejos se hallaba de ser fácil la empresa. Cada día los indígenas daban pruebas de admirables adelantos en el arte de la guerra; conservaban y perfeccionaban las enseñanzas de Lautaro, sobre todo en lo relativo a proteger la retirada o la fuga en caso de derrota y para lo mismo escogían diestramente el sitio de sus fortines. Estaba el de Curilemo en «tierra fragosa», endonde no podían servirse los españoles de sus caballos.

Al observar esto Pedro de Villagra y el gran número de enemigos, en vez de comenzar el ataque acudió a un ardid, para hacerles perder la ventaja de su posición y llevarlos a «lo llano». Emprendió la retirada de manera que manifestase temor.

Ora engañados por el ardid, ora sintiéndose fuertes para pelear en cualquier terreno, salieron contra él numerosos indígenas.

Razón tenían para presentar batalla y el combate que empeñaron fué para los españoles dura advertencia y contribuyó, sin duda, a aumentar el empuje y el entusiasmo de los rebeldes. En larga y reñidísima lucha «estuvieron los españoles a gran riesgo de perder las vidas»; ofrecieron los naturales extraordinaria resistencia; de una y otra parte hubo muertos y heridos y el combate continuaba; por fin,

los dos bandos «se detuvieron y sin conocerse la victoria, se partió la pelea».

Si se considera que es el jefe español quien así habla, quien confiesa haberse visto en la precisión de retirarse sin despedazar al enemigo, se conocerá cuán desalentadora fué la aventura. Sesenta soldados de a caballo, los mejores, acompañados, de seguro, con numerosos amigos, en terreno elegido por ellos, no pudieron vencer a sólo una parte de los enemigos que se acercaban contra la fortaleza.

Volvieron a ella no poco desalentados y, como debía esperarse, todos los naturales de Arauco se pusieron sobre las armas (1). Los indios, que hasta ese día se intitulaban amigos, levantáronse y quemaron sus habitaciones, señal entre ellos de guerra a muerte.

Continuó el ejército indígena siempre avanzando hacia la Casa con el evidente propósito de ir estrechándola por todas partes. Una gran partida llegó a situarse, ya muy cerca, en el punto denominado Longonabal, mientras avanzaban otras por diversos lados.

Creyó Villagra deber no confiar a nadie la defensa del fuerte, cada vez en mayor peligro, y allí permaneció con cuarenta hombres, mientras Lorenzo Bernal del Mercado, a la cabeza de todos los demás, se dirigía contra Longonabal (2).

---

(1) Relación de Antonio de Lastur (XXIV, 311).

(2) Información de servicios de Juan de Ahumada (XXIII, 315).

Tuvo Bernal la suerte de vencerlos y desbaratarlos en reñida lucha.

Este y otros triunfos parciales, obtenidos en diversos reencuentros, no levantaban el ánimo de los españoles; pues no impedían la realización del plan de los indígenas: dispersados estos en un punto, horas después se reunían y tornaban a ocupar sus posiciones y seguían avanzando, llenos de precauciones y en perfecto orden. Cada vez iban también aumentando sus fuerzas con los de paz que tomaban las armas y con los que llegaban de Angol.

Cuatro días transcurrieron en tales combates, casi siempre vencedores los españoles, estrechando siempre sus tropas alrededor de la plaza los indígenas. El quinto estaban ya a la vista del fuerte y a tiro de arcabuz (1), en gran número, no menos de diez o doce mil, si nos atenemos a los cálculos de muchos testigos presenciales (2).

---

(1) En la mencionada relación de Pedro de Villagra se lee (XXX, 190): «Duró el cerco, después que parecieron a vista, nueve días, y los cinco estuvieron en el postrero asiento, que fué donde el dicho tiro de arcabuz tenía fuerza».

(2) En su información de servicios, 1567, afirma Antonio de Lastur (XXIII, 204) que fueron más de diez mil; seis años más tarde, 1573, (XXIV, 311) se expresó así: «se entendían que eran más de diez o doce mil»; diez o doce mil calcula también en 1573 Andrés López de Gamboa (XXV, 22); Juan de Ahumada, en su información de servicios, los hace subir de catorce mil (XXIII, 315); y de quince mil Francisco de Niebla (XVII, 314).

Acaecía esto el 13 ó 14 de Febrero de 1563, como a los quince días de la partida de Francisco de Villagra (1).

Esos días habían bastado al Gobernador para realizar sus propósitos de socorrer la plaza, enviándole, en el barco mandado por Ambrosio Justiniano, bastimentos y pertrechos de guerra (2). El *San Jerónimo* permanecía aun en la bahía cuando los rebeldes formalizaron el cerco, de lo cual se apresuró Justiano a llevar la noticia al Gobernador (3).

Todos los recursos iban a ser escasos para lo que les esperaba a los sitiados; porque nunca se habían presentado los indígenas más preparados al cerco de una plaza.

Al notarlo los españoles y ver cuán numerosos llegaban los enemigos, multiplicaron por su parte los medios de defensa. Disponían de siete cañones. La fortaleza de dos pisos, tenía dos cubos o torreones circulares. En la parte baja se colocaron tres cañones,

---

(1) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 485).

(2) (3) Declaración de Ambrosio Justiniano en la probanza de servicios de Pedro de Villagra, 1565 (XXIX, 496). Afirma haber llevado a Arauco y entregado a Pedro de Villagra «los bastimentos que la pregunta dice e gente e municiones que en ella se declara». Poca hubo de ser la gente y la pregunta no habla de ella. Justiniano, según parece, viajó frecuentemente. Apenas concluyó el sitio fué a avisarlo al Gobernador y tornó a Arauco. Estaba otra vez en Concepción cuando allá llegó Pedro de Villagra.

«en un cubo dos y uno en otro»; en la parte superior, los otros cuatro, dos en cada cubo. Al cuidado y defensa de cada cubo y servicio de su artillería quedaron veinte hombres, diez de ellos arcabuceros.

Desde que los indígenas estuvieron al alcance de sus armas, comenzaron a disparar contra ellos los del fuerte los cañones y más de treinta arcabuces que tenían (1). Caían numerosos los asaltantes bajo el mortífero fuego y no cejaban, sin embargo, un punto en su empeño y continuaban avanzando.

Salía el sol. Caminaban ordenadamente y llevaban—a fin de protegerse por de pronto y utilizarlas después en pucaraes—«una montaña de arboleda cortada, dicen los testigos de vista, muchos tablones gruesos de madera de pobelle y piedras anchas» (2). Eran dueños de catorce arcabuces (3), que manejaban con destreza. Cogidos en Tucapel, Marigueñu, Lincoya y en pequeños encuentros los ponían en aptitud de combatir a los españoles con las propias armas de

---

(1) Información de servicios de Lope Ruiz de Gamboa (XIX, 204).

(2) Informaciones de servicios de Lope Ruiz de Gamboa (XIX, 202), de Antonio Núñez de Lastur (XXIII, 204) y de Juan de Ahumada (XXIII, 315); probanza de Francisco de Niebla en causa con Bartolomé Bazán (XVII, 314); relación de los servicios de Antonio de Lastur (XXIV, 311); y servicios de Andrés López de Gamboa (XXV, 22).

(3) Información de servicios de Juan de Ahumada (XXIII, 315).

estos. Más de uno de los defensores de Arauco iba a quedar herido de las balas de los asaltantes.

Empero, unos cuantos arcabuces, provistos de escasas municiones, eran en manos del indígena, no tanto una fuerza, cuanto amenaza para el conquistador. Mostrábale lo que en adelante debía temer de esos indios, tan fácilmente dominados en las demás regiones de América. Su verdadera fuerza se cifraba en el número y más aun en su imponderable audacia.

A pesar de los estragos que en sus filas causaban la artillería y los arcabuces, seguían impertérritos, «ganando tierra poco a poco y haciendo cavas y hoyos» (1).

Dividiéronse en tres porciones y, escogiendo sitios adonde llegaran con dificultad los proyectiles españoles, admirables de presteza y más aun de serenidad, levantaron con los maderos y las tablas de que iban provistos, «en triángulo de la dicha casa» de Arauco (2) tres pucaraes; formaron trincheras para defenderse en ellos, y los rodearon de hondos

---

(1) Relación de los servicios de Antonio de Lastur (XXIV, 311); servicios de Andrés López de Gamboa (XXV, 22).

(2) Juan de Ahumada, en su información de servicios, (XXIII, 315).

La relación de lo sucedido, etc., que de ordinario nos guía, dice que los indígenas levantaron dos fortines. Por expresar Juan de Ahumada la situación de cada pucará, preferimos su aserto.

fosos, en los cuales enterraron fuertes clavas (1). El jinete que allí cayera podía contarse entre los muertos; pues el caballo quedaba traspasado por las clavas y él a merced de implacables enemigos.

Ocuparon un día en tales acomodos. El que presenciaran los españoles esa operación y los dejaran fortificarse y construir albarradas, sin efectuar una salida para impedirlo y desbaratarlos, prueba cuán temibles se presentaban. Eran, dice uno de la plaza, muy «españolados y fuertes, de gran destreza en pelear en escuadrón cerrado y sueltos, con picas y lanzas en las manos» (2).

Tenía, pues, razón de sobra Pedro de Villagra para guardarse de salir de sus trincheras y conservar cuidadoso las ventajas de su posición. Convencidos de ello los indígenas, se presentaban resueltos a ser los asaltantes. En la mañana del siguiente día, dejando en sus albarradas la gente necesaria para defenderlas de una sorpresa y darles tiempo a acudir en su auxilio, se dirigieron «con toda buena orden» y el mayor ímpetu al asalto del fuerte.

Iban armados principalmente de picas y flechas, y, como cuando avanzaban la víspera, con gruesas tablas para guarecerse de los disparos de los cañones y arcabuces. Llevaban también barretas y lan-

(1) Información de servicios de Lope Ruiz de Gamboa, (XXIV, 202); relación de los servicios de Antonio de Lastur, (XXIV, 311); servicios de Andrés López de Gamboa (XXIV, 22).

(2) Informacion de servicios de Lope Ruiz de Gamboa, (XIX, 204).

zas «con artificio» para ver modo de prender fuego a la Casa (1). Y caminaron impávidos, dejando sembrado de cadáveres el trayecto; porque, a pesar de sus reparos las balas «les mataban la gente a montones» (2).

Defendían a Arauco, por los cuatro lados, muros de dos adobes de grueso (3) y de «pica y media de alto» (4).

Imposible fué detener a los asaltantes. Llegaron al pie de la muralla. Comenzaron a lanzar dentro de su recinto una lluvia de flechas y gran cantidad de piedras; con escalas y tablas subieron muchos a lo alto; lograron penetrar en el fuerte, y se trabó la lucha cuerpo a cuerpo «dentro del cubo hasta darles (a los españoles) en los pechos con las lanzas sin tener temor de la gente que se les mataba».

Casi no es creíble tanta audacia. Fuéronse sobre la artillería y principiaron a tapar con lodo la boca de los cañones y las troneras del cubo. Mientras tanto, otros afuera conseguían horadar con barretas en diversas partes el muro.

Cada instante tornábase más crítica la situación de los sitiados.

---

(1) y (2) Información de servicios de Lope Ruiz de Gamboa (XIX, 204).

(3) Carta de Bastida a Don García de Mendoza *(Historiadores de Chile)*, XXIX, 486).

(4) Información de servicios de Lope Ruiz de Gamboa, (XIX, 202).

De repente, pudieron persuadirse de que obtenían notable ventaja. Los indígenas se apartaban del cubo principal.

Fué momentánea ilusión, seguida de pavorosa realidad. «Al retirarse dejaron arrimadas a la pared seis o siete picas largas y en las puntas dellas unos manojos de lino y dentro dellos unas brasas y llegaron estos manojos arriba al tejado, y en poco espacio, sin sentirse, se comenzó a arder y encender aquel cuarto, sin que se pudiese remediar» (1).

En ese y en otros dos lados del fuerte estaban, cubiertas de paja, las habitaciones de los soldados (2); y la llama, que prendió fácilmente, se propagaba rápida, impulsada por recio viento. En vano, ante la magnitud del peligro, acudió con bastante gente a sofocar el incendio Pedro de Villagra. Todo esfuerzo fué inútil. «Repentinamente se prendió y quemó» (3) todo el cubo principal; pues propagaba el incendio la paja de los techos.

No era posible tampoco mantener mucha gente

(1) *Relación de lo sucedido en Chile, etc.* Aunque esta relación, llena de datos y pormenores, nos suministra el fondo del relato, varias particularidades, apuntadas desde la nota anterior, las tomamos de las tan citadas informaciones de Lope Ruiz de Gamboa, Antonio Núñez de Lastur y Juan de Ahumada; de la probanza de Francisco de Niebla y de los servicios de Antonio de Lastur y de Juan de Ahumada.

(2) Góngora Marmolejo, capítulo 39.

(3) Información de servicios de Juan de Ahumada (XXIII, 316.

ocupada en apagarlo; porque el enemigo, aprovechando la confusión y el apuro de los defensores, atacaba a un tiempo y con doblado vigor por diversas partes las murallas del fuerte.

Resolvió Pedro de Villagra abandonar a las llamas el cubo incendiado y, a fin de librar el resto del edificio, hizo cortar cuatro vigas de las que lo comunicaban con el principal. Consiguió aislar el fuego.

Encerrados por las llamas, quedaron en el cubo que ardía sus defensores separados de sus compañeros, sin poder llegar a ellos ni ser por ellos socorridos.

En el nuevo vigor que las llamas infundieron al ataque, los indígenas, más de mil de estos según calcula Pedro de Villagra, llegaron al cubo incendiado «con muchas hachas y azadones y barretas, y comenzaron a picar la pared».

Mandaba aquella parte del fuerte Francisco de Niebla y tenía a sus órdenes doce o quince soldados. Las flechas de los indios, su grita, la multitud que sobre el cubo caía, las llamas y el humo que los ahogaba, todo contribuía a aturdirlos y desmoralizarlos. El artillero que servía la pieza logró huir el primero: reemplazólo Niebla; un herido, Don Juan Enríquez, (1) murió quemado en el lecho; cuantos pudieron hacerlo, pasando sobre los escombros o de otro modo, se pusieron en fuga.

---

(1) Góngora de Marmolejo, cap. 29, da el nombre de Don Juan Enríquez.

Llegó, en fin, el momento en que Niebla y seis hombres, que permanecían con él, se convencieron de que o morían en las llamas o buscaban la salvación, atravesando por entre los enemigos para llegar a una de las puertas del fuerte.

Tal proyecto parecía locura; pero no había otra esperanza y los infelices no vacilaron. Arrojáronse con la espada desnuda en la mano «por las ventanas altas». Con razón piensa Góngora Marmolejo que no debieron de verlos los enemigos, por lo menos al principio. Consiguieron llegar a una puerta... «por su buen esfuerzo y diligencia, peleando con los indios» asegura Niebla; pero esfuerzo y pelea hubieron de consistir en poco más de la persecución de que fueron objeto. Ninguno de los siete pereció y seria inconcebible, si hubieran trabado verdadera lucha contra un millar de valientes enemigos. De seguro, pasaron inadvertidos cortos momentos en medio de las llamas, el humo, los escombros y el derrumbamiento del muro, que comenzaba en esos instantes. Pasaron inadvertidos cortos momentos y los aprovecharon para llegar a la más cercana puerta del fuerte.

A sus gritos abriéronles de adentro y se encontraron prodigiosamente en salvo: tenían quemados —cuidan de hacerlo valer en sus merecimientos— pescuezo, orejas, manos y ropas (1).

---

(1) Tomamos los pormenores de este episodio principalmente de la mencionada probanza de Francisco de Niebla

A medida que se extinguían las llamas, acercábanse al muro los asaltantes y «con muchas hachas y azadones y barretas comenzaron a picar la pared». Lograron abrir no menos de once portillos (1), algunos de ellos muy grandes. Y tanto, que pudieron sacar una de las más gruesas piezas de artillería y se la llevaron con cinco o seis arcabuces (2).

Tenían ya en su poder esa parte del fuerte, la

(XVII, 314 y 315). Otros declarantes y Góngora Marmolejo están de acuerdo con él.

Simón Alvarez, en su información de servicios (XIX, 376) pretende haber sido el primero en arrojarse por una ventana y haber sido seguido por los demás y, matando a muchos indios, haber entrado en el fuerte. En el incendio habría perdido más de mil pesos.

Diversos testigos hablan de su combate para llegar a la puerta; pero esa lucha debió de ser con los que intentaban cerrarles el paso o «venían tras ellos», como alguien apunta. Verdadera y feliz fuga. Lo demás póngase a cuenta del empeño de engrandecer tales hazañas, a fin de obtener mayores recompensas.

(1) Este número señala la relación de Pedro de Villagra; Julián de Bastida, en su mencionada carta a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 486) dice que los asaltantes «hicieron ocho o diez portillos»; más de quince afirma Francisco de Niebla (XVII, 315); Alonso de Campofrío Carvajal, en su información de servicios (XXIV, 424), los sube a diez y siete; y a más de veinta Juan de Ahumada (XXIII, 316).

(2) Julián de Bastida fija este número; Juan de Ahumada habla de algunos arcabuces.

principal (1), y la situación de los sitiados era desesperante. Pedro de Villagra, que personalmente defendía el otro cubo, se resolvió entonces a hacer salir de los muros a doce arcabuceros (2) «y que mirasen aquella pared y lienzo si estaba en él alguién y si le cavaban».

Demasiado sabía en qué consistía el trabajo de los indios y, aunque diga otra cosa la relación cuyo texto nos guía, no envió esta gente a averiguar lo que sucedia sino a ver modo de retirar a los asaltantes, que continuaban unos abriendo portillos y otros «bestialmente llegaban con piedras y lodo a tapar las troneras» (3).

Lograron que momentáneamente se apartasen «un poco afuera» (4), después de matar a cierto número de indígenas; pero pagaron caro el breve respiro. Muchos de ellos quedaron heridos, algunos de gravedad (5) y murió en la refriega el valiente y reputado capitán Lope Ruiz de Gamboa.

Hallábase este estrechamente relacionado con personas que habrían de figurar en primera línea en la

(1) Información de servicios de Alonso Campofrío (XXIV, 424).

(2) Francisco de Niebla los hace subir a veinte (XXIII, 316).

(3) Información de Lope Ruiz de Gamboa (XIX, 202).

(4) Información de Lope Ruiz de Gamboa y probanza de Francisco de Niebla.

(5) Información de servicios de Lope Ruiz de Gamboa (XIX, 202).

colonia y con otras de lo más distinguido. Hermano de Martín Ruiz de Gamboa, vino a Chile con su primo don Martín de Avendaño y Velasco y se casó con Doña Isabel Suárez de Figueroa, sobrina de Doña Marina Ortiz de Gaete (1).

Llevado por el ardor de la pelea, se apartó imprudentemente de los suyos Lope Ruiz de Gamboa en esa lucha de cuerpo a cuerpo, en que asaltantes y defensores se mezclaban y confundían junto al muro de la fortaleza de Arauco. Rodeado de enemigos y combatiendo siempre con indomable denuedo, dando y recibiendo rudos golpes, resistió no poco tiempo a la furiosa multitud. Pero los golpes de pica, que a él y a su caballo asestaban, cortaron las cinchas. Cayó con la silla el jinete por tierra.

Divisaban la lucha los del fuerte, veían la desesperada situación del capitán y nada podían en su favor. Abandonar los muros para auxiliarlo habría traído quizás la ruina general. Demasiado trabajo y peligro tenían y corrían ellos con los furiosos ataques del enemigo, a quien debían resistir y rechazar en diversos puntos.

Lope Ruiz de Gamboa seguía combatiendo a pie con la espada. La lucha, empero, era imposible de prolongarse contra aquella muchedumbre de enemigos. Cayó al suelo mortalmente herido; lo despeda-

---

(1) Don Tomás Thayer Ojeda, *Los Conquistadores de Chile*, tomo II, pág. 245; información de servicios de Lope Ruiz de Gamboa (XIX, 203).

zaron, y desde el fuerte miraron su cabeza puesta en el extremo de una lanza, como trofeo de la victoria (1).

No cesaba un momento el ataque. «Era tanta la multitud de piedras y flechas que tiraban por los portillos que habían hecho, que nos hacían mala obra a los que estábamos defendiendo aquel lienzo», refiere el comandante de Arauco.

Tanto apretaron los indígenas en el asalto y tan difícil llegó a ser la defensa de la plaza, que se vieron los españoles en la necesidad de alimentar el incendio, que al principio combatían. En su desesperación acudían a ese último medio y echaban en él maderas, a fin de que las llamas impidiesen la entrada a los asaltantes.

El término del día vino, en fin, a separar por entonces a los que sin tregua habían peleado. Retiráronse los indios a sus pucaraes, «teniendo por ganado el juego y a nosotros por perdidos», exclama Pedro de Villagra, en la relación que dictó o inspiró (2).

---

(1) Información de servicios de Lope Ruiz de Gamboa (XIX, 203); servicios de Andrés López de Gamboa (XXV, 22); y carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 486).

(2) Relación de lo sucedido en Chile después quel Gobernador Pedro de Villagra entró en él (XXX, 189).

CAPITULO XXII

EL PRIMER CERCO DE ARAUCO

II

SUMARIO.—Nunca quizás más grandes guerreros los indígenas.—En la noche, en su campo.—La revista de las tropas.—Cuatro partidas de a mil hombres a guardar los caminos.—Prueba de las ventajas obtenidas era el convencimiento de que los españoles iban a huir.—Cuán lejos de pensar en esto se hallaban los sitiados.—Dirígeles la palabra su jefe.—Admirable actividad desplegada esa noche en reparar los daños y desperfectos ocasionados por los enemigos.—A media noche lo habían conseguido.—Sorpresa de los asaltantes en la siguiente mañana.—Sus planes fallidos, vuelven sobre sus pasos. —Pronto están de nuevo ante la plaza.—Cómo venían preparados para el nuevo ataque.—Consiguen acercar gran cantidad de paja y le prenden fuego.—Cambia el viento en favor de los sitiados.—Protegidos por gruesos tablones, llegan a dos pasos del fuerte.—Ardiente y general combate.—Altas y bajas en la suerte de la lucha.—Todo el día en estas alternativas.—La noche vuelve a separar a los combatientes.—Otros dos días de encarnizada pelea.—Los indígenas dominaban el campo.—Necesidad e imposibilidad de salir del fuerte. —Los caballos, fuerza y grande inconveniente.—Durante el incendio, aumentaron la confusión.—Precauciones para llegar al agua y la leña.—Todo la guarnición protege a los que a eso salían.—De ordinario mandaba estas excursiones Lorenzo Bernal.—Libra este de la muerte a Francisco de Niebla.—El último día, cuando no había ene-

migos salen ocho soldados.—Salen contra ellos diez indios: huyen los españoles.—Jamás se había visto cosa semejante en Chile.—Escoge Villagra a diez o doce soldados para que vayan contra los indios. —Era casi vergonzoso, pero necesario.—Sin moverse, aguardan los indígenas.—Pelean hasta morir.—Apenas pueden salvar los vencedores de un escuadrón, que les cortó el paso.—Se convencen los enemigos de que necesitan tiempo para apoderarse de la plaza y resuelven levantar el cerco.—Prometen volver.—Retíranse en buen orden, a mediodía, en diez escuadrones, sin ser molestados.—A media legua hacen alto.—Peteguelén envía mensajeros de paz.—Vuelven con salvo conductos de Villagra.—Antes de anochecer se celebra una conferencia.—Bases de paz que se acuerdan.—No olvida Villagra las precauciones por esto.—Divídense en dos porciones los indígenas.—Pérdidas que en los cuatro días habían tenido.—Avisa lo sucedido Pedro de Villagra al Gobernador.—Contento del Mariscal y socorro que envía.—Ocúpase Pedro de Villagra cuatro días en la reparación de los daños.—Excursiones en los contornos.—En una de ellas rehuye el combate.—Es la mejor prueba del poder de los araucanos.—Graves inconvenientes de no poder apartarse mucho del fuerte.—Comienzan a escasear los víveres y pertrechos.—O dominar el país o quitar el fuerte.—Preferible lo último para Pedro de Villagra.—Razones de su opinión.—Parte con muchos de los heridos a Concepción.—Deja a Lorenzo Bernal con el mando.

A nuestro juicio, pocas veces se han mostrado más grandes guerreros los araucanos que en este cerco de la fortaleza española. Hemos visto cuántas admirables prevenciones llevaban consigo; pasma la increíble audacia de que tantas muestras dieron en el primer día del combate y serán no menos notables su pujanza y denuedo en los siguientes. Y, no obstante el asombro que causa observar en ellos todo eso, más asombrosa nos parece su conducta en la noche que siguió al primer día del cerco.

En lugar de darse a un descanso tan bien ganado y de que tanto necesitaban; cual consumados mili-

tares, comenzaron por pasar breve revista a sus fuerzas, a fin de saber con cuáles contaban y cuáles eran sus pérdidas de la jornada; en seguida formaron cuatro compañías de mil hombres cada una y las mandaron «a guardar cuatro caminos que había para salir de allí, teniendo por cierto que estando tan maltratados nos fuéramos y desamparáramos la fuerza», continúa Pedro de Villagra, que se encarga de relatarnos estas acciones tan gloriosas de los indígenas.

A más de sus dotes guerreras, tal proceder prueba las ventajas obtenidas por ellos, su convencimiento de la extremidad a que se veían reducidos los españoles y la voluntad, no ya tan sólo de destruir la fortaleza de Arauco, sino también de concluir con sus defensores: querían que ninguno escapase de sus manos.

Por su parte, muy lejos se hallaban los españoles de pensar en la fuga. Preparábanse enérgicamente a repeler de nuevo los ataques contra la plaza. No permanecieron, pues, ociosos ni se dieron por de pronto al sueño. Apenas se retiraron los asaltantes y entraron «en sus fuertes», dirigió Pedro de Villagra la palabra a los soldados para animarlos al trabajo y encarecerles la necesidad de la defensa. No había menester de grande elocuencia para convencerlos de una y otra cosa y todos pusieron animosos manos a la obra. Mientras estos concluían de apagar el fuego, aquellos transportaban adobes del lugar cercano en donde se había cortado materiales

y los demás los colocaban en los boquetes practicados por los enemigos en los muros.

Con tal actividad trabajaron—en ello les iba la vida, no teniendo esperanza sino en las murallas para defenderse de la multitud de sus adversarios—que a media noche habían reparado los daños de la jornada y puesto de nuevo artillería en el destruído cubo, para cuya guarda y servicio designaron treinta soldados.

Al día siguiente, los indígenas «bien de mañana, como cosa hecha, venían al combate, creyendo que todo estaba como lo habían dejado», destruídos, o poco menos, un cubo y un lienzo de la fortaleza. Pensaban no tener que combatir sino con soldados y esperaban, sin duda, entrar fácilmente dentro del recinto y luchar cuerpo a cuerpo.

Grande fué el desengaño al ver que esos hombres, cuya fuga juzgaron inminente y trabajaron por impedir, tenían casi rehecho el fuerte y reemplazado el cañón en el incendiado y reconstruído cubo. Todos sus planes, basados en el supuesto de subsistir la brecha, resultaron fallidos y en su desconcierto volvieron inmediatamente sobre sus pasos para deliberar acerca de lo que debían hacer.

No tardaron mucho en tornar al ataque, ya provistos de los medios adecuados. Llevaban cantidad de paja y, a pesar de los esfuerzos y del continuo fuego de los sitiados, la condujeron hasta el pie de la muralla. Elijeron el punto endonde el viento les favorecía, echando humo y llama hacia los españo-

les, a fin de que ahogándoles e impidiéndoles ver al enemigo, los dejase en libertad de desenvolver su plan de ataque. «Hicieron un gran montón, que había cuatro mil cargas», con tanta serenidad y presteza como desesperación de los sitiados. Iban protegidos de la misma manera que el día anterior y las víctimas del fuego de la artillería y arcabucería eran relativamente pocas.

Concluído el enorme montón de paja, le prendieron fuego. Dios sabe qué suerte habría sido la de los españoles si, cambiando de repente el viento, no se hubiesen trocado los papeles: recibieron los asaltantes el humo y las llamas y hubieron de abandonar aquel punto.

No cesaron por eso de combatir. «Buscaron otra invención y fué traer gran cantidad de tablones, tan gordos como un palmo, que la arcabucería no podía hacer daño». Divididos en dos escuadrones y protegidos por una especie de enorme muro de esos maderos, llegaron a dos pasos del fuerte. Por suerte «fueron a dar tres tiros en un tablón» y lo echaron al suelo. Pudo entonces jugar con éxito la arcabucería.

Pronto se hizo más general y ardiente el combate, que duró todo el día. Solían retirarse los indígenas «cansados, muertos y heridos»; pero para ser reemplazados en el acto por otros de refresco, tan numerosos y denodados como ellos. Y los españoles, «heridos y abrazados de fuego», sentían a las veces flaquear sus fuerzas y mas de una dejaron el cubo

en poder del audaz e incansable indígena. Presto sucedían a tales momentos de debilidad nuevos esfuerzos y, ayudados de otros compañeros, embestían a su turno y recobraban el perdido torreón (1).

En estas luchas incesantes y mortales alternativas transcurrió el segundo día de combate junto a los muros del fuerte de Arauco. Otra vez llegó la noche a separar a los enemigos.

Dos días más de encarnizada pelea hubieron de resistir los sitiados. Pequeños intervalos, casi sólo el tiempo empleado por el indígena en recoger sus muertos, transportar sus heridos y traer tropas de refresco en reemplazo de las que se fatigaban o cuyas filas estaban ya diezmadas, casi sólo ese tiempo tenían de descanso.

Por supuesto, los rebeldes dominaban el campo como dueños y señores. Andaban en él libremente, mientras los españoles se hallaban encerrados dentro del recinto de los muros de la Casa.

Y necesitaban salir para dar de beber a los caballos y cortar y recoger la yerba que los alimentara. Constituían los caballos a un tiempo su fuerza y grande inconveniente. Habiendo de tenerlos y mantenerlos en suficiente número para el servicio y repuesto de los soldados de la guarnición, les ocasionaban hartas molestias. Durante el incendio—refiere Góngora Marmolejo—al ruido infernal de cor-

---

(1) Relación de los servicios de Antonio de Lastur (XXIV, 312).

netas, cuernos y chivateo de los indios, con el sofocante calor de la llamas, ahogados por el humo, contribuían con sus bramidos a aumentar el pánico y «andaban sueltos dándose de coces y bocados, buscando en dónde tener reparo» (1).

El agua y la yerba se encontraban cerca, a tiro de arcabuz de la muralla. Las precauciones a que se veían precisados a recurrir los sitiados, cada vez que iban a dar de beber a caballos y otros animales, muestran lo terrible de su situación. Salía la mitad de la tropa, cincuenta soldados, a caballo; antes habían puesto los cañones a la puerta desde la cual—según fuese el sitio adonde se llevaban los animales—se podía proteger a los que salían; el resto de la gente permanecía al servicio de los cañones y con los arcabuces prestos. Todo preparado a repeler un ataque. Y luego se veía cuan lejos estaban de ser inútiles o excesivas semejantes precauciones. Empezaba la lucha y solía seguir la necesidad de retirarse.

Poco desamparaba el fuerte Pedro de Villagra, ocupado en proveer a cualquiera emergencia y en situación de ordenarlo todo. De ordinario, esas salidas por agua y yerba las dirigía y mandaba Lorenzo Bernal del Mercado.

Cuidaban los indígenas de dominar el camino del río y, si no se salía del fuerte con las mencionadas precauciones, había gran peligro en ir allá, aun en los breves descansos entre combate y combate. Re-

(1) Góngora Marmolejo, capítulo XXXIX.

fiere Francisco de Niebla que, en una imprudente salida a dar agua a su caballo, se halló a punto de perecer y debió la vida al oportuno socorro de Lorenzo Bernal con un grupo de jinetes (1).

El cuarto y último día del cerco presenció un hecho heroico, que podría atribuirse a los antiguos romanos o a los caballeros de la edad media.

En cierto momento en que aparecían libres de enemigos los alrededores del fuerte, salieron indios amigos a cortar yerba para alimento de caballos y ganado. Con ellos fueron también, a fin de protegerlos contra cualquier ataque mientras duraba la faena, ocho soldados a caballo. Pues bien, nada más que diez indios de guerra, armados de picas, se presentaron contra los españoles. Y tal era la audacia de aquellos y el temor de que estos iban estando poseídos, que a vista de todos huyeron los soldados.

Imposible ejemplo más funesto. Quizás acaecía ello por vez primera en Chile. Parecía inconcebible que en campo raso pusieran en fuga diez indígenas a ocho españoles de a caballo. ¿Cómo seguir resistiendo, si se convencía el enemigo de ser hasta ese punto poderoso y el español se amilanaba a tanto extremo?

Pedro de Villagra «a gran prisa llamó por sus nombres a diez o doce soldados» para que saliesen contra los audaces, que continuaban desafiando a los del fuerte.

---

(1) Probanza de Francisco de Niebla, (XVII, 315).

En verdad, recurrir a una docena de los mejores guerreros—escogidos uno a uno por sus nombres entre los más valientes—para que, armados de todas armas y a caballo, combatiesen contra diez indígenas, constituía paladina confesión del cambio sobrevenido en las condiciones de la lucha. Pero no había remedio. Importaba sobre otra cualquiera consideración, destruir, con la muerte de aquellos valerosos indios, el pésimo efecto de la huída de los ocho soldados españoles.

No se retiraron los heroicos araucanos. Al contrario, «esperaron caladas las picas como si fuesen tudescos» y todos sellaron con la vida su increíble denuedo.

En esos momentos, un escuadrón, como de quinientos indígenas, provistos «de picas e otras muchas armas» se interpuso entre el fuerte y los doce soldados que acababan de vencer. Con grande esfuerzo y heridos (1), consiguieron éstos romper por entre los enemigos y llegar a la fortaleza, apoyados probablemente en su empeño por el fuego de sus compañeros.

A los cuatro días de tan porfiada lucha, convenciéronse los asaltantes de que para tomar por cerco la plaza necesitaban mucho tiempo. Y no podían en

(1) Antonio de Lastur refiere con sus pormenores esta novelesca hazaña de los indígenas. Fué uno de los doce escogidos soldados, a quienes por sus nombres apellidó Pedro de Villagra. De la relación de sus servicios (XXIV, 312 y 313) tomamos los datos y las palabras.

esos días dedicárselo. Era la época de las cosechas y habían de acudir a ellas, so pena de imposibilitarse durante el año para cualquiera operación de guerra por falta de comidas. Exponíanse aún a carecer del necesario sustento.

El cuarto día fué, en consecuencia, el último de este primer cerco de Arauco (1).

No ocultaron al retirarse que tornarían presto y más poderosos; pero tal amenaza carecía de valor, porque era habitual en las baladronadas del indígena.

---

(1) Casi todos los testigos están conformes en afirmar que el primer cerco de Arauco duró cuatro días y hay quienes van relatando separadamente los acontecimientos de cada uno de ellos. Pedro de Villagra en la *relación de lo sucedido en Chile* ... le asigna, no obstante, cinco días de duración.

La divergencia es sólo aparente. «Duró el cerco, dice la relación, después que parecieron a vista, nueve días y los cinco estuvieron en el postrero asiento, que fué donde el dicho tiro de arcabuz primero tenía fuerza». Equivale a contar en los nueve días del cerco; 1.º los cuatro que los indígenas permanecieron a la vista, combatiendo a menudo, aunque sin llegar hasta el fuerte; 2.º el día que emplearon en levantar sus pucaraes: los otros no computan este día entre los del apretado cerco; Villagra sí, al expresar que ya estaban «en el postrero asiento»; y 3.º los cuatro últimos de constante y tenaz lucha.

Francisco de Ulloa, en carta al Rey, dice (XXIX, 277) que fueron siete los días del cerco. Su aserto no puede contrarrestar al de los que se hallaron en Arauco y refieren por menudo los sucesos.

Acaecía esto el 17 ó 18 de Febrero de 1563, según congeturamos.

Retiráronse «en buena orden en diez escuadrones, cada uno por su parte», sin que pensasen un instante los españoles en perseguirlos ni molestarlos. Alegres los veían apartarse de allí y deseaban perderlos cuanto antes de vista.

No sólo se retiraron los indígenas en buen orden y formación, tranquilos, sin ocultar su movimiento, sino que lo ejecutaron en pleno día, cual si hasta lo último se complacieran en manifestar su arrogancia y su ningún temor al adversario.

A media legua hicieron alto. Desde allí, Peteguelén, señor de Arauco, envió mensajeros a Pedro de Villagra, ofreciendo paz. Villagra «la aceptó y le aseguró (salvoconducto) de parte de Su Majestad, a él y los demás, que vinieran a darla».

Antes de anochecer estaba «Peteguelén y otros nueve principales de su parcialidad» en la fortaleza. Conferenciaron con el comandante, convinieron en las condiciones de la paz y algunos indígenas principiaron a volver a los pueblos vecinos.

Por cierto, no olvidaba Pedro de Villagra las precauciones, con tanto mayor razón cuanto no cesaban los indios amigos de dar voces de alarma y de anunciar que los de guerra se preparaban a tornar presto contra la Casa.

Al abandonar el cerco se dividieron los asaltantes en dos porciones. Dirigióse una al no lejano fuerte de Longonabal y al de la cuesta de Andalicán la otra.

Durante el cerco habían perdido cuatrocientos guerreros (1).

Apenas se retiraron, envió Pedro de Villagra a Francisco de Niebla en un barco con «despachos» para el Gobernador. Fué recibido con mucho contento el mensajero. El Mariscal, que por Ambrosio Justiniano sabía lo del cerco (2), estaba temiendo que se hubieran perdido «Casa y españoles». Se apresuró a remitir con Justiniano «cosas importantes que se le enviaron a pedir para defensa de la dicha Casa».

Como es de suponer, Pedro de Villagra, apenas se vió libre de enemigos, se dedicó presuroso a reparar los males, causados por los días de crudo combate, en los muros y en las habitaciones de la fortaleza. Algunos indios amigos ayudaron, «aunque poco», al activo trabajo de los españoles. En cuatro días estuvieron terminadas las reparaciones, por lo menos en lo esencial, en cuanto miraba a la seguridad de la fortaleza y a lo necesario para permanecer en ella los soldados.

A pesar de los que habían vuelto a sus pueblos con apariencias de paz, cada día llegaban noticias de juntas y preparativos de la «gente de gue-

---

(1) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique, (*Historiadores de Chile*, XXIX, 486).

(2) (3) Declaración de Ambrosio Justiniano en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 496).

rra». Comenzó Pedro de Villagra—a fin de tener seguridad de lo que sucedía y en caso necesario estorbar sus propósitos—a hacer excursiones en los contornos. Las hacía con suma prudencia y sin apartarse nunca más de una legua del fuerte.

En una de ellas encontró gran cantidad de gente «en buena orden junta» y a ojos vistas deseosa de empeñar combate. Lo rehuyó «por no ser bueno el sitio e por no aventurar nada que, a hacerse, se aventurara mucho»; y también «con buena orden» tornó al fuerte sin pelear.

Tal prudencia en hombre del valor y de los conocimientos de Pedro de Villagra, es prueba elocuente de la preparación y de la pujanza de los araucanos.

Transcurrieron así algunos días. Ni se olvidaron las precauciones ni se presentó el enemigo. Pero el circunscribir las salidas a los alrededores de la plaza presentaba, entre otros inconvenientes, el gravísimo de no poder proveerse de víveres ni destruir los sembrados, que estaban cosechando tranquilamente los rebeldes. Y lo primero era apremiante; porque comenzaban a escasear las provisiones. Escaseaban igualmente los pertrechos de guerra.

Creía Pedro de Villagra que se debía o aumentar la guarnición hasta infundir respeto al indígena comarcano y adueñarse realmente de la región o abandonar el fuerte. Juzgaba preferible lo último. Despoblado ya Cañete, no veía objeto en aquellas circunstancias al mantenimiento de Arauco. Mientras subsistió aquella ciudad, se necesitaba de Arauco

para llevarle recursos y facilitar su comunicación con Concepción, Imperial y Valdivia; sin ella y sin dominar de lleno la comarca, no valía la pena de distraer de las premiosas necesidades generales numerosa guarnición. Arauco permanecía siempre en peligro de ser atacado por los rebeldes, cuándo y cómo a ellos conviniese; y si llegaba a caer en sus manos, su caída aumentaría la audacia del indígena y amilanaria aun más al español. En resumen, pensaba que, en esos momentos «la casa no servía allí de más que aventurar la tierra e poner aquellos españoles por señuelo».

Todo el mes de Marzo debió de ocuparlo en sus correrías y sólo cuando se convenció de cuán ineficaces eran los auxilios que, respondiendo al pedido hecho al Gobernador por medio de Francisco de Niebla, le habían llegado, resolvió ir personalmente a hablar con el Mariscal. A principios de Abril, según congeturamos, partió a Concepción, llevando en su barco a muchos heridos (1).

Anunció que su ausencia sería breve y prometió traer municiones, bastimentos y gente; pero su intento debió de ser conseguir del Mariscal la despoblación de Arauco.

Lo dejó al mando de Lorenzo Bernal del Merca-

(1) Citada declaración de Ambrosio Justiniano (XXIX, 496); servicios de Antonio de Lastur (XXIV, 313).

do (1), con noventa y tantos hombres de guarnición (2).

El Gobernador iba a confirmar pronto este nombramiento y a nombrar en propiedad a Bernal capitán del fuerte y de toda la comarca de Arauco (3).

---

(1) Declaración de Andrés de Vega en la probanza de Pedro de Villagra (XXX, 32).

(2) En su probanza, dice Pedro de Villagra que dejó en Arauco ochenta o noventa hombres (XXIX, 435).

(3) Provisión de la Audiencia de Chile, desde el 15 de Julio de 1568 (XXIII, 97).

CAPÍTULO XXIII

INTENTO DE FUGA EN EL SUR

SUMARIO.—Los Tenientes de las ciudades australes.—El pedido de fuerzas las encuentra casi exhaustas.—Resuelven los Tenientes hacer un nuevo esfuerzo.—Abultadas noticias que de los sucesos llegaban allá.—Eran llevadas por los indios.—Los enemigos de Villagra lo hubieron de creer perdido.—El Alcalde de la Imperial designa a los vecinos que han de acompañarlo a Arauco y empieza a reunir gente.—Martín de Peñalosa y Francisco Talaverano comienzan por su parte a reunir amigos para irse al otro lado de la cordillera.—Entran unos treinta y cinco hombres en la conjuración.—Equivalía a fraguar la pérdida de las posesiones australes.—Señálase punto de reunión y salen de la Imperial los cabecillas.—Secreto imposible de guardar.—Nótase su ausencia.—Se descubre la trama.—Sale Gabriel de Villagra en su seguimiento.—En Villarrica se reune con Aranda Valdivia y siguen a los llanos.—El Corregidor de Valdivia acababa de saber que allí era la cita.—La casa de Alonso Benítez: quién era este personaje.—Las fuerzas de las diversas ciudades debían juntarse allí.—Manda Matienzo al Alcalde Valenzuela y a Rubio de Alfaro a casa de Benítez con orden de que comparezca en Valdivia.—Después de alegar una noche, vuelve el Alcalde a la ciudad.—Que vaya Rubio donde Benítez.—En casa de éste.—Llegan no pocos conjurados.—Inquietud de Rubio.—Intentan que se una a ellos.—La noche con los conjurados.—Lo que a la mañana siguiente oye Rubio.—Su vuelta a Valdivia.—La carta de Peñalosa, Talaverano y Benítez a Matienzo.—Cuánto aumenta la inquietud en la ciudad.—Avisa el Teniente a los de las otras ciudades, que estaban cerca, y sale con vein-

te hombres.—Sin más recurso que la fuga.—Los menos comprometidos, probablemente volvieron a sus casas.—Peñalosa y Talaverano tientan pasar la cordillera.—Provisiones que les da Benítez.—Con ellas cayeron en manos de Gabriel de Villagra.—Prisioneros en la nave de Huete.—Brevísimo proceso y ejecución de los dos reos.—Benítez debía de contar con numerosos amigos.—Avisa al Alcalde Valenzuela que lo aguarde en el Angachilla.—Allí se entrega en la noche.—¿Por qué se había metido en esa aventura?—«No hablemos más de esto».—Del barco de Huete al *San Pedro*.—El proceso se sigue lentamente.—Inútiles esfuerzos del Fiscal para que el reo sea ejecutado.—Se le concede apelación al Gobernador.—Lo que salvó a Benítez.—Bastaba para escarmiento la muerte de los promotores de la conjuración.—Corto número de soldados con que auxilian las ciudades al Mariscal.—Llegan a Concepción.—Herrera entiende en la apelación de Benítez.—Dura conmutación de la sentencia.—No la firma Villagra.—Alonso Benítez en libertad.

Antes de ver cómo encontró las cosas en Concepción Pedro de Villagra, refiramos algunos de los acontecimientos que, desde la derrota de Lincoya, habían presenciado diversas provincias de Chile.

Comencemos por las ciudades australes, de las cuales no volveremos a hablar en el Gobierno del Mariscal.

Los Tenientes de Gobernador o Corregidores de las ciudades australes—todos fieles amigos de Francisco de Villagra y reputados capitanes—eran: en la Imperial, Gabriel de Villagra; en Valdivia, Juan de Matienzo; en Villarrica, Pedro de Aranda Valdivia; y en Osorno, Juan de la Reinaga.

El pedido de fuerzas que les dirigió el Gobernador después del desastre de Lincoya encontró casi exhaustas esas ciudades. Los hombres que Villagra había enviado desde allí en diversas partidas y los

que él mismo había traído eran cuanto habían podido proporcionar. Mas, ante la gravedad de las noticias que acompañaban a la última petición, resolvieron los Corregidores tentar otro esfuerzo, a fin de reunir el mayor número posible de soldados y enviarlos al Gobernador, a quien entonces creían y siguieron no poco tiempo creyendo encerrado en la plaza de Arauco y cercado por los indígenas de guerra (1).

Prueba esto la dificultad de las comunicaciones en aquellos momentos y su escasez. Envió Villagra mensaje y mensajeros desde Arauco a las ciudades australes y después no debieron estas de tener más noticias que las suministradas por los indígenas. Si los indios amigos que se las comunicaban no eran engañados por los de guerra, las aumentaban maliciosamente para desanimar y perturbar a los españoles. A mediados deMarzo, cuando ya había terminado el primer cerco de Arauco, creían allá no sólo cercada esa plaza, sino también la ciudad de Angol y

---

(1) Si no citamos otra fuente, tomamos lo referido en el presente capítulo del *Proceso criminal entre el Fiscal de Su Majestad y Alonso Benítez* y del *Pleito de Pedro Guajardo contra Alonso Benítez* (XXIX, de pág. 221 a 271 y de 331 a 353).

En la sentencia pronunciada en Valdivia el 13 de Marzo de 1563, casi dos meses después de la derrota de Lincoya, se lee: «dejaban cercado de enemigos a el Gobernador de Su Majestad y las ciudades de Angol e Tucapel e Casa fuerte de Arauco» (XXIX, 335).

aun la de Cañete, cuya despoblación ignoraban, pues el mensaje había salido antes de que se verificase.

El falso rumor, corrido por los indios y aceptado por los españoles, presentaba más críticas de lo que eran las circunstancias y favorecía a cuantos, amigos del Gobernador, se empeñaban en enviarle poderoso auxilio; pero, en cambio, sus enemigos, los desposeídos de encomiendas, todos los descontentos, hubieron de creer perdido a Villagra o, por lo menos, muy debilitado su poder. No habían de querer robustecerlo, no habían de querer hacer en su favor el menor sacrificio y aprovecharían la ocasión para mostrar su descontento.

Resuelto el envío de gente a Arauco, el Alcalde de la Imperial —eran Alcaldes ese año 1563 Juan Montes de Oca y Juan Gallego—quiso llevarlo él mismo, designó a los vecinos que también debieran ir y empezó a reunir soldados.

Entre los vecinos a quienes mandó se apercibiesen para la expedición, contábase el Regidor (1) Martín de Peñalosa, tenido en mucho y uno de *los catorce de la fama.* Furioso con el Gobernador, que le había quitado parte de su encomienda, en lugar de prepararse a ir en socorro de Arauco, se concertó con su amigo Francisco Talaverano, otro de los designados, y los dos empezaron a inquietar a varios soldados. Proponíanse salir del reino e ir a la con-

---

(1) Don Tomás Thayer Ojeda, *Los Conquistadores de Chile*, tomo II, pág. 142.

quista de una provincia transandina, llamada, según escribe Mariño de Lobera, Trapananda (1), en la cual, creyendo Peñalosa la leyenda de la ciudad de los Césares, esperaban encontrar fabulosas riquezas (2).

---

(1) Mariño de Lobera, libro II, cap. 16.

(2) En el tomo III, pág. 465 de los *Documentos Inéditos* de Don J. T. Medina y en la nota V, pág. 237 y sigs., del *Estudio Histórico* de Don Carlos Morla Vicuña se encuentran curiosos datos acerca de esta leyenda, cuyos rastros subsisten aun en la provincia de Chiloé.

En prueba de que a Peñalosa se suponía conocedor de las fabulosas riquezas de la ciudad de los Césares tomamos lo siguiente de la citada obra del señor Morla Vicuña.

En una información hecha un cuarto de siglo mas tarde, en 1589, en Santiago del Estero y en San Miguel de Tucumán, uno de los testigos, «Fray Reginaldo de Lizarraga, Vicario Provincial de la Orden de Predicadores en Chile—más tarde Obispo de la Imperial—depuso que había oído a los soldados de Chile, que habían ido con el General Lorenzo Bernal al descubrimiento de unas minas de plata tras de la cordillera Nevada, que habían hallado al oriente unos indios algarroberos y que uno de ellos les había dicho que a treinta jornadas de allí estaban, a la ribera de un río, poblados otros hombres como ellos y que él sabía el camino. Bernal le propuso que les llevase una carta y el indio aceptó la misión con cargo de llevar la contestación a Angol. La carta de Bernal decía en suma lo que había declarado el indio y que por eso y por entender que eran españoles y cristianos les avisaba que en la Silla Apostólica residía Gregorio Décimotercio, y en España reinaba Don Felipe, hijo del Emperador Carlos V, y en el Perú era Virrey Don Martín Enríquez y en Chile Gobernador Don Alonso de Sotomayor y que ellos eran de Arauco, y les mandó una mano de papel para que, si qui-

Decidiéronse a entrar en la conjuración y tentar la aventura al rededor de treinta y cinco hombres.

Salir furtivamente del reino, sin la necesaria licencia, constituía en cualquier tiempo un delito. En aquellos momentos era un grave crimen. Cuando se acababa de saber la derrota de Lincoya y se creían cercadas las ciudades de Angol y Cañete y el fuerte de Arauco y dentro de él a punto de perecer al Gobernador de Chile, confabularse treinta o cuarenta soldados con el intento de abandonar el reino, tomaba el carácter de deserción en presencia del enemigo; incitar a ello y encabezar el movimiento equivalía a rebelarse contra las autoridades constituídas y levantar bandera contra el Rey. Dábase grande fuerza al indígena de guerra y, en el concepto general, se ponía en peligro la existencia misma de la colonia.

---

siesen responder, tuviesen en qué. El mismo Padre Lizarraga, citando a Juan de Espinosa, que corroboró en todo la declaración, expuso que el mencionado Espinosa, hallándose en Chile en 1557 en tiempos de Don García Hurtado de Mendoza, había oído decir a muchas personas principales, como eran el capitán Peñalosa y Diego Pérez, que habiendo ido de la otra parte de la cordillera hacia la Mar del Norte se habían tomado indios que decían por nueva cierta que habían venido cristianos en demanda de los cristianos de Chile, pero que la muchedumbre de indios que se les había opuesto no los había dejado pasar, y tuvieron que volverse dejando señales de cruces en los árboles y hasta una carta en una olla al pie de un árbol, que los que pasaron la cordillera hallaron después.» (*Estudio Histórico,* nota V, págs. 242 y 243).

Fijaron Talaverano y Peñalosa un punto de reunión, adonde, para no dar sospechas, habían de dirigirse en pequeños grupos los conjurados. Los dos cabecillas con otros tres compañeros, salieron ocultamente de la Imperial.

Casi imposible es guardar un secreto entre treinta o cuarenta personas. Más difícil aún cuando, como en este caso, necesitaban los conjurados hacer preparativos de viaje, que no pasarían inadvertidos a amigos y vecinos.

Desde luego, en esos momentos en que se multiplicaban diligencias para reunir el mayor número posible de soldados a fin de acudir en auxilio del Gobernador, no se ocultó la salida de la Imperial de cinco hombres, uno de los cuales pertenecía al Cabildo. Notada su ausencia, sin demora envió Gabriel de Villagra aviso y orden de perseguirlos a las ciudades de Valdivia y de Osorno.

Evidentemente, no se había descubierto sólo la fuga de Peñalosa y compañeros sino también toda la trama. Sabiendo o congeturando que los fugitivos tomaban el camino de la cordillera para irse a la otra banda, salió Gabriel de Villagra con doce soldados (1) hacia Villarrica en su seguimiento. No habiéndolos encontrado hasta llegar a esa ciudad, reunió en ella mayor fuerza y, en compañía del Teniente Aranda Valdivia (2), se dirigió a los llanos, endonde —acababa de averiguarlo—estaba el lugar de la cita.

---

(1) (2) Góngora Marmolejo, cap. XLI.

Lo había descubierto el capitán Juan de Matienzo, Corregidor de Valdivia. Con el aviso recibido de la Imperial, inició activas investigaciones, pronto coronadas de éxito. Supo que la casa de Alonso Benítez, en los llanos de Valdivia, como a un día de distancia de la ciudad, había sido escogida para punto de reunión.

Alonso Benítez, uno de los vecinos más importantes de Valdivia, varias veces Alcalde, ese año cuarta vez Regidor (1), hombre de muchos amigos, estaba profundamente herido de la conducta observada con él por Francisco de Villagra. Creíase acreedor a especiales consideraciones, en premio de sus servicios, entre los cuales menciona los siguientes: necesitando el Gobernador un barco para ir a los Coronados y a Chiloé, le dió cuanta madera labrada y aderezada tenía; después, cuando se alzaron los indígenas de Tucapel, le dió también un bergantín cargado de más de cincuenta fanegas de comida para que lo enviase allá (2). En lugar de retribuirlo, se le quitó parte de su encomienda.

Tal vez por ser conocido su resentimiento o por notar su desaparición de la ciudad, se sospechó de él, se entró en investigaciones y se descubrió que su casa

(1) Don TOMÁS THAYER OJEDA, *Los Conquistadores de Chile*, II, 137.

(2) Interrogatorio puesto por Alonso Benítez en causa con Baltasar de León (XVIII, 362 y 363).

era la designada para reunir a los conspiradores y aun que ya había algunos allá.

Con toda prisa se previno a Villarrica y Osorno que enviasen a un punto determinado sus fuerzas a reunirse con las que iban a salir de Valdivia en persecución de los conspiradores. Urgía cortarles los medios de llevar adelante su intento y apresarlos.

Mientras llegaba la gente de las otras ciudades, quiso Matienzo estar completamente cierto de la efectividad del denuncio recibido. Al efecto, mandó al Alcalde Francisco de Valenzuela y a Juan Rubio de Alfaro a los llanos, con orden para Alonso Benítez de ir a la ciudad y presentarse al Teniente de Gobernador. Las diligencias judiciales, posteriormente practicadas, permiten seguir paso a paso los acontecimientos, y vale la pena de entrar en minuciosidades, porque ellas ayudan a conocer la manera de vivir, el lenguaje y las costumbres de aquellos años.

Salieron el 18 de Febrero de 1563 de Valdivia los enviados, probablemente en la tarde; pues anduvieron sólo dos leguas y media y pernoctaron.

Presta consejo la noche y quizás la pasó en vela el Alcalde. Lo cierto es que en la mañana siguiente, arrepentido de su viaje, dijo a Rubio de Alfaro que, según sus noticias, iba a ser inútil, porque no se encontraban en casa de Benítez los conjurados.

¿Cómo y de dónde había obtenido tales noticias? ¿Le parecería, acaso, muy peligrosa su misión y prefería librarse de ella?

Sólo Benítez, decía, estaba en su casa y para lle-

varle el mensaje bastaba Rubio. Ordenóle, en consecuencia, que continuase hasta allá y le «dijese de parte de el señor capitán Juan de Matienzo e de su parte, que paresciese luego en la ciudad».

Una hora antes de puestas del sol hallábase Rubio en la casa y la encontró sola; pero luego llegó Benítez y cortésmente le dió la bienvenida.

—«Señor, le dijo Rubio, yo vengo de parte del capitán Juan de Matienzo e del Alcalde Francisco de Valenzuela para que Vuestra Merced se vaya luego a la ciudad».

—«Sea nora buena», respondió el dueño de casa.

En ese instante asomaron a lo lejos «cinco hombres de a caballo e otros caballos que llevaban indios de diestro.». Al divisarlos, exclamó Rubio de Alfaro:

—«Mucha gente es esta que viene; ¿qué esto es?»

Estaban todavía al otro lado del río Angachilla, no se distinguían sus fisonomías y, sin embargo, Alonso Benítez respondió:

—«Peñalosa e Talaverano son.»

Inquieto Rubio y temeroso, ordenó «a un muchacho suyo que le sacase su hato e cota e caballo e lo llevase al molino del dicho Alonso Benítez, que estaba cerca de allí».

—«¿Por qué llevan el caballo y el hato a parte ninguna?»

—Porque quiero volver a la ciudad y llevar la respuesta a mi capitán de lo que me ha mandado.

Benítez le hizo quedarse.

«Llegó primero Martín de Peñalosa, corriendo a

toda rienda en su caballo, hasta cerca de la pared de la casa, donde estaba Alonso Benítez aguardándolo, y luego se apeó y se abrazaron y saludaron.»

—«Sea Vuestra Merced bien venido.»

Y permanecieron allí muy contentos y riéndose hasta que, llegados los demás, «subieron, después de haber platicado un rato, a comer».

Durante la cena intentaron conquistarse a Rubio.

—«Vuestra Merced tiene cara de hombre de bien —le dijo Salazar, uno de los recién llegados—¿para qué quiere estar en tan mala tierra como es ésta? vámonos detrás de la cordillera.»

—Quiero volver a mi capitán con la respuesta de lo que he venido a hacer (1).

—«A quiénes llama su capitán?» dijo entonces Martín de Peñalosa.

Mantúvose inquebrantable Rubio en la resolución de cumplir su deber y tornar a la ciudad con la respuesta y no siguieron instándole los otros. Al contrario, no sólo no le impedirían la vuelta sino que enviarían con él la respuesta al requerimiento que había llevado.

Añadió Peñalosa:

---

(1) «Un Salazar» dice Rubio de Alfaro en su declaración (XXIX, 235) hablando del interlocutor de Rubio. Don Tomás Thayer Ojeda menciona a dos encomenderos que llevaban este apellido: Jorge Díaz de Salazar, vecino de Valdivia (*Las antiguas ciudades de Chile*, pág. 122) y Tomás Núñez de Salazar, vecino de la Imperial (*Los Conquistadores de Chile*, II, 196).

—Entendiendo Juan de Matienzo ser justa nuestra demanda, no la estorbará; pero si no quisiere «dar herraje e lo demás necesario para demanda e viaje», iremos a la ciudad y lo tomaremos.

Cuando se retiraban a acostarse,—«cada uno dellos a su cámara e aposento»—dijeron:

—«Esta noche bien podemos dormir seguros e sin cotas, aunque otras dormiremos con ellas a recaudo».

Al amanecer del día siguiente 20 de Febrero, quiso partir Rubio. Los demás deseaban demorar su vuelta, a fin de ganar tiempo y dárselo a los conjurados para que se reuniesen. No lo decían, sin embargo, y procuraban alegar otros motivos para retenerlo. Pidiéronle que aguardase, pues aun no habían escrito las cartas.

Comenzaron, al fin, a escribirlas, sin ocultarse de Rubio mientras lo hacían. Permaneció éste en la cámara de Benítez y pudo imponerse de «la mi nuta» de cuanto escribían al Cabildo y la califica de «desvergonzada».

Mientras terminaban, advirtió a Benítez que iba a la vecindad:

—«Señor, yo me llego a lo de Guevara a decirle que me dé una cédula de un poco de trigo que me debe, para poderlo vender en la ciudad.»

Tal vez ello fuese efectivo; pero de seguro el pobre Rubio deseaba comunicar sus sospechas y temores a aquel amigo. Y eran grandes y fundados. Había oído a los conspiradores que pensaban

tardar allí unos quince o veinte días a fin de dar tiempo a la llegada de los demás. Contaban con hallarse en una semana más, el próximo Domingo, treinta y seis hombres.

Si Benítez y sus compañeros llegaban a ver un estorbo en Rubio, o se deshacían de él o lo retenían Dios sabe cuanto tiempo allí. Por temor de que creyesen que pensaba en huir, no se atrevió a tomar su caballo para ir donde su amigo y fué y volvió a pie.

Por último, dos o tres horas después de salir el sol, le entregaron las cartas, no sin continuar invitándolo a unirse a ellos en su aventura. Parece habérselo prometido; porque, según él mismo declara, pretextó para ir a la ciudad que allí debía tomar sus armas y lo necesario al viaje.

Se supondrá cuan velozmente volvió a Valdivia; debió de llegar en las últimas horas de ese día 20.

La carta, dirigida al Cabildo de Valdivia y firmada por Martín de Peñalosa, Francisco Talaverano y Alonso Benítez, era realmente, como la califica Rubio, «desvergonzada» (1). Manifestaban en ella los

---

(1) He aquí la carta:

«Muy magnífico señor:

Ayer Sábado, que se contaron diez e nueve de el presente, llegaron a este asiento de Udame, Martín de Peñalosa e otros caballeros, en que dicen traer por demanda que, por cuanto en este Reino no se gratifica a los que le han ganado y sustentado, sino que antes se les quita a los que alguna cosa tienen en premio de lo dicho, para dar a personas a quien Su

firmantes su propósito de salir del reino; se quejaban de los agravios recibidos y del mal gobierno; hacían, en fin, responsables a las autoridades de las resultas, si intentaban oponerse a su propósito.

Majestad es poco a cargo, dicen que como personas agraviadas, se quieren ir deste Reino de Chile a nuevo descubrimiento, por más servir a Su Majestad; e yo, visto su celo, que es de servir a Su Majestad y en ninguna cosa deservirla, sino antes aumentarle su corona real, he acordado de me ir con ellos, por ver si por acá podré ir a dar cuenta a Su Majestad de lo que le he servido e de los agravios que [en] este Reino se hacen; especialmente tener tomados los caminos y salir a ellos a matar a los que se van a pedir su justicia, e por estas cosas e otras semejantes es servido Dios dar los azotes que en este Reino hay cada día, y así se puede presumir, e que para que Vuestras Mercedes no se alboroten se ha querido dar cuenta dello y que crean que en cosa alguna de esta vida no se agraviará a ninguna persona en valor de un tomín, porque este es el celo con que se ha de servir a Dios e a Su Majestad e no de otra manera; y en lo que toca al sustento destas cuatro ciudades, hay en ellas cuatrocientos e cincuenta hombres, destos bien creo que son de nuestra opinión más de los trescientos; más para que Vuestras Mercedes entiendan el celo que tenemos de servir a Su Majestad, damos nuestras palabras de que no se llevará gente que haga daño al sustento de las ciudades dichas; e si Vuestras Mercedes pretendieren estorbarnos nuestra salida, bien entenderán que hemos de defender nuestra libertad, porque no pretendemos otra cosa más que ella e con ella ir a servir a Su Majestad y no estar en parte que tan poca cuenta hay con lo que Su Majestad manda; por tanto Vuestras Mercedes no intenten estorbarnos nuestra salida, porque dello no redundará más daño del que hay, e si lo hobiere sea a cargo de Vuestras Mercedes y no al nuestro; y así lo pedi-

Cuando en tales términos escribían, o contaban con la impunidad o se mostraban audaces para imponer temor. Y, en efecto, la carta y las noticias llevadas por Rubio de Alfaro esparcieron general inquietud, o más bien, aumentaron la que ya había. La ciudad estuvo «en arma más de cinco o seis días y se velaban de noche en su escuadrón e corrían el campo, e es público e notorio que en la ciudad de Osorno hacían lo mismo por temor de los susodichos».

Por supuesto, no se limitaron a temer y guardarse. Las autoridades desplegaron la energía y actividad que exigían esas críticas circunstancias y el verdadero peligro de la situación.

Antes que la carta o simultáneamente con ella, súpose que se hallaban cerca las fuerzas de las vecinas ciudades: Gabriel de Villagra, acompañado de Pedro de Aranda Valdivia, alcalde de Villarrica, con treinta hombres; el Teniente de Osorno, Juan de la Reinaga, con cuantos pudo reunir (1). A todos avisó

---

mos y requerimos todas las veces que somos obligados, e pedimos esta quede en el libro de Cabildo, para que en todo tiempo se entienda nuestro celo, que es de servir a Su Majestad nuestro Rey, etc.

De Udame y de Febrero veinte.—Muy magníficos señores. —Besan las manos de Vuestras Mercedes.—*Martín de Peñalosa.—Francisco Talaverano.—Alonso Benítez.*

A los muy magníficos señores Justicia e Regimiento de la ciudad de Valdivia, etc, nuestros señores.»

(1) Juan Ruiz de León, respondiendo a un interrogatorio de

Matienzo lo que ocurría y salió con veinte soldados contra los de Udame.

El 20 en la noche se habían recibido las cartas y enviado los avisos; el 21 estaban todos en movimiento. Era preciso precipitar la persecución antes que se reuniesen los treinta o cuarenta hombres que los conjurados aguardaban.

Estos supieron cuanto se hacía y no pudieron pensar en la resistencia. ¿Qué otro recurso que la fuga quedaba a cinco o seis soldados, contra los cuales se dirigían sesenta u ochenta?

Los más comprometidos eran Peñalosa, Talaverano y Benítez, los tres firmantes de la carta al Cabildo de Valdivia: dos de ellos habían organizado la expedición e invitado a muchos a tomar parte y el otro prestaba su casa para centro de reunión.

Quizás los otros tres o cuatro—cuyos nombres,

Agustín Briceño, habla como sigue de la llegada a los llanos de Valdivia de las fuerzas salidas de las diversas ciudades. «Estando este testigo en la ciudad Rica, llegó a ella el General Gabriel de Villagra, con gente de guerra, siguiendo a los susodichos (Peñalosa y Talaverano) y llegado que fué a la dicha ciudad Rica, sacó de allí ciertos soldados, y entre ellos este testigo, y de allí fué derecho a los llanos de la ciudad de Valdivia e casa de mita del capitán Alonso Benítez, donde se tenía nueva que los susodichos estaban y se juntaban y habiendo llegado a los dichos llanos, así mismo vido en el propio punto llegó el capitán Juan de la Arrainaga con gente de la ciudad de Osorno, y de la ciudad de Valdivia el dicho capitán Juan Matienzo, los cuales iban en busca de los dichos Peñalosa Talaverano e consorte para los prender». (XV, 251).

excepto el de Salazar, ignoramos (1)—juzgaron lo más prudente y seguro volver por caminos extraviados a las ciudades dedonde cada cual había salido, en la esperanza de que su ausencia no se hubiera notado o de que se disimulase su caso, a fin de hacer pesar la justicia únicamente sobre los cabecillas.

De distinto modo hubieron de pensar Peñalosa y Talaverano. Resolvieron huir ellos solos del reino; porque Benítez se negó a correr su suerte y buscó, como vamos a ver, en otros arbitrios su salvación.

Con anterioridad se había preparado Alonso Benítez para proporcionar a los fugitivos lo necesario al viaje. Tenía «bien proveída su casa en los llanos» y les puso «un caballo cargado de bizcocho e quesos»; pero Peñalosa y Talaverano cayeron presto en manos de sus perseguidores, y el caballo, el queso, los bizcochos y el yanacona que guiaba pasaron a poder de Gabriel de Villagra.

En la rada de Valdivia fondeaban, a lo menos, dos barcos: *Nuestra Señora de los Remedios*, de Bernardo de Huete, y el *San Pedro*, de Andrés Pérez.

El 25 de Febrero estaban ya encerrados en la nave de Huete los dos fugitivos Peñalosa y Talaverano. El proceso fué breve. Seis días después, el 3 de

---

(1) Otro de los presentes pudo ser Diego Pérez Payán, de quien dice lo siguiente el señor Thayer Ojeda en el tomo III, pág. 145 de *Los Conquistadores de Chile:* «comprometido en la conspiración de Peñalosa, tuvo más suerte que éste; pues logró ocultarse hasta que se apaciguaron los ánimos».

Marzo, se hicieron a los presos los cargos, fundados en las declaraciones de testigos y en las propias confesiones, y se les condenó a muerte como reos de lesa majestad. Dióseles una hora «medida con una ampolleta» para «alegar en sus descargos». Opusieron ellos «requerimientos y protestaciones»; aplicóse tormento a Martín de Peñalosa y el 4 de Marzo pronunciaron sentencia definitiva el Teniente de Gobernador Juan de Matienzo y los Alcaldes Cristóbal Ruiz de la Rivera y Francisco de Valenzuela. Los condenaron a que se les diese garrote en el mismo barco y se sacasen sus cadáveres y se llevasen a «la plaza pública con voz de pregonero que manifieste su delito, e allí les corten las cabezas e se las pongan en el rollo».

Así se efectuó en la noche de ese mismo 4 y en la mañana siguiente del 5 de Marzo de 1563.

Otras aventuras y otro fin tuvo Benítez.

Tantas veces Alcalde y Regidor en Valdivia, Regidor ese año, contaba, sin duda, con muchos, muy buenos y decididos amigos en la ciudad y en el Cabildo.

Tal vez a la amistad, al deseo de no contribuir personalmente a la pérdida del amigo y compañero, se debió la extraña resolución del Alcalde Valenzuela cuando, en lugar de seguir hacia la casa de Benítez, tornó a la ciudad.

No quiso Benítez correr el albur de la fuga y prefirió entregarse. Avisó a ese mismo Alcalde Valenzuela que lo aguardara, para ponerse en sus manos,

al otro lado del río Angachilla, en un paso no distante de la ciudad.

Recibió este mensaje el Alcalde en la noche del 22, dos días después de la carta que llevó Rubio. Acompañado del vecino Juan Fernández de Almendras—quizás otro amigo del comprometido Rejidor—partió al lugar de la cita.

Llegaron a las dos de la madrugada. Dijo el Alcalde a Fernández que atravesase el río y viera lo que quería Benítez y quiénes estaban con él. Pasó con Juan Galiano y cuando ya se encontraba cerca de tierra, en la obscuridad, preguntó si aquel a quien apenas divisaba era Alonso Benítez.

—«Alonso Benítez es», le respondió.

Iba solo y, al requerimiento de Fernández, le envió con un yanacona la espada, la daga y un talabarte y en seguida se embarcó sin pronunciar palabra. En silencio atravesó el río y llegó «donde estaba el dicho Alcalde y este testigo—declara Fernández de Almendras—e otros que habían ido por él de esta ciudad, sin espada, e quieto e pacífico».

Preguntáronle algunos por qué se había metido en esa aventura.

—Pues están cerrados los caminos, respondió, y no dejan a los hombres ir a pedir su justicia al Rey, queríamos irla a pedir yo y Peñalosa e Talaverano por cualquier parte que pudiésemos.

—«El Gobernador Francisco de Villagra, replicó Fernández, no impide a ninguno que no vaya a pe-

dir su justicia, ni tiene cerrados los caminos, antes los ayuda con lo que tiene para que vayan».

—«Sí impide,—insistió Benítez—que a Don Alonso Pacheco le salieron a matar en Coquimbo, porque se iba».

—La justicia de Coquimbo había enviado a detenerlo. Y no hablemos más de esto.

En la ciudad de Valdivia metieron al preso en el barco de Bernardo de Huete.

Sin pérdida de tiempo le tomó confesión el otro Alcalde, Cristóbal Ruiz de la Rivera. Terminada la diligencia, se le trasladó al *San Pedro*, mientras todo se preparaba en el *Nuestra Señora de los Remedios* para la ejecución de Peñalosa y de Talaverano.

El proceso de Alonso Benítez no se siguió con la premura del de sus desgraciados compañeros. Sin duda, o por haberse entregado voluntariamente, o por ser más bien quisto, o por considerársele menos culpado, o por juzgarse suficiente escarmiento la muerte de los otros dos o por todas estas razones reunidas, desde el principio parece haberse pensado en no sentenciar a muerte o, mejor dicho, en no ejecutar a Benítez.

Recibida información de testigos—los cuales no procuraron ciertamente abrumar con sus palabras al reo—se dió vista al Fiscal. El Fiscal, Babilés de Arellano, pidió, por supuesto, la última pena; oyóse al reo y, por fin, el Teniente de Gobernador Juan de Matienzo, el 13 de Marzo, a las dos de la tarde, pronunció la pena de muerte, en conformidad a lo pedi-

do por el Fiscal. A las tres se notificó a Alonso Benítez, que apeló. Era día sábado y el Teniente concedió la apelación el domingo, protestando ratificarla en tiempo hábil, como lo hizo el lunes 15 de Marzo de 1563.

Inútiles fueron las reclamaciones, presentaciones y protestas de Babilés de Arellano. Juan de Matienzo—que perentoriamente había denegado toda apelación a Peñalosa y a Talaverano y que, a pesar de ellas y de sus protestas, los hizo ejecutar unas cuantas horas después de dictada y notificada la sentencia—se mantuvo con igual inflexibilidad esta vez en favor del reo, contra las instancias del Fiscal.

Lo repetimos: las amistades, los servicios, la ejecución misma de sus compañeros salvaron a Alonso Benítez. Sobraba la muerte de dos guerreros cuando tantos se necesitaban; era suficiente responsabilidad la contraída por el Teniente de Gobernador para aumentarla todavía.

Bien conocía Matienzo que a las veces el celo exagerado y excesivo compromete y disgusta a los superiores más aún que el delito que así se castiga. El escarmiento se había llevado a cabo y de terrible manera. Habían sido ajusticiados dos valerosos capitanes, uno de ellos de los más famosos por inolvidable proeza, nada mandaba precipitar el castigo de Alonso Benítez y era preferible dejar el caso a la resolución del Gobernador.

La nave de Huete, *Nuestra Señora de los Remedios*,

(24)

partió ese mismo 15 de Marzo, llevando al reo y también el socorro, bien pobre por cierto, con que se acudía al llamamiento de Francisco de Villagra.

Los acontecimientos referidos habían dado al traste con los preparativos y esfuerzos de las autoridades del sur para reunir considerable número de soldados con que socorrer a Arauco y Angol. No era prudente, después de lo sucedido, obligar a los vecinos a salir de sus ciudades; menos aún, desprenderse de los hombres seguros. No vinieron, pues, al norte sino una veintena de soldados (1) en el barco de Huete.

El mal tiempo le impidió arribar a Arauco—adonde se dirigía con el refuerzo, suponiendo allí al Gobernador—y siguió a Concepción, endonde lo encontró (2).

No se apresuró Francisco de Villagra a despachar

---

(1) Julián de Bastida, en su carta a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 486) dice que, más o menos fueron a Concepción un mismo número de soldados, de Santiago y de las ciudades australes. Veremos que los de Santiago no llegaron a veinte.

(2) Declaración de Gaspar de Villarroel en la información de Pedro de Villagra (XXIX, 457).

Dice Villarroel que el socorro fué «de gente, caballos y armas» y que «por no poder tomar la playa de Arauco, por ser costa brava e por no dalle a ello lugar el tiempo, tomó puerto en la dicha ciudad de la Concebición, endonde halló al dicho Gobernador Francisco de Villagra».

el asunto. En lugar de confirmar, reformar o revocar la sentencia de Matienzo, dejó dormir la causa—resuelto probablemente a dar tiempo para que volviera la tranquilidad a los ánimos—hasta la llegada de su Asesor el Licenciado Herrera, que se hallaba ya por esos días en la Serena de vuelta del Perú. Cuando estuvo Herrera en Concepción, puso en sus manos la apelada sentencia contra Benítez. Redactó otra Herrera, conmutando la pena de muerte al reo en destierro perpetuo de las Indias «e lo cumpla en las galeras de Su Majestad, por la forma e manera que Su Majestad e los señores del Consejo Real de las Indias mandaren, a quien dijo que remitía e remitió este negocio e causa para la más pena que mereciere conforme a la gravedad del delito» (1).

Villagra no firmó esta sentencia. Los enemigos de Benítez dicen que no la firmó por estar enfermo y haberle sobrevenido a poco la muerte (2); Góngora Marmolejo escribe: «como hombre discreto, viendo que entraban en ello algunos hombres de lustre, mandó no se tratase más, ni se entendiese en ello, por no darles ocasión alguna de envoltura» (3).

Creemos que el Gobernador no firmó la sentencia redactada por su Asesor, porque no quiso. Hasta unos ocho días antes de morir entendió en los asun-

---

(1) y (2) Proceso criminal entre el Fiscal de Su Majestad y Alonso Benítez (XXIX, 231 y 232).

(3) Capítulo 41.

tos de gobierno y éste era muy importante para que no lo conociese. Alonso Benítez no sólo se vió libre de todo castigo sino que siguió desempeñando en Chile destinos de importancia.

CAPÍTULO XXIV

LA MISIÓN DE JUAN DE HERRERA EN EL PERÚ

SUMARIO.—Unica noticia feliz: la misión del Licenciado Juan de Herrera.—Oportunidad de su envío a Lima.—Provisiones de esa Audiencia en favor de los agraciados por Mendoza.—Probable motivo de tales medidas.—En dónde encontró una razón para apoyarlas.—Ellas precipitan la ida de Herrera.—El Gobernador obedece algunas provisiones de la Audiencia.—Buenas noticias de Herrera.--Audaz y general medida tomada por Villagra: resérvase la ejecución de las provisiones de la Audiencia.—Llega Herrera a Coquimbo.—A su arribo a Concepción, cambia la actitud de Villagra.—Martín Alonso de Teruel y la provisión de la Audiencia.—No había obtenido que se la ejecutase.—La suplica el Gobernador para ante la Audiencia.—Motivos en que funda la súplica.—Falta de autoridad en el Virrey —Parentesco que tornaba ilícito el nombramiento de Don García.—Falta de la edad requerida.—No se podía alegar el que fuese descubridor o conquistador.—Otras alegaciones.—Cuanto sirvió en Lima a Juan de Herrera el Licenciado Muñatones.—Provisión dada el 17 de Agosto de 1562 por el Consejo de Hacienda inhibiendo a la Audiencia del conocimiento de estos asuntos.—Victoria completa de Villagra.—Martín Alonso Teruel no desiste por ello.—Alcanza, en fin, otra provisión en su favor.—La muerte le impide coger el fruto de su perseverancia.

El sur de Chile no era el único en enviar noticias desagradables al pobre Gobernador, que yacía en el lecho imposibilitado para moverse. Antes, empero,

de mencionar las que de igual género o semejante le llegaban de Tucumán, Serena y Santiago, demos cuenta de la sola feliz, relacionada con el arribo a Chile del Licenciado Juan de Herrera, a que nos referimos en el final del capítulo anterior.

Muy oportuno fué el envío de mensajeros al Perú para sostener las determinaciones del Mariscal en lo relativo a las encomiendas y muy a tiempo llegaron allá Herrera y Núñez de Vargas.

Cuando a principios de Marzo de 1562 salían de Santiago, ya se recibían en Chile provisiones de la Audiencia de Lima, que devolvían a los agraciados por Don García de Mendoza los repartimientos que les había quitado Villagra. No tardaría, pues, el tribunal en declarar sin valor el auto en que el Mariscal había anulado todo lo hecho por Don García.

La Audiencia tenía en esto, sin duda, el propósito de no tornar interminables los cambios de dueños de la tierra en Chile, cambios tan funestos, que tantos trastornos sociales acarreaban y podrían llegar a ser causa de conmociones políticas. Malo había sido lo ejecutado por Mendoza y muchos inconvenientes había causado; pero, en fin, hecho estaba y tal vez resultaría peor destruirlo y trastornar de nuevo lo ya establecido. La posesión misma ofrecía motivo legal para, encontrando otra razon en que apoyarla, favorecer a los poseedores.

Esta razón la encontraba el tribunal en la autoridad que legítimamente pudo otorgar a su hijo, el

Marqués de Cañete para dar repartimientos en lo nuevamente descubierto y conquistado. En el informe de Muñatones hemos visto cómo verdaderamente no tenía valor tal razón, no habiendo descubierto ni conquistado un palmo de terreno Don García en Chile; pero con eso y todo el punto era susceptible de discusión y debió de servir no poco a la Audiencia para sus resoluciones.

El recibo de las primeras de estas resoluciones precipitó, según las probabilidades, el viaje del Licenciado Juan de Herrera y del Tesorero Juan Núñez de Vargas. No se atrevió el Gobernador a contrariar lo ordenado por el tribunal supremo y, aunque con sumo disgusto y esperando que sus enviados lo arreglarían pronto, «dió algunas posesiones» (1) a los favorecidos por la Audiencia de Lima.

El temor, por una parte, de que las autoridades subalternas se apresuraran a dar cumplimiento a otras provisiones que seguirían llegando; la consiguiente alarma que el hecho producía entre amigos y protegidos del Mariscal, cuyos intereses se veían en serio peligro; la necesidad, en fin, de parar los golpes de los adversarios, por lo menos hasta tener noticias del resultado de las gestiones del Licenciado Herrera, determinaron al Gobernador a tomar una medida audaz y general.

Habían transcurrido tres meses desde la partida

---

(1) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique.

de sus agentes, conocía las estrechas relaciones que ligaban a Herrera y quizás a Núñez de Vargas con Briviescas de Muñatones y la poderosa influencia de éste sobre el Virrey y fiaba firmemente en el buen éxito de la misión. Importaba ganar tiempo, impedir nuevos cambios y demorar, con representaciones y otros arbitrios dilatorios, la ejecución de las provisiones de la Audiencia. Al efecto, el 10 de Junio de 1562 dirigió desde la Imperial una circular a los Tenientes de Gobernador, a los Alcaldes y demás justicias del reino.

Necesitando, escribía, estar lejos de la capital por las atenciones de la guerra y pudiendo acaecer que «viniesen a esta Gobernación algunas provisiones de las Reales Audiencias del Perú, el cumplimiento de las cuales no conviniese al servicio de Su Majestad, bien y sustentación deste reino, e fuese necesario que primero se informase a su real persona e a los señores Presidente e Oidores de las dichas Reales Audiencias, he acordado proveer en ello de remedio conveniente; por ende, yo vos mando que todas e cualesquier provisiones reales emanadas de las dichas Audiencias o cualquiera dellas que ante vos o cualquiera de vos se hubieren presentado, o de aquí en adelante se presentaren, que sobre cualquier causa o razón que sea tocante a repartimiento de indios o buena gobernación desta tierra hablen o traten, así a pedimento de parte como en otra manera, las obedezcáis como a cartas y provisiones de Su Majestad, haciendo los autos e deligencias

que para su obedecimiento se requieren, y en cuanto al cumplimiento y ejecución dellas me las remitais con el negocio a ellas tocante para que yo las obedezca e cumpla o envíe relación e información a Su Majestad o a los dichos sus Presidentes e Oidores, de lo que más a su real servicio, bien y sustentación destas provincias convenga» (1).

Ignoramos cuántas provisiones de la Audiencia quedaron embrolladas, durante los meses que tardó en volver del Perú el Licenciado Herrera, en los enredos judiciales que con destreza sabían urdir los letrados, consejeros de aquellos militares, no muy extraños ellos mismos a las argucias (2).

A principios de Abril de 1563 estaba Herrera en Coquimbo (3) y el 20 de ese mes había recibido cartas suyas el Gobernador. Anunciábale el completo triunfo de sus gestiones. El 7 de Mayo se hallaba ya el Licenciado con Francisco de Villagra en Concepción (4).

---

(1) Probanza del capitán Juan Gómez y otros autos del pleito seguido a su instancia contra Don Francisco de Irarrázabal y el Fiscal de Su Majestad (XI, 423).

(2) Conocemos una, fechada el 22 de Abril de 1561, en favor de Bautista Ventura. En Noviembre de 1562 la presentó Ventura, para que la ejecutase, a Don Pedro de Godoy, Alcalde de Osorno—el mismo que había quitado su encomienda a Martín Alonso Teruel—y Godoy, citando la circular de 10 de Junio, la remitió al Gobernador (*Archivo de la Real Audiencia de Chile*, volumen 2,281, foja 170).

(3) (4) En el citado volumen 2,281, foja 183 del *Archivo de*

Cambió en el acto la actitud de Villagra y quien primero padeció las consecuencias del cambio fué nuestro conocido Martín Alonso Teruel de Montemayor.

Había éste obtenido de la Audiencia de Lima que se escuchasen sus reclamos y se le mandase reponer en la encomienda, de que le había privado el Gobernador de Chile en favor del Capitán Juan de Alvarado.

¿Cuánto tiempo estuvo Alonso practicando diligencias a fin de conseguir la ejecución de tal providencia? No podemos decirlo; pero, apenas llegaron a Villagra las noticias favorables de Herrera, procedió al despacho del asunto. No tenía ya que temer la anulación de sus actos.

En la fórmula consagrada, declara obedecer la

---

la Real Audiencia de Chile se ve que el 20 de Abril de 1563 había recibido Francisco de Villagra cartas del Licenciado Juan de Herrera, fechadas en la Serena. Para que llegase en esa fecha la correspondencia de la Serena a Concepción, es menester que Herrera estuviese en aquella ciudad, por lo menos, a principios de Abril. Ello concuerda con lo afirmado por Julián de Bastida en su carta a Don García de Mendoza (*Historiadores de Chile*, XXIX, 480) de haber salido el Licenciado Herrera del Perú en Enero de ese año.

En ese mismo expediente del archivo de la Audiencia de Chile acabado de citar—datos que debemos a la amistad de Don Tomás Thayer Ojeda—se lee que el 7 de Mayo se encontraba en Concepción el Licenciado Juan de Herrera: llegó, pues, a aquella ciudad entre el 20 de Abril y el 7 de Mayo de 1563.

provisión de la Real Audiencia que Martín Alonso Teruel le ha presentado; pero la suplica ante los señores Oidores de esa misma Audiencia de Lima, a fin de que, atendiendo las razones que pasa a exponer, se sirvan revocar su resolución.

Don García de Mendoza, dice, no pudo dar encomiendas—y de consiguiente todas sus donaciones fueron radicalmente nulas—por haber sido nombrado Gobernador de Chile por el Virrey Marqués de Cañete contra las leyes reales.

Iba a administrar justicia y las leyes prohibían expresamente nombrar para tales cargos a los deudos inmediatos de los que tenían superior jurisdicción y debían entender en las apelaciones. Ahora bien, al Virrey del Perú se apelaba del Gobernador de Chile y el Marqués de Cañete era padre de Don García de Mendoza.

Necesitábase ser mayor de edad para ejercer el cargo de Gobernador—y esto aun en el caso de que el Gobierno viniese al agraciado por herencia o derecho de familia—y Don García fué nombrado siendo un mozo de veintiuno a veintidós años.

De otra parte, el Marqués no podía autorizar a persona alguna, aunque no hubiese sido hijo suyo y tuviese la edad requerida, para repartir encomiendas. Careciendo él mismo de la facultad de otorgarlas, se hallaba en la imposibilidad de delegar en otro una autoridad que no tenía. Tampoco valía alegar que, conforme a la real cédula de 24 de Diciembre de 1555, poseía el derecho de autorizar el reparto

de encomiendas en los nuevos descubrimientos y conquistas; porque ello nada tenía que hacer con «las tierras e provincias que ha tantos años están descubiertas como estas».

El Mariscal Francisco de Villagra era el hombre más competente para negar a Don García de Mendoza el título de descubridor en Chile. Había visitado primero en compañía de Pedro de Valdivia hasta el límite austral del continente y después con mayor detenimiento en su excursión al Lago; había recorrido el Tucumán y descubierto las provincias de Cuyo. Él era descubridor y conquistador y nó el hijo del Marqués de Cañete, que sólo había visitado parte de lo recorrido por el Mariscal.

En su representación a la Audiencia de Lima, añadía que hasta ese momento se ignoraba en Chile si el Rey había aprobado el nombramiento de Don García de Mendoza y sancionado sus actos.

Terminaba recordando e invocando en favor de lo expuesto el parecer que le había dado el Licenciado Briviescas de Muñatones (1).

La relación hecha al Gobernador de Chile por el Licenciado Herrera de sus esfuerzos en Lima y del resultado obtenido era por demás satisfactoria.

Si se empeñó en convencer a los Oidores de la jus-

---

(1) Provisión de Francisco de Villagra, fecha 7 de Mayo de 1563, en Concepción (*Archivo de la Audiencia de Chile*, volumen 2281, fojas 183).

ticia de su causa, perdió su tiempo el Licenciado en Lima. Conocemos la jurisprudencia adcptada por la Audiencia en la materia. Felizmente para él contaba con el Comisario real Licenciado Briviescas de Muñatones, poderoso ante el Virrey y venido, como él lo advierte, con grande autoridad en todos los negocios de hacienda pública.

Y el camino estaba expedito. De una parte Briviescas de Muñatones no había ocultado su parecer en lo relativo a las facultades traídas a Chile por Don García de Mendoza y en el ningún valor de sus actos en cuanto al repartimiento de encomiendas; de otra, el Virrey y los Comisarios habían entendido en el Perú en estos mismos asuntos, con motivo de los repartimientos hechos allá por el Marqués de Cañete, que habían declarado nulos. Acudió a su amigo el Licenciado Herrera y no quedó defraudado en sus esperanzas. Obtuvo cuanto deseaba.

El 17 de Agosto de 1562 el Virrey Conde de Nieva y los Comisarios de Hacienda Briviescas de Muñatones y Ortega Melgoza firmaban una real provisión, refrendada por el secretario Domingo de Gamarra, por la cual inhibían a todos los tribunales y autoridades del conocimiento de las causas en que se tratase de las encomiendas que hubiese quitado o en adelante quitase en Chile Francisco de Villagra por «defecto de poder que tuviese el dicho Don García de Mendoza, Gobernador nombrado para esa provincia por el dicho Marqués de Cañete su padre, nuestro Visorrey». Y no se limitaron a esto. Agregaron

que se reservaban el conocimiento de otro cualquier cambio de repartimiento que hiciese Villagra «para el buen gobierno de las dichas provincias de Chille» Declarándolas causas de hacienda, se las avocaba el Consejo por el tiempo de su voluntad (1).

---

(1) Provisión del Consejo de Hacienda del Virreinato del Perú (Archivo de la Real Audiencia de Chile, citado volumen 2281). He aquí la parte pertinente de la provisión:

«Fué acordado que debíamos mandar esta nuestra carta para vos en la dicha razón y Nos tuvímoslo por bien, por lo cual vos mandamos a cada uno de vos, según dicho es, que agora ni de aquí adelante, hasta tanto que por Nos otra cosa se provea e mande, no conozcais de causa alguna sobre los repartimientos que Francisco de Villagra, nuestro Gobernador desas provincias haya quitado por defecto de poder que tuviese el dicho Don García de Mendoza, Gobernador nombrado para esa provincia por el dicho Marqués de Cañete su padre, nuestro Visorrey que fué de los dichos nuestros reinos, por cuanto conviene esto nos lo remitais, ca nos proveeremos en ello como cosa que a Nos pertenece e a nuestra real hacienda e mandaremos mirar e proveer en todo lo que a nuestro servicio y bien de esas partes convenga. Y lo mismo es nuestra voluntad se guarde e cumpla en todos los demás repartimientos que al dicho Gobernador Francisco de Villagra paresciere remover para el buen Gobierno de las dichas provincias de Chille, ca Nos en todo lo queremos entender e proveer como más convenga e non fayades ende al.

Dado en la ciudad de los Reyes a XVII días del mes de Agosto de 1562.»—EL CONDE DE NIEVA.—*El Licenciado Briviescas de Muñatones.—Ortega Melgoza.—Domingo de Gamarra,* secretario.

Repetimos que el señor Thayer Ojeda nos ha proporcionado las copias y datos sacados del *Archivo de la Audiencia de Chile.*

No podía ser victoria más completa. Conocidas las ideas del Virrey y de su Consejo de Hacienda en el particular, equivalía a dar a Francisco de Villagra carta blanca en lo relativo a encomiendas.

Por de contado, la Audiencia de Lima, aunque hubo de obedecer a la inhibitoria, entabló recurso de competencia contra el Consejo de Hacienda y los antecedentes se elevaron al Rey (1), lo que, además de la tardanza consiguiente en la tramitación de los juicios, los dificultaba sobre manera para los litigantes.

Debía de ser, empero, litigante incansable Martín Alonso Teruel de Montemayor. Ignoramos cómo se compuso para obtenerlo; pero año y tres meses después de lo referido consiguió que la Audiencia de Lima volviese a entender en su asunto y el 16 de Noviembre de 1563 firmase una provisión, mandándolo amparar en sus derechos a la encomienda de que se le había despojado. Tardó más de un año en volver a Chile y, por su desgracia, cuando a principios de 1565 emprendió el viaje, cayó «gravemente enfermo de cámaras de sangre, fué desembarcado en el valle de Pisco, donde falleció en Abril de ese año» (2).

Continuó, pues, dueño de su repartimiento en Osorno el capitán Juan de Alvarado.

---

(1) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 481).

(2) Don Tomás Thayer Ojeda, *Los Conquistadores de Chile*, tomo III, página 78).

CAPÍTULO XXV

EL TUCUMÁN

SUMARIO.— Pocas relaciones del Tucumán con el Gobierno central de Chile.—En los títulos de sus Gobernadores no se menciona el Tucumán.—Obtiene Villagra el reconocimiento de su derecho y nombra Teniente a Gregorio de Castañeda.—Después se presenta a la Audiencia Alonso Pérez de Zurita.—Reseña de lo sucedido en Tucumán.—Aguarda la venida del Mariscal para presentarse.—Revoca la Audiencia el poder dado a Villagra.—Repentino y completo cambio en el Tribunal.—Pasa el asunto al Virrey.—Queda en vigor el nombramiento de Castañeda.—Francisco de Aguirre deja de Teniente a Juan Gregorio Bazán.—Los indígenas del Río Salado.—Encarnizado combate e indecisa victoria.—Pide socorros Bazán.—Se los envía Francisco de Aguirre y nombra Teniente a Rodrigo de Aguirre. —Juan Núñez de Prado Gobernador de Tucumán.—Demora en conocer este nombramiento.—Alarma que ocasiona. — Información levantada por Lorenzo Maldonado.—Aprovechan los descontentos aquellas circunstancias.—Conspiración de los enemigos de Aguirre. Motín encabezado por Luis Gómez.—Prisión del Teniente y de los Concejales.—No dura más de dos a tres días el triunfo de los revoltosos.—Causas que contribuyeron al aborto del movimiento.—Francisco de Villagra nombra Teniente a Miguel de Ardiles.—Castigo a los jefes del motín.—En viaje a Chile se encuentran los desterrados con Pérez de Zurita.—El nuevo Teniente de Tucumán.— No fué prudente el principio de su Gobierno.—Alarma y descontento por el nuevo reparto de la tierra.—La Nueva Inglaterra.—La ciudad de Londres.—Fundación de Córdoba.—Sublevación de los indígenas.—

En «las ciénagas» del Río Salado.—Vencidos los indios, se resuelve la fundación de Cañete.—Error de tales fundaciones y motivos por qué se hacen.—En Santiago del Estero apresa Rodrigo de Aguirre al Corregidor.—Choque del Alcalde Saldaña con el escribano Luna. —Favorece al último al Alcalde Aguirre.—Vuelve Pérez de Zurita a restablecer el orden.—Continúa el movimiento.—Expedición del Teniente contra la ciudad de Londres.—Rodrigo de Aguirre organiza la resistencia.—A la llegada de Pérez de Zurita, todos lo abandonan. —Apresado es condenado a muerte y ejecutado con Baltasar Hernández.—Desacertado rigor.—Exarcerbación de los ánimos contra el Teniente.—Las quejas idas al Perú, debieron de facilitar la acción del Licenciado Muñatones.—Favorecen a Castañeda.—Llega éste a Tucumán.—Apresa a Pérez de Zurita y lo envía a Chile.—Sigue Castañeda el errado camino de las fundaciones.—Sublevación general.—Dan muerte a Sedeño y a Bernal.—Todo un año de combates. —Una a una se despueblan las ciudades.—Sólo queda Santiago del Estero.—Castañeda conduce él mismo un refuerzo a Chile.—Sus sucesores en el Gobierno de Tucumán.

Tristes noticias llegaron del Tucumán al Gobernador.

Esta parte del Reino de Chile era la que menos relaciones había conservado desde el principio con el Gobierno central; casi únicamente unida con la Serena, cuya situación geográfica le permitía recibir de ella recursos, apenas se comunicaba con Santiago y el resto del país. Desde el principio se mantuvo, pues, separada o poco menos de Chile y presto iba a formar una provincia distinta y a apartarse definitiva y legalmente.

Antes de salir del Perú, Francisco de Villagra se había ocupado en lo referente al Tucumán.

En sus títulos de Gobernador no se mencionaban aquellos territorios. Tampoco se habían mencionado

en los de Pedro de Valdivia y Don García de Mendoza y, no obstante, uno y otro lo habían mandado por sus Tenientes, con una corta interrupción, desde que Villagra sometió a su dominio a Núñez de Prado.

El Mariscal obtuvo el reconocimiento de tales derechos y el 7 de Febrero (1) se le autorizó para nombrar Teniente en Tucumán, sin haberse aun recibido del Gobierno de Chile. En Lima nombró en tal carácter al Capitán Gregorio de Castañeda, uno de *los catorce de la fama*, que con algunos soldados salió inmediatamente a hacerse cargo de su destino.

A los pocos días de haber zarpado Villagra del Callao para Chile, el 29 de Marzo, se presentó Alonso Pérez de Zurita a la Audiencia, pidiendo la revocación del poder dado a Villagra para nombrar Teniente en Tucumán. Tomando el asunto desde el principio, alegaba que violentamente y sin derecho había arrebatado Valdivia el mando a Juan Núñez de Prado, y que ni Valdivia, ni Alderete, ni Mendoza, ni Villagra recibieron en sus títulos de Gobernadores el territorio de Tucumán. Y para sostener la validez del nombramiento de Juan Pérez de Zurita —a quien intentaba mantener en el puesto—, supo-

(1) Pleito seguido por Juan Pérez de Zurita, como Gobernador de la provincia de Tucumán para eximirse de la jurisdicción de Francisco de Villagra, que ejercía igual cargo en Chile (XXIX, 40 y siguientes). Tomamos de este expediente lo relativo a las diligencias judiciales llevadas a cabo en Lima.

nía que al hacerlo Mendoza recibió especial autorización de su padre el Virrey del Perú. Pedía, en consecuencia, que no continuase Castañeda su comenzado viaje.

Hallábase en Lima el reclamante Alonso Pérez de Zurita desde mucho antes que partiese a Chile Villagra; pero aguardó su venida para comenzar las gestiones. Villagra había dejado su poder a Francisco de la Torre y éste siguió el pleito ante la Audiencia de Lima.

Obtuvo el reclamante providencia favorable el 29 de Abril: revocó la Audiencia la provisión en que se otorgaba poder al Gobernador de Chile para nombrar desde luego Teniente en Tucumán. Apelada por Francisco de la Torre, confirmóla «en sentencia de revista» el Tribunal.

Pasaron unos días y todo cambió por completo. Quizás no fué extraña a este cambio la intervención del Licenciado Briviescas de Muñatones, a quien acabamos de ver ayudar tan abierta y poderosamente a Francisco de Villagra.

Presentóse Alonso Pérez de Zurita al secretario de la Audiencia en demanda de una copia autorizada de la sentencia y no pudo obtenerla; quejóse de ello al Tribunal y éste pronunció el 29 de Mayo un auto, que equivalía a volver sobre sus pasos y destruir todo lo hecho: «habiendo visto esta causa e lo pedido en ella por las partes, lo remitieron al señor Visorrey destos reinos para que, como negocio de Gobernación, provea en él lo que sea más servido.»

Se dejaba en vigor lo hecho por Villagra y a Castañeda de Teniente de Gobernador en Tucumán. Digamos en qué estado iba el último a encontrar aquellas provincias.

Las hemos perdido de vista desde que Francisco de Aguirre, habiéndose recibido Gobernador en Santiago del Estero, se vino a la Serena y dejó allá de Teniente a su primo Juan Gregorio de Bazán.

Dieron no poco qué hacer a Bazán los indígenas de la comarca del Río Salado (1). Aunque por de pronto consiguió dominarlos, supo más tarde que los chiriguanos—pasaban estos indígenas por los más belicosos de esas regiones—les prometían ir en gran número a reforzarlos, a fin nada menos que de atacar a la ciudad de Santiago del Estero.

Deseando adelantarse a ellos e impedir la reunión de aquellas fuerzas, salió Bazán con veintitrés soldados españoles contra los del Río Salado. Llegó tarde: juntos ya los enemigos y muy numerosos, lo aguardaron en sitio bien elegido, lo cercaron y atacaron. Largo tiempo permaneció indeciso el combate y por momentos se creyeron perdidos los españoles. Por fin,—sin que ninguno muriese, aunque

---

(1) *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, escrita por el Padre Pedro Lozano, de la Compañía de Jesús, libro IV, cap. V. De este capítulo y los tres siguientes tomamos diversas noticias del Tucumán. Las tomamos con desconfianza, por haber encontrado no pocos errores en la relación de este cronista, lo que se explica por la distancia de los sucesos referidos y la falta de documentos.

todos o casi todos quedaron heridos—lograron desbaratar y dispersar a los indígenas, en cuyas filas habían hecho muchas víctimas los arcabuces.

Al retirarse, amenazaban con volver en mayor número los chiriguanos. Temiendo Bazán que cumplieran la amenaza—no la realizaron—y medroso con su difícil y cara victoria, escribió a la Serena, a Francisco de Aguirre, y le pidió pronto socorro.

Había ya enviado Aguirre dos partidas a las órdenes de los capitanes Rodrigo de Palos y Juan de Cusio (1); tal vez no habían llegado y se cruzaron con el mensajero de Bazán sin encontrarse. De nuevo envió unos cuantos hombres, mandados por su sobrino Rodrigo de Aguirre, a quien nombró sucesor de Juan Gregorio Bazán en la Tenencia de aquellas comarcas (2).

---

(1) Hemos hablado de las fuerzas que llevaron esos capitanes en la página 374 de *Sin Gobernador*. Probablemente, formaron una sola expedición en dos partidas, mandadas por dos capitanes o, por lo menos, esas partidas fueron una en pos de otra.

La información levantada en Santiago del Estero el 16 de Julio de 1556 habla, no obstante, como de dos diversas expediciones. Debió de ser escaso refuerzo.

(2) Menos aun que los llevados por los capitanes de Palos y Cusio fueron, sin duda, los compañeros de Rodrigo de Aguirre y probablemente llegaron a Santiago del Estero después de Julio de 1555; porque no se mencionan en la información de Maldonado. Nótese que el 11 de Mayo de ese año se había recibido Villagra de Corregidor y Justicia Mayor de Chile. Así,

Ni largo ni feliz fué el Gobierno de Rodrigo de Aguirre. Casi junto con él llegó en 1556 la noticia de haber sido designado por la Audiencia de Lima Juan Núñez Prado para Gobernador de Tucumán el 13 de Febrero del año anterior 1555.

Eran dificilísimas, casi nulas, las comunicaciones entre Lima y Santiago del Estero. Sólo así se explica que noticia tan importante para la provincia tardase más de un año en llegar.

Produjo grande alarma. Vivo permanecía el recuerdo del despotismo y de la crueldad de Núñez de Prado y el temor se esparció rápidamente por el territorio.

El Procurador de Ciudad, Lorenzo Maldonado el viejo, inició el 16 de Julio de 1556 una información ante el Alcalde Martín de Rentería contra Juan Núñez de Prado y en favor de Francisco de Aguirre. Figuraron como testigos los vecinos principales. Nunca faltan ambiciosos y descontentos—descontentos cuya animosidad se excitó tal vez con los gravísimos cargos hechos en aquella información a Núñez de Prado—que se apresuren a aprovechar la oportunidad de elevarse. En esta ocasión la oportunidad era inmejorable; porque, sabiendo el nombramiento de Núñez Prado las autoridades, Teniente y Concejales, en lugar de acatarlo, levantaban contra

---

según parece, Aguirre nombró Teniente en Tucumán a su sobrino cuando ya Villagra era Corregidor, cosa que podría ignorar en la Serena.

él encarnizada información. Quedaba casi justificado un movimiento.

Con la noticia del nombramiento de Núñez de Prado, comenzaron, pues, a conspirar los enemigos de Aguirre y se pusieron de acuerdo, los de la ciudad con otros que no estaban en ella, para dar el golpe.

Una noche de fines de 1556, capitaneados por Luis Gómez, entraron algunos revoltosos «con grande estrépito» (1), se fueron directamente a casa de Rodrigo de Aguirre y lo tomaron preso. Al alboroto despertaron los Concejales y se reunieron en casa de Nicolás Carrizo (2). Eran Alcaldes Blas de Rosales y Martín de Rentería (3) y Regidores Miguel de

---

(1) Información de servicios de Hernán Mejía de Mirabal (XVI, 477 y siguientes). Mucho va a servirnos esta información para lo acaecido en Tucumán. Mejía es testigo de vista y tomó parte en varios de los sucesos referidos. Designa como jefe de la asonada a Luis Gómez. Entre los compañeros de este cabecilla, el Padre Lozano nombra a Alonso de Salazar, García Sánchez, Pedro Albanés, Cristóbal Pereira y Hernando de Colmenares.

(2) Lozano, al referir esto, afirma que Carrizo era Alcalde. Es error. En la información de Maldonado se ve que eran Alcaldes Blas de Rosales—también lo dice Lozano—y Martín de Rentería.

(3) Refiere Lozano que los Concejales lograron hacer la contra revolución «antes de dos meses». Hernán Mejía Mirabal, testigo presencial, parece decir que sólo unas horas tuvo el poder Luis Gómez. «So color que traían Gobernador, prendieron al Justicia Mayor de ella (la ciudad) y a los Alcaldes y

Ardiles, Julián Sedeño y Alonso Díaz Caballero.

Los revoltosos comenzaron por guardar a su prisionero en la casa del Alcalde Rosales; pero cambiaron pronto de parecer y convirtieron en cárcel la propia habitación de Rodrigo de Aguirre. Dejáronle custodiado por algunos de los más comprometidos, mientras el caporal Gómez y los demás se fueron en busca de los Concejales y también los apresaron.

¿Cuánto tiempo duró el poder de Luis Gómez?

Bien poco; quizás unos dos o tres días. Apenas se dió cuenta el pueblo del atropello, de la corta fuerza de los revoltosos y del ningún peligro de que llegase Núñez de Prado—según parece, había ya muerto y, de todos modos, no daba señales de vida más de un año después de su nombramiento—cobró ánimo, se fué sobre ellos, los apresó a su turno, libertó al Teniente y a los Concejales y todo volvió a entrar en el orden. No es extraño que coincidiese con la reacción y tuviese en ella mucha parte la llegada de mensajeros que llevasen de Chile, cuando se abrió la cordillera, el nombramiento de otro Teniente de Gobernador.

Francisco de Villagra había dado este puesto a Miguel de Ardiles, que era universalmente respetado y querido en Tucumán. Por mucho que desease

---

Regimiento y la pusieron en grande confusión y después de ser sentidos, por haber sido de noche, fueron presos por los de la ciudad, e la Justicia restituída y puesta en su fuerza» (XVI, 479).

el nuevo Teniente gobernar en paz, no podía dejar sin castigo a los que acababan de transtornar el orden y se vió en la necesidad de formarles causa.

Fué breve. Los hechos, pasados a la vista de todos, eran indisculpables y su pena conocida, la muerte. A ella se condenó a los cabecillas y se ejecutó en uno sólo y, cosa rara, nó en Luis Gómez. O sería más culpado o reuniría a esta fechoría cuentas atrasadas Alonso de Salazar y fué ajusticiado. A los otros presos les concedió Ardiles la apelación para ante el Gobernador de Chile y los envió acá.

No alcanzaron a llegar. En el camino, en el valle Vicioso, se encontraron con Juan Pérez de Zurita, Teniente de Gobernador nombrado por Don García de Mendoza. Pérez de Zurita, los hizo volver con él para juzgarlos (1). No había de ser juez severo para los enemigos de Villagra y de Aguirre, a quienes acababa Mendoza de apresar y enviar al Perú. La causa y el castigo de los revoltosos del Tucumán parece haber terminado allí y después vemos a Luis Gómez figurar tranquilo en los acontecimientos.

Como sabemos, desde la Serena había enviado Don García de Mendoza, con numeroso refuerzo, a este su Teniente Pérez de Zurita, que llegó a Santiago del Estero en Mayo de 1557 (2).

---

(1) Información de servicios de Hernán Mejía Mirabal (XVI, 479 y 480).

(2) El Padre Lozano escribe que Juan Pérez de Zurita llegó a Tucumán en Mayo de 1558 y asigna como fecha de la

El tranquilo gobierno de Miguel de Ardiles duró apenas unos cuantos meses.

Juan Pérez de Zurita, distinguido Capitán, había

---

asonada de Luis Gómez el 25 de Septiembre de 1557.

Son dos errores. La asonada de Gómez acaeció a fines del año 1556, probablemente el 25 de Diciembre; la llegada de Pérez de Zurita, en Mayo de 1557.

Don García de Mendoza arribó a la Serena el 23 de Abril de 1557 y luego envió a Pérez de Zurita al Tucumán. Si la revuelta de Gómez hubiera sido en 1557, Rodrigo de Aguirre, nombrado por su tío Francisco de Aguirre, habría llegado a Tucumán un año después que gobernaba Villagra como Corregidor y algunos meses después de la prisión de Francisco de Aguirre; se habría sabido, cuatro o seis meses después de la prisión del Mariscal, el nombramiento de Ardiles hecho por él. El enviado por Don García había tardado un año en el viaje.

A todas estas razones agréguese todavía un hecho probado.

Hernán Mejía de Mirabal vino a Chile en busca de sacerdote, después de haberse encontrado en el camino con Pérez de Zurita y tornado con él a Santiago del Estero. Lo acompañó acá Nicolás de Gárnica (XXIV, 432) y este viaje se verificó «el año cincuenta y siete» (XXIV, 411). Luego el 57 había llegado Juan Pérez de Zurita a Santiago del Estero.

Es, pues, evidente que en Lozano hay error de un año. Ese error nació tal vez de confundir el 25 de Diciembre con el 25 de Septiembre. Acaeciendo la asonada de Gómez el 25 de Diciembre es explicable ese error.

Sabemos que a menudo se principiaba entonces a contar el año desde el día de Pascua de Navidad, 25 de Diciembre. Así el 25 de Diciembre de 1556 solía fecharse 25 de Diciembre de 1557, por ser primer día del año. No teniendo esto en cuenta mucho después Lozano, habría colocado en el año 57 los acontecimientos del 56.

nacido de noble familia en Jerez de la Frontera y combatido con denuedo por el Rey en el Perú contra Gonzalo Pizarro.

Sus primeros actos, si nos atenemos al relato del Padre Lozano, no manifestaron prudencia. «Empezó, dice el jesuíta, a deshacer lo que había obrado Francisco de Aguirre, dando por nulas todas sus resoluciones, y aun prendiendo al escribano Diego López, porque con sus trazas e industria, había sustentado en el gobierno al dicho Aguirre, en deservicio de Su Majestad, como entonces se decía. Repartió de nuevo la tierra, y en el repartimiento, ni se olvidó de sí, ni de los que traía consigo».

Equivalía todo esto a introducir primero la alarma y luego el descontento y el odio entre los vecinos: desconocimiento de servicios prestados durante largos años, de derechos justamente adquiridos, inicuo despojo. Debe ello tenerse presente para explicar los disturbios subsiguientes; las apasionadas acusaciones contra Juan Pérez de Zurita; cuánto perturbó un gobierno que pudo ser tranquilo y glorioso.

En la manía de cambiarlo todo, mudó hasta el nombre de aquellas provincias; llamábanse el Nuevo Maestrazgo y las denominó Nueva Inglaterra. Felipe II era entonces el esposo de María, Reina de Inglaterra, y Pérez de Zurita quería honrar de este modo a su soberano, como presto lo intentaría con dar el nombre de Londres a la primera ciudad que

fundase. La fundó, ese mismo año 1557, en el valle de Quinivil o Quinmivil (1).

A un mismo tiempo comisionó al Capitán Julián Sedeño para que fundara otra en el valle de Calchaquí. Sedeño se encontró con los indígenas de aquella comarca resueltos a oponerse a la fundación; pero toda resistencia desapareció con la prisión de «un cacique llamado Chumbicha, hermano de Calchaquí, señor principal del dicho valle». En tres días estuvo todo de paz y Sedeño envió a avisarlo con Hernán Mejía Mirabal a Pérez de Zurita, que acababa de llevar a cabo la fundación de Londres. Acudió en el acto el Teniente y fundó en Calchaquí la ciudad de Córdoba (2).

Apenas volvió a Santiago del Estero tuvo que dedicarse a sofocar una casi general sublevación, que comenzaba con motivo de aquellas dos nuevas ciudades. Viendo los indígenas que con ellas se agravaba cada día más el peso de su situación, resolvieron hacer un esfuerzo para destruirlas todas, aprovechándose de la subdivisión de las tropas españolas. Escogieron para reunirse «las ciénagas del río Salado» y habíanse juntado allí no menos de seis mil, según calcula un testigo (3), cuando, sabiéndolo Pérez de Zurita, fué contra ellos a la cabeza de cin-

(1) Quinivil, encontramos varias veces en la información de servicios de Hernán Mejía Mirabal; Lozano lo denomina Quinmivil.

(2), y (3) Mencionada información de servicios de Hernán Mejía Mirabal (XVI, 480).

cuenta soldados. Los indígenas habían elegido diestramente el terreno y resistieron varios ataques «en partes peligrosas» antes de ser desbaratados (1).

Pensó el Teniente que otra fundación, en lugar de debilitar las fuerzas españolas con excesiva división, contribuiría a sujetar a los indios e impedir que se reuniesen en gran número sin ser luego atacados. Comisionó al efecto a Juan Gregorio Bazán para que fundase la ciudad de Cañete—dándole este nombre por el Virrey del Perú—«en un asiento llamado Gualán», precisamente donde antes estuvo la ciudad del Barco (2).

Incurría Pérez de Zurita en el mismo error que perdió a Pedro de Valdivia, el mismo error que en esos momentos cometía don García de Mendoza a este lado de los Andes.

Juan Pérez de Zurita, como Valdivia y Mendoza, tenía, en tal empeño, el propósito de dar encomiendas a los suyos. Deseaba, además, contentar a cuantos en Santiago del Estero había tornado sus enemigos con arrebatarles repartimientos.

En las tres ciudades recién fundadas distribuyó doce mil indios entre muchos encomenderos (3).

---

(1) Información de servicios de Hernán Mejía Mirabal XVI, 480).

(2) Lozano, lugar citado.

(3) Nombra Lozano a los siguientes vecinos encomenderos de Londres: «Baltazar de Barrionuevo, Baltazar González, Baltasar Hernández, Blas Ponce, Diego Alvarez, Diego de Saldaña, Diego de Plana, Francisco Díaz Picón, Francisco Gutié-

No todos, empero, quedaron contentos y luego empezó una serie de revueltas, que de seguro manifiestan el estado de excitación general y probablemente la falta de prudencia en el Teniente de Gobernador (1).

En Santiago del Estero había quedado de Corre-

---

rrez de Orellana, Cristóbal de Huerta, Bartolomé Fernandez, Gaspar Hernández, Gonzalo Sánchez, Garsón, Juan Bautista Fierro [Berno], Juan de Berzocana, Juan Gasco, Juan de Espinosa, Juan Rodríguez, Juan de Porras, Manuel de Peralta, Marcos de la Torre, Francisco Gutiérrez de Castro, Pedro de Salcedo, Pedro de San Martín, Sancho de Esquivel, Simón Fernández, Francisco de Carvajal, Juan de Artaza, Francisco González, Miguel de Morales, Luis de Lima [Luna], Miguel Cornejo, Juan de Cortasa, Juan Fernández, Jerónimo García de la Jara».

En Cañete; «Diego Diaz, Diego Hernández, Juan Méndez de Guevara, Gaspar Hernández, Hernando de Retamoso, natural de Talavera de la Reina, Alférez famoso de la conquista del Perú, Juan de Morales, Pedro Albáñez, Pedro López Centeno, Rodrigo de Sosa y Santiago de Sánchez».

En Córdoba: «Bartolomé de Castilla, Cristóbal de Aguilar, Diego Hernández, Francisco de Torres, Francisco de Valdenebro, Gaspar González, Gonzalo de Castroverde, Hernán Gómez, Hernán Mejía, Juan Fuste, Juan Martínez de Arce, Juan Pérez Moreno, Juan de Salas, Miguel de Ardiles, el mozo, Miguel de Monteros, Metián de Leguizamón, Juan Pérez, Bautista, Pedro de Cabo, Pedro Nolasco Nestares, Pedro de Villa, Tomé de Castilla, Damián Bernal y Nicolás Carrizo».

(2) Las particularidades de que Lozano rodea estos disturbios son, en general, inverosímiles y nos limitaremos a apuntar únicamente los acontecimientos.

gidor Juan de Berzocana «sujeto de habilidad y talento, pero de ánimo inquieto y turbulento» y era Alcalde de primer voto Rodrigo de Aguirre. Acusó el último al primero ante Pérez de Zurita de proyectos subversivos. Envió éste a Nicolás Carrizo a entender en el asunto. Cuando Carrizo llegó, ya Aguirre, ayudado de sus amigos, había apresado al Corregidor. Debió de encontrar fundada la prisión Pérez de Zurita, porque no inquietó a Aguirre.

La misma ciudad de Santiago del Estero presenció un escándalo mayor en 1560.

Eran Alcaldes Juan de Aguirre y Bartolomé Saldaña. «Este tuvo no se qué pasiones, dice Lozano, con el escribano Luis de Lima [Luna], quien se descompuso de tal manera con el Alcalde, que tuvo osadía en público para echarle manos a las barbas».

Siguióse grande alboroto. Saldaña, como era natural, quiso proceder contra el escribano. Empero, o era mal querido, o había partido de él la provocación, y la justicia estaba claramente de parte de Luna o, en fin, tenía éste muchos amigos. Es lo cierto que el otro Alcalde, Juan de Aguirre, se puso de parte del escribano y estorbó la acción de Saldaña. Más y más fueron encrespándose las cosas, hasta el punto de que, unidos el Alcalde Aguirre, el Regidor Juan González y el Alguacil Mayor Juan de Espinosa, apresaron a Bartolomé Saldaña. No es posible calcular hasta dónde habrían llegado los bandos, que con este motivo se suscitaron, si sabedor de lo ocurrido no se hubiese apresurado Pérez de Zurita a volver

de una expedición y llevar con su autoridad la concordia.

Y, sin embargo, no fué allí todo paz. A pesar de sus esfuerzos, el descontento se generalizaba y harto trabajo tuvo en «detener a muchos soldados, que mal hallados ya con tan continuas guerras, trataban de desamparar la provincia y restituirse a la quietud del Perú».

Como Santiago del Estero, y todavía más que ella, la nueva ciudad de Londres lamentó profundas disenciones. Muchas personas, heridas por los procederes del Teniente de Gobernador, no cesaban allí de escribir contra él a Chile y el Perú. Ora descubriese Pérez de Zurita maquinaciones y temiese verdadera sublevación, ora hubieren ya empezado los preparativos de la revuelta, se creyó en la necesidad de reunir soldados en Santiago del Estero y dirigirse en són de guerra contra Londres.

El Alcalde de primer voto, Rodrigo de Aguirre, comenzó a organizar la resistencia, se fortificó y acopió cuantos bastimentos pudo.

Antes aún de ser atacados por Pérez de Zurita lo abandonaron casi todos sus compañeros y se pasaron al campo del Teniente. Quedaron diez con él y con él cayeron prisioneros. En el acto se les encausó; a las pocas horas se pronunció sentencia de muerte contra el Alcalde Rodrigo de Aguirre y el Regidor Baltasar Hernández y «se efectuó aquella misma noche, dándoles lugar para cumplir con las obligaciones de cristianos, y el día siguiente amanecieron

colgados de la horca y los otros ocho fueron condenados a galeras».

Aun suponiendo justa esta precipitada ejecución, era eminentemente desacertada (1). No se ahorca a un hombre de la importancia de Rodrigo de Aguirre sino cuando su muerte es indispensable para la tranquilidad pública o los crímenes indisculpables; y, exceptuando el caso en que la ejecución deba ser inmediata para conservar el orden, no se la ejecuta jamás sin los requeridos trámites que comprueben su justa y absoluta necesidad.

Nada de esto se podía alegar entonces. La sublevación estaba completamente dominada, sin combate, con la entrega y sumisión de los sublevados. ¿A qué tal lujo de cruel severidad?

Rodrigo de Aguirre había gobernado aquellas provincias; ocupaba en ella gran posición; era, en fin, sobrino de Francisco de Aguirre, cuya influencia, aun en el destierro, se sentía poderosa.

Odios y enemistades contra Pérez de Zurita se exarcebaron sobre manera, de todas partes debieron de dirigirse quejas contra él al Virrey y a la Audiencia del Perú. Y como las quejas y acusaciones iban fundadas en actos que, por lo menos, mostraban

---

(1) Según Lozano, entró Rodrigo de Aguirre en esta desgraciada aventura cediendo a generales reiteradas instancias. Todos esperaban que él consiguiese aplacar a Pérez de Zurita y a eso enderezó inútilmente sus esfuerzos Aguirre.

poca cordura y justificaban el general descontento, consiguieron su objeto.

Creemos que facilitaron en extremo al Licenciado Briviescas de Muñatones su intervención en favor de Francisco de Villagra y explican las últimas resoluciones de la Audiencia.

En sentencia de vista y revista había fallado en favor de Pérez de Zurita y declarado nulo el nombramiento de Gregorio de Castañeda. De repente, sin decir por qué, ya terminado todo procedimiento judicial, niega el secretario a la parte favorecida copia de la sentencia; el tribunal vuelve sobre sus pasos y pone la resolución en manos del Virrey. Y todo queda como estaba: válidos los poderes de Castañeda y terminado el gobierno de Juan Pérez de Zurita.

De seguro, la noticia de los gravísimos acontecimientos, que acabamos de referir, llegó en aquellos momentos a Lima e hizo cambiar de opinión y de procedimiento a la Audiencia. No juzgó cuerdo dejar con el mando a hombre tan poco prudente y tan mal quisto. Las fechas robustecen esta congetura. Según Lozano, la ejecución de Rodrigo de Aguirre y de Baltasar Hernández ocurrió a principios de 1561 y el 29 de Mayo de ese año remitió la Audiencia el conocimiento del asunto al Virrey.

En la segunda mitad de 1561 llegó Gregorio de Castañeda a Tucumán. Hallábase Juan Pérez de Zurita en el valle de Jujuy—Sibigibé lo llamaban entonces—endonde se preparaba a fundar otra ciudad con el nombre de Nieva, por el Virrey del Perú.

Pronto lo apresó Castañeda (1) y lo envió a Chile.

Abrazó Castañeda mal camino, siguiendo a su antecesor en la multiplicación de ciudades. Llevó adelante la de Nieva; nombró el 20 de Agosto de 1561 el Cabildo y dejó allí cuarenta soldados y de Corregidor a Pedro de Zárate (2). También mudó los nombres: denominó la comarca, del Nuevo Extremo; a Cañete, Orduña; a Córdoba, Espíritu Santo; y a Londres, Villagra.

Sucedió presto lo que debía haberse previsto. Los naturales cobraron nuevos bríos con la subdivisión de las fuerzas españolas.

En número de cuatro mil, calcula Lozano, se di-

---

(1) Refiere Lozano que estuvieron a punto de trabar combate Castañeda y Pérez de Zurita; que el primero apresó a traición al segundo; y que le quitó el título de Gobernador independiente que había recibido del Virrey del Perú. Acabamos de ver la falsedad de esto último y no creemos que Pérez de Zurita pretendiese resistir con armas. Nos parece más probable que su prisión fuese consecuencia de las acusaciones formuladas contra él.

(2) Fueron Alcaldes Juan Rodríguez y Luis de Barrionuevo; Regidores Juan de Artasa, Cristóbal López, Alvaro Correa y Juan Fernández de San Pedro; Procurador, Alonso López de Rivadeneira. Lozano, a quien seguimos, apunta el nombre de estos otros vecinos: Bartolomé Correa, Diego Rubio, Gaspar Rodríguez, Juan Navarro, Luis Gómez, Marcos de Victoria, Pedro de Albanés, Cristóbal Barba, Juan de Carranza, Martín Monje y Pedro de Zárate.

rigieron contra Londres. Despedazados por los capitanes Carrizo y Sedeño, pudo creerse pacificado el país; pero no tardó el desengaño. Iban Julián Sedeño y Damián Bernal, de Londres a Santiago del Estero; aguardáronlos muchos enemigos en el paso de Yocavil; les asaltaron y dieron muerte. Fué la señal del levantamiento. Acaeció a fines de 1561 y en Córdoba murieron algunos soldados en una emboscada.

Desde ese momento no cesaron los combates durante todo el año 1562. Casi siempre vencidos los rebeldes, la rebelión crecía siempre. Incapaz de sofocarla, fué Castañeda despoblando una a una las ciudades—Córdoba, Cañete, Londres y Nieva—y concentró, entre fines de 1562 y principios de 1563, sus fuerzas en Santiago del Estero.

Para mantener una ciudad, por muchos hombres que hubiese perdido — y habían muerto muchos hombres mujeres y niños (1)—le quedaban demasiados. Sacó una parte y personalmente la condujo él mismo a Chile, a fin de auxiliar a Francisco de Villagra, cuando supo el desastre de Lincoya. Los malos sucesos de sus armas en Tucumán le habían quitado crédito entre sus compañeros y aprovechó o buscó la ocasión de tornar a Chile.

---

(1) Francisco de Ulloa, siempre apasionado contra Villagra, dice al Rey el 11 de Agosto de 1563, que murieron treinta hombres, muchas mujeres y niños, indios amigos y de servicio (XXIX, 278).

Con veinte hombres (1) llegó a la Serena, dejando Santiago del Estero al mando del capitán Manuel de Peralta. Pasó después el gobierno a manos de Juan Gregorio Bazán, de quien lo recibió su primo Francisco de Aguirre, Gobernador ya de Tucumán (2).

---

(1) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 488).

(2) La historia del Tucumán se separa ya definitivamente de la nuestra. Por eso, no entramos a relatar estos últimos acontecimientos.

CAPÍTULO XXVI

EN LA SERENA

SUMARIO.—Cómo llegó a la Serena la noticia de Lincoya.—Teniente y Cabildo de la ciudad.—Francisco de Aguirre de vuelta del Perú.—Su casa en Copiapó.—Cómo pintan a Aguirre sus enemigos.—Apasionamiento de las acusaciones en aquellos días.—Las que se dirigen contra Aguirre, Villagra y Mendoza.—Julián de Bastida.—El carácter de Aguirre se prestaba a lo que se le suponía.—Cuán increíbles son esas acusaciones.—Con qué objeto reunía gente Francisco de Aguirre en Copiapó.—Proyecto que tenía de segregar las provincias del norte para unirlas al Gobierno de Tucumán.—Pedro de Valdivia lo pensó también; pero, para después de sus días.—En favor de Francisco de Aguirre.—Nuevo título dado a Aguirre de Teniente en Tucumán el 14 de Octubre de 1552.—Límites que le asigna: desde el Pacífico hasta el Atlántico.—Sólo de él dependería su Teniente.—A su muerte quedaría gobernando allí hasta que otra cosa dispusiese el Rey.—El Gobernador que nombrase para sucederlo no tendría autoridad sobre Aguirre.—En esta parte era evidentemente nulo el nombramiento hecho por Valdivia.—Todos creyeron que, a lo más, debía entenderse como una súplica al Rey en favor de Aguirre.—Palabras que usa al respecto el Cabildo de Santiago.—Recíbese Aguirre del Gobierno de Tucumán y la Serena.—Títulos que para ello alegó.—Aguirre la hace valer en España.—Hernando de Aguirre en el Perú.—Consigue que el Conde de Nieva remita al Rey la provisión del Gobierno de Tucumán.—En vísperas de ser Gobernador.—Orden de Villagra de que se le envíen refuerzos de la Serena.—Cuánto debió ello de contrariar a Francisco de Aguirre.—La falsa noticia de la

muerte del Mariscal.—Se opone el sobrino de Aguirre a que el Teniente reclute gente.—Lo apresa García de Alvarado.—Sale Aguirre en favor de su sobrino, se lo quita al Teniente, hiere a este y se fortifica en su casa.—Va contra ella el Teniente.—Bravatas de Francisco de Aguirre.—Ocho años antes.—Cuán diversas eran ahora las circunstancias.—Todo el pueblo y la autoridad contra él.—Oportuna y eficaz intervención de los eclesiásticos.—La responsabilidad que sobre Aguirre pesaba.—Lo que el Teniente debía no olvidar.—Aguirre saldría libremente para Copiapó.—Recibe allá su nombramiento de Gobernador interino de Tucumán.—Nómbralo en propiedad Felipe II.—Definitiva separación del Tucumán.

La noticia de la derrota de Lincoya, que esparció el terror en todo el reino, tomó, cual de ordinario acontece, proporciones tanto más abultadas cuanto mayor era la distancia de los sucesos. En la Serena se dijo y creyó que el Gobernador había muerto, confundiéndolo con su hijo Pedro de Villagra.

Era Corregidor de la ciudad el capitán García de Alvarado y formaban el Cabildo los Alcaldes Luis Ternero y Alonso de Torres, los Regidores Pedro de Herrera, Juan González y Luis de Cartagena y el Alguacil Mayor Juan de Espinosa Montaner (1).

Francisco de Aguirre había vuelto a Chile de su confinamiento en el Perú antes que Francisco de Villagra. Probablemente, desde que el Marqués de Cañete supo que el último sería nombrado Gobernador, no tuvo dificultad, concluída ya en favor del procesado la causa de Aguirre, para que volviese acá.

Residía Aguirre a las veces en la Serena, endonde

(1) Thayer Ojeda, *Las antiguas ciudades de Chile*, págs. 53 y 57.

tenía casa, y más ordinariamente en Copiapó. En el pueblo indio designado con este nombre o con el de Copayapo, que pertenecía a su rica encomienda, había edificado una especie de fortaleza, que daba margen a sinnúmero de acusaciones contra él. «Tiene una casa fuerte allí, escribe el Licenciado Juan de Herrera al Rey, que llaman en esta tierra el castillo de Montalván e allí se hace fuerte e acoge a todos los que han hecho algunos delitos y van de la justicia huyendo» (1).

«Se puede decir propiamente Montalván, pues es la iglesia de los que de arriba vienen huyendo», escribe otro en Lima (2).

Pintan a Francisco de Aguirre casi como un salteador de caminos. «Ha fecho y face cosas que no son para tratarlas en cartas sino para castigarlas por justicia...... tiene a la entrada desta Gobernación un pueblo, que es Copiapó, a do hacen escala los que vienen por tierra, allá los desbalijan a los que vienen, y no hay carta ni aviso que él no vea» (3).

Teniendo en cuenta el carácter duro y altanero de Francisco de Aguirre, agriado aún por los acontecimientos, es de suponer que más de un abuso de fuerza cometiese en su «Montalván»; pero las acusa-

(1) Carta del Licenciado Herrera al Rey, fecha 8 de Enero de 1564 (XXIX, 311).

(2) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 487).

(3) Citada carta del Licenciado Herrera al Rey (XXIX, 311).

ciones son, a nuestro juicio, no sólo exageradas sino en su mayor parte calumniosas y siempre dictadas por la pasión. En esos días, mientras mayores fuesen los descontentos ocasionados por las reparticiones y los cambios de encomiendas; mientras más agriase los ánimos la pérdida de la influencia y de la amistad de un Gobernador saliente; mientras más se exaltasen por la falta de libertad para hacer llegar quejas al Rey o a la Audiencia de Lima,—cosa que todos los gobernantes procuraban impedir—menos creíbles son los ataques formulados contra esos Gobernadores y contra hombres que, como Francisco de Aguirre tenían decisiva influencia en el reino o en parte de él y a quienes se reputaba expoliadores y opresores.

A cada cual se atacaba conforme a su carácter.

Francisco de Villagra, de carácter bondadoso y mesurado, ya a las puertas de la muerte por cruel enfermedad que no le permitía moverse del lecho, era, sobre todo, acusado de dejar cometer a sus amigos y subordinados toda clase de excesos; de no castigar ni refrenar a cuantos se vengaban, en sus partidarios, de Don García de Mendoza. Más de una queja sería tal vez fundada; más de una ocasión abusarían las autoridades inferiores de la postración del Gobernador o éste no contendría, como era su deber, los desmanes de sus tenientes; pero en la inmensa mayoría de los casos esas acusaciones, constantemente apasionadas, eran de todo punto injustas. Baste saber que Bastida pone, cual si por ello lo

culpara, a cargo de su mala suerte la despoblación de las ciudades de Tucumán.

El carácter duro de Aguirre, la decisiva influencia que conservaba—sin apoyo en las leyes y en virtud de sus antiguos servicios y de sus riquezas—en Tucumán y la Serena se prestaban a otra clase de ataques y de calumnias. Y así se le acusaba nada menos que de haber convertido en guarida de bandoleros su residencia de Copiapó. Los dos testigos, cuyas palabras hemos copiado, y que resumen en su dicho las voces de otros muchos, eran sus enemigos y aceptaban fácilmente cuanto de él se propalaba, si la pasión no los movía a aumentarlo y desnaturalizarlo.

Referimos en su lugar la fuga al Perú de Lope de Peña, Juan de Villegas, Juan de Maturana y Pedro Márquez, ninguno de los cuales puede ser tachado de malhechor, y cómo al pasar por Copiapó dos de ellos prefirieron quedarse con Francisco de Aguirre para acompañarlo en Tucumán. Pues bien, ¿a ese hecho aluden Bastida y probablemente Herrera para calificar de cueva de ladrones la residencia de Copiapó?

¿Son creíbles acusaciones de interceptar y violar correspondencia, de acoger a delincuentes, de robar a pasajeros, cuando pudiendo fácilmente citar nombres y referir hechos concretos, si exceptuamos dos o tres casos, sólo se formulaban generalidades?

Bastida escribiendo a don García de Mendoza no pierde ocasión y la busca siempre para atacar con

virulencia al sucesor de su amo y a Francisco de Aguirre, con quienes Don García había observado tan censurable conducta; el Licenciado Juan de Herrera, Asesor de Villagra, malquería a Aguirre, adversario de su señor y que a menudo procedía violentamente contra los subalternos del Gobernador.

No, sin duda, con el objeto de desvalijar a los viajeros procuraba Francisco de Aguirre reunir gente en Copiapó, sino para llevarla consigo al Tucumán, cuyo Gobierno esperaba obtener de un momento a otro.

Ello constituía su antiguo dorado ensueño y hallábase próximo a convertirse en realidad.

En otra parte hemos escrito que, durante la vida de Pedro de Valdivia, pedía al Rey la segregación de aquellas provincias del Gobierno de Chile para que con la Serena y Copiapó se le formase a él un Gobierno separado.

Afirmaba aún que procedía de acuerdo con Pedro de Valdivia.

Esto no era verdad.

Mucho más inexacto es todavía lo que, después de muerto Valdivia, aseguró en la Serena, cuando se trataba de cumplir la orden dada por la Audiencia de Lima para que sólo mandasen en Chile los Alcaldes de las diversas ciudades. Aseguró que no le alcanzaba a él tal ordenación; porque en vida le había hecho Valdivia Gobernador de la Serena y Tucumán: «apartó de su Gobernación (de Chile) esta ciudad de la Serena con las ciudades desa parte de

la cordillera... y la encargó a Su Señoría (Francisco de Aguirre) la Gobernación en nombre de Su Majestad» (1).

Por los documentos a que vamos a referirnos y que sólo ahora conocemos en su conjunto, especialmente por el nombramiento mismo que otorgó Valdivia a Francisco de Aguirre, se verán las inexactitudes en que éste incurrió.

Es verdad que Pedro de Valdivia creyó conveniente la formación de un Gobierno, separado e independiente del de Chile, compuesto de las provincias de Coquimbo y Copiapó, el Tucumán y cuánto se pudiese agregar a él al otro lado de los Andes; es verdad que lo deseó para Francisco de Aguirre y procuró que se le diese; pero todo ello cuando él hubiese muerto. Nunca jamás se imaginó que su subalterno intentara quitárselo en vida.

Refiramos lo sucedido.

El 8 de Octubre de 1551 nombró Pedro de Valdivia a Francisco de Aguirre, Teniente de Gobernador en la Serena y Tucumán, con amplios poderes, todos los poderes que él mismo había traído a la conquista de Chile.

Pasó un año sin que Aguirre fuera a hacerse cargo de las provincias transandinas. Los preparativos de la expedición, la escasez de recursos y el invierno, retardaron, sin duda, su partida.

---

(1) Contestación que da Francisco de Aguirre cuando se le notifica la resolución de la Audiencia de Lima (XXIII, 336).

Todos los gastos los hizo Aguirre de su propio peculio.

Quizás en consideración a esto y a los antiguos y valiosos servicios de este capitán, cuando ya se preparaba a partir, el Gobernador le dió un nuevo título, fechado en Santiago el 14 de Octubre de 1552 (1), en el que, después de renovar las facultades anteriormente concedidas, las amplía con otras nuevas y no usadas en semejantes casos. Su poder se extendería en este lado de los Andes a todo el norte del reino, desde los términos de la provincia de la Serena y al oriente de los Andes «hasta la mar del norte», conforme, agrega, e como yo tengo la comisión de Su Majestad por sus reales provisiones cerca del descubrir, conquistar e poblar».

No eran, pues, muy exactas las ideas de Pedro de Valdivia sobre la extensión de esta parte de América, cuando hacía entrar en las doscientas leguas, que de Oriente a Occidente se le habían concedido, parte del Brasil, Paraguay, Uruguay y la Argentina.

Declaraba a Francisco de Aguirre sólo dependiente de él mismo, sin que sus Tenientes Generales tuviesen poder alguno en los territorios que le encomendaba; más aún, en caso de muerte de Valdivia tendría «por Su Majestad» bajo su man-

(1) Debemos al señor Thayer Ojeda este documento sacado del *Archivo de la Real Audiencia de Chile*, volumen 343, fojas 22 vlta. a 24 vlta.

do lo que, durante la vida de él gobernaría sólo como su Teniente. Continuaría así y daría cuenta al Rey, a fin de que «siendo la voluntad de Su Majestad» se le hiciera Gobernador de ella.

Aquel a quien hubiera dejado, en virtud de las facultades recibidas, Gobernador de Chile no tendría sobre Aguirre ni sobre el territorio mencionado, «superioridad ninguna» (1).

---

(1) He aquí la parte pertinente de este curioso documento:

«Don Pedro de Valdivia, etc... Por cuanto... os hice mi Lugar Teniente de la ciudad de la Serena y el Barco, como se contiene en la provisión que teneis mía de 8 del mes de Octubre del año pasado de 1551, digo... por esta mi nueva provisión que os crio, nombro y proveo en su cesáreo nombre por mi Lugar Teniente General de la dicha ciudad de la Serena y sus términos e jurisdicción y de las demás ciudades, villas y lugares que pobláderes en la demarcación y paraje della hasta la mar del Norte, conforme a como yo tengo la comisión de Su Majestad por sus reales provisiones cerca del descubrir, conquistar e poblar y que con vos no tenga en qué entender mi Teniente General sino solamente mi persona y podáis hacer y hagáis así en la ciudad de la Serena como en las demás ciudades que pobláredes lo que yo haría presente siendo, en depositar los indios de repartimiento e piezas de yanaconas e indias de servicio que vacaren y repartir asimismo los indios que descubriéredes y conquistáredes poblando, avisándome de los depósitos u encomiendas que tuviéredes para que yo los confirme en nombre de Su Majestad.

«Y si caso Dios despusiere de mi persona digo asimismo que vos el dicho capitán Francisco de Aguirre tengáis por Su Majestad la tierra que así yo os declaro, avisando luego a los señores Presidente e Oidores de su Real Consejo de Indias

Así, Aguirre sólo de Valdivia iba a depender y, si éste moría, seguiría mandando en el norte y el Tucumán, hasta que el Rey separase ese territorio, constituyese en él nueva Gobernación y se la concediese o dispusiera «aquello que más fuere y conviniere a su real servicio».

El nombramiento de 14 de Octubre de 1552 fué promulgado en Santiago a los dos días, el 16, estando presentes a la promulgación, entre otros muchos, el mismo Pedro de Valdivia, Francisco de Villagra, Francisco de Aguirre y Jerónimo de Alderete.

En la Serena se promulgó el 10 de Noviembre de ese mismo año.

El acto de Pedro de Valdivia al conceder tales poderes a Aguirre era en parte nulo. En su mano estaba declararlo independiente de sus Tenientes Generales y autorizarlo para repartir encomiendas sin más obligación que avisarle «para que yo los confirme en nombre de Su Majestad».

No sucedía lo mismo con lo que miraba al caso de su muerte: declararlo exento entonces de la jurisdicción del Gobernador de Chile, que no tendría

---

para que siendo la voluntad de Su Majestad de os hacer su Gobernador lo haga o aquello que más fuere y conviniere a su real servicio, y que no tenga superioridad ninguna sobre vuestra persona ni sobre la tierra de la jurisdicción que aquí os declaro la persona a quien yo dejare en caso de mi fallecimiento o que gobernase en nombre de Su Majestad esta Gobernación de la Nueva Extremadura»..

«superioridad ninguna» ni sobre él ni sobre el territorio que le había asignado, equivalía a limitar la jurisdicción de su sucesor; más aún, a dividir, por lo menos temporalmente, la Gobernación de Chile.

Pedro de Valdivia había recibido del Licenciado La Gasca facultad de designar la persona que debiera sucederle en el Gobierno de Chile, caso de muerte, hasta que el Rey o la Real Audiencia de Lima dispusiese otra cosa; pero no había recibido la de restringir la autoridad del sucesor y mucho menos la de dejar Gobernador, sólo para una parte de Chile.

Si se hubiera encontrado testamento de Valdivia que de manera indiscutible hubiese nombrado al sucesor y si Aguirre hubiera pretendido prevalerse de la provisión del 14 de Octubre de 1552 para continuar con el gobierno independiente de la Serena y Tucumán, probablemente no lo hubiese tolerado el sucesor de Valdivia. La autoridad de éste y el respeto profundo a su persona habían, sin duda, ahogado las protestas contra tal disposición en el momento en que fué conocida y promulgada; pero, no bien hubo muerto, el Cabildo de Santiago la declaró sin valor. Lo prueban claramente unas palabras que, sin darle su verdadero alcance, en otra parte hemos transcrito (1).

Al saber la muerte de Valdivia y después de nom-

(1) *Sin Gobernador*, capítulo II, pág. 25.

brar «Justicia Mayor e Capitán General de esta Gobernación» a Rodrigo de Quiroga, escribe el 18 de Enero de 1554 al Cabildo de la Serena invitándolo, para «excusar revueltas», a «nombrar por tal Justicia Mayor y Capitán General de esta Gobernación a Rodrigo de Quiroga».

Cuanto a los derechos que podría alegar sobre la Serena Francisco de Aguirre, debe entenderse que las facultades concedidas a él por Valdivia no son sino una súplica a Su Majestad para que se las otorgue. El nombramiento que hicieron en favor de Quiroga era para que «gobierne en nombre de Su Majestad, hasta que Su Majestad mande otra cosa o parezca haberla mandado» y en el acto añaden. «Que debajo de esto se entiende lo que el Gobernador, que haya gloria, capituló con el General Francisco de Aguirre para después de sus días».

Esto es, gobernaría Quiroga, a menos que el Rey sancionara lo que Valdivia había capitulado con Aguirre.

No tomaba en cuenta, de consiguiente, una concesión sin valor.

Muy diversos fueron los pensamientos y la con ducta de Francisco de Aguirre.

Apenas supo en Santiago del Estero la muerte de Pedro de Valdivia, reunió el 17 de Marzo de 1554 el Cabildo de la ciudad. Componíanlo los Alcaldes ordinarios Miguel de Ardiles y Diego de Villarroel; los Regidores Rodrigo Palos, Francisco de Valdenebro, Julián Sedeño, Martín de Rentería y Luis

Gómez; Andrés Martín de Zavala «Oficial de Su Majestad», y el Procurador Pedro Díaz de Figueroa.

Aguirre presentó «la provisión de Su Majestad que tuvo el Gobernador Don Pedro de Valdivia, que haya gloria, de Gobernador y Capitán General de la Nueva Extremadura y asimismo hizo presentación de otra provisión del dicho Gobernador en que por ella declara y nombra a su merced después de su fallecimiento por *Gobernador* de la ciudad de la Serena y de las demás ciudades que poblare desta parte de la cordillera». Esto lo hacía Valdivia en virtud del poder que tenía de nombrar, para el caso de muerte, «una persona que gobierne la dicha Gobernación» (1).

Por las cartas recibidas de Chile y por los mensajeros Juan de Aguirre y Diego Alvarez, sabía Francisco de Aguirre que en el testamento lo designaba Valdivia su sucesor, en ausencia de Alderete. ¿Qué motivo tuvo para no mencionar tal nombramiento y acogerse al de 14 de Octubre de 1552?

Conocemos su interés en separar de Chile el Tucumán y la Serena y formar para sí una Gobernación de aquellas provincias. Hallábase en la capital del Tucumán y conveníale ante su Cabildo y en aquella solemne circunstancia comenzar a poner en

---

(1) En todo lo que continúa no hacemos sino extractar el mencionado documento, tomado del volumen 343, fojas 6 y siguientes, de los manuscritos de la Real Audiencia de Chile. De él copiamos también las palabras trascritas.

planta su plan de separación. Los concejales, que como él debían de estar resueltos a trabajar en la definitiva separación del Tucumán, convinieron en recibirlo «*por Gobernador y Capitán General de Su Majestad de sus provincias del Nuevo Maestrazgo de Santiago y ciudad de la Serena*».

Presentó Aguirre de fiadores a Luis Gómez y a Pedro Díaz de Figueroa, prestó el juramento de estilo y fué recibido al cargo de Gobernador.

Se notará que, a más de la falta de poder en Pedro de Valdivia para desmembrar en caso de muerte a aquellas provincias, en el nombramiento en que dejaba el mando de ellas a Aguirre conservaba a éste el carácter que entonces tenía, de Teniente, y le recomendaba suplicar al Rey que, «siendo su voluntad», lo hiciera «su Gobernador».

Pues bien, Aguirre y los concejales de Santiago del Estero dieron por un hecho que desde luego estaba nombrado Gobernador y Capitán General de las provincias del Nuevo Maestrazgo de Santiago y de la ciudad de la Serena», y en calidad de tal se recibió del mando.

Aunque carecía del documento auténtico que probaba haber sido nombrado en el testamento de Valdivia, las cartas y los mensajeros llegados de acá no dejaban duda: el callarlo, muestra, pues, la voluntad de tratar en Tucumán y la Serena—donde después se recibió en la misma forma—sólo de lo referente a aquellas provincias, tal vez a fin de ma-

nifestar que ya nada tenían que hacer con Chile (1).

Cuando acá llegara, sería tiempo de alegar sus derechos al Gobierno en virtud del testamento de Pedro de Valdivia (2).

Más si desde luego no lo hacía valer, gestionaba ante la Corte de España para obtener que en su favor se formase la Gobernación de Coquimbo y Tu-

(1) Por más que el Cabildo de Santiago aparentase no dar ningún valor al acto de Valdivia, en que dejaba después de su muerte el mando de Tucumán y la Serena a Aguirre, y por evidente que fuese su nulidad, no es ello extraño quizás a la conducta que se observó con el presunto Gobernador. Mientras la Audiencia de Lima no declarase esa nulidad, como implícitamente la declaró con sus actos posteriores, facultando primero a todos los Cabidos de Chile a gobernar y nombrando después Corregidor de todo el reino a Villagra, era prudente dejar tranquilo a Francisco de Aguirre en Tucumán y la Serena; y así se hizo.

(2) Intitulándose «Gobernador», sin expresar de dónde, hizo levantar Aguirre en la Serena en Julio de 1554, una información de sus servicios (X, 79 y sig.). En ella menciona (pág. 84) su recepción de «Gobernador e Capitán General de Su Majestad de la dicha ciudad del Nuevo Maestrazgo de Santiago», Agrega que se recibió «por virtud de la provisión de Su Majestad que el dicho Gobernador Don Pedro de Valdivia tuvo para nombrar persona antes de su muerte y del nombramiento del dicho Gobernador». En la página siguiente añade: «Después del dicho nombramiento, el dicho Gobernador Don Pedro de Valdivia, que haya gloria, dejó otra vez nombrado en su testamento al dicho Gobernador Francisco de Aguirre, para que conforme a la provisión de Su Majestad que tenía para ello, gobernase toda dicha Gobernacion de la Nueva Extremadura».

cumán y envió al Perú a su hijo mayor Hernando de Aguirre a solicitarlo también del Virrey.

Habiendo conseguido Hernando captarse la buena voluntad del Conde de Nieva, elevó el 13 de Mayo de 1562 una solicitud, pidiendo que lo relativo a la provisión del Gobierno de las provincias de Tucumán «lo remita a Su Majestad para que, constándole estar vacas por los autos que sobre ello se han hecho, la provea en quien fuere servido» (1). Así lo hizo el Virrey un mes después, en auto de 17 de Abril (2).

---

(1) (2) Pleito seguido por Juan Pérez de Zurita como Gobernador de la provincia de Tucumán, para eximirse de la jurisdicción de Francisco de Villagra, (XXIX, 97 y 98).

Cuanto a las diligencias hechas en Madrid por los agentes de Francisco de Aguirre para obtener el Gobierno de Tucumán y otras gracias del Rey, encontramos entre los manuscritos del señor Morla Vicuña, Biblioteca Nacional de Santiago, volumen 90, lo siguiente:

En consulta de 7 de Febrero de 1559 el Consejo de Indias da cuenta al Rey de las peticiones de Aguirre: 1.° «Merced de la Gobernación de la Serena y sus términos con lo demás que ha descubierto y poblado tras las dichas cordilleras, con más lo que descubriere y poblare aguas vertientes a la mar del Norte tras la dicha cordillera, pues es cosa distinta y separada de lo de Chile; 2.° aseguraba haber descubierto «una pesquería...... desde la boca del río de Limarí hasta el valle de Copiapó», y pedía que nadie pudiese, «pescar atunes dentro del dicho término sino él y sus sucesores»; y 3.° «Merced de un hábito de Santiago para él y de otro para un hijo suyo que se llama Hernando de Aguirre.»

No por primera vez elevaba estas peticiones y el Consejo

Francisco de Aguirre, al cabo de cuanto en España y el Perú pasaba, esperaba recibir de un día a otro el nombramiento de Gobernador, a lo menos interino, de Tucumán, lo cual no era apropósito para tornarlo menos altanero. La derrota de Lincoya le proporcionó la ocasión de manifestarlo.

Obedeciendo las órdenes del Gobernador a sus Tenientes, de enviarles cuantos refuerzos pudiesen, el de Coquimbo había reunido con este objeto algunos soldados, cuando allá llegó la noticia de Lincoya y de la supuesta muerte de Francisco de Villagra.

Hallábase Aguirre en la Serena con uno de sus sobrinos y ocho o diez hombres más. Tal vez estaba reuniendo también amigos y compañeros para llevarlos al Tucumán apenas le llegara—y le llegó presto—su nombramiento de Gobernador.

---

advierte que en una real cédula se ha ordenado «que el Presidente e Oidores de la Audiencia del Perú informen si la dicha Gobernación de la Serena que así se pide entra o se incluye en la Gobernación de Chile o si es cosa dividida o apartada della y si convenía proverle de por sí y en lo de los atunes qué cosa es y qué podía valer y rentar aquella pesquería en cada un año y si de se hacer merced de ella a alguna persona seguiría algún inconveniente o si sería bien tomarla para Vuestra Majestad».

Debía aguardarse la respuesta antes de resolver.

En lo de los hábitos opina que se dé a Francisco el de Santiago y a Hernando el de Calatrava.

El Rey concedió únicamente el propuesto en favor de Francisco de Aguirre, merced que hubo de encontrar inconvenientes; porque parece no haber llegado a efectuarse.

Si así fuese, contrariaba sus planes y había de molestarle profundamente la leva ordenada por Villagra. Su incomodidad debía de ser tanto más viva cuanto más acostumbrado se hallaba a considerar cosa suya, su feudo, lo de la Serena.

La falsa noticia de la muerte del Gobernador le dió nuevos bríos. Mientras otra cosa no se supiera, el Teniente había dejado de serlo y la autoridad residía en el Cabildo, el cual de seguro se formaba en su mayoría de amigos y hechuras de Aguirre. En el acto salió su sobrino a oponerse a la pretensión del Teniente. No debía ni podía enviar fuerzas al sur.

Ora no creyese García de Alvarado la muerte de Villagra, ora por ella misma juzgara con razón más necesario enviar soldados a fin de auxiliar a los del sur en tales circunstancias, se propuso impedir el atropello y castigarlo. Fué él personalmente y apresó a quien así se atrevía a declararse en casi rebelión.

Tal vez ejecutaba el sobrino órdenes de Francisco de Aguirre; porque éste salió de tino con su prisión y atacó a su turno con su gente a García de Alvarado, trabó con él encarnizada lucha, lo «hirió en un brazo de una puñalada» y le arrebató el preso.

Conociendo la gravedad del paso dado y también con el objeto de impedir que se apresara a su sobrino y quizás a él mismo, lo llevó a asilarse a una iglesia y «se volvió a su casa y cerró las puertas y se hizo fuerte, y puso por las paredes sus copiayapoes con sus armas».

Si un momento se había creído en la muerte del Gobernador, ya todos estaban desengañados y la generalidad se puso de parte de su Teniente. Acompañado de gran número, se dirigió García de Alvarado contra la casa convertida en fortaleza. Los hombres apostados para la defensa en los muros debieron de ver muy inminente el peligro y bajaron a resistir a la autoridad con los otros.

Dió orden el Teniente de echar abajo las puertas de la casa. No pudiéndolo impedir y queriendo mostrarse más y más audaz, Aguirre «las mandó abrir y dijo que entrase, que él lo quemaría vivo, y que no había otra justicia ni Gobernador sino él, y que él castigaría a quien lo mereciese, y que mal hubiere el Rey que tal Gobernador había proveído».

Si son efectivos tales improperios y bravatas, manifestaban, cualquiera que fuese el carácter del personaje, el increíble grado de exaltación en que se hallaba.

Ocho años antes, en 1555, también se había levantado la Serena contra Francisco de Aguirre. Exceptuando a sus criados y a los hombres que lo acompañaban en la proyectada ejecución, el pueblo entero corrió entonces a protestar indignadísimo contra quien, faltando a la palabra empeñada, enviaba a la horca a Juan Bautista Garibaldo. Y el pueblo logró imponer al Gobernador y arrancar del patíbulo a la víctima.

Ahora cambiaban las circunstancias: no mandaba Aguirre en la ciudad; atacaba y acababa de agredir al

Teniente de Gobernador. No iba el pueblo indignado a pedirle la revocación de una orden inicua; se presentaba en són de guerra contra él, se disponía a tomar por asalto su casa. No amenazaba sublevarse contra la autoridad; acudía a vengar con las armas la injuria hecha al Corregidor.

Ciego de cólera Aguirre, haciéndose fuerte en su casa, se aprestaba a matar y a morir. Así habría sucedido, si los eclesiásticos de la ciudad no se hubiesen apresurado a intervenir. Para evitar la efusión de sangre y una lucha, cuyas consecuencias no se podían prever en aquellos críticos momentos de la colonia, se empeñaron en hacer reflexiones a los adversarios y aplacar los exaltados ánimos.

De parte de Aguirre estaba toda la culpa y su responsabilidad sería inmensa si, debilitado el norte de Chile con disturbios y muertes de guerreros, llegaban los indígenas a sublevarse y caer sobre la Serena. Debía temerse, cuando tan malas noticias se recibían del sur.

El Teniente podía oir otra clase de reflexiones: el insubordinado en esos momentos era uno de los primeros y más importantes conquistadores de Chile; designado por Valdivia a sucederle; fundador, casi dueño durante muchos años de esa ciudad; hombre, en fin, que se hallaba en vísperas de ser Gobernador de las vecinas provincias de Tucumán. ¿No valdría la pena de cerrar en lo posible los ojos a trueque de no exponerse a darle muerte en el combate?

Fácil hubo de ser, calmados un tanto los ánimos con corta tregua, hacer entender razón. Se convino en que Francisco de Aguirre y sus compañeros partieran a Copiapó y dejasen en paz en la Serena al Teniente de Gobernador para que enviase refuerzos al sur o hiciese lo que creyere conveniente.

«Aguirre, dice uno de sus enemigos, con ocho o diez soldados se salió otro día a pasear por el pueblo y se fué a Copiayapo, que agora se puede decir propiamente Montalván, pues es la iglesia de los que de arriba vienen huyendo (1).»

Según las probabilidades, el paseo por el pueblo de la Serena con ocho o diez soldados, presentado por Bastida como postrera provocación o necia bravata de Aguirre, fué sólo la salida de la ciudad para tomar con sus compañeros el camino de Copiapó.

A poco de llegar a Copiapó, recibió el nombramiento de Gobernador interino de Tucumán, firma-

---

(1) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 487). De ordinario tomamos con desconfianza el aserto de Bastida; pues su apasionamiento—que lo mueve siempre a apreciaciones injustas y falsas—lo torna testigo sospechoso. En esta ocasión tememos menos seguirlo: trátase de disturbios y rencillas entre Francisco de Aguirre y los subalternos de Francisco de Villagra; contra uno y otro personaje abriga igual prevención. Su mismo e idéntico encono le presta cierta imparcialidad.

do en Lima por el Virrey Conde de Nieva (1).

Felipe II lo nombró Gobernador en propiedad el 29 de Agosto de 1563. No se comprendieron en esa Gobernación, como se había pretendido, los territorios que hoy forman nuestras provincias del norte desde el río Choapa: «Habemos acordado, dice ese mismo día 29 de Agosto de 1563 el Rey Felipe II, apartar la Gobernación de Tucumán, Juríes y Diaguitas de la Gobernación de Chile e incluirla en el distrito de la Audiencia de los Charcas» (2).

---

(1) Probablemente trajo de Lima el nombramiento de Aguirre el Licenciado Herrera.

Tanto este Licenciado como Bastida lo deploran y califican de desgracia. Bastida se expresa así, (*Historiadores de Chile*, XXIX, 487): «Francisco de Villagra envió por juez sobresello (a propósito de los referidos desórdenes de la Serena) al Licenciado Ortiz, con hartos pesos de salario cada día...... creo...... que si (Aguirre) le coge, le pague en la moneda que al Licenciado de Las Peñas...... Sobre esto y otras cosas que se le han acumulado, y el quitar los despachos a Francisco de Ulloa y a los demás y otras cosas de nuevo en que ha delinquido, se le hizo un proceso, por el cual le mandan se presente él con todos los demás en esta Real Audiencia (de Lima)... Con la nueva provisión, que en vida de Francisco de Villagra le hizo el señor Visorrey, Conde de Nieva, del Gobierno de los Juríes, yo entiendo que ha de haber guerra civil entrambos».

(2) El señor Silva Lezaeta, *El Conquistador Francisco de Aguirre*, pág. 176, copia las palabras de la real cédula y las hace seguir de esta nota: «Este trozo de la cédula citada fué publicado por el señor Morla Vicuña en su *Estudio Histórico de la Patagonia*, libro que este autor dejó inédito al morir».

En adelante nada tiene que ver con la historia de Chile la del Tucumán. Tampoco Francisco de Aguirre intervino más en las cosas del reino, a cuya conquista tanto contribuyó. Ya muy anciano y después de largas y dolorosas aventuras, vino a morir en 1581 en la ciudad de la Serena, que treinta y dos años antes había fundado.

CAPÍTULO XXVII

DISTURBIOS ECLESIÁSTICOS AL POR MAYOR

SUMARIO.—Otra vez el carácter de Fray Gil González.—Peligros de una noble pasión.—Carácter de la época.—Los disturbios eclesiásticos es casi lo único que sabemos de Santiago en ese tiempo.—La acefalía del Gobierno eclesiástico.—Expedición y remisión de las bulas en favor de Don Rodrigo González.—El ilustrísimo señor Obispo.—El Arcediano Maestro Francisco de Paredes.—Visita dos veces las parroquias de Chile.—Aranceles.—Introduce orden en la administración.—Por qué no lo econtramos en Santiago.—Virulencia y poca altura de la predicación de Fray Gil.—Alonso de Escobar.—Sus censuras a la predicación del dominicano.—Quéjase de ello públicamente al Visitador Fray Gil.—La frase incriminada a Escobar.—Proceso contra Escobar como sospechoso de herejía.—Desencadénase la tempestad.—Su casa por cárcel.—El sentido que atribuye Escobar a su frase.—Lo que contra el culpable pide el Fiscal.—La defensa del Licenciado Escobedo.—Lo referente a la inteligencia de la bula de Alejandro VI.—Sentencia absolutoria del Maestro Paredes.—Precauciones que toma para evitar que el Padre vea lo que contra él se ha dicho.—Es inútil: no puede evitar que lea el proceso.—Consejos al dominicano.—Su ineficacia.—Poder del Papa y del Rey: sus límites.—Fray Cristóbal de Rabanera, Juez Conservador.—Interés del nuevo proceso.—Declara el juez incurso en excomunión y absuelve de ella al Maestro Paredes.—Escrito de retractación que se exige a Escobar redactado por Fray Gil González.—«Los indios que se han alzado han tenido justicia de alzarse».—«Si acaso el Rey o el Papa mandasen alguna cosa contra lo que en el Evangelio se manda, no se excusará de pecado el que los obedeciere».—Lo que prueba esa admi-

rable libertad.—Lo que Fray Gil dice en favor del Rey es la verdad. —El Licenciado Antonio de Molina, tan imprudente como el dominicano.—Las disputas de los dos sacerdotes.—En el convento de Santo Domingo.—Lo que en su exaltación sostiene disputando Fray Gil.—Imprudente conducta del Vicario Molina: secreta información contra Fray Gil.—Otra vez nombra éste a Rabanera Juez Conservador. —Acusación a Molina.—Pública aceptación de Rabanera.—Lluvia de excomuniones.—El Juez, su asesor, el Teniente de Gobernador, el escribano y Molina bajo excomuniones.—Explicación que en el púlpito repite de sus palabras Fray Gil.—No le basta a Molina.—Uno y otro adversario dan pruebas de su carácter pendenciero.—Llégase a las manos.—Molina preso en Santo Domingo.—Sentencia del Con servador contra el Vicario.—Ábrese la Iglesia Matriz por la fuerza. —Molina en la Merced.—Excomulgados desde el Obispo hasta «el negro de Don Gonzalo».—Preso en San Francisco.—Una poblada ataca el convento.—Ulteriores aventuras de Antonio de Molina.

Repitámoslo de nuevo al tratar de lamentables sucesos eclesiásticos: unidos a las cualidades que lo movían a abrazar la causa del indígena con generosidad, valor y constancia admirables, Fray Gil González de San Nicolás tenía defectos que contribuían a hacer odiosas las verdades y teorías, ya de por sí opuestas a los intereses de los conquistadores. Batallador hasta el exceso, donde él estaba surgían disturbios, reyertas, disputas ardentísimas, cuanto perturba la tranquilidad. Desconocía por completo la prudencia, no sabía disimular una contradicción ni escuchar con serenidad una censura. Puesto al servicio de noble causa, lo cegaba tanto más su carácter exaltado y duro cuanto mayor era su convicción y cuanto más lo agriaba el verse de ordinario casi solo en el combate.

Tienen las pasiones, cuyo fin es bueno y elevado,

mayor peligro que las otras para un hombre de honrados sentimientos, en cuanto al dominio que sobre él pueden tomar. Si cree ese hombre ir en busca de un bien, defender la verdad, no se pone en guardia contra el extravío de la pasión; entrégase a sus dictados y suele llegar a verdaderos excesos pensando obrar rectamente. Así se explican a las veces el encarnizamiento y la duración de las disenciones de doctrinas, que por su naturaleza parecen deber mantenerse en tanta serenidad.

Sirva ello de alguna disculpa a Fray Gil González y a sus adversarios; pues siempre encontró adversarios casi tan tesoneros y constantes como él, no menos exaltados y ciegos.

Tampoco se olvide el carácter de la época, en la cual, costumbres, lenguaje, medios a que se acudía, todo llevaba el sello de la dureza.

Los disturbios provocados por el Padre González o en los cuales tomó parte constituyen casi lo único que podemos escribir acerca de la vida de la capital durante el año 1562 y principios de 1563 (1), o más bien, desde la llegada de Fray Gil a la capital hasta que tomó posesión de su sede el primer Obispo de Chile. Contribuyó a dar pábulo y duración a esos escándalos la acefalía del gobierno eclesiástico: por

(1) La falta de los libros del Cabildo de Santiago, correspondientes a la época que estudiamos, nos priva de poderosísimo auxiliar y torna muy difícil saber algo de los sucesos particulares de la ciudad.

postrado y enfermo que estuviese al recibirse Don Rodrigo González, era al fin el Obispo.

El viernes 27 de Junio de 1561, en consistorio público, erigió el Papa Pío IV la diócesis de Santiago del Nuevo Extremo en la provincia de Chile, con la advocación de la Santísima Virgen María, la hizo sufragánea del arzobispado de los Reyes y nombró primer Obispo de ella a Don Rodrigo González Marmolejo.

Ocho meses después, el 10 de Febrero de 1562, sin duda a la partida de la flota anual para América, el Rey de España escribió al Gobernador y demás autoridades de Chile y al Obispo de Charcas, para que, vistas las bulas originales, recibieran a Don Rodrigo como a su Obispo, le dieran a él o a sus apoderados posesión de la Iglesia y le guardasen los fueros y preeminencias que le correspondían en calidad de diocesano.

En Agosto de ese año 1562 debía de haberse recibido en Chile la bula del Papa y la real cédula; porque al hablar de Don Rodrigo González, a quien hasta entonces se denominaba «señor Obispo», o simplemente «el Obispo electo», se le llama Ilustrísimo señor Obispo.

La conducta de Don Rodrigo fué esta vez absolutamente correcta. Ni tuvo ni pretendió poder alguno, ninguna intervención en los asuntos eclesiásticos.

Aunque el nombramiento pontificio, que le remitía el Rey, ponía en sus manos toda la jurisdic-

ción, no podía ejercitarla hasta que el territorio de Chile no se segregase de la diócesis de Charcas. Necesitábase, pues, la intervención de este Ordinario y la dificultad de las comunicaciones retardaron hasta mediados de 1563 el recibimiento del nuevo Obispo.

No gobernaba ya entre nosotros el Licenciado Vallejos sino el Maestro Francisco de Paredes, presentado para el Arcedianato de Santiago, a quien la sede de Charcas había nombrado Visitador y Vicario General de Chile. Siguió gobernando hasta que Don Rodrigo recibió la diócesis.

El Maestro Paredes, hombre prudente e ilustrado, gozó de la consideración general y, despues de dejar la autoridad, recibió pruebas del aprecio de sus Obispos en comisiones de importancia y en la consulta de cosas arduas. Había llegado a Chile en 1560 o o 1561 (1).

Visitó dos veces los curatos. Comenzó la primera vez en la Serena para terminar en Osorno; la segunda, en Santiago y concluyó en Valdivia. «Puso curas y mandó se guardasen las constituciones sinodales y aranceles de los derechos que habían de llevar los curas y *sacristanes*, moderando los que había los cuales se guardan hasta agora—dice en

(1) En la información de servicios del Arcediano Maestro Paredes, 27 de Juliode 1576, se dice: «Ha diez y seis años, poco más o menos, que entró en este reino de Chile...... Usó el dicho cargo de Visitador Vicario General en este reino dos años y más» (XXV, 38).

Julio de 1576—y dió orden hubiese libros de bautismo, y en todo orden y razón, que no había entonces».

Este trabajo asiduo, que tanto lo honra, y sobre todo sus largos viajes para visitar el vastísimo territorio de su jurisdicción, nos dan el por qué desaparece casi siempre de los acontecimientos de Santiago y es reemplazado por un vicario. No podía permanecer en la capital ocho o diez meses quien en dos años visitó detenidamente dos veces todas las parroquias de Chile.

Desde el principio había tomado Fray Gil por temas de sus predicaciones la iniquidad de la guerra al indígena, la responsabilidad en que incurrían cuantos en ella participaban, la necesidad de reparar los daños ocasionados y restituir lo que se tomaba i demás.

Lejos de mantenerse en cuidadosa moderación al tratar de materias tan escabrosas, refería—según lo acusaban los ofendidos y parece cierto—«muchos chismes e odios y rencores públicamente en el púlpito, que dice le venían a decir de los vecinos y no vecinos» (1). Como era natural, cundía la irritación

(1) *La inquisición en Chile,* por Don José Toribio Medina pág. 28.

Este libro cuenta en sus pormenores y copiando los documentos toda la serie de disturbios eclesiásticos acaecidos en Santiago, desde Agosto de 1562 hasta que Don Rodrigo González se hizo cargo del Gobierno de la diócesis. Ocupa en la narración de estos sucesos los capítulos II, III y IV. A ellos acuda quien desee más pormenores de los que, resumiéndolos, damos nosotros.

entre quienes se veían o creían verse heridos con alusiones, no ciertamente suaves ni encubiertas. «Al que hurta, exclamaba, ¿cómo se ha de llamar? y el dicho Fray Gil mismo decía: ladrón; y, señalando con el dedo, decía: pues, así sois vosotros».

Llegó el momento de la ruptura entre los que se creían injuriados y el duro e imprudente predicador.

Un respetable vecino, a quien la colonia debía antiguo importantísimo servicio, Alonso de Escobar, el que con su dinero hizo posible en el Perú el salvador socorro traído por Monroy, se juzgaba especialmente herido por Fray Gil y censuraba agriamente sus predicaciones.

Llegó a oídos del dominico. Debía esperar el predicador que sus predicaciones levantasen polvareda; pero no era hombre de soportar censura, censurando tan duramente, y en la plaza, el domingo 9 de Agosto de 1562, ante varias personas se quejó al Visitador Maestro Paredes contra Escobar. Propalaba éste que de Fray Gil «la letra del Evangelio le oía bien, y en entrando en la moral del Evangelio se tapaba los oídos, e otras palabras equivalentes a estas».

Parecía obvio el significado de aquella frase. A juicio de Escobar, mientras Fray Gil González se mantenía en la explicación de los preceptos evangélicos, contenían sus palabras útiles lecciones; pero no se podía oir la aplicación que de esos preceptos hacía a la conducta de las personas y la manera cómo la hacía.

No la interpretaba así Fray Gil y descubría en ella clara herejía, ataque a la moral del Evangelio.

Ora para aplacar al dominicano, ora a fin de desengañarlo aclarando el sentido de aquellas censuras, comenzó Paredes al siguiente día una investigación contra Alonso de Escobar, sindicado de palabras mal sonantes y con sabor a herejía.

En mala hora levantó información el Vicario General. Abrió la puerta al dique. No iba a ser posible contener la inundación de acusaciones, procesos, apresamientos y, sobre todo, excomuniones: excomunión para dar fuerza a un mandato, excomunión para castigar una supuesta o verdadera falta; por todo y para todo, cual si no hubiese otro medio de hacerse obedecer ni otra sanción; excomunión lanzada contra el procesado seglar o eclesiástico y por el procesado eclesiástico, que a su turno procesaba al juez.

Prueba de la firmeza y sinceridad de la fe en aquella época, es que no cayese en descrédito la más severa de las censuras con el abuso que de ella solía hacerse; pero no podía dejar de causar profundo escándalo el estar viendo a frailes y clérigos excomulgarse unos a otros.

Casi todos los testigos depusieron en favor del reo, certificaron su religiosidad y afirmaron que en sus labios la frase incriminada no podía saber a herejía ni redundar en escándalo de nadie.

Impartió el Maestro Paredes orden de prisión contra Escobar, y, recibido el auxilio del brazo secu-

lar, asignóle por cárcel su propia casa, a la cual fué a tomarle confesión el 13 de Agosto. Protesta en la diligencia Escobar la pureza de su fe y contra el sentido que se atribuía a su frase.

A personas que le aconsejaban ir a las predicaciones de Fray Gil él «les respondía que no quería ir allá, porque no le deshonrase más de lo deshonrado, sino irse... a la iglesia mayor a oir la palabra de Dios, que también se decía en ella como en otra parte, y que acá se hallaba contrito y allá le revolvían el pecho» (1).

El Fiscal pidió gravísimos castigos para Escobar.

El Licenciado Escobedo, defensor del reo, en su respuesta a la acusación, amplió y renovó un cargo ya formulado por algunos testigos contra Fray Gil: «Ha predicado muchas veces en esta ciudad, coartando el poder del Papa, diciendo que no tiene jurisdicción en estas tierras ni a Su Majestad se la pudo dar, antes Su Majestad la tenía tiránicamente y que sus vasallos no estamos obligados a obedecelle ni a sus ministros» (2). Evidentemente, estas proposiciones—veremos que en el fondo eran exactas—se referían a los que intentaban justificar ataque y despojo de indígenas con la donación de América al Rey de España por el Papa Alejandro VI y con los repartimientos otorgados en nombre del monarca a los encomenderos. Tal cargo, renovado más

(1) *La inquisición en Chile*, pág. 30.

(2) *La inquisición en Chile*, pág. 33.

tarde, habría de causar a Fray Gil no pocos sinsabores.

En la defensa, el Licenciado Escobedo alegaba que lo referente «a lo moral del Evangelio» lo había dicho Escobar con simplicidad y sin malicia «por no entender... qué es sentido moral ni saber leer ni escribir, para que dél se pueda presumir haber dicho las dichas palabras con dañosa intención» (1).

Así lo declaró también el juez en su sentencia—pronunciada después de otras diligencias judiciales el 29 de Agosto de 1562, a los veinte días de iniciado el proceso—en la que, absolviendo al reo, lo condenó sólo en costas.

Con el fin de no enardecer más los ánimos, había tomado Paredes toda clase de precauciones, hasta amenazar con excomunión a quien no guardase secreto. Deseaba, sobre todo, que no llegasen a conocimiento de Fray Gil los hirientes conceptos formulados contra él por Escobar, su defensor y algunos testigos.

Pero se dijo al dominicano que el proceso contenía cargos contra sus predicaciones. En el acto se fué en són de guerra, acompañado del escribano Juan Hurtado, al Visitador, que alojaba en casa de Juan Bautista de Pastene.

Encontrábanse allí Paredes, Pastene, el Fiscal Diego de Frías y Juan de la Peña, cuando entraron Fray Gil y su compañero. Uno y otro instaron y re-

(1) *La inquisición en Chile*, pág. 41.

quirieron al Visitador para que les mostrase el proceso. Resistíase Paredes; pero cedió ante la amenaza insinuada por el escribano de que Fray Gil nombraría Juez Conservador.

Entre otros privilegios—abolidos en 1606 por Paulo V—de que gozaban los regulares, era uno de los más notables el de poder nombrar, en ciertos casos y con determinadas condiciones, un juez que entendiese en sus diferencias con la autoridad diocesana, al cual se denominaba Conservador. Pues en el caso actual se trataba de un proceso ya fenecido y pedía verlo una de las partes interesadas, de seguro accedería el Juez Conservador a la petición del dominicano. Valía más mostrárselo.

Siempre en el deseo de evitar choques y escándalos, pidióle Paredes al poner en sus manos el expediente:

—«Padre Fray Gil: por vida vuestra que os quiteis desos enojos e pasiones; porque, cierto, es mentira todo lo que os van a decir, y no deis lugar a mentiras ni chismerías; porque, si bien os acordais, me dijisteis en la plaza que Marmolejo y Rodrigo de Escobar os habían dicho que Alonso de Escobar decía que no quería oir lo moral, y para que veais cuan falso es, ved aquí sus dos dichos en la sumaria información».

Lejos estuvo de aplacarse Fray Gil con la lectura. Al llegar a la declaración de «Pedro de Padilla, que enseña a leer muchachos en esta ciudad», se encontró con el cargo de que hemos hablado. «Dice

que el Padre Fray Gil ha dicho y predicado quel Papa no tiene poder en estas partes en lo espiritual y temporal, y que Su Majestad del Rey Nuestro Señor era tirano, y que sus vasallos no eran obligados a obedecer a él ni a sus ministros».

Notando cuanto aumentaba la exaltación del religioso, el Maestro Paredes quitó el proceso al escribano que lo leía, «sin querer que pasase adelante».

Fray Gil nombró Juez Conservador al franciscano Fray Cristóbal de Rabanera y acusó ante él a Alonso de Escobar y a su defensor Licenciado Escobedo, a los testigos Juan de Cuevas y Juan Bautista de Pastene y al Maestro Paredes. Escogió a los más notables de cuantos contribuían a dar valor a lo que él llamaba una calumnia.

El 10 de Septiembre se sustanciaba ya el proceso, que ni con mucho fué tan ardiente como el anterior y que para la historia no carece de interés; pues permite darse cabal cuenta de las teorías de Fray Gil sobre la licitud o ilicitud de la guerra de Arauco.

Tras cortas incidencias, todos dieron explicaciones a Fray Gil y el Juez las declaró suficientes. El perdidoso fué el Maestro Paredes. Declaró el Conservador que había incurrido en excomunión mayor por haberse metido a «inquirir y hacer información y probanza contra el dicho Fray Gil en caso de inquisición, siendo, como es, en el dicho caso exento de jurisdicción». Al propio tiempo que lo absolvía

de esta censura, lo condenaba en costas. Paredes apeló.

El más comprometido, quien más había hablado contra el dominicano era Alonso de Escobar. No se contentó, pues, Fray Gil con satisfacciones verbales. Exigió y, sin duda alguna, redactó él mismo un escrito que Escobar presentó al Juez Conservador. Expresa en él lo que ha oído al predicador. En otros términos, manifiesta ese escrito lo que Fray Gil pensaba y predicaba—si en su exaltación no se dejaba arrastrar más lejos—acerca de la guerra de conquista y sobre si ella podía justificarse con mandatos del Rey o concesiones del Papa.

Es trozo, a nuestro juicio, muy importante y vale la pena de conocerlo en su integridad.

«Lo que he oído predicar, dice el escrito, y he sabido y entendido de sus sermones siempre ha sido propusiciones católicas y no cosas escandalosas contra el Sumo Pontífice ni contra el Rey nuestro señor ni otra cosa que pueda causar escándalo. Porque lo que ha predicado acerca de las entradas e conquistas destas partes, ha sido decir que el Papa dió al Rey de España las Indias para que enviase predicadores a ellas; y que no le dió poder para que robase los indios, ni los matase; y que el Rey ha dado siempre muy buenas instrucciones a sus Gobernadores y capitanes que han descubierto las Indias; que por no haberlas guardado se han hecho y hacen grandes injusticias e agravios a los indios; e que son obligados los que vinieron a las

conquistas a la restitución de todo el daño que en ellas se ha hecho; y que, aunque los indios se hayan sujetado contra conciencia, puede el Rey, a los que estuviesen sujetos, predicarles el Evangelio e administrarles justicia; e que *los indios que se han alzado han tenido justicia de alzarse* por los agravios que les han hecho y por no guardar con ellos lo que manda el Rey y el Papa y el Evangelio; e que *si acaso el Rey o el Papa mandaren alguna cosa que fuese contra lo que en el Evangelio se manda, no se excusará de pecado el que los obedeciese*» (1).

Es admirable la libertad del religioso para expresar semejantes convicciones y esa libertad prueba, a más de su entereza de carácter, que tales doctrinas no se reputaban condenables y que había clara idea—a lo menos entre la gente ilustrada—de los deberes del conquistador y de los límites de la obediencia del súbdito.

Adviértase, por fin, que al afirmar el Padre González «que el Rey ha dado siempre muy buenas instrucciones a sus Gobernadores y Capitanes que han descubierto las Indias», decía la verdad y podía probarla con los títulos de Gobernadores dados en favor de Jerónimo de Alderete y de Francisco de Villagra. En ellos se les prescribía que no se usara de la fuerza ni para imponerles la religión ni para sujetarlos a la obediencia del Rey y que, cuando la

(1) *La inquisición en Chile*, páginas 46 y 47.

hubieren aceptado, se les respetaran sus bienes y derechos (1).

Los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre se pasaron sin estrépito judicial y sin excomuniones; pero nó sin que las predicaciones de Fray Gil González prepararan nueva y más violenta explosión. Y esta vez el dominico iba a ser provocado; porque, nombrado por el Visitador y Vicario General Paredes, gobernaba en Santiago, en calidad de Vicario, un sacerdote no más prudente que el religioso, el Licenciado Antonio de Molina. Parece haber sido el hombre de confianza del Maestro Paredes, su asesor en la sentencia contra Escobar.

Por lo que él refiere, tuvo varias disputas con el Padre González. La más larga y ardiente, en presencia de numerosos testigos, ocurrió el 21 de Diciembre, fiesta del Apóstol Santo Tomás. Molina y

---

(1) He aquí las palabras, fórmula usada seguramente en los nombramientos de Gobernadores en esos días: «persuadiendo sin premia ni fuerza a los naturales della (de la tierra) que resciban nuestra fe y religión cristiana y se sujeten en cuanto a lo espiritual a la obediencia de la Iglesia romana y en cuanto a lo temporal por la vía y medios que de derecho ha lugar a nuestro señorío y dominio Real, conservando a los habitantes en las dichas tierras y provincias en la posesión y señorío de todos sus bienes, derechos y acciones que justamente les pertenecen o pertenecieren sin les hacer ninguna opresión ni agravio». (Títulos de Gobernador en favor de Jerónimo de Alderete y de Francisco de Villagra, MORLA VICUÑA, *Estudio Histórico,* Documentos 109, 110 y 170).

otras muchas personas se encontraban en el convento de Santo Domingo, del cual era Vicario Provincial Fray Gil González.

Los dos Vicarios debían de ser incorregibles disputadores y ninguno de ellos podía preciarse de prudente. Comenzaron a discutir sobre el eterno tema de la guerra y su licitud. Poco a poco la discusión fué acalorándose y tomando nuevos giros, hasta llegar a sostener el dominicano «que por los pecados actuales de los padres se condenaban los hijos para el infierno, aunque no pecasen los hijos» (1).

Como debía ser, esto levantó generales protestas. Los presentes contradijeron a Fray Gil y el Licenciado Molina salió de tino.

Podría esperarse que, pasados los primeros momentos y cada uno en su casa, todo se olvidaría. Por desgracia no sucedió así. Sin considerar que aquello había sido una conversación privada, una discusión entre amigos; que el calor de ella había arrastrado a Fray Gil a sentar proposiciones que de seguro condenaba ya; que su fe y su virtud, de todos conocidas, no debían ponerse en duda; sin reflexionar en nada de esto, el Vicario Molina empezó a levantar una secreta información contra Fray Gil. Los huéspedes del 21 de Diciembre fueron llamados uno a uno a declarar.

Por supuesto, no tardó ello muchos días en llegar a oídos del interesado ni éste en acudir de nuevo a

(1) *La inquisición en Chile*, pág. 68.

Fray Cristóbal de Rabanera, para que volviese a aceptar el cargo de Juez Conservador y entendiese en la acusación que iba a formular contra el Vicario Molina. Quejábase de ser llamado por él hereje en escritos y de palabra y de que levantaba información para probarlo, «en lo cual, agregaba, conforme a los privilegios concedidos a nuestra orden, incurrió *ipso facto* en descomunión mayor y en privación de cualquier oficio y beneficio que tenga, y quedó inhabilitado de tener otro alguno».

Aceptó el Padre Rabanera el cargo de Juez Conservador. El sábado 9 de Enero de 1563, en la iglesia de San Francisco, al tiempo de la misa, se leyó ante numerosa concurrencia—en ella se notaba al Teniente de Gobernador Juan Jufré y al Alcalde Francisco de Riberos, pues probablemente se sabía ya la escena preparada—una declaración del Padre Rabanera, en la cual anunciaba su aceptación de Juez Conservador en la causa promovida por Fray Gil González contra el Licenciado Molina.

Empezaron a llover excomuniones. Rabanera nombró asesor al Licenciado Hernando Bravo, conminándolo con excomunión si no aceptaba el cargo; notificó al Teniente de Gobernador Juan Jufré que no se ausentase de Santiago, bajo pena de excomunión.

Molina, por su parte, amenazó con excomunión al escribano y declaró excomulgado al Padre Rabanera. Fuése en seguida adonde el Teniente de Gobernador—que también «había salido un poco espantado»

de la famosa disputa de Santo Domingo—y en vano le pidió el auxilio de la fuerza para apresar a Fray Gil González.

Por lego que fuese en la materia, Jufré veía que no se trataba de saber si el dominicano era culpable, sino de si tenía el Vicario Molina jurisdicción suficiente para formarle causa y juzgarlo. Exigió que dos letrados, los Licenciados Bravo y Escobedo—a quienes había llamado y que estaban allí—le asegurasen por escrito que en esto tenía Molina jurisdicción sobre frailes exentos. No lo consiguió.

Acudió Fray Gil con igual insuceso al Cabildo de Santiago.

Los dos antagonistas estaban inquietos.

Molina hizo inútiles instancias con Jufré para que éste levantase información contra el dominico.

Fray Gil, a quien remordía la conciencia de haberse dejado llevar de su exaltación hasta sostener herejías, repitió dos o tres veces en el púlpito:

—«A mí me levantaban que dije que los hijos se iban, por los pecados de los padres, al infierno; yo no me acuerdo de haberlo dicho, porque ello es herejía y por tal lo tened. Y si hay alguno que lo jure, ello fué error de lengua y yo me desdigo y desdiré todas las veces que fuese necesario; porque yo bien puedo errar como hombre, pero no ser hereje, porque cuanto he dicho y digo y predicaré lo he puesto y pongo debajo de la corrección de la Santa Iglesia de Roma.»

Juan Jufré, uno de los escandalizados en la dis-

puta del 21 de Diciembre, declara haber oído varias veces las precedentes palabras de Fray Gil y añade con razón: «Y por esto este testigo dice en este su dicho, que tiene al dicho Fray Gil González de San Nicolás, por buen cristiano y de gran doctrina y ejemplo, e no por hereje» (1).

Imposible que esa verdadera retractación del dominicano, hecha y repetida en público, de un error sostenido en privado en momentos de ardiente disputa, no hubiera llegado a oídos de Molina.

Si en el proceso contra Fray Gil sólo intentaba el Vicario poner a salvo la doctrina católica, ¿por qué, ante tan amplia retractación, no sobreseía definitivamente los trámites judiciales, que tantos disturbios ocasionaban?

De su parte, ¿por qué no se acercaba a él Fray Gil y si nó como a autoridad—ya que en esas materias no se la reconocía—como a su contradictor en Santo Domingo, le daba esa misma explicación y se desdecía ante él?

Había dos obstáculos: la vivacidad con que se procuraban aumentar y restringir las exenciones de los regulares y el genio de los vicarios.

Siguieron y aumentaron los disturbios.

Molina excomulgó a Fray Gil y publicó la excomunión en cedulones puestos en las puertas de la iglesia matriz.

Rabanera mandó a la fuerza pública arrancar los

(1) *La inquisición en Chile*, pág. 59.

cedulones y para ello «pusieron manos violentas» sobre Molina y otro clérigo que quisieron impedirlo.

Al otro día aparecieron excomulgados Jufré y cuantos lo habían acompañado en aquel acto.

Excomulgó Rabanera a Molina y con escandalosa violencia se lo hizo notificar.

El 12 de Enero ordenó Molina al excomulgado Jufré que en una hora volviese a la obediencia y le prestara la fuerza para prender a Fray Gil. Se excusó el Teniente con las exenciones de los frailes y le aconsejó se dejase de alborotar y escandalizar la ciudad.

Más feliz Rabanera, dió orden de prisión contra Molina, obtuvo el auxilio de la fuerza, lo encerró en Santo Domingo, y aun intentó ponerle grillos. Tres días permaneció en Santo Domingo el Licenciado y, para salir, hubo de reconocer como Juez Conservador a Rabanera y contraer el compromiso de levantar las censuras por él fulminadas. Era el 17 de Enero de 1563.

Por fin, después de otras incidencias, sentenció el Conservador, declarando excomulgado a Molina, suspenso de oficio y beneficio e inhábil para tenerlos, le ordenó también que en la misa del domingo se retractara de cuánto había dicho contra Fray Gil González y que entregase el proceso levantado contra él.

Por supuesto, Molina no obedeció. Ni siquiera permitió abrir la iglesia el domingo.

Se abrió a la fuerza, dijo la misa el Obispo electo, predicó Fray Gil y el notario leyó la sentencia.

Aunque da grima seguir este relato, es menester, a lo menos, apuntar los hechos descarnados. Molina se refugió en la Merced y declaró excomulgados a cuantos contribuyeron a abrir las puertas de la Matriz y a la celebración de los divinos oficios, a veinticinco, desde el Obispo electo y el Teniente de Gobernador hasta «el negro de Don Gonzalo» (Ronquillo).

Por su parte, Fray Gil González y Fray Cristóbal de Rabanera perseguían y apresaban a cuantos habían declarado contra el primero.

Convirtieron a San Francisco en una especie de cárcel, adonde de nuevo fué llevado el Licenciado Molina y endonde fueron encerrados muchos de sus amigos.

Llegó a tal extremo, que una poblada penetró en el convento y llenó de improperios al Padre Rabanera.

¡Y el incansable Vicario Molina, otra vez en la Merced, seguía levantando información para probar que Fray Gil González de San Nicolás sostenía que los hijos se condenaban por los pecados de sus padres!

Volvió a ser sacado de la Merced y fué llevado a casa del Alguacil Mayor Alonso de Córdoba.

Huyó, al fin, a Concepción y de allí se fué a Lima, endonde consiguió que la Audiencia le diera la razón. No contento con esto, escribió al Rey una y

otra carta, acusando de su herejía al dominicano y de su proceder a cuantos lo apoyaron (1).

Mientras tanto, el Teniente de Gobernador Juan Jufré, por los desgraciados sucesos del Sur, se había ido allá y en Santiago había quedado de Justicia Mayor el Licenciado Bravo. Mas, al saber la gravedad de los desórdenes de la capital, mandó Francisco de Villagra al Licenciado Herrera a aquietar las cosas y los ánimos.

---

(1) Dos cartas escribió al Rey sobre estos asuntos el Licenciado Molina. La primera, fechada en Lima el 22 de Febrero de 1564, se encuentra en la obra del señor MEDINA, *La inquisición en Chile*, págs. 107 y 108. La segunda la publicamos nosotros entre los documentos en *Los orígenes de la Iglesia Chilena* y equivocadamente se la atribuímos a Cristóbal de Molina. Está fechada en Santiago el 24 de Agosto de ese mismo año 1564.

CAPÍTULO XXVIII

FRANCISCO DE VILLAGRA EN CONCEPCIÓN

SUMARIO.—Gravedad en que encuentra al Gobernador a su llegada Pedro de Villagra.—Represéntale la necesidad de despoblar a Arauco.—No todos pensaban como él.—Cuán pequeños refuerzos le habían enviado las ciudades.—Las desgracias y la enfermedad disminuían su prestigio.—Los compañeros de Juan Jufré.—Atacan a personas y propiedades los indígenas de los términos de Concepción.—Oportuna llegada de Gregorio de Castañeda.—Únense otros soldados a los suyos.—Martín Ruiz de Gamboa viene por ellos a Santiago.—Lo que consigue en la capital.—Llega a Concepción otro refuerzo llevado por Juan de Herrera.—Matan los rebeldes a seis españoles a seis leguas de Concepción.—Envía a perseguirlos a Gómez de Lagos el Gobernador.—Envía después a Altamirano hasta Angol.—Destrozos que en los llanos hacían los rebeldes.—Reñida batalla en que vencen los españoles, pero quedan todos heridos.—Era menester otra expedición más poderosa.—Instancias de Pedro de Villagra para que se levante el fuerte de Arauco.—Indecisiones del Gobernador.—Su enorme responsabilidad.—Después del despueble de Tucapel no se atrevía al de Arauco.—Vaya Pedro de Villagra a Angol y después se despoblará Arauco.—Pequeño socorro que a esta plaza envía en el barco de Bernardo de Huete.—Breve expedición de Pedro de Villagra a Angol.—Encuentra Huete sitiada a Arauco y no puede comunicarse con ella.—Va a Santa María y envía a un negro en busca de los caciques.—Transcurren dos días y entra en la isla con los demás españoles.—Multitud de indígenas caen sobre ellos.—No alcanzan a huir y son ultimados por los enemigos.—Dos negros que estaban en la barca son heridos; pero logran salir y llevan la noticia a Concepción.

Cuando llegó Pedro de Villagra de Arauco a Concepción, encontró aun más enfermo al Mariscal de lo que meses antes lo había visto, al separarse de él. No había duda: escapábasele la vida. Incapaz de moverse, agobiado por agudos dolores gotosos, sentíase morir y casi nada podía hacer por sí mismo.

Mientras más conociese la gravedad de la situación, más se afianzaba Pedro de Villagra en el convencimiento de la urgencia de concentrar las fuerzas, de despoblar a Arauco.

Representó a su primo el peligro de esa fortaleza. Necesitaba «comida, armas y municiones» para defenderse de los ataques del indígena, cuya destreza y pujanza acababan de quedar manifiestas en el cerco de la plaza, y carecía de todos esos elementos. La guarnición era insuficiente. Debían enviarse allá «siquiera otros cuarenta hombres», si se quería dejarla en aptitud de rechazar a un enemigo, que al retirarse hacía alarde de su poder y prometía tornar presto. Volvería, a no dudarlo, con mayores fuerzas y mayores bríos; pues sus bríos y sus fuerzas aumentaban por momentos.

En resumen, para mantener la Casa necesitábase agravar el mal, dividir todavía las fuerzas, en lugar de concentrarlas.

Y lo repetía una y otra vez: Arauco sin reportar utilidad, constituía gran peligro (1).

(1) Continuamos teniendo por principal guía en lo referente a Pedro de Villagra su probanza de 1565 (XXIX, 433 y siguientes).

No todos, empero, pensaban así y para algunos esa fortaleza era la llave del sur de Chile (1).

Clavado en el lecho, no sabía qué partido abrazar el Gobernador. Por do quiera veía dificultades y peligros y los recursos cada vez más escasos.

Sabemos cómo se había respondido de todas partes a su petición de auxilios. Hemos relatado los desórdenes que en el sur redujeron a veinte hombres el socorro enviado por las ciudades de la Imperial, Valdivia, Villarrica y Osorno.

Santiago apenas había contribuído con igual número.

Al día siguiente de una gran derrota cada ciudad juzgaba cortas sus fuerzas, en previsión de un posible levantamiento de indígenas en sus términos; cada una aspiraba a fortalecer la propia casa; los verdaderos o imaginarios peligros se presentaban a cada cual más amenazantes que los ajenos; todos hacían lo posible para no desprenderse de sus hombres de armas. Así aconteció entonces.

Por otra parte, el prestigio y la autoridad de Francisco de Villagra debían de haberse debilitado sobremanera, que a las veces más desacreditan a un Gobierno los sucesos desgraciados que las faltas. Y a los acontecimientos se agregaba la gravísima enfermedad.

Tenía, sin duda, en Santiago a Juan Jufré; pero Jufré hizo inútiles esfuerzos para auxiliarle

(1) Información de servicios de Juan de Ahumada (XXIII, 317).

debidamente. Con buenas o malas razones, todos se excusaban y el Teniente no se atrevió a asumir la responsabilidad de dejar casi indefensa la capital y mucho menos de emplear para ello la fuerza. Resuelto a acompañar al amigo en aquellas tristes circunstancias, fué él mismo a Arauco, con sólo dos vecinos, Alonso de Córdoba el viejo y Pedro Lisperguer y de otros quince hombres (1), más o menos igual número que el venido de las provincias australes (2).

---

(1) (2) Declaraciones de Cristóbal Varela, de Alonso de Córdoba el viejo y de Martín Fernández de los Ríos en la información de servicios de Juan Jufré (XV, 47, 109 y 132) e información de servicios de Pedro Lisperguer (XXIII, 26).

Julián de Bastida, en su recordada carta a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 486), dice que, más o menos, llegó a Concepción un mismo número de soldados de Santiago y de las ciudades australes. Bastida, cuya fijeza en los datos tanto suele ayudar al historiador, es, nunca debe olvidarse, testigo muy sospechoso. Su carta puede llamarse diatriba contra Francisco de Villagra y constante laudatoria de Don García de Mendoza. No pierde oportunidad de mostrar sus sentimientos. Así, atribuye lo escaso del número de soldados idos de Santiago al «aborrecimiento» que aquí profesaban al Gobernador y supone ese número más pequeño de lo que en realidad fué: redúcelo a Jufré, Córdoba, Lisperguer «y ocho o hasta diez mestizos». Preferimos con mucho el aserto de Martín Fernández de los Ríos, uno de los compañeros de Juan Jufré, que declara que fueron «con él diez y seis o diez y siete soldados» (XV, 132), a los cuales han de agregarse los tres vecinos.

Entre otros vecinos de Santiago que acudieron en auxilio

Como debía suponerse y vamos a verlo, los indígenas de los alrededores de Concepción, con la noticia del gran triunfo de Lincoya, principiaron a hostilizar, con ataques a las propiedades y a los individuos, no ciertamente en ejércitos sino en actos aislados, que probaban su predisposición a la revuelta, su ánimo de levantarse.

Cuarenta hombres—único refuerzo recibido hasta entonces—era bien poco ante tales amenazas. Felizmente, en esos mismos dias se recibió la noticia de la llegada de Gregorio de Castañeda a la Serena con los veinte soldados que traía del Tucumán. A ellos se juntaron, sin duda, otros tantos, reunidos en esa ciudad, cuyo reclutamiento intentaron en vano impedir los amigos de Aguirre. Los hombres traídos del Tucumán constituyeron un auxilio tanto más preciado cuanto que, si Castañeda no los trae, habrían sido perdidos para Chile.

El Gobernador comisionó para que viniera a hacerse cargo de todo el refuerzo a Martín Ruiz de Gamboa, que acababa de manifestar su buena voluntad y cuánto se podía esperar de él, proporcionándole algunos amigos y soldados y para el sustento

del Gobernador, cuando éste escribió a Santiago desde Arauco con la noticia de la derrota de Lincoya, deben contarse Francisco de Riberos y Pedro de Miranda; pero no permanecieron en el sur. Habiendo encontrado a Villagra en Concepción, se volvieron a su vecindad de la capital, no sin dejar Riberos al Gobernador «todos sus caballos y armas». (Información de los méritos y servicios del Capitán Francisco de Riberos, XVII, 118 y 211).

del ejército «muchos ganados y alimentos» (1). La elección fué acertada. Ora debido a sus relaciones, especialmente a la influencia de su suegro, Rodrigo de Quiroga—a quien con la elección de Ruiz de Gamboa quiso atraer, sin duda, Villagra—ora por haberse tranquilizado los ánimos, Martín Ruiz de Gamboa consiguió que lo acompañaran unos pocos vecinos y que la ciudad lo ayudase con dinero y bastimentos. Llevó a Concepción cuarenta y cinco o cincuenta hombres (2).

(1) Información de servicios de Martín Ruiz de Gamboa, 1569, y declaraciones afirmativas de muchos de sus testigos (XIX, 247 y otras).

(2) Ni Martín Ruiz de Gamboa ni sus testigos fijan el número de soldados que llevó a Concepción. El dice: «traje muchos soldados a esta ciudad»; Domingo Hermúa declara que allí «le vió volver con copia de gente de guerra a tiempo que hizo mucho servicio a Su Majestad» (XIX, 247 y 263). No puede haber llevado otra gente que la de Castañeda y la de la Serena. Deben a ella agregarse unos cuantos vecinos de Santiago, que también formaron parte de ese refuerzo. En carta de los concejales de la capital a la Real Audiencia de Concepción, fechada el 30 de Agosto de 1567, se lee: «En tiempo del Gobernador Francisco de Villagra ayudamos con nuestras haciendas para socorro de soldados que salieron desta ciudad con el capitán Martín Ruiz, y algunos vecinos de ella fueron a la dicha guerra» (*Historiadores de Chile*, XVII, 174). Parece natural, pues se habla de «algunos vecinos», que no fuesen menos de cuatro o cinco y subirían quizás de ese número. Entre los compañeros de Martín Ruiz de Gamboa podemos nombrar a Pedro Ordóñez Delgadillo (Su información de servicios, XXVI, 30). Si a estos se agrega los cuarenta antes calculados, se tendrá el que asignamos.

Algo después llegó a Concepción el Licenciado Juan de Herrera con otro refuerzo (1).

Mucho necesitaba el Gobernador ese centenar de soldados.

Se había visto en la necesidad de dejar impunes, en los contornos de la ciudad, robos de animales, ataques a las estancias, persecución de yanaconas. Más aún, cierta partida de rebeldes dió muerte, a seis o siete leguas de Concepción, en Caiyomanque, a algunos soldados españoles, de tres de los cuales sabemos el nombre: Francisco Torrellas, Rodrigo Roldán y Benito Sánchez (2). Como botín de la victoria,

(1) En su información de servicios, dice Francisco Sánchez de Merlo que fué a Concepción con el Licenciado Herrera, con quien iban «asimismo otros soldados para socorro e sustento deste reino, que a la sazón estaba en mucha necesidad, por estar alzado todo el Estado de Arauco e toda la tierra de Tucapel de guerra, despoblado el pueblo de Tucapel y cercada la Casa de Arauco y había más de tres meses que los indios de guerra habían muerto a Pedro de Villagra, hijo del dicho Gobernador»... (XXIV, 322).

(2) En su información de servicios (XVII, 79), dice Gaspar de Villarroel que los soldados españoles muertos por los indígenas fueron tres y apoya tal aserto uno de sus testigos, Juan Núñez, en las palabras siguientes: «Fué (este testigo) con el capitán Gómez de Lagos a quitar cierto ganado a los indios, que habían tomado de Francisco Torrella e muértole a él e a otros dos españoles en términos de esta ciudad (Concepción) y cerca de ella». Seguimos, no obstante, al mismo Gómez de Lagos, caudillo de la partida y quien más pormenores apunta acerca de esa correría. Declarando en la mencionada información de Villarroel, dice: «Vino nueva a esta dicha ciudad (Con

se llevaron numeroso ganado de las vecinas estancias.

Tolerar aquello, no reprimirlo, ni hacer algo para infundir respeto al enemigo y ánimo al soldado, habría sido bochornoso y funestísimo. Felizmente, podía ya destacar alguna gente de guerra el Gobernador. Mandó al capitán Gómez de Lagos a perseguir esa partida de rebeldes y recuperar el ganado. Los alcanzó Gómez; empeñó reñido combate, en que algunos españoles salieron heridos; y consiguió dispersarlos y quitarles parte del ganado (1).

No era gran cosa: ni el ganado había sido recobrado sino en parte, ni su dispersión impediría al enemigo reunirse al día siguiente; pero, a lo menos, se daban señales de vida.

A fin de evitar nuevas juntas de guerra y de proveer a la defensa de las estancias de los encomenderos,—a los cuales se obligaba a permanecer en el

---

cepción) cómo cerca de ella y en sus términos, seis leguas poco más o menos della, habían muerto a Francisco Torrella e Rodrigo Roldán, Benito Sánchez e otros españoles, que estaban en sus estancias o en sus haciendas» (XVII, 87 y 93).

En la *memoria de la gente que han muerto*, etc., entre once mencionados como muertos en Concepción, parecen pertenecer al caso que vamos tratando, los siguientes: «Torrellas, Roldán, Benito Sánchez, dos mestizos, Pedro, criado de Ortigosa y un negro».

(1) «Gaspar de Villarroel salió mal herido y ha estado a punto de perder la vida de la dicha herida y está lisiado de un ojo». Interrogatorio presentado por Villarroel y declaración de Gómez de Lagos, (XVII, 79 y 88).

ejército y, de consiguiente, se les dejaba en imposibilidad de defenderlas por sí mismos,—envió Francisco de Villagra al Maestre de Campo Licenciado Altamirano con trece o catorce soldados a recorrer y aquietar el país. Ordenóle llegar a Angol y socorrerlo, si fuese necesario.

Lo era y mucho, y la expedición fué oportunísima. En los llanos de Angol, los de guerra «iban quemando las casas de los indios que estaban de paz e robando los ganados de los españoles y haciendo muchos daños».

Comenzó la persecución Altamirano. Los indígenas, retirándose siempre, lo llevaron a «un mal paso» y allí le presentaron batalla. Fué bastante reñida. Aunque al fin lograron vencer y recuperar el ganado, quedaron heridos todos los españoles (1). Esto, a lo menos, refieren ellos. Pero ni su victoria debió de ser decisiva, ni siquiera hubieron de quedar dueños del campo ni de dejar en paz aquellos contornos; porque, apenas llegado a Concepción, el Gobernador creyó preciso enviar a Angol otra expedición más poderosa.

Así encontró todo Pedro de Villagra (2). Sus instancias—premiosas, repetidas y, como él lo nota,

(1) Información de servicios de Pedro Ordóñez Delgadillo, (XXVI, 30).

(2) Vuelve a servirnos de guía la relación, que tanto hemos utilizado ya, si no escrita a lo menos inspirada por Pedro de Villagra (XXX, 191 y siguientes). De ella tomamos cuanto no apoyamos en otra autoridad.

formuladas ante muchas personas—para despoblar la fortaleza de Arauco, aumentaban la incertidumbre y las angustias del desgraciado enfermo. Urgía, según él, despoblarla pronto, antes que un nuevo cerco la pusiese a dos dedos de su pérdida, si por suerte lograba resistir; urgía quitar al indígena la probabilidad de nuevo y más abrumador triunfo, que costaría al español un centenar de excelentes soldados, lo abatiría aun más y propagaría por todo el sur la revuelta; urgía también reunir en Concepción un imponente núcleo de fuerzas para ahogar en sus contornos la sublevación.

Era gravísima la medida propuesta y no se atrevió el Mariscal a tomar resolución, sin poder apreciar por sí mismo el estado de las cosas. No ponía en duda lo autorizado de la opinión de su primo. Venía de Arauco, se hallaba en estado de apreciar mejor que otro alguno sus fuerzas y peligros; y tenía en su abono el justo renombre de experto militar. Pero, al fin y al cabo, era la opinión de un solo hombre. Para despoblar aquella fortaleza—despoblación que equivalía a entregar a los rebeldes las provincias de Arauco y Purén y las demás comarcas circunvecinas—debía apoyarse en algo más que el consejo de un capitán. Tenía a su cargo el precipitado despueble de Tucapel, en cuyo favor podía alegar imprescindible y urgentísima necesidad, y quería proceder en esta ocasión con suma prudencia y grandes precauciones.

No se negó, empero, redondamente a lo pedido

por Pedro de Villagra. Díjole que deseaba enviarlo primero a Angol «a dar una vuelta a aquellos llanos y ver el estado de la ciudad, y que a la vuelta se determinaría lo que había de hacer».

Todavía insistió el otro. En breves días sitiarían tal vez de nuevo la plaza los rebeldes; si no se resolvía a despoblarla, que lo dejase ir a sustentarla, «porque mientras más se tardase, más se aventuraba».

Rehusó el Gobernador. En aquellas circunstancias y cuando él no podía valerse, no quería que el primero de sus capitanes se encerrara en Arauco, quizás por largo tiempo. Lo necesitaba a su lado.

Y pues deseaba mucho quedar tranquilo acerca de la suerte de Angol y de la completa pacificación de sus llanos, dijo a Pedro que fuese allá: la expedición sería breve y le dió más de cincuenta soldados para realizarla.

Cuanto a Arauco, limitóse a enviar a Bernardo de Huete con «alguna gente e munición» (1) en su barco *Nuestra Señora de los Remedios*. Más que con refuerzos se le enviaba a tomar noticias de la plaza. Probablemente deseaba el Gobernador tranquilizar-

---

(1) Declarando Gaspar de Villarroel, en la probanza de servicios de Pedro de Villagra, (XXIX, 459) dice: «Este testigo vido que el dicho Gobernador Francisco de Villagra, estando presente el dicho Pedro de Villagra y este testigo, mandó a ciertos españoles que en un barco por la mar fuesen a saber de la gente que estaba en la dicha Casa de Arauco».

se y tranquilizar a todos, mostrando que no se realizaban los temores de nuevo cerco.

Tardó, en efecto, poco Pedro de Villagra en su expedición a Angol. Permaneció algunos días en los llanos, endonde recibió de paz a los sublevados y, dejando tranquila la comarca, llegó a Angol.

Todo lo encontró en ella muy bien, no faltaban recursos, y vecinos y habitantes se mostraban satisfechos. Recogió ganados para abastecer a Concepción y tornó a ella en los principios, según creemos, del mes de Mayo. Había tardado sólo catorce días.

A poco, recibiéronse tristes noticias de Arauco y peores de Bernardo de Huete.

Iba Huete con tres españoles y tres negros, remeros los últimos. Llegaron a la bahía de Arauco y encontraron sitiada nuevamente la plaza: disparos de los del fuerte les advirtieron el peligro de desembarcar (2). Hacerlo, habría sido su muerte y la pérdida de la nave, ya que los sitiados no podían protegerlos con una salida. Entónces dirigióse Huete a la vecina isla de Santa María, encomienda del capitán Pedro de Pantoja (3), para saber algo. Arribó sin temor—aquello se mantenía en completa paz—y envió a uno de los negros en busca del cacique o

(2) En la misma relación de Pedro de Villagra se lee que del fuerte «les habían tirado algunos tiros en señal que no podían ir a la costa, que se fuesen» (XXX, 192).

(3) Información de servicios de Simón Alvarez (XIX, 376) y declaraciones de algunos de los testigos.

de los caciques de la isla, «como lo solían hacer» para informarse.

Transcurrieron dos días y no se presentaba ni cacique, ni indio, ni tornaba el mensajero. En aquellos momentos de sublevaciones y con la proximidad de Arauco, la extraña tardanza del enviado daba sobrado motivo de alarma. No parece, sin embargo, haber inquietado a Huete. Quizás el que nunca se hubiesen rebelado esos naturales, le infundió imprudente confianza, si confianza fué lo que dictó su conducta.

Dejando a los otros dos negros el cuidado de la embarcación, subieron los españoles a un cerrillo, desde el cual se divisaba el fuerte de Arauco. Tal vez no intentaban únicamente divisar la fortaleza, sino también inspeccionar la isla y salir de la inquietud que les causaba la demora del negro.

Si estaban inquietos, no tardaron en ver justificado su temor. Desde la cumbre del cerrillo divisaron multitud de indígenas, que, armados y en son de guerra, corrían por la playa hacia la nave, con la clara intención de cortarles la retirada.

La paciente astucia, que caracteriza al indio, lo había inducido a espiar horas y días a los españoles, hasta aprovechar el momento oportuno del ataque, y ese momento había de ser cuando, abandonando la nave, quedaran en situación de encontrarse rodeados de un enemigo cien veces superior en número.

Descendieron a toda prisa Huete y sus compañeros, con el deseo de llegar a la nave, embarcarse y

huir. No lo consiguieron, por su desgracia. Cayeron sobre ellos en la playa los indios y dentro del agua dieron muerte a los cuatro, Bernardo de Huete, Julián Martín, Manuel y Antón Alfonso (1).

---

(1) Quien entra en más pormenores acerca de este episodio es Gaspar de Villarroel, declarando en la probanza de Pedro de Villagra (XXIX, 459).

Hablan también de ello, el mismo Pedro de Villagra (XXIX, 436), Simón Alvarez (XIX, 376), Sebastián de Gárnica (XXIII, 189), Francisco Sánchez de Merlo (XXIV, 322), Andrés López de Gamboa (XXV, 24), Pedro Ordóñez Delgadillo (XXVI, 30), Arias Pardo, Santiago Sánchez (XXIX, 480, 513), Andrés de Vega (XXX, 32) y Julián de Bastidas *(Historiadores de Chile*, XXIX, 494).

Cuanto al número de muertos, varían los testigos: Pedro de Villagra dice una vez que murieron cinco españoles y que escapó un negro (XXIX, 438) y otra que murieron tres españoles y tres negros (XXX, 192); Arias Pardo, tres españoles (XXIX, 480); Gaspar de Villarroel, ciertos españoles y tres negros y que escaparon dos negros (XXIX, 459); Santiago Sánchez, cinco españoles y algunos negros y que escapó un negro (XXIX, 513); Sebastián de Gárnica, cinco españoles (XXIII, 189); Francisco Sánchez de Merlo, tres españoles (XXIV, 322); Pedro Ordóñez Delgadillo, cinco españoles (XXVI, 30); y Andrés de Vega, cinco españoles (XXX, 32).

A nuestro juicio, debe rechazarse cualquiera afirmación en que aparezca en la nave mayor número de negros que de españoles; porque éstos cuidaban invariablemente de encontrarse en superioridad dentro de los barcos, a fin de evitar un intento de revuelta.

Adoptamos el aserto de Julián de Bastida en cuanto al número de muertos—cuatro españoles y un negro—y el de los

Los dos negros remeros, dejados para cuidar el barco, espectadores de la tragedia, cortaron las amarras y con grandes esfuerzos lograron salir mar afuera, no sin ser heridos de las flechas que contra ellos disparaban los indígenas. Pero, en fin, consiguieron salvarse. Ya lejos, dirigieron como les fué posible el barco a Concepción, adonde tuvieron la fortuna de arribar. Súpose por ellos lo acaecido.

Veamos ahora los sucesos de Arauco y cuál era la situación del fuerte en el nuevo cerco que le habían puesto los enemigos.

---

que hacen llegar a Concepción dos negros remeros: así habrían ido en la nave cuatro españoles y tres negros.

Adoptamos el aserto de Bastida, confirmado en la memoria de los muertos por los indios durante el Gobierno de Francisco de Villagra (*Historiadores de Chile*, XXIX, 504). Apúntanse allí los nombres de los cuatro españoles muertos en Santa María, que consignamos en el texto.

CAPÍTULO XXIX

SEGUNDO CERCO DE ARAUCO

SUMARIO.—A mediados de Abril vuelven los rebeldes de Arauco.—Relativa tranquilidad en que había permanecido el fuerte.—Número de guerreros que llegan a él.—Cómo se presentaban ahora.—Paulatino y prudentísimo avance.—Inútiles esfuerzos del español.—Poco a poco van estrechando el cerco.—A cincuenta pasos de la plaza.—Construyen cuatro fuertes.—Cuántos les sirven entonces las cavas y los fosos que han ido haciendo.—Comienzo de una lucha sin tregua ni descanso.—Dura no menos de cuarenta y dos días.—Era menester a los defensores del fuerte turnarse día y noche.—Armas de fuego de que usan los asaltantes.—Antonio Núñez de Lastur: hazaña referida por el interesado. —«Ya es muerto Lastur».—Flechas encendidas que lanzaban a la plaza sus asaltantes.—Habían desaparecido los techos de paja de junto a los muros.—Caballos heridos por las flechas.—Comienza a faltar leña y yerba.—Cómo salían en busca de ellas los indios amigos.—De ordinario esas salidas se tornaban en combates.—Comienza a morir el ganado: se concluye este recurso para vivir.—A qué extremo llegó el hambre de los caballos.—La sed alcanza a los hombres.—Se empeñan los sitiadores en impedirles llegar al río.—Llevan a sus riberas su mayor fuerza y no pueden los sitiados acercarse.—La lagunilla donde se habían construido materiales era su último recurso.—Durante algunos días son dueños de ella.—Avanzan allí los sitiadores.—Verdaderas batallas para acercarse.—Hacen más infecta esa agua con «indios muertos y suciedad de las personas».—Y, no obstante, a ella iban los españoles con peligro de la vida.—Trabajo que emprenden y llevan a cabo los indí-

genas para desaguar la lagunilla.—El pozo dentro del fuerte.—Cegado y asqueroso.—A él acuden y se da de ración medio cuartillo de su agua pestilencial.—Hasta qué grado los condujo la desesperada sed. —Inmundo lodazal.—Tremendos asaltos de los sitiadores.—Situación sin esperanza.—No era posible salir.—Muerte segura si no venía lluvia salvadora.—Desde principios del cerco no caía agua de cielo.—A principios de Mayo comienza la deseada, salvadora lluvia. —«Se hartaron y en sábanas y en botijas recogieron para en adelante».—No lo necesitaban.—No cesan las lluvias.—Obligan a los asaltantes a levantar el cerco.—Las pérdidas que habían tenido.—El cacique Colocolo.—Llega una nave de Concepción.

Poco después de la ida de Pedro de Villagra a Concepción, a mediados de Abril, presentáronse de nuevo en los alrededores del fuerte de Arauco los indios de guerra (1). Iban no menos preparados y más numerosos que la primera vez y, pues habían cogido las cosechas, resueltos a prolongar el cerco cuanto fuese necesario. No habían esta vez dividido su ejército: concluirían con Arauco antes de caer sobre Angol.

---

(1) Tres testigos presenciales hablan del tiempo que medió entre uno y otro cerco de Arauco: Antonio de Lastur, Juan de Ahumada y Julián de Bastida.

Lastur tiene poca fijeza en sus asertos: en 1567 (XXIII, 206) dice «dende a veinte días a un mes, poco más o menos»; seis años después, en 1573 (XXIV, 313) afirma erradamente que volvieron como un mes después de la ida de Pedro de Villagra.

Señalan entre uno y otro cerco dos meses los otros dos, Juan de Ahumada (XXIII, 316) y Julián de Bastida (*Historiadores de Chile*, XXIX, 493). Los seguimos, no sólo por estar de acuerdo, sino porque su aserto se conforma con la sucesión de los hechos y con algunas fechas, fijamente conocidas.

Hemos dicho que la tranquilidad, en que habían dejado a los defensores del fuerte, era sólo relativa. No distante se hallaba Longonabal y allí, fortificados, permanecieron muchos indígenas, aunque sin llevar ataque formal contra la plaza, hostigándola y obligándola a constante vigilancia (1).

Terminadas sus faenas agrícolas, reuniéronse todos y caminaron contra la Casa.

Como siempre, es imposible determinar con fijeza el número de sus guerreros. Uno de los que dentro de Arauco les resistieron y cuyas palabras suministran bastantes pormenores acerca de estos sucesos, los hace subir de quince mil (2); otro de los combatientes, que también refiere circunstanciadamente los acontecimientos y que en el primer cerco los había calculado en más de diez mil, no determina en esta vez su número y se limita a decir «que cubrían los campos» y «venían con muy mejor fuerza y potestad de gentes» (3).

Habiendo experimentado ya cuán útil defensa ofrecían, para embotar los tiros de los arcabuces y aun de los cañones, los gruesos maderos, llevaban «delante de sí tanta arboleda que parecía una muy

---

(1) Información de servicios de Antonio Núñez de Lastur (XXIII, 208).

(2) Información de servicios de Juan de Ahumada (XXIII, 317).

(3) Información de servicios de Antonio Núñez de Lastur (XXIII, 206).

espesa montaña» (1). Avanzaban poco a poco, haciendo cavas y hoyos, en los cuales se parapetaban y ponían a cubierto (2). Sin temer salida de los españoles, cuidaban sólo de precaverse contra las armas de fuego: su gran número y los preparativos de todo género de que iban provistos, obligaban a los del fuerte a permanecer dentro de los muros.

Eso no obstante, partidas de caballería salían de cuando en cuando en diversas direcciones a incomodar al enemigo, que continuaba acercándose con destreza, tesón y constancia admirables (3). Consiguieron así llegar hasta cincuenta pasos del recinto de la plaza (4). Sus defensores veían cerrarse alrededor, sin poder evitarlo, esa tremenda muralla de enemigos, cuya pujanza y audacia habían experimentado dos meses antes.

Algunos días de trabajo constante, sin descansar ni siquiera en la noche, habían ocupado pacientes los indígenas, adelantando paso a paso, hasta que se

---

(1) Información de servicios de Antonio Núñez de Lastur (XXIII, 207).

(2) Información de servicios de Antonio Núñez de Lastur (XXIII, 207); relación de servicios del mismo Lastur (XXIV, 313); carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza (*Historiadores de Chile*, XXIX, 493).

(3) Información de servicios de Antonio Núñez de Lastur (XXIII, 204).

(4) Información de servicios de Antonio Núñez de Lastur (XXIII, 204); relación de servicios del citado Lastur, (XXIV, 313).

hallaron a esa pequeña distancia, «a tiro de herrón», como dice un testigo (1).

Siempre defendiéndose por cavas y con los árboles, construyeron allí cuatro fuertes «a la redonda», guarecidos por «traveses de terraplenes y gran cantidad de madera» (2).

Las cavas, los hoyos y fosos que desde el principio habían hecho, les sirvieron entonces sobre manera. Con ellos quedó el campo muy difícil de recorrer a caballo. Nuevo obstáculo para cualquier ataque de los españoles, si en la sucesión de los acontecimientos quisieran acudir a ese desesperado arbitrio.

Ya juntos los dos ejércitos, casi pudiendo combatir cuerpo a cuerpo, pero defendidos uno por las murallas del fuerte y otros por «las trincheras y albarradas» (3), comenzó encarnizada lucha en que ni de día ni de noche se daba tregua ni descanso (4). Esos continuos combates empezaron el 15 de Abril (5),

---

(3) Carta de Bastida a don García de Mendoza *(Historiadores de Chile,* XXIX, 493).

(4) Carta de Bastida a Don García de Mendoza e información de servicios de Juan de Ahumada (XXIII, 317).

(5) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique; lugar citado.

(6) Servicios de Antonio de Lastur (XXIV, 313).

(7) Bastida (lugar citado) dice «que sería a mediados de Abril de sesenta y tres». Como se verá, debió de comenzar el cerco el mismo día 15.

y el cerco duró no menos de cuarenta y dos días (1).

Verdaderamente, el segundo cerco debe contarse entre los más notables episodios de la guerra de Arauco.

Veíanse los españoles obligados a turnarse para estar siempre sobre la brecha; dormir unos, mientras los otros velaban; no cesar de combatir a ninguna hora.

Ciertos indios «ladinos», que habían sido de servicio y aprendido de sus amos el uso de las armas de fuego, se servían del cañón y de los arcabuces, cogidos a los españoles, para atacarlos (2).

Con ocasión de esto, uno de los más minuciosos testigos, Antonio Núñez de Lastur, aprovecha la ocasión de alabarse a sí mismo, ponderando su denuedo y el gran concepto en que le tenían los indígenas. Refiramos el hecho, que nos muestra la maneras y el estilo en que los conquistadores daban valor a sus servicios.

Salían a las veces «fuera de la fortaleza, cuanto podían resistir a los enemigos, hasta que, cansados de pelear, los metían e hacían retirar a ella». Así como en la noche se turnaban para repeler a los

(1) Juan de Ahumada (XXIII, 317) dice que el cerco duró cuarenta días; más de cuarenta y cuatro, Antonio de Lastur (XXIII. 207); seguimos a Bastida (lugar citado) que fija el número de cuarenta i dos días.

(2) Informaciones de servicios de Antonio de Lastur (XXIII, 207) y de Juan de Ahumada (XXIII, 317); carta de Bastida a Mendoza.

asaltantes, hacíanlo en las salidas, «yendo un escuadrón y volviendo otro». Ahora bien «un día, después de haber peleado, yéndose retirando, dispararon los dichos indios de guerra cinco o seis arcabuces y con una pelota de uno dellos le dieron en una pierna y hirieron. Y entendido por los dichos naturales habello herido, entendiendo que era de muerte, por tenello, como le tenían, en cuenta de muy valiente, alzaron grandes alaridos, diciendo, *ya es muerto Lastur*. E luego se juntaron muchas banderas y a son de muchas cornetas celebraron lo dicho». No fué mortal la herida y, aunque tardó en sanar Lastur y recibió «otras muchas», nada le impidió seguir peleando desde los muros (1).

Lanzaban sobre la plaza los sitiadores nubes de flechas, muchas de ellas «ardiendo para abrazar la fortaleza e quemar los que en ella estaban» (2).

Habían conocido ya los sitiados los inconvenientes y peligros del techo de paja y junto a las murallas no se veía ahora cosa combustible, cambio para el cual aprovecharon el tiempo transcurrido entre uno y otro cerco. Por eso los asaltantes abandonaron su antiguo modo de incendiar con lanzas cuyo extremo ardía afirmadas en el muro, y lo sustituyeron por el de flechas encendidas, para ver modo de quemar las habitaciones interiores. Procuraban los defensores

(1) Servicios de Antonio de Lastur (XXIV, 314).

(2) Servicios de Antonio de Lastur (XXIV, 315); información de Juan de Ahumada (XXIII, 317).

del fuerte ponerse a cubierto de las flechas; pero la mayor parte de los caballos quedaron presto heridos por ellas (1).

A pocos días, por más que los españoles se hubiesen empeñado en acopiar yerba y leña, comenzó a faltarles una y otra. Era menester arrostrar cualquier peligro y salir en busca de cosas tan indispensables; necesitaban de la leña para su cocina; de la yerba para mantener caballos y ganados, su fuerza y su alimento.

Protegidos por los soldados, salían indios amigos al acopio. De ordinario, esas salidas se convertían en rudos combates y en ellos llevaban a menudo los españoles la peor parte y solían recogerse al fuerte sin lograr su objeto (2).

Empezó a morir el ganado, tremenda desgracia, pronóstico de hambre para los sitiados; pero desgracia inevitable. Crecía la mortandad por días, por horas, y llegó el momento en que los defensores de Arauco se vieron privados de este recurso para vivir (3).

Entre los caballos, si creemos a un testigo encerrado allí, llegó el hambre al estremo de que, cuando caía una flecha sobre alguno de ellos, otros se disputaban el arrancársela para comerla. También

---

(1) Servicios de Antonio de Lastur (XXIV, 315).

(2) Servicios de Antonio de Lastur (XXIV, 315).

(3) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza (*Historiadores de Chile*, XXIX, 493).

«se comían las colas y crines, jáquimas y cabestros y los palos a que estaban atados» (1). Más aun que el hambre, les desesperaba la sed; de sed, más que de hambre, murieron como ochenta caballos (2). Imposible llevarles a beber al vecino río sin trabar combate, combate del cual salían casi siempre vencidos los españoles, siempre alguno de ellos herido.

También los hombres comenzaron a sentir los horrores de la falta de agua. Casi a pie—si no habían muerto todos los caballos, carecían los que aun quedaban de fuerzas para llevar jinetes—no podían intentar ir al río por ella.

Empeñábanse sobre manera los sitiadores en estobárselo, seguros de que nada como la sed era apropósito para entregarles la sitiada plaza. Al río, a sus riberas, llevaron el mayor número de fuerzas y los españoles hubieron de renunciar a tentar ese recurso.

Junto a los muros del fuerte habíanse cortado los materiales de su construcción y allí se formó un grande hoyo, convertido pronto en una especie de laguna de aguas estancadas y, por lo mismo, infectas. Constituían, no obstante, el último recurso, la

---

(1) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y servicios de Antonio de Lastur (XXIV, 315).

(2) Información de servicios de Antonio Núñez de Lastur (XXIII, 208); carta de Bastida a Mendoza, lugar citado; Juan de Ahumada (XXIII, 318) dice que murieron sesenta caballos. Pedro de Villagra, en poder dado al Virrey y un Oidor del Perú, los hace subir a ciento cincuenta (XXIX, 283).

suprema esperanza y, a pesar de la repugnancia natural que ellas inspiraban, iban los infelices a saciar en esas aguas la sed.

Defendida la lagunilla por las armas de los sitiados, que desde mampuesto hacían fuego, se vieron algunos días los sitiadores en imposibilidad de quitarles ese postrero y tristísimo recurso. Mas, con el arbitrio de que tan buenos resultados habían obtenido, con cavas y parapetos se pusieron a cubierto de cañones y arcabuces y obligaron otra vez al español a dar batalla y a proteger con no menos de treinta arcabuceros a los indios amigos, que iban allí en busca de agua (1).

No se limitaron los indígenas a usar de las armas para impedir a los sitiados que llegasen a saciar la sed. Quisieron hacer aun más repugnante aquella agua tan repugnante ya; quisieron dejarla imposible de beber y principiaron a echar en ella «indios muertos y suciedad de sus personas para que no la bebiesen los españoles» (2). ¡Cuál sería la desesperación de éstos, cuando a pesar de semejantes asquerosidades siguieron exponiendo la vida por beber el agua corrompida e inmunda! En su horrible situación llegaban a ella, tanto más irresistibles en su empuje, cuánto más los abrazaba, casi hasta hacer-

(1) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 493).

(2) Información de servicios de Juan de Ahumada (XXIII, 317); servicios de Antonio de Lastur (XXIV, 314).

les morir, la desesperante ansia de apagar la sed de cualquier manera, con cualquier cosa.

Emprendieron entonces los indígenas un trabajo, que manifiesta a cuáles medios sabían acudir y cuán terribles se tornaban por su inteligencia. Aprovechando las zanjas hechas para ponerse a cubierto de las armas de fuego, ahondándolas todavía, comunicándolas entre sí por otras nuevas, practicaron una «de muchos estados de hondo». Así llegaron a la lagunilla y la vaciaron (1), sin que los sitiados pudieran impedirlo.

¿Qué hacer? En vano habían aguardado una lluvia bienhechora. A pesar de hallarse en la segunda mitad de Mayo, ninguna llegaba en su auxilio.

Había un pozo dentro del fuerte. Tan escasa y tal era su agua que lo habían cegado. Acudieron a él y aquella agua asquerosa «muy sucia y pestilada de mucha suciedad... de muchos caballos que habían muerto y otras muchas suciedades» se la disputaban esos desgraciados: fué preciso ponerla a ración. «Se daba de ración medio cuartillo y estaba tan pestilencial que no había quien la bebiese» (2).

Resístese uno a creer—y, no obstante, más de un testigo lo asegura con juramento —y produce náu-

(1) Servicios de Antonio de Lastur (XXIV, 314). Dice Lastur que en la lagunilla quedó siempre un poco de agua y que en ella echaron los indios las inmundicias; Ahumada, al contrario, afirma que la desaguaron «sin dejar gota en ella».

(2) Información de servicios de Juan de Ahumada (XXIII, 317) y servicios de Antonio de Lastur (XXIV, 314).

seas imaginarse que la sed llevara a aquellos infelices hasta procurar apagar sus ardores con «orines de caballos» (1).

No tenían qué beber y, sin embargo, hallábase convertida la fortaleza en inmundo lodazal y no había dónde sentar el pie.

Mientras tanto, los sitiadores multiplicaban los asaltos contra la casa: «querer contar en particular los ardides de guerra y el ánimo y valentía con que la acometieron y sustentaron su cerco, sería cosa muy larga, mas de que en un punto no faltaron a lo que la gente muy diestra en la guerra debía hacer» (2).

La situación era realmente desesperada: imposible mantenerse sin agua. Debían de tener suficientes provisiones, trigo, maíz y papas; porque no se habla de hambre en la guarnición. En último caso, se podría echar mano para alimentarse de los pocos caballos que aun quedaban. Pero sin agua no se podía pensar en continuar allí.

Tampoco era posible pasar por entre el enemigo. Suponiéndolo hacedero—y ya sabemos que no se atrevían a medirse en campo raso con el indígena—¿a dónde irían? ¿Qué intentar, extenuados, heridos

---

(1) Carta de Bastida a Mendoza, lugar citado; información de servicios de Antonio de Lastur (XXIII, 208); y relación de servicios del mismo (XXIV, 314).

(2) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 493).

y a pie, pues los caballos que les quedaban carecían de fuerza para llevarlos?

La sola esperanza se cifraba en la lluvia. Si había fuerzas para soportar algunos días aquel martirio, la lluvia los salvaría. En verdad, a fines de Mayo era allí cosa rara tal sequía. Había llovido o poco antes de comenzarse el cerco o en los primeros días de él: el agua de la lagunilla no podía ser sino de reciente lluvia. Pero después pasaron los días, tal vez un mes, sin que el agua del cielo viniera a salvarlos.

Por fin, en los postreros días de Mayo un copioso aguacero colmó sus votos. Se supondrá la delirante alegría con que fué recibido. Concluían las indecibles privaciones, concluía la sed y concluían los repugnantes medios a que estaban sujetos para engañarla. «Se hartaron, dice un testigo, y en sábanas y en botijas recogieron para en adelante» (1).

Felizmente, fué precaución inútil: así como habían tardado, así continuaron desde ese día las lluvias sin escampar.

La sequía habría sido la muerte de los españoles; los continuos temporales fueron la ruina de los indígenas. Imposible permanecer allí y se decidieron a levantar el cerco (2). Levantáronlo, según calculamos, el 28 de Mayo de 1563, después de perder en él de quinientos a seiscientos guerreros.

(1) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 493).

(2) Información de servicios de Juan de Almonacir, (XII, 430).

Mandó en jefe a los rebeldes el cacique Colocolo (1), que durante tanto tiempo se había dado por amigo de los españoles.

Lorenzo Bernal del Mercado dió nuevo lustre a su nombre con la heroica defensa de la plaza (2).

El 31 de Mayo o 1.º de Junio arribó a la bahía de Arauco una nave «para se informar si los sustentadores della (la Casa) estaban vivos o muertos». En aquella nave los heridos de mayor gravedad fueron llevados por de pronto a Santa María y luego a Concepción (3).

El arribo de aquel barco señalaba el término de otro interesante episodio.

---

(1) Carta de Julián de Bastida a don García de Mendoza y Manrique *(Historiadores de Chile)* XXIX, 493).

(2) El Padre mercedario Fray Antonio de Rondón no cesó, al decir de abonados testigos que certifican sus méritos, durante los dos cercos de Arauco de servir y animar a los sitiados. Levantado el primero, fué a Concepción en busca de auxilio y, con los que pudo obtener, volvió a la plaza. No la abandonó ni después de terminado el segundo cerco y ejercitó su ministerio allí mientras la plaza se mantuvo en pie (a).

(3) Servicios de Antonio de Lastur, (XXIV, 315).

(a) *Probanza fecha de oficio ... de los servicios que a Su Majestad ha hecho el Padre Fray Antonio Rondón.* Declaraciones de Don Miguel de Avendaño y Velasco, Francisco de Niebla, Hernando de Alvarado, Juan Alvarez de Luna, Andrés López de Gamboa, Gonzalo Hernández Bermejo, Diego de Mescua y Licenciado Julián Gutiérrez de Altamirano, (XXIII, 283 y siguientes).

CAPÍTULO XXX

MUERTE DE FRANCISCO DE VILLAGRA

Sumario.—Impresión que causan a Francisco de Villagra los sucesos de Santa María y de Arauco.—Necesidad de socorro y de castigo.—Importancia que había en escarmentar a los indígenas de la isla de Santa María.—No se atrevió el Gobernador a enviar allá a Pedro de Villagra.—Dijo que se proponía ir él mismo.—Era absolutamente imposible.—Se ofrece el Teniente General y es aceptado su ofrecimiento.—Podíase armar una expedición.—Algunos días de preparativos.—Encuentra Pedro Villagra fortificados a los indígenas en el puerto.—Inútiles requirimientos de paz.—Promesa de perdón.—¿Sería sincera esta promesa?—Extensión que hubo de tener.—Es rechazada con amenazas.—El desembarco: formidable resistencia de los indígenas.—A lo largo de la costa.—La braveza del mar.—Hazaña de tres audaces guerreros.—Momento de vacilación.—Energía de Pedro de Villagra.—En tierra: asalto al pucará y toma de él.—Noche de inquietud.—Malas condiciones en que los isleños se encontraban para rebelarse.—Al hacerlo debieron de creer perdidos a los españoles.—El desengaño.—Temor de crueles castigos.—Envía a ellos mensajeros Pedro de Villagra.—«Los caciques viejos» eran los más culpados.—Son entregados i ejecutados.—Envío de un barco a la costa de Arauco.—Vuelve con noticias y con heridos.—Relación que éstos hacen de los padecimientos sufridos durante el sitio.—Ello es causa de que los soldados no quieran ir a reforzar la guarnición de Arauco.—Sólo diez consienten en ir allá.—Con ellos se envían provisiones de boca y guerra.—Laudable conducta de Pedro de Villagra.—Su presencia no es necesaria en Arauco.—Llega a Con-

cepción el 10 de Junio de 1563.—Renueva sus instancias para despoblar la Casa de Arauco.—Conviene en ello el Gobernador.—Agrávase el mal de Francisco de Villagra.—Las «unciones» del Licenciado Bazán.—En la última extremidad: entrega el Gobierno a Pedro de Villagra, a quien había nombrado su sucesor.—No era muy correcto el procedimiento.—Con alguna dificultad, convino el Cabildo.—Muere Francisco de Villagra.—Lo que caracterizó a este Conquistador.

Las noticias llevadas a Concepción por los dos remeros sobrevivientes del *Nuestra Señora de los Remedios* impresionaron profundamente al Gobernador. Arauco, sitiado nuevamente, justificaba los pronósticos de Pedro de Villagra y su opinión. Ni se había despoblado esa plaza ni se la había puesto en estado de resistir otro sitio y de rechazar al enemigo lejos de sus muros.

Los indígenas de Santa María, hasta entonces sumisos y tranquilos, mostraban, en su revuelta y en el audaz ataque que tan caro costaba a los españoles, cuánto incremento tomaba la guerra de Arauco.

Necesitábase socorrer la fortaleza de este nombre y reprimir y castigar a los naturales de Santa María.

Lo primero era más difícil y no urgía tanto como lo segundo. ¿De dónde sacar en pocos días los recursos y los soldados necesarios para llevar una expedición al fuerte de Arauco? Además, los cien hombres encerrados en su recinto podrían resistir, sobre todo si, como había de esperarse, las lluvias obligaban a abandonar el cerco a los naturales.

Urgía en extremo lo referente a Santa María. Ne-

cesitábase, a costa de cualquier esfuerzo, reprimir el movimiento de esa isla, cuya tranquila posesión importaba sobre manera para la navegación del sur; castigar con severidad la traición de esos indígenas; hacer en ellos un escarmiento, a fin de evitar la repetición de actos que tornarían imposible arribar con confianza a la isla. Ir a Santa María sería también obtener noticias de Arauco.

Sin duda, desde el primer momento hubo de echar la vista el Gobernador a Pedro de Villagra; pero lo vidrioso de sus relaciones, no mejoradas de seguro con la diversidad de parecer acerca de Arauco, le impidió indicárselo. Empezó a correr la voz de que no se atrevía a pedirle el sacrificio de esta nueva expedición cuando acababa de llegar de Angol. Añadía que, a pesar del mal estado de su salud, procuraría ir él mismo a la isla.

Era físicamente imposible. Aunque en verdad lo pensara, ¿cómo ponerse a la cabeza de una expedición, en que habría difícil desembarco, lucha y en que a cada instante se necesitaría la presencia y la dirección del jefe? ¿Cómo iría allá ese pobre enfermo, de quien Pedro de Villagra dice: «estaba tan tullido que andaba en unas andas?»

Ofrecióse Pedro a llevar la expedición y la oferta le fué aceptada en el acto.

Por grande que fuera la urgencia, por mucho que importara la brevedad, necesitábanse recursos para armar una expedición suficientemente poderosa, sin dejar expuesta a Concepción a un asalto de los in-

dígenas, a los cuales cosa alguna se les ocultaba. Por suerte, podía proveerse a todo.

Habíase aumentado, después de la derrota de Lincoya, la guarnición de la ciudad con los fugitivos, cerca de cuarenta hombres, que allí se refugiaron y la mayor parte de los cuales debía de encontrarse ya en estado de pelear; con otros cuarenta soldados, idos de norte y sur al llamamiento de Villagra; con los llevados de Santiago por Ruiz de Gamboa y el Licenciado Herrera. Probablemente, no se vió el Gobernador en la necesidad de recurrir a arbitrios compulsivos para reunir fuerzas, pero los preparativos no tardaron poco; que en aquellas circunstancias era ardua labor preparar un navío y tres pequeñas embarcaciones (1), cerca de setenta

---

(1) A más de la relación que nos guía, Francisco Sánchez de Merlo, en su información de servicios (XXIV, 322) y Arias Pardo, declarando en la probanza de Pedro de Villagra, (XXIX, 480), dicen que la expedición fué en un navío y tres barcos; declarando en esta misma probanza (XXX, 32), habla Andrés de Vega de un navío y dos barcos. Es indudable que no bajaron de tres las embarcaciones menores; porque, sin contar los apuntados testimonios, afirma Santiago Sánchez que llevaron a cabo en tres naves el desembarco en Santa María y tres naves envió después Pedro de Villagra desde la isla con socorro al fuerte de Arauco (XXIX, 513). Estas tres naves pequeñas no eran sino tres botes; «tres bateles grandes», las llama Santiago Sánchez. La gente parece haber ido de Concepción en el navío.

soldados (1), veinte de ellos de a caballo (2) y un cañón. Hubo de tardarse algunos días en organizarlo todo.

Partió Pedro de Villagra a Santa María entre el 26 y el 27 de Mayo (3). Encontró allí a los indígenas fortificados en el puerto y preparados para resistir. Mandó el bote con algunos soldados y el intérprete «a requerirles con la paz».

Esperaba que sus fuerzas les mostrasen la inutilidad y los inconvenientes de una resistencia, cuyo castigo sería proporcionado a su estéril duración.

«Respondieron no quererla dar y estar allí para defenderse e no consentir saltar a nadie en tierra de los que quisiesen salir.»

El primer día de su llegada limitóse a esa intimación y preparó las cosas para el desembarco del siguiente. Apenas amaneció, empezó por enviar nuevo requerimiento a los naturales. Les ofrecía paz y

(1) Sesenta soldados, apunta la relación; sesenta a setenta, la probanza de Pedro de Villagra (XXIX, 436) y las declaraciones de sus testigos Gaspar de Villarroel (XXIX, 459) y Arias Pardo (480); sesenta y tantos, Francisco Sánchez de Merlo (XXIV, 422); sesenta, Julián de Bastida, *Historiadores de Chile*, XXIX, 494); y cincuenta o sesenta, Andrés de Vega (XXX, 32).

(2) «Ocho caballos», dice la relación. Seguimos a Pedro Ordóñez Delgadillo que, en su información de servicios, se expresa así: «fuí uno de los veinte soldados señalados, que llevaron caballos para el dicho castigo» (XXVI, 31). En su interés estaba disminuir el número de los «soldados señalados».

(3) Pronto daremos la razón de este aserto.

el perdón de lo pasado, si se sometían sin combatir.

¿Sería sincera tal promesa? Entre los jefes españoles, ya lo sabemos, distinguíase Pedro de Villagra por su benignidad para con los indígenas, casi podríamos decir por su amor a ellos. En su testamento habría de nombrar herederos de sus bienes a los indios de su encomienda. Pero en la presente circunstancia parece imposible el perdón de la traición reciente y del asesinato de cuatro españoles, por el funesto efecto que habría ocasionado. Los naturales, en vista de los últimos acontecimientos tan desgraciados, lo habrían tenido como señal de debilidad y su audacia se habría aumentado.

La promesa de perdón hubo de llevar excepciones; no pudo comprender a los instigadores y cabecillas de la revuelta. De todos modos, fué rechazada con altanería. La paz «no la quisieron admitir ni darla». Añadieron a la negativa, la amenaza. «Que no saltasen, en tierra, que si saltaban les habrían de matar a todos» (1).

No se pensó ya sino en el desembarco. Acercó Villagra los botes; se embarcó y repartió en ellos la gente y dió la orden de ir a la playa.

Encontraron formidable resistencia. Sin dejarlos llegar, los indígenas que guardaban el desembarcadero y se habían parapetado en un pucará, entraron

---

(1) Declaración de Santiago Sánchez en la probanza de servicios de Pedro de Villagra, 1565 (XXIX, 513).

al agua «hasta los pechos» y lanzaron tal número de flechas contra ellos, que los hirieron casi a todos y le mataron tres o cuatro caballos (1).

Mandó Villagra seguir a lo largo de la costa para intentar el desembarco lejos del fortín; pero los indios iban siguiendo a las naves y en todas partes hacian igual resistencia.

La braveza del mar presentaba otra suma dificultad al desembarco, hasta el punto de creerse, según diversos testigos (2), a punto de estar perdidos. Por suerte, un momento de bonanza (3) permitió a tres audaces guerreros, Juan de Villalobos, Gómez de Lagos y Sebastián de Gárnica, echarse con sus caballos a nado y salir a tierra. Defendiéronse de los indios y aun los atacaron denodadamente, mientras aprovechaban las naves esos preciosos momentos para echarse a la playa (4).

No fué, sin embargo, fácil el desembarco; porque los enemigos trabaron encarnizada lucha. Hubo momentos de vacilación entre los españoles: la gente, dice un testigo, veíase «confusa por estar en la mar y tener los enemigos delante». Salvólos la ener-

---

(1) Declaración de Santiago Sánchez en la probanza de servicios de Pedro de Villagra, 1565 (XXIX, 513).

(2) Información de servicios de Sebastián de Gárnica (XXIII, 191) y declaración de Santiago Sánchez en la probanza de Villagra (XXIX, 513).

(3) Declaración de Santiago Sánchez en la probanza de Pedro de Pedro Villagra (XXIX, 513).

(4) Información de Sebastián de Gárnica (XXIII, 191).

gía de Pedro de Villagra. Como no bastaran su ejemplo y sus exhortaciones para animar a los soldados, los obligó a «tomar tierra por fuerza con la espada en la mano» (1).

Murió en la pelea uno de los primeros que habían desembarcado, Juan de Villalobos, sobrino de doña Marina de Gaete (2).

En pos de porfiada lucha, consiguieron hacer retirarse a los indígenas, que se replegaron al pucará. Los siguió Pedro de Villagra y no tardó en desalojarlos. Retiráronse al interior sin ser perseguidos, porque los españoles «bien mal heridos y cansados», se contentaron por ese día que terminaba—«no había una hora de día»—con las ventajas alcanzadas.

Ni aun se creían muy seguros y, temiendo nuevo ataque de los indios, durmieron, segun cuidan de advertirlo, con guardias aquella noche.

Ya no corrían peligro. Los rebeldes no estaban en ánimo de seguir la lucha y se arrepentían de lo hecho. Encontrábanse, en verdad, en condiciones muy diversas de los del continente para luchar. Los últimos tenían expedita y fácil la fuga, si eran vencidos y cuando presentaban batalla cuidaban siempre de facilitar la retirada en caso de derrota; los

(1) Información de Sebastián de Gárnica (XXIII, 191).

(2) *Memoria de la gente que han muerto los indios...* (*Historiadores de Chile*, XXIX, 503); declaración de Santiago Sánchez en la probanza de Pedro de Villagra (XXIX, 513); Góngora Marmolejo, cap. 41.

de Santa María, sin poder salir de la isla, quedaban a merced del vencedor. Ciertamente, debieron de creer muy débiles a los españoles y muy pujantes a los indígenas que los cercaban en Arauco para entrar por el camino, para ellos peligrosísimo, de la revuelta.

La jornada de ese día les probaba que habían hecho una locura. Teniendo de su parte las fortificaciones preparadas de antemano, el mar y las dificultades inherentes al desembarco, acababan de ser vencidos y desalojados de su pucará: ¿qué esperar de un enemigo poderoso, justamente airado y en posesión de la isla?

Jamás, sin duda, habían visto los habitantes de Santa María invadidos y amenazados sus pobres hogares por setenta soldados españoles, sin contar los indios amigos. Con razón debían creer en una venganza crudelísima. Así lo hacían temer la traidora muerte de cuatro españoles y la resistencia encarnizada de ese día, que había costado la vida a otro distinguido guerrero y en que los demás quedaban heridos. Toda resistencia se tornaba imposible, aceptables las más duras condiciones de paz y hubieron de maldecir a los instigadores y cabecillas de la sublevación.

En la siguiente mañana, les envió Pedro de Villagra otros mensajeros, ofreciéndoles que, con algunas condiciones, les otorgaría perdón y olvido. Volvieron con «ciertos prencipales mancebos». Interrogóles Villagra y supo de ellos que «los caciques

viejos» eran los más culpados y habían dado la «orden que se hubiesen a las manos». Mandóles que se los entregasen, sin ocultarles la suerte que correrían. Se haría en ellos el necesario escarmiento.

No había medio de evadir ese mandato. Desobedecerlo equivalía a atraer sobre todos la venganza mucho mayor y de seguro «los principales mancebos», al volver a los suyos, tuvieron el apoyo general para su cumplimiento. Llevaron, pues, a «los caciques viejos» ante Villagra, que en el acto los hizo ejecutar.

Muertos los caporales, todo se aquietó y a los ocho días habían vuelto los indios a sus habitaciones.

Inmediatamente después del desembarco, había enviado Villagra una nave a la costa de Arauco a tomar noticias del fuerte y, si fuera posible, comunicarse con él. Metió en el barco «alguna comida». Un día no más tardó la nave en ir y volver con algunos soldados de los del fuerte—sin duda, los más gravemente heridos—y noticias de lo acontecido (1).

---

(1) Dice la relación: «Venida esta gente (los indígenas de Santa María) a dar obediencia, luego procuró saber el estado de lo de Arauco y supo cierto haber tres días se había alzado el cerco; envió allí un bergantín con alguna comida para certificarse de cómo estaban; e vinieron en él algunos soldados de los que allá estaban».

Estas palabras siguen al relato del castigo de los culpados y podría creerse que Villagra envió a saber de Arauco a los

Desde tres días, más o menos el 28 de Mayo, se había levantado el cerco, tal vez cuando los indios vieron llegar a la isla vecina la expedición de Villagra. El rigor del invierno no les permitiría la continuación del sitio y no querrían exponerse a terminarlo con una lucha, en la cual se encontrarían entre dos fuegos, entre los del fuerte y los recién llegados.

No debió de sorprender a Pedro de Villagra oir a los soldados de Arauco «estar la fuerza mal reparada y en gran necesidad de bastimentos». Se apresuró a reunir mieses y ganado y embarcó para la Casa en tres naves cuanto reunió.

Quiso enviar también algunos soldados.

---

ocho días de su desembarco, cuando todo había terminado. No habría tenido razón para esperar tanto, ya que desde el segundo día estaba libre de todo peligro. Debe, pues, entenderse que habla así por no interrumpir la narración de los sucesos de la isla; habla, después de referidos, del envío a Arauco. A mayor abundamiento, hay dos declaraciones expresas de soldados que fueron de Arauco a Santa María apenas terminado el desembarco de Villagra.

Hablando de Juan de Villalobos, muerto en él, dice Pedro de Beltrán: «dende a *dos días* que lo mataron, *fué este testigo a la isla* y se halló el cuerpo del dicho Juan de Villalobos en la mar»; y Antonio Núñez de Lastur: «estando en la Casa fuerte de Arauco, que la tuvieron cercada los naturales, *otro día que llegó el dicho General, vino a la isla* y vido allí el cuerpo del dicho Juan de Villalobos (X, 325 y 327). Sólo cabe dudar si llegaron un día o dos después del desembarco; puesto que los que fueron de Arauco alcanzaron a ver el cadáver de Villalobos.

El hambre, la sed, los padecimientos y las heridas habían extenuado a la guarnición ¡Qué no referirían de su triste estado y tribulaciones los que acababan de llegar a Santa María! Mientras mayores fuesen sus lamentaciones y más conmovedora la relación de lo sucedido en aquellos terribles cuarenta y dos días de continuas luchas, mayor espanto debía de sembrar entre los soldados y de aumentar la dificultad de que muchos quisiesen ir a encerrarse en la Casa. Ni siquiera podía llevarles esperanzas de lucro. Suponiendo el improbable restablecimiento de la dominación, estando las tierras repartidas ya, ninguna ventaja obtendrían los pacificadores.

Sucedió lo que debía preveerse. Fueron vanos los esfuerzos de Pedro de Villagra para reforzar la guarnición de la plaza. Apenas diez soldados consintieron en ir allá (1). Por felicidad, el rigor del invierno —era ya el 8 ó 9 de Junio—defendería eficazmente a Arauco.

Con esos diez hombres envió en las tres embarcaciones menores cuanto pudo de «trigo, maíz e fríjoles e pólvora e mecha e plomo» (2).

---

(1) Cuánto al número de hombres enviados a Arauco, uno de ellos Francisco Sánchez de Merlo, dice que «fueron cuatro o cinco en un total» (XXIV, 322); Santiago Sánchez, en su tan citada declaración en la probanza de Pedro de Villagra, se limita a afirmar que se enviaron los tres barcos «con algunos españoles». Seguimos la relación. En ella se lee «fueron diez soldados».

(2) Declaración de Santiago Sánchez (XXIX, 513).

Nada tenía que hacer Pedro de Villagra en Santa Maria. Había castigado la revuelta y el castigo fué tan eficaz, que nunca se volvieron a levantar los indígenas de la isla (1), y se había mostrado justo y humano con la generalidad (2), haciéndoles «volver mucha parte de sus ovejas e ropa que en el despojo de los dichos naturales habían habido los indios amigos» (3), cuya presencia, como siempre, sólo por este incidente se conoce.

Tampoco había necesidad en Arauco, perfectamente mandado por Lorenzo Bernal del Mercado, de su permanencia y no pensó en quedarse allí.

Había dejado gravemente enfermo al Gobernador y el interés de la colonia y, sobre todo, el suyo propio lo llamaban a su lado. Partió, pues, y llegó a Concepción el día de Corpus, 10 de Junio de 1563 (4).

---

(1) Servicios de Andrés López de Gamboa (XXV, 24).

(2) Bastida, en su carta a Don García de Mendoza, dice que Pedro de Villagra dió muerte a cien indios y envió a Arauco más de doscientos cincuenta. Es testigo sospechoso y en oposición con otros muchos.

(3) Declaración de Gaspar de Villarroel (XXIX, 460). Bastida asegura, al contrario, que se quitó a los indios toda la comida y se quemaron parte de sus casas.

(4) Los dos primeros días de la estada de Pedro de Villagra en Santa María fueron de lucha; él dice que sólo después de otros ocho, ocupados en la pacificación, pudo pensar en socorrer a Arauco; demos dos días a ese socorro y con otros dos de ida y vuelta a Concepción tardó más o menos catorce en toda la expedición: salió, pues, de esa ciudad el 26 ó 27 de Mayo.

Con el convencimiento que tenía de la inutilidad y el peligro de mantener el fuerte de Arauco, apenas llegó donde su primo, renovó sus instancias para la despoblación. Le pidió «se mandase salir aquella gente de allí si no querían que los matasen a todos; e perdidos ellos, se perdiesen los demás».

Convino el Gobernador y añadió que sólo ocho días tardaría en ejecutarlo, el tiempo necesario para «aderezar los barcos que habían de ir allá a hacerlo para traer el artillería e municiones e bagajes».

Los dolores gotosos lo ponían en la última extremidad. El Licenciado Bazán (1) se preciaba, según parece, de poder mejorarlo con ciertas «unciones». Pero el remedio debía de ser reconocido como muy peligroso; porque antes de ponerse en cura el Mariscal hizo su testamento el 13 de Junio ante el escribano Felipe López de Salazar. Olvidando en aquellos solemnes momentos cuanto pudiera alejarlo de su primo y cierto de que Pedro de Villagra era el hombre más capaz de gobernar a Chile en las críticas circunstancias que lo afligían, lo nombró su sucesor en caso de muerte. Hacía uso para ello de una autorización que el Consejo de Hacienda le había otorgado, fechada en Lima el 17 de Agosto de 1562, firmada por el Virrey Conde de Nieva y los conseje-

(1) Góngora Marmolejo, capítulo 42.

ros Licenciado Briviescas de Muñatones y Cristóbal Ortega de Melgoza (1).

El día siguiente, 14 de Junio, nombró al mismo Pedro de Villagra Teniente y Capitán General del Reino, con las más amplias facultades. Le exceptuó, no obstante, los asuntos en que entendiera el Licenciado Juan de Herrera, Teniente de Gobernador en Santiago (2).

Lejos de mejorarse, padeció violenta agravación con el régimen a que lo sometió Bazán y a poco no se le ocultó la proximidad de la muerte. A los seis días de haberse puesto en cura, a fin de no pensar sino en prepararse a morir cristianamente (3), quiso entregar por completo y en definitiva el mando a Pedro de Villagra.

Llamólo ante todos y le dijo que, pues él veia tan cercano y sin remedio su fin, se recibiese de Gobernador. No sería sino adelantar un hecho muy próximo, ya que como tal lo designaba en su testamento.

En verdad, no parecía ello correcto. Equivalía a renunciar en otro el mando y lo que se le había concedido era la facultad de nombrar, para el caso de muerte y después de ella, Gobernador interino, hasta que otra cosa dispusiera el Rey o la Audiencia de Lima. Empero, tan cierta y cercana se veía su muerte, tan imposibilitado se encontraba ya—casi en la ago-

(1) (2) Información de servicios hechos en el Perú y Chile por el capitán Pedro de Villagra, vecino de la ciudad del Cuzco (XXX, 149, 150 y 156).

(3) Mariño de Lobera, libro II, capítulo 19.

nía—para gobernar y tánto se necesitaba de un gobernador en aquellas críticas circunstancias, que Pedro de Villagra y el Cabildo de la ciudad convinieron en todo. Componíase en ese año el Cabildo de los Alcaldes Francisco de Castañeda y Pedro de Omepezoa; de los Regidores Diego Díaz o Díez, Gregorio Blas, Pedro Bermúdez, Hernán Páez y Pedro Ordóñez; y del Alguacil Mayor Francisco de Gudiel. Parece que hubo más de un incidente en el recibimiento (1); pero, en fin, fué recibido el 20 de Junio de 1563.

A los dos días, el 22 de Junio, expiró Francisco de Villagra.

---

(1) Bastida, el detractor de Villagra, dice: «En su recebimiento hubo hartas cosas graciosas, y bien creerá Vuestra Señoría que si hubiera dos hombres de bien en el Cabildo, que se hiciera lo que convenía al servicio de Dios, Nuestro Señor y al de Su Majestad y al reparo de aquella opresa república» (*Historiadores de Chile*, XXIX, 494). Probablemente por lo irregular de este nombramiento, no encontramos documento alguno que lo compruebe: siguióse la muerte del Gobernador y la recepción de Pedro de Villagra, en virtud del testamento de su primo, el día mismo de la muerte de Francisco, 22 de Junio. Pero el hecho de haberle entregado el Gobierno. a más del testimonio de Bastida, está probado en la *Relación* que nos guía, en la cual leemos (XXX, 194): «Dentro de ocho días murió, y dos antes que falleciera llamó al dicho Pedro de Villagra e le rogó que aceptase el cargo de Gobernador, porque aquella tierra no se perdiese; y le rogó luego se recibiese por tal, atento a quél le tenía nombrado en su testamento, y dióle una declaración y comisión dello, e presentada, fué recibido antes de su muerte al uso de Gobernador».

Francisco de Villagra, uno de los más ilustres conquistadores de Chile, se distinguió desde sus primeros pasos como diestro y valiente capitán y por grandes prendas morales, lealtad a toda prueba y admirable dominio sobre sí mismo.

Antes de los treinta años mandó en calidad de segundo—e interinamente y mucho tiempo en jefe—importantes expediciones en el Perú. Y en tánto se le apreciaba, que temieron los Pizarros llegara a atacarlos, a fin de libertar al Adelantado Don Diego de Almagro. Pudo rechazar fácilmente a Hernando Pizarro que iba contra él acompañado de cuarenta hombres; pero, lejos de dar un paso que habría sido rebeldía, mostró desde ese instante cual habría de ser siempre su regla de conducta. A pesar del inminente peligro que encerraba ponerse en manos de los matadores de Almagro y desoyendo las instancias de sus subordinados, el joven jefe no trepidó, se entregó y pidió ser juzgado.

Fué juzgado, absuelto y repuesto en el mando.

Así lo haría siempre. Una y otra vez veríase en el caso de entregar el poder y lo entregaría sencilla y noblemente, sin dejar traslucir el menor despecho o contrariedad. Un día creyó necesaria la autoridad para salvar la colonia; obligó—sin violencia alguna ciertamente—al Cabildo de Santiago a ponerla en sus manos; la retuvo sólo los días que juzgó indispensables y tornó a volverla al Alcalde, quien, no siendo su amigo, se vió obligado a admirarlo.

Cuando, cubierto de gloria con la derrota y muerte de Lautaro, preparaba espléndido recibimiento a Don García de Mendoza y debía creerse acreedor a todo respeto y a la más grande consideración de parte de él, se vió, al contrario, sin formación de causa y con deslealtad, preso, incomunicado y desterrado. Y como nunca, mostró serenidad y grandeza de alma.

No es alabar a uno de aquellos hombres, hablar de su denuedo; pero debió de ser sobresaliente el de Francisco de Villagra; puesto que en Marigueñu, su única derrota, conquistó la admiración de los guerreros.

Tocóle gobernar a Chile en momentos en que la multiplicación de ciudades, dividiendo hasta el extremo las fuerzas españolas, permitía a los indígenas levantarse irresistibles en Tucapel, Purén y Arauco.

Encontrábase postrado por cruel enfermedad. La vida de esos soldados, llena de trabajos y fatigas, sembrada de hazañosas aventuras, solía concluir en pocos años con la más robusta naturaleza. A los cincuenta o cincuenta y dos años era el Mariscal un achacoso anciano, y la guerra, la administración, todo reclamaba en la colonia su presencia y su dirección.

Sin duda alguna, los abusos de las personas que lo rodeaban y en las cuales ponía su confianza hubieron de multiplicarse, cual de ordinario acontece, en razón directa con la imposibilidad en que veían al Gobernador de conocerlos y refrenarlos.

Nadie, empero, lo acusa de haber guardado para sí nada en los repartimientos que dió a los suyos y año y medio después de su fallecimiento los Oficiales Reales dicen al Rey que murió en la miseria. Debiendo ciento cincuenta mil pesos, y su mujer «en mucha necesidad», el Fisco quiso echarse sobre «unos pocos bienes que quedaron»: pero salieron a oponerse otros acreedores que pretendían «tener mejor derecho» (1).

Villagra, que había atravesado épocas tan difíciles y amargas casi sin levantar una queja de sus compañeros y subordinados, fué entonces blanco de apasionadas acusaciones, formuladas por los enemigos que se había atraído en el cambio de repartimientos. Si bien se las estudia, la mayor parte miran a sus subalternos. A él se le acusa de no reprimirlos, de ampararlos. Como las que con semejante motivo se dirigieron a Don García de Mendoza, son casi siempre el desahogo de la pasión y del despecho y no deben tomarse en cuenta.

De todos modos, lo repetimos, en los dos últimos años de su vida, supo el Mariscal Francisco de Villagra lo que antes ignoraba: cómo el odio desfigura cualquier acto del odiado. Habríale valido más terminar su carrera con la gloriosa prisión de 1557.

---

(1) Carta de los Oficiales Reales de Santiago a Su Majestad, fecha 29 de Octubre de 1564 (XXIX, 377).

ÍNDICE

CAPÍTULO PRIMERO

EL VIRREY DEL PERÚ Y EL MARISCAL VILLAGRA

CAPÍTULO II

DON HURTADO Y DON GARCÍA DE MENDOZA ANTE LA CORTE

CAPÍTULO III

FRANCISCO DE VILLAGRA, GOBERNADOR DE CHILE

CAPÍTULO IV

ÚLTIMOS PREPARATIVOS Y PARTIDA DE VILLAGRA

CAPITULO V

LLEGADA A CHILE DE FRANCISCO DE VILLAGRA

CAPÍTULO VI

ORDENANZAS DE MINAS

CAPÍTULO VII

LOS OFICIALES REALES

CAPÍTULO VIII

LA SUBLEVACIÓN DE PURÉN

CAPÍTULO X

VUELVE VILLAGRA A LA CIUDAD DE CAÑETE

CAPITULO XI

VIAJE DEL LICENCIADO HERRERA AL PERÚ

CAPÍTULO XII

DOS ENCOMIENDAS DADAS POR FRANCISCO DE VILLAGRA

CAPÍTULO XIII

LA CIUDAD DE CAÑETE Y EL FUERTE DE LINCOYA

CAPÍTULO XIV

EXCURSIONES DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE ANGOL

CAPÍTULO XV

EN CHILOÉ Y EN ARAUCO

CAPÍTULO XVI

FUNDACIÓN DE MENDOZA

CAPÍTULO XVII

JUAN JUFRÉ EN LA PROVINCIA DE CUYO

CAPÍTULO XVIII

LA DERROTA DE LINCOYA

CAPÍTULO XIX

ÚLTIMOS DÍAS DE VILLAGRA EN ARAUCO

CAPÍTULO XX

DON MIGUEL DE AVENDAÑO Y VELASCO EN ANGOL

CAPÍTULO XXI

EL PRIMER CERCO DE ARAUCO

I

CAPÍTULO XII

EL PRIMER CERCO DE ARRUCO

II

CAPÍTULO XXIII

INTENTO DE FUGA EN EL SUR

CAPÍTULO XXV

EL TUCUMÁN

CAPITULO XXVI

EN LA SERENA

CAPÍTULO XXVIII

FRANCISCO DE VILLAGRA EN CONCEPCIÓN

CAPÍTULO XXIX

SEGUNDO CERCO DE ARAUCO

CAPÍTULO XXX

MUERTE DE FRANCISCO DE VILLAGRA



